

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN de Ciencias Sociales y Humanas

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14152_dicsh

No. 07, ISSN: 2590-5260 (En línea)

Fuerzas Militares de Colombia

Ejército Nacional VII División El Conflicto Armado en las Regiones

CR (Ra) Jairo Martin Sandoval M., Ana María Roldan Villa,
Eyesid Álvarez Bahena, Claudia Patricia Consuegra,
Janeth del Carmen Restrepo Marín, William Arvey Gómez Yepes,
Yised Cardona Ángel, David Zuluaga Parodi,
CR (Ra) Javier Antonio Parada Contreras, Diana María López,
Oscar Blanco Mejia, Lina Patricia Flórez Giraldo,
Nathalia Martínez Berdugo, María Juliana Díaz Sáenz,
CR (Ra) Alfonso Yunda Martínez, Janeth Mabel lozano Olave,
John Jairo Acevedo Vélez, Camila Andrea Saiz Sáenz,
Daniel Arias Osorio, Lina Marcela Vargas N.



Universidad del
Rosario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VII DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División: el conflicto armado en las regiones. / Sandoval M., Jairo Martin, [y otros]. -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

239 páginas. -- (Documentos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas, N. 07)
Incluye referencias bibliográficas.

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

DOI: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14152_dicsh

Fuerzas armadas -- Colombia / Conflicto armado -- Colombia / I. Sandoval M., CR (Ra) Jairo Martin / II. López, Diana María / III. Roldan Villa, Ana María / IV. Álvarez Bahena, Eyesid / V. Consuegra, Claudia Patricia / VI. Restrepo Marín, Janeth del Carmen / VII. Gómez Yepes, William Arvey / VIII. Cardona Ángel, Yised / XIX. Zuluaga Parodi, David / X. Parada Contreras, Javier Antonio CR (Ra) / XI. Blanco Mejía, Oscar / XII. Flórez Giraldo, Lina Patricia / XIII. Martínez Berdugo, Nathalia / XIV. Díaz Sáenz, María Juliana XV. Yunda Martínez, Alfonso, CR (Ra) / XVI. lozano Olave, Janeth Mabel / VII. Acevedo Vélez, John Jairo / VIII. Saiz Sáenz, Camila Andrea / XIX. Arias Osorio, Daniel / XX. Vargas N., Lina Marcela / XXI. Universidad del Rosario / XXII. Título / XXIII. Serie.

355.425 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VII DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

CR (Ra) Jairo Martin Sandoval M., Ana María Roldan Villa,
Eyesid Álvarez Bahena, Claudia Patricia Consuegra,
Janeth del Carmen Restrepo Marín, William Arvey Gómez Yepes,
Yised Cardona Ángel, David Zuluaga Parodi,
CR (Ra) Javier Antonio Parada Contreras, Diana María López,
Oscar Blanco Mejia, Lina Patricia Flórez Giraldo,
Nathalia Martínez Berdugo, María Juliana Díaz Sáenz,
CR (Ra) Alfonso Yunda Martínez, Janeth Mabel lozano Olave,
John Jairo Acevedo Vélez, Camila Andrea Saiz Sáenz,
Daniel Arias Osorio, Lina Marcela Vargas N.

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, D.C.
2017

CR (Ra) Jairo Martin Sandoval M., Ana María Roldan Villa,
Eyesid Álvarez Bahena, Claudia Patricia Consuegra,
Janeth del Carmen Restrepo Marín, William Arvey Gómez Yepes,
Yised Cardona Ángel, David Zuluaga Parodi,
CR (Ra) Javier Antonio Parada Contreras, Diana María López,
Oscar Blanco Mejia, Lina Patricia Flórez Giraldo,
Nathalia Martínez Berdugo, María Juliana Díaz Sáenz,
CR (Ra) Alfonso Yunda Martínez, Janeth Mabel lozano Olave,
John Jairo Acevedo Vélez, Camila Andrea Saiz Sáenz,
Daniel Arias Osorio, Lina Marcela Vargas N

Corrección de estilo
Daniela Echeverry

Diseño y diagramación
Fredy Johan Espitia Ballesteros

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

Todos los derechos reservados
Primera edición: diciembre de 2017

Made in Colombia

CONTENIDO

Doi:

AGRADECIMIENTOS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. LOS ACTORES ARMADOS Y EL CONFLICTO EN LA REGIÓN, 1966-1982	10
1. El accionar de las organizaciones guerrilleras en la región	10
2. La respuesta del Estado a través de las fuerzas armadas.....	23
CAPÍTULO II. LA COMPLEJIZACIÓN DEL CONFLICTO Y EL DESBORDAMIENTO DE LA VIOLENCIA, 1983-1994.....	28
1. Una espiral de violencias	28
2. La contraofensiva militar del Estado: la operación Mutatá y la desmovilización del EPL.....	40
3. La agudización de la confrontación armada y de la violencia en la región....	45
CAPÍTULO III. LA REORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES ARMADOS ILEGALES Y EL DESPLIEGUE DE LA VIOLENCIA, 1994-1998	53
1. Consolidación de las ACCU	53
2. Desmovilización de la disidencia Bernardo Franco del EPL.....	59
3. Reconfiguración de las farc.....	61
4. Milicias urbanas	64
5. Los Comandos Armados del Pueblo —CAP—.....	68
6. Las Fuerzas Militares en la región	70

CAPÍTULO IV. LA REFORMA MILITAR Y LA OFENSIVA CONTRA LOS ACTORES ARMADOS ILEGALES, 1998-2002	84
1. El Plan Colombia.....	84
2. La situación de orden público	86
3. Planes regionales para el control del orden público	98
4. La contraofensiva de las Fuerzas Militares	104
5. La disputa territorial en Córdoba y la labor de la XI Brigada.....	112
CAPÍTULO V. DESARME DE LAS AUTODEFENSAS, RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO Y CONTROL MILITAR, 2002-2012.....	120
1. Situación de seguridad	128
2. El escalonamiento del conflicto armado en Medellín: expansión de la guerra entre los actores armados	137
3. El antes y después de la desmovilización de los grupos de autodefensa....	140
4. Situación de orden público en los municipios del Oriente antioqueño	147
5. Situación de orden público en la autopista Medellín-Bogotá.....	152
6. Situación de orden público en el Norte antioqueño.....	154
7. La otra cara de la tragedia: la guerra en Bojayá.....	157
8. Las Fuerzas Militares en la región	170
9. Fuerzas Militares en el sector urbano	181
10. Operación Orión.....	185
11. Fuerzas Militares en el Oriente antioqueño.....	191
12. La Operación Troya: contexto operacional y resultados	210
13. Una victoria difícil	215
14. La región en el 2012	217
REFERENCIAS	219
Documentos institucionales no oficiales	221
Documentos oficiales y archivos militares	221
Fuentes periodísticas	235

RECONOCIMIENTO A

COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Ramirez Trujillo
Andres Benjamin Tobo Santiago
Fredy Gonzalez Prieto

INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Jairo Martin Sandoval Moncayo - Coordinador Militar
Ana Maria Roldan Villa - Abogada
Eyesid Alvarez Bahena - Sociólogo
Claudia Patricia Consuegra - Periodista
Janeth del Carmen Restrepo Marin - Historiadora
William Arvey Gomez Yepes - Archivista
Yised Cardona Angel - Politóloga
David Zuluaga Parodi - Historiador

Javier Antonio Parada Contreras - Coordinador militar
Diana Maria Lopez - Politóloga
Oscar Blanco Mejia - Historiador
Lina Patricia Florez Giraldo - Periodista
Nathalia Martinez Berdugo - Antropóloga
Maria Juliana Diaz Saenz - Abogado

Alfonso Yunda Martinez - Coordinador Militar
Janeth Mabel lozano Olave - Abogada
Jhon Jairo Acevedo Velez - Politólogo
Camila Andrea Saiz Sáenz - Sociólogo
Daniel Arias Osorio - Historiador
Lina Marcela Vargas N. - Periodista-Politóloga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VII DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este texto hacemos expreso agradecimiento al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, y especialmente al Ejército Nacional, por la disposición de su personal y por la ayuda que nos prestaron al momento de ubicar la información que requerimos para la realización de este trabajo. Igualmente manifestamos nuestra gratitud a las personas que, a través de entrevistas, nos compartieron las experiencias que vivieron en el marco del conflicto, pues de su memoria nos nutrimos para tratar de reconstruir los episodios que aquí se narran. Asimismo, agradecemos a Juan Felipe Córdoba y a su grupo de trabajo de la Editorial de la Universidad del Rosario por acoger y materializar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento de investigación es resultado de un ejercicio de investigación de construcción de memoria histórica de la VII División del Ejército Nacional que hace parte de una serie nacional de diez tomos de contexto regional. Este ejercicio es desarrollado con el propósito de identificar y describir el desempeño que las unidades del Ejército Nacional tuvieron en el marco del desarrollo del conflicto armado en la región. El marco temporal e interpretativo que guió la construcción del presente texto se enmarcó en las acciones operacionales, sus causas y las consecuencias a nivel local y departamental acaecidas desde 1960 hasta el 2012. A este respecto, dividimos el texto en cinco capítulos en los cuales buscamos describir cuáles fueron las dinámicas que siguió el conflicto armado en la región, detallando los aspectos más relevantes que se suscitaron en determinados momentos. Además de la bibliografía general y monográfica que tuvimos a nuestra disposición, este texto se sustenta en una considerable cantidad de documentos oficiales, muchos de ellos emitidos por las Fuerzas Militares de Colombia, al igual que en un acopio de entrevistas realizadas a lo largo de varios meses de trabajo de campo.

CAPÍTULO I. LOS ACTORES ARMADOS Y EL CONFLICTO EN LA REGIÓN, 1966-1982

1. El accionar de las organizaciones guerrilleras en la región

La conformación de grupos guerrilleros durante la segunda mitad de los años sesenta en las subregiones del departamento de Antioquia estuvo enmarcada en contextos sociales, políticos y económicos similares a los acaecidos a nivel nacional: el rezago económico, el tratamiento represivo del orden público, sumado a la ineficiencia del Estado para satisfacer las demandas sociales en escarpadas geografías del departamento y su incapacidad para controlar y hacer presencia en los territorios, dio paso a que grupos armados irregulares se hicieran al dominio de comunidades enteras y se disputaran el poder entre sí.

En consecuencia, en Antioquia, entre 1966 y 1969, se registró el nacimiento del Cuarto Frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— en la subregión del Magdalena Medio. Así mismo, aparecieron diversos frentes en el departamento y otras subregiones de este, como el Quinto,¹ Décimo Octavo, Trigésimo Cuarto,² Trigésimo Sexto, Noveno,³ Cuadragésimo Séptimo,⁴ Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo y el Frente Aurelio Rodríguez, todos integrados al bloque noroccidental Efraín Guzmán, inicialmente llamado José María Córdoba y, posteriormente, Iván Ríos.⁵ Adicionalmente, el Ejército de Liberación Nacional —ELN—⁶ hizo presencia desde sus orígenes con el nacimiento del Frente de Guerra Occidental con eje en Medellín y

1 Su surgimiento se ubica en la subregión de Urabá en 1971. Este se consideró el frente madre del Bloque Noroccidental.

2 Después de la Séptima Conferencia de las FARC realizada en 1982, nacen los frentes Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo en el Nordeste antioqueño.

3 Su surgimiento se ubica en la subregión del Magdalena Medio.

4 El Cuadragésimo Séptimo frente surgió en un comienzo en la subregión del Magdalena Medio, luego, en la década de los noventa emergió en el suroeste y en el oriente lejano de Antioquia, posicionándose así en las localidades de Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco, al mando de “Karina”.

5 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Documento de inteligencia* (s.f., editado por el Grupo de Memoria Histórica VII División), 1.

6 El ELN tiene sus orígenes a mediados de 1958.

El José Antonio Galán que se ubicó en el Magdalena Medio y el Bajo Cauca antioqueños. Así mismo, en 1986, surgieron los frentes Carlos Alirio Buitrago,⁷ en el Magdalena Medio, y el Compañero Tomás en el Nordeste antioqueño. En 1987, nació el frente Che Guevara en el suroriente en límites con el Chocó. Entre 1989 y 1991, empezaron a actuar los frentes María Cano y Bernardo López Arroyabe, en la parte que corresponde al Magdalena Medio antioqueño y a partir de 1992 aparecieron los frentes Héroes y Mártires de Anorí y Capitán Mauricio, en el Nororiente.⁸

A esta irrupción de actores armados se sumó el M-19, grupo minúsculo que solo pudo copar las zonas urbanas, específicamente de Medellín, donde consolidó su base social formada por círculos de estudiantes e intelectuales.⁹

La proliferación de grupos guerrilleros en el departamento, además de obedecer a factores estructurales propios del departamento —como la topografía, el sistema productivo basado en la explotación de bienes primarios, la deficiencia en infraestructura vial y de telecomunicaciones, etc.—, fue producto de la incapacidad del Estado de llegar a todos los rincones del territorio nacional y de garantizar el monopolio efectivo de la violencia.¹⁰ La carencia de servicios de seguridad, justicia y orden ofrecidos por la institucionalidad fue suplida entonces por estructuras delincuenciales en capacidad de ofrecer los mismos servicios, pero por otros medios: violencia, fuerza e intimidación.

En lo que concierne a la capital del departamento, el crecimiento urbano que vivió Medellín en la década del sesenta operó como atractivo para el asentamiento de los diversos actores armados, a la vez que desbordó la planificación urbana proyectada por la élite antioqueña en la primera mitad del siglo xx. La ocupación y la transformación espacial transcurrieron entonces bajo condiciones de segregación y disparidad socioeconómica, por lo que emergió así una ciudad no planificada ubicada en las laderas de las montañas que dieron vida a barrios periféricos, poblaciones marginales y espacios anárquicos caracterizados por la precariedad de la ley, la ineficiencia de la justicia y la inseguridad general.¹¹ Así pues, la construcción de asentamientos barriales

7 Su nombre se dio en homenaje a los hermanos Carlos y Alirio, líderes populares e integrantes del ELN. Desde su fundación este frente se asentó en el Oriente antioqueño.

8 Agencia de la ONU para los Refugiados —Acnur—, *Diagnóstico departamental Antioquia*, http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2161.pdf?view=1

9 Manfredo Koessler, *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre, 2015), 114.

10 Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra* (Bogotá: Editorial Planeta, 2006).

11 Gerard Martin, *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafias, ciudad y Estado 1975-2013* (Medellín: La Carreta Editores, 2014); Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y

aislados de las redes formales de planeación gestó una “ciudad periférica y marginal que sobrepasó en tamaño y población a la ciudad de los incluidos”,¹² y donde terminarían instalándose grupos barriales de protección y bandas juveniles armadas configuradas bajo un modelo paralelo a las instituciones de seguridad del Estado.

La nueva forma de apropiación y habitabilidad del espacio urbano desde los sesenta hasta finales de los años noventa generó conflictos entre el Estado y los nuevos actores armados ilegales que vieron en el territorio, particularmente en las laderas de la ciudad, un espacio de control estratégico que respondía a sus intereses y que, por ende, debía ser usufructuado y protegido. Esta dinámica de cooptación geográfica, desató “microguerras”¹³ que fueron sufriendo transformaciones en el tiempo, en términos de escala, actores, alianzas, intereses, formas de control territorial y prácticas violentas, todas ellas geoinscritas en la ciudad periférica.

La multiplicación de barrios de invasión y las marcadas desigualdades sociales y económicas extendieron la ruptura del tejido físico y social de Medellín y posibilitaron la implantación de organizaciones guerrilleras como el Ejército Popular de Liberación —EPL—, ELN, M-19 y las FARC; estas tenían el objetivo de ampliar la confrontación armada en la ciudad, establecer cuadros de apoyo militar e ideológico, ocupar predios y disponer de un control territorial en las zonas de asentamiento. La incorporación de milicianos a los barrios generó enfrentamientos armados contra las bandas de delincuencia común, las cuales finalmente serían cooptadas por las organizaciones guerrilleras que, en efecto, se erigirían como el nuevo actor de autoridad barrial.¹⁴

Algunas de las bandas de delincuencia común de los años setenta se volvieron fuertes y se convirtieron en oficinas que formaron parte de la estructura del narcotráfico en los años ochenta. En esta década convergió la consolidación del narcotráfico, liderado por el Cartel de Medellín, con los fenómenos de violencia relacionados con el sicariato, el tráfico y la comercialización de la droga, fenómenos concentrados, para las décadas del ochenta y noventa, en la Comuna Nororiental.¹⁵

Reconciliación, *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13* (Bogotá: CNRR/Ediciones Semana, 2011).

12 Martín, *Medellín. Tragedia y resurrección*, 385.

13 Ana María Jaramillo, “Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa”. *Revista Estudios Políticos*, n.º 10 (1997): 152, <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/16152>.

14 Ramiro Ceballos, “Violencia reciente en Medellín: una aproximación a los actores”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 29, n.º 3 (2000), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12629306>.

15 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La huella invisible*, 51.

Fue entonces en la década del ochenta que la irrupción del narcotráfico se hizo evidente. Una nueva clase de empresarios ilegales enriquecidos por el tráfico de cocaína contrajo un poder económico ilimitado y protagonizó acciones terroristas sistemáticas. Las dimensiones que alcanzó el narcotráfico¹⁶ rompieron las cadenas básicas de producción, quebrantaron los cimientos tradicionales del orden social y representaron un punto de inflexión en la dinámica misma del conflicto.

Varios factores confluyeron en la aparición del narcotráfico como una empresa masiva en Colombia. Por un lado, la inexistencia de reformas sustanciales después del Frente Nacional en materia de justicia, participación¹⁷ y competencia política, así como de disposiciones que menguaron los desequilibrios socioeconómicos entre el centro y la periferia; y, por otro lado, a causa de las estructuras sociales y productivas de aquellas regiones donde el Estado no alcanzó a llegar con mecanismos de regulación institucional y donde la oferta de seguridad, justicia y orden fue suplida por actores armados ilegales.¹⁸

La industria de las drogas, en su etapa productiva, fue completamente rural, alejada de los grandes centros urbanos. No obstante, en su primera fase estuvo liderada por narcotraficantes que asentaron sus operaciones en las principales ciudades del país. Así, a comienzos de los ochenta el dominio sobre el negocio de la droga surgió desde organizaciones que llegaron a constituirse a modo de carteles urbanos. Estos se configuraron a raíz de la necesidad de asegurar rutas para ingresar cocaína a Estados Unidos, de este modo aparecieron los carteles de Escobar y los Ochoa en Medellín, los hermanos Rodríguez Orejuela en Cali y Rodríguez Gacha en Bogotá.¹⁹

Los grupos de origen subversivo (FARC y ELN) desarrollaron un esquema de *guerra popular prolongada*, la cual se fundamentó ideológicamente en una lucha de clases que mantuvo como objetivo central la toma del poder central mediante todas las formas de lucha: política, económica, social y militar. La misión consistió en derrotar la capacidad del adversario mediante el debilitamiento progresivo contemplando tres modalidades de guerra: de guerrillas, de movimientos, hasta llegar a una de posiciones. Estas se diferenciaron por su magnitud, su forma de conducción, sus finalidades y su modalidad.

16 En la década de los ochenta los empresarios dedicados a la producción y el tráfico de cocaína alcanzaron a controlar más de la mitad del abastecimiento del mercado de la cocaína en el mundo.

17 Sin desconocer que en 1886, mediante Acto Legislativo 01, se aprobó la elección popular de alcaldes.

18 Duncan, *Los señores*, 214.

19 Duncan, *Los señores*, 218.

La *guerra de guerrillas*, que se mantuvo, en teoría, hasta la VII Conferencia,²⁰ tuvo por finalidad: 1) evitar éxitos contundentes del enemigo, aplicando el principio de “defensa estratégica”; 2) ocasionar un deterioro a la economía del Estado mediante actos de sabotaje reiterados, sistemáticos y disgregados contra los recursos e infraestructura; 3) a su vez, mediante acciones de asedio sostenido y disperso, provocar el desgaste lento y progresivo del adversario (fuerzas militares); 4) y, finalmente, aniquilar al enemigo con el fin de aumentar el dispositivo de sus tropas.²¹

La *guerra de movimientos* o *guerra de aniquilamiento*, pretendida tras la VII Conferencia en 1982, tuvo como propósito: 1) procurar el aniquilamiento del adversario mediante el desgaste por derrotas contundentes; 2) avanzar hacia zonas de retaguardia del Estado; 3) preservar los recursos obtenidos (logística, comunicaciones, material bélico, etc.); y 4) construir espacios territoriales suficientes para la guerra de posiciones.²² Esta modalidad de guerra hizo parte del plan estratégico de las FARC aproximadamente 8 años, desde 1980 hasta 1998. Dentro de este, se esbozaron lineamientos específicos por bloques, uno de los cuales fue crecer en el número de frentes mediante el desdoblamiento de unidades.

La *guerra de posiciones*, por su parte, intentó “pasar a la ofensiva estratégica contra el Estado enemigo; causar desgaste y aniquilamiento estratégico del adversario y defender el territorio conquistado a través de la guerra de movimientos, auxiliada por la guerra de guerrillas”.²³ La intención de las FARC de pasar de una guerra de movimientos a una de posición, sin embargo, nunca fue materializada. Una vez

20 Entre el 4 y el 14 de mayo de 1982, en el marco de la VII Conferencia, llevada a cabo en la Quebrada la Totuma en el Meta, fueron aprobadas, entre otras, las siguientes disposiciones: crear núcleos de sindicatos agrarios; crecer en 200 unidades por año; ejecutar mínimo cuatro acciones armadas en el año por cuadrilla; reclutar personal entre edades de 15 a 30 años; editar el boletín de cada cuadrilla bimestralmente y reproducir el boletín *Resistencia*; crear 48 cuadrillas y alcanzar una fuerza de 28.000 hombres; conformar 8 bloques de frente ubicados en dirección a las principales ciudades del país; obtener 8.000 millones de pesos para financiar el plan estratégico para la toma del poder, por un periodo de ocho años. De las metas trazadas por el grupo subversivo, lograron consolidar del citado “plan estratégico” las siguientes: en la perspectiva de construir la cordillera oriental como centro de despliegue estratégico ubicaron doce cuadrillas; alcanzaron la conformación de dos de los ocho bloques de frentes previstos; conformaron sindicatos agrarios y movimientos campesinos en el sur del departamento de Bolívar. Así mismo, fracasaron en el cumplimiento de las siguientes tareas: no lograron el crecimiento en hombres de 28.000, su fuerza se calculaba en 4.200 hombres aproximadamente, y no concretaron ninguna de las fases previstas en el plan.

21 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Evolución táctica de las FARC* (s.f.), 1-2.

22 *Ibíd.*, 3.

23 *Ibíd.*, 3.

tomaban una población evitaban la confrontación armada con las tropas militares; de ahí que permanecieran en los cascos municipales no más de tres días, antes de la llegada de las tropas, las cuales, por las dificultades topográficas, climáticas y por la falta de equipamiento —como helicoportados— no estaban en capacidad de hacer presencia inmediata. Así, una vez tomada la población, las estructuras de las FARC se replegaban para evitar el combate con el Ejército, dinámica que les impidió, de antemano, la consolidación territorial que demandaba la guerra de posiciones. Al respecto, un experto en inteligencia militar señala:

Una guerrilla puede controlar una población, la controla porque tiene redes de milicias, porque hace presencia esporádica, porque se hacen en los alrededores de la población, pero no porque se asienten en la población. Ellos se toman la población, tumban la estación de policía, hacen concentrar la gente en el parque, leen un documento y vuelven y se repliegan [...] y es que para nosotros en esta fase, el desbordamiento de la amenaza, porque son una gran cantidad de estructuras, una gran cantidad de unidades en el bloque, unos objetivos pues muy claros, y terrorismo en diferentes puntos de la jurisdicción, por eso en ese caso veíamos que simultáneamente nos podían estar atacando: [...] cuando no era en el Oriente era en el Norte. Eso con el fin de dispersar la fuerza.²⁴

Ahora bien, los grupos guerrilleros también ejecutaron dos tipos de misiones de combate: ofensivas y defensivas. Las *ofensivas* hicieron relación a la conquista y control de la población, al hostigamiento y la destrucción de las fuerzas enemigas. Se realizaron a través cinco operaciones estratégicas:

1. *Instalación e irradiación*: consistió en instalar o activar, en diferentes puntos de un área de operaciones, células de guerrilleros que se dedicaran a formar los núcleos fundamentales de elementos armados, con los cuales se iniciaba la actividad de combate. Su objetivo era organizar una red de núcleos guerrilleros con capacidad de combate para enfrentar a la fuerza regular. Esto se realizó a través de dos métodos: infiltración de células²⁵ y activación de células.²⁶ Para el desarrollo de la operación, las células incrustadas iniciaban un trabajo psicológico y de adoctrinamiento con el fin de obtener apoyo de otros

24 Suboficial del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 14 de septiembre del 2016.

25 Elementos extraños al área de operaciones se infiltraron dentro de la población civil, allí se instalaron y se dedicaron a formar el núcleo guerrillero.

26 Componentes de la población civil que formaron parte del grupo subversivo recibieron la misión de armarse para formar un núcleo capaz de cumplir misiones de combate.

ciudadanos para que se adhirieran al grupo, quienes fueron adiestrados militarmente e instalados en refugios. Al final de esta etapa el grupo guerrillero ya estaba en capacidad de ejecutar operaciones de hostigamiento y destrucción.

2. *Dominio y control de áreas*: consiste en una serie de actividades ejecutadas por el núcleo guerrillero contra una zona de la población civil debidamente delimitada con objeto de dominar y controlar el territorio. Tuvo como misión asegurar la creación de áreas bases, acrecentar el poder de combate y lograr el control de agrupaciones humanas. Este tipo de operaciones se adelantaron mediante dos métodos: dominio por convencimiento²⁷ y dominio por la fuerza.²⁸ Para el desarrollo de la operación el grupo guerrillero hacía presencia y empezaba a ejercer presión física y mental. Una vez lograba el apoyo, se tomaban las medidas necesarias para mantener bajo control a la población; en paralelo, complementaban su dominio estableciendo bases y obligando a los civiles a realizar trabajos logísticos y de inteligencia, de tal manera que se sintieran transgresores de la ley y no pudieran luego denunciar al grupo guerrillero. La parte final de la operación se daba al aumentar sus integrantes a través del reclutamiento voluntario y obligatorio.
3. *Liberación de zonas*: tuvo por finalidad eliminar la influencia de las autoridades oficiales en amplias zonas del territorio y establecer un gobierno guerrillero que tuviera acceso a diversos recursos y que sirviera de base de operaciones. Los métodos para este tipo de operaciones fueron por invasión de columnas guerrilleras, unión de áreas controladas y estímulo de la subversión. En este último caso se aprovechaba el aparato clandestino creado en el territorio para provocar una sublevación general que conllevara a la caída del gobierno local y a la toma del poder por parte de adeptos a la guerrilla.
4. *Hostigamiento*: consistió en una serie de actividades de combate que se desarrollaban contra las fuerzas gubernamentales con el propósito de desorganizarlas, desmoralizarlas o destruirlas. Los métodos utilizados fueron los ataques directos a las fuerzas del Gobierno, empleando maniobras como emboscadas y golpes de mano, asalto a la población civil, terrorismo, sabotaje, secuestros, amenazas, intimidación, entre otros. La operación se desarrollaba

27 Mediante el cual se obtenía el apoyo voluntario de la población a través de la propaganda, adoctrinamiento y la afinidad política.

28 Cuando se empleaba la fuerza para obtener la colaboración de la población civil utilizaban acciones como asesinato, secuestro, asalto, terrorismo e intimidación.

en acciones de combate aparentemente dislocadas en varias áreas, obligando a la fuerza regular a hacer frente en varias direcciones simultáneamente y de manera desordenada, lo que reducía su poder de combate.

5. *Destrucción*: se ejecutó mediante acciones de combate a mayor escala. Tuvo como propósito la eliminación de unidades armadas que se oponían a las guerrillas. Los métodos operacionales fueron patrullaje ofensivo, dirigido a una unidad militar ubicada en forma precisa; persecución, cuando pequeñas fracciones de tropa en situaciones difíciles eran perseguidas por guerrillas, logrando su aniquilamiento; y limpieza, dirigida contra una unidad militar que no contara con apoyo inmediato.

Por su parte, las misiones *defensivas* fueron aquellas tendientes a evitar el contacto cuando estaban siendo perseguidos, a conducir al enemigo a situaciones desventajosas y a defenderse cuando se vieran cercados. Estas operaciones fueron:

1. *La retirada*: consistió en abandonar la zona con el propósito de estar fuera del alcance de las tropas regulares. Se realizaba mediante marchas en un solo grupo o en varios.
2. *Dispersión transitoria*: en este tipo de operación las guerrillas no abandonaban las zonas, sino que se dispersaban dentro de la población civil con el fin de evitar la persecución de las tropas. Esto se pudo realizar de dos formas: al interior de la población de la zona de combate o en zonas diferentes a la de combate.
3. *Repliegue*: consistió en que cada vez que se producía un contacto armado con fuerzas del Ejército, las guerrillas debían romperlo con el fin de evitar el contacto con otras fuerzas. Este tipo de operaciones se realizaba empleando el engaño,²⁹ la fuerza o el poder de fuego.
4. *Defensa dilatoria o de movimiento*: los grupos guerrilleros apostados sobre vías mediante engaños o contactos premeditados retrasaban el avance de las unidades militares o las conducían a zonas desventajosas para ellas.
5. *Defensa y rompimiento de cercos*: una vez la guerrilla fuera cercada, los guerrilleros adoptaban una posición defensiva en todas las direcciones, esperando apoyo de otro grupo o la oportunidad de romper el cerco. La finalidad era

²⁹ Pequeños grupos se desplazaban en direcciones de fácil observación de las tropas, mientras el grupo principal se ocultaba y se desplazaba por otra dirección.

preservar la integridad de la fuerza y el método para hacerlo consistía en la resistencia del asedio con el apoyo del terreno.

6. La maniobra guerrillera³⁰ fue la característica más irregular de la táctica guerrillera y para realizarla debían tener en cuenta la forma de maniobra (emboscada, golpe de mano, maniobra de provocación, cerco y trampas o ardidés); movimiento (a pie, a lomo, bores y canoas); reunión (áreas de descanso, reunión, apresto); despliegue y coordinación de acciones. Las maniobras se empleaban en cualquier tipo de operación ofensiva o defensiva.

El Ejército Nacional, dada toda la planeación y organización desprendida de las estrategias operacionales de los grupos insurgentes, no contó con el pie de fuerza suficiente para cumplir con la misión de proteger y garantizar el orden público a nivel nacional. El aumento del número de efectivos no fue proporcional a la creciente amenaza que estaba enfrentando el país.

En la región de Urabá, el conflicto fue configurándose en razón de la combinación de diversos y muy complejos factores. Por un lado, está la aceleración del proceso de colonización impulsado por la naciente agroindustria bananera, el surgimiento de conflictos patronales que dio cabida para que las guerrillas confirmaran su presencia, la consolidación de grupos autodefensas y el narcotráfico, todos con un punto de disputa en común: la posesión de la tierra.

Si recopilamos lo hasta ahora expuesto, es posible observar que es histórica la presencia insuficiente del Estado y las Fuerzas Militares en esa zona, mientras que diversos grupos guerrilleros y paramilitares se asentaron allí a lo largo de todo su proceso de colonización, y que al igual que el proceso de colonización, la presencia de actores armados se concretó y se hizo más contundente a partir de la década de los sesenta. Tal y como lo indican las investigaciones de William Ramírez, la guerrilla del EPL llegó a la región en 1966 y en 1973 las FARC crearon su Quinto Frente en la zona.³¹ Los asaltos y tomas de pueblos, sumados al asesinato sistemático de civiles y la perturbación general del orden público, obligó a que la zona recibiera mayor atención del Ejército y los organismos de seguridad, estableciendo una estrategia de ataque frontal a los grupos armados, lo que implicó el desplazamiento de efectivos hacia la zona para asegurar el aumento en el pie de fuerza.

30 Esta se define como procedimiento táctico de las guerrillas basado en ubicar su poder de combate en la situación ventajosa en relación con las fuerzas que los persiguen.

31 William Ramírez, *Urabá, los inciertos confines de una crisis* (Bogotá: Editorial Planeta, 1994).

Los intentos de reforma agraria que se dieron durante el Frente Nacional se enfocaron hacia la colonización con fines agrícolas, y, a su vez, dieron lugar al empoderamiento de las guerrillas que reivindicaban el derecho a la tierra y jornales justos. Bajo esas banderas se dio la avanzada comunista en la región; a raíz del establecimiento de la agroindustria bananera, las relaciones laborales se convirtieron en el terreno de lucha social entre empresarios/colonos, campesinos/obreros. Dichas relaciones se establecieron en detrimento de los colonos-campesinos, quienes trabajaban sin reglas contractuales definidas, sin protección mínima a su salud y bajo condiciones de explotación del campesino que prestaba su mano de obra, situaciones que propiciaron que el discurso de los movimientos de izquierda calara en la región.

En 1960, el Partido Comunista de Colombia fundó el sindicato de colonos y asalariados y se hizo la primera asamblea convocada por el partido en el municipio de Apartadó; según se estima asistieron 180 personas.³² Otro informe precisa que para 1962 se formaron células comunistas con una fuerte influencia en los trabajadores de empresas bananeras en Chigorodó, Dabeiba, Mutatá y Turbo.³³ Esta sindicalización de la región constituyó el marco en el cual las guerrillas del EPL y las FARC posicionaron su presencia en la región.

En la década del sesenta e inicios del setenta, la situación de conflicto y orden público en la región estuvo regida por las lógicas de colonización, lucha por la tierra, conflictos urbanos y conflictos laborales, con una fuerte presencia de los grupos insurgentes, donde la relación de la legalidad y la ilegalidad era difusa. Esto originó diferentes modalidades de violencia en la región que provenían de uno y otro lado, en últimas un total clima de inseguridad para la región y una general falta de control por parte del Estado. Las condiciones eran favorables para los movimientos de izquierda, tenían el apoyo y la simpatía de los pobladores y esto hacía que los movimientos tuvieran poder y decidieran ampliar su capacidad de acción creando nuevos frentes. Es el caso de las FARC, las cuales, tras la IV Conferencia, deciden crear el Quinto Frente en 1971.³⁴

32 Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Reiniciar, *Decisión del 1 de octubre de 2012* (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz), 21.

33 Véase el informe secreto enviado al gobernador de Antioquia el 29 de diciembre de 1962, citado en Carlos Miguel Ortiz Sarmiento, *Urabá, tras las huellas de los inmigrantes* (Bogotá: Icfes, 1999), 81.

34 "Frente 5 de las FARC. Protagonista de la guerra", *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/reconstruyendo/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>.

Para ejemplificar el grado de control que los grupos ilegales ejercían en ese momento, el 13 de enero de 1970 un helicóptero de la Fuerza Aérea colombiana desaparece en medio de la zona de Urabá; el hecho se lo adjudicó el EPL un mes después de lo ocurrido, y, aunque en el suceso murieron 6 militares y un civil, nunca fue esclarecido.³⁵ De este hecho hay varias versiones, sin embargo, lo que se quiere resaltar aquí es la capacidad operativa y táctica alcanzada por los grupos insurgentes en la región, frente a la limitada capacidad del Estado representado en sus Fuerzas Militares para contenerlas; aunque el Estado sí formulaba estrategias, estas resultaban en medidas desarticuladas de fuerza que no alcanzaban la contundencia suficiente para socavar las fuerzas enemigas.

En lo que respecta al departamento de Córdoba, la otra gran subregión que es jurisdicción operacional de la VII División, la situación de conflicto fue configurándose en virtud de diversos factores y procesos. Varias oleadas de levantamientos campesinos en la región cordobesa influyeron en el crecimiento del levantamiento guerrillero y en su organización por destacamentos. Apenas un año después de su creación, el EPL protagonizó duros enfrentamientos con el Ejército Nacional que terminaron con la muerte del líder, Pedro Vásquez Rendón, el 5 de agosto de 1968.³⁶ Al respecto, un general del Ejército, en entrevista con investigadores del equipo de la VII División, relató los hechos y el consecuente debilitamiento de la organización:

En materia de guerrilla teníamos un bloque del EPL en Urabá, las regiones del Alto Sinú y San Jorge. [...] Ese grupo lo combatimos con tropas especialmente del Batallón Coronel Atanasio Girardot y el Batallón "Ayacucho", y se combatió con muy buen éxito porque la población colaboró mucho. Ese grupo prácticamente quedó liquidado, y la última acción contra el EPL fue una acción de carácter cinematográfico: una patrulla del Batallón Coronel Atanasio Girardot iba persiguiendo a una patrulla del EPL. El comandante de la patrulla iba por una corriente de agua y dividió a su patrulla en dos grupitos, envió cinco allá y él debió haberse quedado con uno, y de pronto se

35 En archivos del periódico *El Colombiano* del 16 de enero de ese mismo año, se publica un artículo titulado "Sin rastro del helicóptero; Cuba insiste en secuestro"; por su parte *El Espectador* del 17 de enero publica otro artículo: "Helicóptero Militar fue secuestrado afirma Cuba"; y siguen publicándose versiones más resientes sobre el hecho, por ejemplo, la revista *Semana* del 27 de febrero del 2016 publicó un artículo que se llamó: "Los Fantasmas del FAC 271" donde retomaron testimonios de familiares de militares muertos en el incidente que dicen haber visto a uno de ellos años después. Raúl Alfonso Ruiz, en su artículo "La Ignominia del Iracois" publicado en la revista *Cronopio*, desarrolla una amplia investigación al respecto.

36 Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños: una historia del EPL* (Bogotá: Fondo Editorial para la Paz, Fundación Progresar, 1994), 42-43.

encontraron con el comandante del EPL y hubo un duelo personal entre el teniente y el comandante del EPL, y pasaron varias veces y no salían disparos hasta que por fin el teniente le pegó un tiro y lo mató. Ahí se acabó esa fracción del EPL, se pacificó toda la región, hasta el punto que terminó con una festividad social en Dabeiba, en un gran almuerzo con toda la población.³⁷

En 1970, la región de Córdoba y el Bajo Cauca antioqueño atravesó una delicada situación de abigeato y constantes hostigamientos de la guerrilla hacia ganaderos y terratenientes. Roberto Ríos, en el cargo de visitador administrativo, recomendó “[...] fomentar la creación de grupos de defensa civil en los municipios de Caucaasia, Cáceres, Corregimientos de estos y principales veredas y dotar a sus integrantes de armamento apropiado”. Según el funcionario, existían personas en la región encargadas de sembrar la alarma con el fin de adquirir tierras a bajo costo, y de ahí el suministro de datos exagerados por la prensa hablada y escrita. De todas maneras, reconoció que detrás de todas las hostilidades existía la inequitativa distribución de las tierras, haciendo un llamado al Instituto Colombiano de Reforma Agraria —Incora—, al Instituto Nacional de Recursos Naturales —Inderena— y al Instituto de Mercado Agropecuario —Idema— para que sus trabajos beneficiaran toda la zona, y “[...] fomentar entre los patronos el espíritu de caridad cristiana para con sus trabajadores y familias, a través de una campaña de representantes del clero” como medida para frenar el descontento social.³⁸

En un primer momento, las autoridades civiles no tenían la certeza sobre la naturaleza del EPL, sus objetivos, incluso su denominación, llegando a cometer errores en este último aspecto. Víctor Guerra Gallego, cuando fue visitador del departamento de Antioquia en el área, redactó un memorando sobre el orden público en el Bajo Cauca de 1969, documento que citamos en extenso:

Con insistencia se sigue comentando en el Bajo Cauca que el jefe de la cuadrilla subversiva que opera en toda esa vasta región conectada al Sinú, y con tentáculos extendidos hasta Dabeiba a donde llegan pasando por el Cerro de Paramillo en el municipio de Peque, lo es el antisocial GONZALO GONZALEZ MANTILLA (a. Galo). Se dice que su cuartel general está ubicado en las montañas situadas a unas dos horas de Uré

37 General retirado del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 26 de agosto del 2016.

38 Archivo Histórico de Antioquia, sección Gobierno Municipios, tomo 746, carpeta 3, *Informe al secretario de Gobierno Municipal por el visitador administrativo Roberto Ríos Rincón* (Medellín, 9 de julio de 1970).

(Departamento de Córdoba) desde donde se desplaza con facilidad hacia Tarazá. Por ello es importante localizar Ejército en Uré en coordinación con la Sexta Brigada o cuando menos destacar a esa población personal del B-2 para verificar esas noticias.³⁹

En su informe, el funcionario mencionado hace referencia a la situación de inseguridad y miedo imperante en la zona, donde este grupo ilegal hizo llegar en el área urbana del corregimiento de Tarazá

[...] boletas anunciándoles que cualquier día harán la visita a ese caserío y que no responden por la vida de nadie. Esto desde luego ha creado sicosis de miedo en sus moradores quienes piden mayor vigilancia urbana. El boleteo a las áreas rurales también persiste.⁴⁰

Estas amenazas se hacían sentir sobre todo entre los mayordomos y los administradores de las haciendas, debido al asesinato de varios de ellos:

En toda la zona del bajo Cauca, pero especialmente en Tarazá y Caucasia existe una tensión nerviosa bastante acentuada dentro del personal de trabajadores de las haciendas, incluyendo los mayordomos, quienes creen que la consigna de muerte, es para ellos, debido a que han asesinado a varios de sus colegas. Gentes interesadas en mantener este estado de zozobra y de tensión propalan todos los días chismes sobre imaginarias masacres de trabajadores y hacendados cometidas por el *ejército de liberación nacional*⁴¹ y de torturas y vejámenes cometidos por el Ejército, siendo todo ello absolutamente falso. Por esos motivos, durante mi permanencia en Caucasia fueron detenidas dos personas.⁴²

Poco después, el mismo funcionario intentó aclarar que según versiones de la propia subversión, ellos abrigaban más pretensiones que el simple robo de ganado:

39 Archivo Histórico de Antioquia, sección Gobierno Municipios, "Caucasia", tomo 732, carpeta 4, *Memorando sobre orden público en el Bajo Cauca. Visitador: Víctor Guerra Gallego* (Medellín, 11 de junio de 1970), folio 165.

40 *Ibíd.*, folio 166.

41 Hay una inconsistencia en la denominación del EPL cometida por el mencionado funcionario. En consulta con el investigador Víctor Negrete y la documentación tanto de fuente primaria como secundaria, no se puede afirmar que para la época el ELN ya había presencia en el área, este llegó a la región de Córdoba y Bajo Cauca antioqueño en la década de 1980, agrupado bajo la disidencia de la Corriente de Renovación Socialista. Para fines 1960 y 1970, en la región actúa indiscutiblemente el EPL.

42 Archivo Histórico de Antioquia, sección Gobierno Municipios, *Memorando sobre orden público*, folio 166. La cursiva es nuestra.

Existe una pugna bastante definida entre cuadrilla de Abigeos dedicados al robo y sacrificio de ganados y las cuadrillas del Ejército de Liberación quienes sostienen que la misión de ellos no es robar y matar ganado sino lograr un cambio de gobierno y de sistemas y que por lo tanto los abigeos están desacreditando el movimiento y en consecuencia es necesario eliminarlos. Esta pugna es conveniente estimularla por parte de las autoridades.⁴³

A pesar de todo, el miedo de la población a colaborar con las autoridades dando información sobre los responsables de los hechos hacía difícil combatir contra el abigeato y tener datos sobre quienes perpetraban estas acciones.⁴⁴

Con esa situación de por medio, y con la responsabilidad de velar por la seguridad de esas extensas zonas de la geografía nacional, ni el Ejército Nacional ni el Estado colombiano lograron contener de manera efectiva y definitiva a los diversos actores y factores generadores de violencia en la vasta región que luego sería jurisdicción de la VII División del Ejército Nacional. El fortalecimiento del EPL, la expansión de las FARC y la creación y expansión de las autodefensas terminaron complejizando la situación en esa región y conllevaron a que el Gobierno impulsara diversas estrategias orientadas a contener los efectos de la violencia generada por aquellos actores armados ilegales.

2. La respuesta del Estado a través de las fuerzas armadas

La gestación y expansión de las distintas organizaciones guerrilleras que hicieron presencia durante aquellos años en la vasta región de Antioquía, Urabá y Córdoba generaron mucha preocupación en el Gobierno y en los mandos militares. Por tal motivo, y tratando de contener dicha situación, estos procuraron fortalecer la presencia del Estado a través de las Fuerzas Militares y de cualificar la formación táctica y estratégica que los uniformados debían tener para desarrollar la guerra contra la subversión. En ese sentido, durante estos años los manuales y reglamentos militares⁴⁵ se elaboraron teniendo en cuenta los lineamientos, planes y estrategias del

43 *Ibíd.*, folio 209.

44 *Ibíd.*, folio 209.

45 Entre 1960 y 1982 se aplicaron, entre otros, el *Reglamento de combate de contra guerrilla EJC 3-10*, aprobado mediante disposición n.º 5 de 1969; el *Manual de instrucciones generales para operaciones de contra guerrillas*, expedido en 1979; y el *Manual de combate contra bandoleros o guerrilleros EJC-3-101*, aprobado en 1983.

Gobierno de turno, los cuales, a su vez, fueron diseñados según las necesidades de las fuerzas de seguridad para el cumplimiento de misiones concretas. Los manuales se fueron actualizando y adaptando conforme al tipo de modalidad de guerra que los grupos guerrilleros (y, en general, los grupos armados organizados al margen de la ley) iban adoptando durante su evolución histórica, y según la experiencia y las lecciones aprendidas que las Fuerzas Militares adquirían durante la conducción de las operaciones. Los manuales debían estar alineados con la realidad social, militar, política y económica del país.

Pero más allá de la formación que pudieron haber adquirido los militares, la situación económica del país parecía limitar los propósitos que el Gobierno y los altos mandos militares tenían con respecto al fortalecimiento orgánico de las Fuerzas Armadas y a la efectiva contención de la insurgencia. Según lo señala Armando Borrero, durante aquella época

[...] el gasto militar colombiano, el tamaño de las fuerzas militares y el equipamiento de las mismas, [fue] bastante modesto en términos comparativos. Colombia [tuvo] la proporción de gasto militar sobre el PIB más baja de toda Suramérica y junto con México (y sin contar a Costa Rica) los más bajos de toda Latinoamérica.⁴⁶

En efecto, las fuerzas de seguridad del Estado no estaban preparadas para contrarrestar la amenaza que representaba la guerrilla: la falta de claridad en las funciones, las dificultades estratégicas, operacionales y logísticas, y las debilidades en el orden de mando eran evidentes. Según afirma el General (R) Jesús Velásquez Carrillo,

En aquella época no existían las Divisiones, no se recibían instrucciones precisas para combatir al enemigo por parte de la División. Nuestro superior de quien recibíamos las brigadas era el Comandante General del Ejército. La instrucción precisa era que había que resolver el tema del orden público, si se alteraba el orden público. [...] Aparte de las unidades, [...] era muy poco el apoyo que se recibía. Una vez que otra vez le prestaban a uno un helicóptero. De manera que allá se soltaban las patrullas de la selva y atendidas al radio; se fue la patrulla y no teníamos más conocimiento. Pasaba una semana y no volvió la patrulla o no volvió. Eso los recursos eran supremamente limitados. [...] Los medios eran muy insuficientes, el apoyo era casi nulo, las comunicaciones fallaban mucho, los radios que teníamos eran de muy mala calidad. Las patrullas quedaban solas, a merced, porque los radios se dañaban. No sabíamos si volvían o no. Era una guerra salvaje, muy primitiva⁴⁷.

46 Armando Borrero, "Militares, política y sociedad". *Revista Colombiana de Sociología* 1, n.º 1 (1990): 80.

47 General retirado del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 26 de agosto del 2016.

Otro de los factores que imposibilitó obstaculizar el accionar de los grupos armados al margen de la ley tuvo que ver con la amplia extensión territorial que tenían a su cargo las grigadas de las Fuerzas Militares. En los años setenta, por ejemplo, la jurisdicción de la IV Brigada comprendía los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, es decir, era bastante amplia territorialmente, abarcando zonas de diversas condiciones topográficas, y las unidades tácticas eran limitadas e insuficientes, en tanto que apenas se contaba con el Batallón Coronel Atanasio Girardot en Medellín, Ayacucho en Manizales y el grupo de artillería La Popa en Montería. Estas condiciones y, en especial, el escaso pie de fuerza pública con que contaban las Fuerzas Militares conllevaron a que, años antes, el Gobierno central decretara la conformación de grupos de autodefensas.⁴⁸ Según el *Reglamento de combate de contraguerrillas* de 1960, se buscaba organizar a la población civil para defender y contrarrestar las acciones emprendidas por las guerrillas, reducir los efectos de las actividades de delincuentes comunes y apoyar en caso de catástrofes naturales o de guerra. Según fuera el objetivo, se organizaban como junta de autodefensa o como defensa civil.

La Junta de Autodefensa se concebía como una organización de tipo miliar y transitoria compuesta por personal civil, elegidos con previo estudio de seguridad con el fin de verificar sus antecedentes, edad, capacidades y comportamiento general en la región. Los comandantes de las juntas se elegían por su poder de liderazgo, su lealtad con la Fuerza y su conocimiento militar. Estos grupos se entrenaban y equipaban en coordinación con las tropas para desarrollar acciones contra los grupos guerrilleros que amenazaban las zonas. Estas juntas eran consideradas, según la estrategia militar de la época, “un instrumento poderoso para la defensa de la nación contra ataques exteriores o interiores”.⁴⁹

48 “La creación de autodefensas legalmente constituidas fue una estrategia considerada en su momento como necesaria y legítima, para mediados de los años 60, cuando el pie de fuerza militar y policial era escaso [...]”. República de Colombia. Rama Judicial. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Salas de Justicia y Paz, *Sentencia contra Ramón María Isaza y otros*, 29 febrero del 2016. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López.

49 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Reglamento de Combate de Contraguerrilla EJC 3-10* (1969), 318.

Las autodefensas debían estar controladas por un mando militar. Para ello se designaba a un oficial o suboficial de la unidad militar de la zona de combate la labor de transmitir órdenes y de preparar la agrupación. Los entrenamientos se desarrollaban básicamente en tres aspectos: técnicas de combate,⁵⁰ táctica de defensa⁵¹ y adoctrinamiento psicológico.⁵² La dotación y el armamento debían ser asumidos por los miembros de la Junta. Las unidades militares debían prestar el apoyo necesario para la adquisición y expedición de salvoconductos. En algunos casos, las juntas se dotaban gratuitamente de armamentos decomisados a las guerrillas.

Pero al tiempo que se tomaban en consideración las medidas antes enunciadas, el Gobierno y los altos mandos militares también ponían en marcha la instalación de nuevas unidades militares en la región o la reubicación de las ya existentes con el ánimo de contener, a veces sin éxito, el avance y la expansión de las organizaciones guerrilleras. En ese sentido, hacia mediados de la década de 1970, y debido al robustecimiento de varias guerrillas y grupos de seguridad privada en la región, el Batallón “Voltígeros” fue asignado a Urabá luego de haber estado apostado en jurisdicción de la VIII Brigada en Armenia:

El 17 de abril de 1975 y después de haber desarrollado operaciones en diferentes departamentos del país, la unidad es asignada a la región de Urabá. Una vez más el “Voltígeros” se desplaza donde quiera que una difícil misión requiere de su intervención, instalando su puesto de mando en la Hacienda Maporita, 10 kilómetros al sur del municipio de Chigorodó. El 25 de marzo de 1978, se traslada a su sede actual en la finca Casa Verde, ubicada en el municipio de Carepa.⁵³

Pero a pesar del entrenamiento técnico impulsado al interior de las Fuerzas Militares y de la mayor presencia que estas hacían en diversas zonas y subregiones de Antioquia, Córdoba y Urabá, durante aquella época no fue posible contener la proliferación de organizaciones de guerrillas que se gestaron durante la década de 1960. En lugar de ello, y por diversas razones de orden político y militar, las guerrillas

50 Las técnicas de combate, tanto individuales como conjuntas, implicaban conocimientos en armas, tiro, defensa personal, defensa de vivienda e inteligencia

51 Las tácticas de defensa consistían en preparar un plan de defensa para la región, asignando funciones específicas a cada miembro de la Junta: alarmas por ataque o presencia de guerrilleros, sectores de defensa, contraataque, comunicación con la unidad militar y apoyo con otras juntas de autodefensa.

52 El adoctrinamiento psicológico consistía en desarrollar ideas de lucha en la región que permitiera lograr adeptos para las fuerzas y nuevos integrantes para las juntas.

53 Disposición de creación de la XVII Brigada.

continuaron creciendo hasta alcanzar un volumen de combatientes de considerable tamaño. Durante las décadas siguientes, y especialmente durante los años ochenta y noventa, el conflicto escalaría de manera exponencial en la región, lo que generó graves repercusiones para los habitantes y los pobladores que fueron convertidos en objetivo militar por parte de los actores armados ilegales que competían por el control de recursos y territorios, y en ocasiones también por el accionar de las fuerzas militares que irresponsablemente asociaron a los sindicatos o movimientos sociales como agentes de las insurgencias.

CAPÍTULO II. LA COMPLEJIZACIÓN DEL CONFLICTO Y EL DESBORDAMIENTO DE LA VIOLENCIA, 1983-1994

El periodo que va desde comienzos de la década de 1980 hasta finales de la década de 1990 se caracterizó por el desbordamiento de la violencia que padecieron las poblaciones y habitantes de Antioquia, Córdoba y Urabá. Diversos factores aceleraron la intensidad y la degradación del conflicto armado en esa vasta región, y condujeron a una virtual destrucción del tejido social y a la desinstitucionalización estatal de la zona. La emergencia de formas multidimensionales de violencia perpetradas por guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y agentes del Estado hizo que la violencia comenzara a pasar de las zonas rurales a las urbanas, generando una espiral de violencia que no conocía antecedentes. Tanto las masacres perpetradas por las autodefensas y paramilitares, como el aumento del abigeato, la extorsión y el secuestro perpetrado por las guerrillas (FARC, EPL y el ELN) convirtieron a la región en un siniestro epicentro de violencias y acciones armadas.

1. Una espiral de violencias

La década de 1980 marcó un punto de quiebre en el orden público y político de Urabá, puesto que la región se fragmentó en razón de las divergentes y radicales posiciones políticas y belicosas adoptadas por los principales protagonistas de la confrontación armada. Tanto las guerrillas como las autodefensas no solo desplegaron diversas acciones armadas durante aquellos años, sino que lo hicieron contra la población civil, que nada tenía que ver con esos actores armados. Ejemplo de dicha situación quedó reflejado en la masacre de Honduras y la Negra, ocurrida el 4 de marzo de 1988, cuando un grupo paramilitar, bajo el mando de Fidel Castaño, asesinó a veinte trabajadores de fincas bananeras en Currulao, corregimiento del municipio de Turbo. Estos trabajadores hacían parte del Sindicato de Trabajadores Agrarios, y algunos de estos eran miembros de la Unión Patriótica, lo cual evidencia nuevamente el marcado conflicto entre la izquierda y la derecha en Colombia, entre el paramilitarismo y las guerrillas.⁵⁴

54 “Pocos minutos antes de la una de la madrugada del viernes 4, todo el mundo dormía en los campamentos de trabajadores de las fincas de Honduras y La Negra, de la zona bananera de Urabá. Sigilosamente, un grupo de 30 hombres armados hasta los dientes, con las caras cubiertas con toallas,

Otra masacre muy recordada fue la ocurrida en el corregimiento Pueblo Bello, jurisdicción del municipio de Turbo. La violencia se generalizó de tal manera durante aquellos años que hasta los mismos militares no estuvieron exentos de los efectos nocivos de la confrontación armada. El Ejército se encontraba en una relativa desventaja respecto a los grupos insurgentes debido a la escasez de recursos, lo cual significaba menor cantidad de hombres y se tradujo en hechos tan violentos como lo ocurrido el 23 de agosto de 1988, momento en el que las FARC y el EPL se aliaron para tomarse la base militar del municipio de Saiza, ubicado en los límites entre Córdoba y Antioquia. Este episodio se constituyó en una de las victorias más importantes para la guerrilla, puesto que fue la primera vez que un grupo armado ilegal copó una base militar, dejando como saldo 12 soldados muertos, 5 heridos y 11 secuestrados. Las víctimas fueron los soldados Carlos Muñetón Ariza, Luis Pabón Jaramillo, Gustavo Ruiz Marín, Mauricio Sánchez Agudelo, Henry Sánchez Jaramillo, Héctor Torres López, Javier Valencia Suárez, Oscar Vélez Álzate, Jairo Yepes Tuberquia, Rodrigo Zapata López, y los agentes German Galeano García y José Hermes García Morales.⁵⁵

En 1991 el EPL se desmovilizó gracias a negociaciones con el gobierno de César Gaviria; muchos de los excombatientes empezaron a habitar el Urabá ahora como civiles, mientras que otra importante porción de desmovilizados creó un movimiento político llamado Esperanza, Paz y Libertad. Sin embargo, este proceso de desmovilización tuvo un efecto contrario al esperado en términos de orden público: la guerrilla de las FARC dio inicio a una persecución sistemática a los anteriores miembros del EPL pues los consideraron “traidores de la revolución”.⁵⁶

penetraron a la luz de la luna en terrenos de la hacienda Honduras. El silencio de la noche fue violentamente interrumpido por las patadas con las que los intrusos reventaron la puerta de una de las barracas. Uno de los asaltantes, vestido de civil al igual que los demás, sacó una lista de su bolsillo y fue llamando uno a uno a 17 trabajadores que se levantaron aterrorizados, que fueron obligados a salir y ponerse en fila frente al que minutos más tarde se convertiría en un paredón de fusilamiento. En medio de los pedidos de clemencia de las mujeres y de los llantos de sus hijos, fueron rociados a plomo de fusil y rematados con un tiro de pistola en la nuca. Aparte de las mujeres y los niños, solo 9 trabajadores se salvaron de la masacre puesto que no aparecían en la lista negra de los sicarios”. (Revista Semana, 4 de abril de 1988).

55 Consultado en Wikipedia.

56 El proceso de desmovilización del EPL en Urabá puede ser profundizada en: “Hace 20 años se desmovilizó el EPL”, *Revista Semana*, 26 de febrero del 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/hace-20-anos-desmovilizo-epl/236034-3>.

Este periodo entonces resulta tenso para la población civil, puesto que muchos de estos empiezan a ser atacados por una u otra guerrilla y también por los recientes grupos paramilitares que se disputaban el territorio. Para hacer frente a esta situación, el Ejército continuó procurando una relación positiva y cercana con la población a través de la realización de jornadas de salud, recreación y contribuyendo a la mejora de infraestructuras a lo largo de toda la región del Urabá. Ejemplo de esto fue la construcción de la carretera entre Valencia y San Pedro de Urabá en febrero de 1985 y la entrega de una calle adoquinada en el municipio de Carepa el 12 de abril del mismo año.

La situación empeoró en años posteriores especialmente desde que, producto de los acuerdos de paz realizados durante el gobierno del presidente Belisario Betancur, la Unión Patriótica, movimiento político en el que militaban diversos grupos y sectores sociales, incluidos algunos desmovilizados de la insurgencia, empezaron a ganar las elecciones locales y regionales en diversos lugares del país.⁵⁷ En las elecciones de 1986, la Unión Patriótica logró obtener 14 curules en el Congreso, 351 puestos en concejos municipales, muchos en el Magdalena Medio y 23 alcaldías de diferentes regiones del país. Ante tal situación, las elites regionales encontraron bastante peligroso que dicha fuerza se posicionase política y burocráticamente en la región, y, en consecuencia, no escatimaron esfuerzos en la promoción de organizaciones armadas que contuvieran el avance legal que estaba logrando aquella nueva fuerza política. Este sería uno de los factores que recrudecerían la violencia en la región y el factor que activaría las estructuras de autodefensa que buscaron el aniquilamiento de la izquierda.⁵⁸

Asesinatos, desapariciones, tomas a municipios, secuestros y desplazamientos se convirtieron en una constante entre 1985 y 1988. Según las investigaciones de María Teresa Ronderos, el intento de secuestro de las FARC a Fidel Castaño en Jaraguay, una de las fincas que había comprado y usurpado en el departamento de Córdoba, sería lo

57 La política de paz de Belisario Betancur expidió normas sobre amnistía e indulto con el fin de negociar el desarme de los grupos guerrilleros y su reintegración. El proceso de paz con las FARC llevó a la creación de la Unión Patriótica pero nunca se dio una completa desmovilización de esta guerrilla. Esa política de paz contraria a la precedida por Julio Cesar Turbay generó mucha frustración en sectores militares que ven subestimados sus esfuerzos en el ataque a la subversión y renovados los bríos de estos grupos. Olga Behar, *Las guerras de la paz* (Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985).

58 Mario Agudelo, *Qué pasa en Cuba que Fidel no se afeita. De las armas a la esperanza* (Medellín: Fondo Editorial ITM, 2005), 131-134.

que originó la llegada a Urabá de grupos de autodefensa. Según le informó a Ronderos un exparamilitar que trabajó con Castaño desde que tuvo 18 años, Fidel Castaño buscó a las autodefensas de Puerto Boyacá tras el intento de secuestro, y estos le prestaron 15 hombres que entrenó en una de sus fincas con ayuda de un excapitán del Ejército y en complicidad con algunos militares conformó un grupo armado contra la izquierda.⁵⁹

Las autodefensas, agrupaciones de ideología contrainsurgente, promovidas y financiadas por ganaderos, narcotraficantes, empresarios y terratenientes que se afincaron en la zona para disputarse el territorio, fueron lideradas por Fidel Castaño en Córdoba y parte de Urabá, y se perfilarían como la organización armada ilegal de mayor crecimiento en la zona.⁶⁰ La amplia capacidad de recursos les permitió acaparar tierras y reclutar hombres para la guerra. Se ha afirmado que gracias a los vínculos con el narcotráfico y las estructuras del Cartel de Medellín adquirieron un número significativo de tierras en Urabá entre 1981 y 1989; 48 fincas, entre las que se encuentra La Virgen del Cobre, en el municipio de Necoclí, propiedad del señor José Antonio Ocampo Obando, conocido como “Pelusa”, sirvieron como sede de reuniones políticas del proyecto político “Urabá Grande, Unida y en Paz”.

Ante tal situación, durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se emprendió la militarización de todo el territorio urabeño. El establecimiento del Batallón “Voltígeros” en 1986, de la XI Brigada en 1987, de la jefatura Militar para Urabá en 1988 y del Comando Operativo Conjunto en 1990 da cuenta del grado de militarización que alcanzó la región durante aquella época. Con una mayor capacidad de respuesta se planearon y ejecutaron diversas acciones militares, y si bien es cierto que no se logró un óptimo nivel de seguridad y orden público para la región, sí se alcanzaron cosas importantes como la persecución, debilitamiento, negociación y desmovilización de una parte significativa del EPL. Como parte del proceso con esa guerrilla, Fidel Castaño propuso desmovilizar 600 hombres en Córdoba, pero al tiempo continuó ordenando masacres de campesinos con filiación a movimientos políticos de izquierda como la Unión Patriótica —UP— y el Partido Comunista Colombiano. Ejemplo de este accionar son las masacres de Pueblo Bello, Necoclí, Guatapurí, Romel en

59 El valioso trabajo investigativo de María Teresa Fonderos será referencia importante para analizar el origen, evolución y accionar de los grupos de autodefensa. María Teresa Ronderos, *Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Aguilar, 2014).

60 Vicepresidencia de la República, *Los derechos humanos en el departamento de Antioquia* (2004), 11.

el Urabá antioqueño, donde cayeron asesinadas 52 personas en total. Solo en Pueblo Bello, Turbo fueron 43 víctimas.⁶¹

En razón del peligro que constituían los grupos de autodefensa, el Gobierno tomó medidas de contención como declarar ilegal, mediante el Decreto 1194 de 1989,⁶² la promoción, financiación, entrenamiento y participación de grupos paramilitares, y además creó una comisión asesora para coordinar la lucha contra el fenómeno del paramilitarismo y designó la conformación de un cuerpo especial armado para combatirlo:

Considerando: Que entre los grupos armados que subvierten el orden público existen diversas modalidades criminales, entre ellas la de los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares, cuya acción se ha intensificado por su conocida dependencia o vinculación con los agentes del narcotráfico atentando gravemente contra la seguridad ciudadana y creando un ambiente de incertidumbre y zozobra; Que la alteración del orden público que han generado estos grupos criminales es de tal magnitud que para su restablecimiento se hace necesario acudir a procedimientos y organismos que permitan aunar esfuerzos con el fin de conjurar las acciones perturbadoras de la paz nacional; Que para este efecto se hace indispensable crear un Cuerpo Armado Especial para combatir dichos grupos.⁶³

Gracias a esta confluencia de actores, el general retirado Harold Bedoya Pizarro, quien para mediados de los años noventa era el comandante de las Fuerzas Armadas, se referiría a Urabá como la zona de mayores dificultades de orden público a nivel nacional. Durante 1988 y 1990 hubo más de 20 masacres de campesinos y sindicalistas cometidas por los paramilitares, con no menos de 200 muertos. También se registraron fuertes arremetidas contra la fuerza pública, como la del 24 de mayo de 1992 en

61 Andrés Fernando Suárez, *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá* (Medellín: La Carreta Editores/IEPRI, 2007), 86-96.

62 Decreto 1194 de 1989, 8 de junio. Por el cual se adiciona el Decreto legislativo 180 de 1988, para sancionar nuevas modalidades delictivas, por requerirlo el restablecimiento del orden público. *Diario Oficial* 38.849.

63 Estas medidas estaban contempladas en los decretos 813 y 814 de 1989. Decreto 813 de 1989, 19 de abril. Por el cual se dictan disposiciones tendientes a combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares y se crea una Comisión Coordinadora y Asesora para este propósito. *Diario Oficial* 38.785; Decreto 814 de 1989, 19 de abril. Por el cual se crea el Cuerpo Especial Armado contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares. *Diario Oficial* 38.785.

que tropas del Batallón “Voltígeros” fueron emboscados en el sitio La Llorona, jurisdicción de Dabeiba, y muriendo 12 soldados y hubo 9 desaparecidos.⁶⁴

Tras la desmovilización en 1991 de cerca de 2200 integrantes del EPL, se creó el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Sus miembros, señalados como traidores a la causa revolucionaria, fueron perseguidos y asesinados por una coalición de guerrilleros de las FARC y un reducto de cerca de 100 hombres comandados por Francisco Caraballo, uno de los fundadores del EPL en Urabá. En retaliación a los ataques, algunos miembros de Esperanza, Paz y Libertad se rearmaron para conformar los Comandos Populares.⁶⁵

En ese mismo contexto, y según lo narrado por Ronderos,⁶⁶ las fuerzas paramilitares organizadas y comandadas por Fidel Castaño movilizaron hombres desde Córdoba para ejecutar masacres como las de El Tomate en San Pedro de Urabá y las Honduras, la Negra y Punta Coquitos en Turbo. Hacia 1992, luego de atravesar la zona norte y de construir una base paramilitar en el centro de Yoki, se estableció un grupo permanente al norte de Urabá. corregimiento de El Totumo en Necoclí. Asentados en la zona y considerando que tenían enemigos en común con los Comando Populares, Fidel Castaño decidió financiar y colaborar con ellos en masacres y asesinatos selectivos de miembros del Partido Comunista y la Unión Patriótica.

Hacia 1993 los paramilitares de Fidel Castaño se mantenían en la zona occidente de Córdoba y en la región del Urabá antioqueño y chocoano. Durante ese año cometieron una masacre en el municipio de Turbo donde asesinaron a ocho trabajadores de empresas bananeras. Luego, el 19 de diciembre de 1993, un grupo de los Comandos Populares asesinó a 12 personas en la finca Los Cativos, ubicada en el corregimiento de Riogrande en Turbo. Las víctimas, quienes fueron fusiladas boca abajo, eran trabajadores bananeros integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria Sintrainagro y simpatizantes del Partido Comunista. Como se ha observado, la respuesta oficial al convulso orden público fue el aumento de unidades militares en la región. El proceso iniciado durante la segunda mitad de los setenta alcanzó

64 En el caso táctico Bivol del 20 de mayo al 8 de 1992 del archivo central de la XVII Brigada, ubicada en el municipio de Carepa, se registran una serie de hechos, concernientes a las emboscadas que frentes de las FARC ocasionaron a tropas del Batallón “Voltígeros” en el sitio denominado el Cañón de la Llorona; este lugar se convirtió en una suerte de tránsito macabro para ellos por todas las bajas que sufrieron por parte de las FARC.

65 Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Reiniciar, *Decisión del 1 de octubre*, 164.

66 Ronderos, *Guerras recicladas*.

avances progresivos y para los ochenta todos los alcaldes de la zona eran militares. La versión de un oficial del ejército que ocupó el cargo de alcalde de Apartadó durante aquella época, nos ofrece una visión de primera mano al respecto:

En el momento en que a mí me llegó la orden para ser alcalde de Apartadó era que se iba a militarizar la zona, porque todos los alcaldes que para estos pueblos nombraban los mataban, extorsionaban o secuestraban, para ese momento fuimos alcaldes militares en Apartadó, Turbo, Chigorodó y Mutata. [...] esas alcaldías para poder que funcionaran tocó que se militarizara Urabá. ¿Y cómo se militarizó? Con tropas, retenes por las noches en las carreteras, [...] toques de queda. En ese momento Apartadó era una carretera con habitantes al lado y lado y apenas se estaban formando algunos barrios, o sea que se facilitaba el control del pueblo; era una situación de orden público muy complicada porque siembre habían los [comentarios] que de la guerrilla de las FARC o el EPL se iba a tomar algunos de los pueblos, como ya se los habían tomado antes de nosotros estar, entonces como uno oye las cosas me reunía con los demás (alcaldes militares de la zona) y acordábamos poner personas de civil a mirar qué era lo que sucedía, a buscar y mirar información para que no nos cogieran “empelotas”.

A la pregunta de cómo era el asunto con las bananeras y los sindicatos, otro factor que alteraba el orden público, el mayor responde: el tema era muy sencillo, los del MOIR eran los que manejaban los sindicatos de Banacol y la Chinita (y otros que no recuerdo), ellos tenían cuotas que le cobraban a los bananeros, por dejar que se trabajara el banano, y si no daban la plata soltaban una bola y llegaba a las bananeras y entonces se paraba la bananera porque se la iban a tomar o bloquear el embarcadero en Turbo; los dueños de las bananeras iban muy poco a las fincas por evitar un secuestro, entonces esas bananeras quedaban a manos de un mayordomo de la confiabilidad del bananero dueño; a veces esa falta de comunicación perjudicaba porque no se controlaban las cosas; por ejemplo, el dueño de una finca grandotota allá en Apartadó, nunca decía cuando llegaba, ni cuando se iba, por miedo a que los secuestraran [...].

En el momento en que yo estaba en la zona ocurrió una masacre en Mutatá, en esta masacre mataron como 20 o 30 personas, para hacerle meter miedo a la población y ese miedo que tenía la gente se quitó cuando llegaron los militares.⁶⁷

En ese contexto, y en medio del desbordado despliegue de violencia ejecutada por los diversos actores armados ilegales, las Fuerzas Militares continuaron propugnando por la recuperación del orden público. Para tal efecto como respuesta de la nueva escalada de violencia en la región, el comandante del Ejército ordenó la creación de la XVII Brigada en diciembre de 1993. Con esta nueva unidad en la región se buscaba incrementar

67 Entrevista a un oficial del ejército que se desempeñó como alcalde del Municipio de Apartadó entre 1980 y 1981.

la capacidad operativa en la región a través de la unión y la coordinación del Batallón de Infantería n.º 31 “Voltígeros”, Batallón de Infantería n.º 32 General Francisco de Paula Vélez y el Batallón de Contraguerrillas n.º 35 Coronel Jaime Gerardo Díaz López.⁶⁸ Según disposiciones oficiales, a la mencionada Brigada le fue asignada la protección de los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá del departamento de Antioquia y los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Unguía y Acandí en el departamento de Chocó.”⁶⁹

Así mismo, y en respuesta a la expansión subversiva que estaba teniendo lugar en Córdoba, las Fuerzas Militares debieron ampliar su presencia en esa vasta región activando la XI Brigada, la cual se encargó de adelantar la lucha contra el EPL en colaboración con la Brigada Móvil n.º 1. Pero la tensa situación de orden público no se suscitaba solamente por la presencia del EPL; la presencia de varios frentes de las FARC, al igual que la creciente presencia de organizaciones paramilitares, de auto-defensa y de narcotraficantes también complejizaban la situación. En abril de 1971 empezó a incursionar en la zona el Quinto Frente de las FARC y, posteriormente, en 1983 se sumó el Décimo Octavo Frente. Luego, en enero de 1987, apareció el Frente 37 que transitó entre la región de Urabá y las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y se estableció en el Nudo de Paramillo. Además de las FARC, otros grupos guerrilleros se fortalecieron en los años ochenta en la región. El Frente de Guerra Norte del ELN apareció en 1983; la cuadrilla Compañero Tomás, también del ELN, apareció el 20 de junio de 1985 para hacer presencia en el Bajo Cauca antioqueño. La cuadrilla Francisco Garnica Narváez del EPL creció en hombres y armas: tenía 180 hombres y tres grupos que operaron en Montería, Planeta Rica, Montelíbano, Tierralta y Pueblo Nuevo en Córdoba. También se extendió el Frente Bernardo Franco del EPL y la cuadrilla Jesús María Álzate del EPL en 1982, los cuales también delinquirían en la zona urbana de Urabá.⁷⁰

Las FARC consolidaron su presencia en el Alto Sinú y posteriormente incursionaron en el narcotráfico. El EPL, según fuentes militares, hizo pactos de no agresión con los traficantes de drogas, convirtiéndose en aliados y hasta en productores. En esa coyuntura decidieron instaurar un sitio de reuniones en una población de difícil acceso en todo el corazón de la selva cordobesa: el corregimiento de La Mejor Esquina. Este

68 Disposición de creación de la XVII Brigada.

69 Disposición de creación de la XVII Brigada.

70 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Información FARC, ELN, EPL, delincuencia común, narcotráfico* (1987), 1-23.

lugar fue especialmente escogido por el Viejo Rafa,⁷¹ quien sería conocido como el más grande financista de esa organización insurgente. Se encargaba de todos los aspectos financieros del EPL, dice Antonio Sánchez Jr., que era el consentido del comando central del EPL, le encantaba el secuestro: “su experiencia como conocedor de la región y de las personas que tenían propiedades en la zona del San Jorge y del Alto Sinú fue su mejor aporte”,⁷² infundía respeto y miedo; y se llegó a decir de él que era un ser sobrenatural, que desaparecía de repente ante el peligro de sus enemigos.

La población de La Mejor Esquina se volvió visible a nivel nacional, cuando en abril de 1988 fueron asesinadas 28 personas, “en su mayoría trabajadores de haciendas locales, a manos de ‘Los Magníficos’, uno de los 138 grupos paramilitares cuya existencia el gobierno del ex presidente Virgilio Barco había denunciado en el Congreso en 1987”.⁷³ Según Antonio Sánchez Jr., esto sucedió debido a la pérdida de un dinero de los narcotraficantes que fue lanzado desde una avioneta, cuentan sus únicos testigos, los pilotos de la aeronave. Esto provocó la ruptura entre los narcos y el EPL, y la desaparición de el Viejo Rafa de la zona, quien no fue víctima en la masacre. El miedo y el temor se apoderaron de la zona, aquellos que habían sido protagonistas durante los años sesenta y setenta de la lucha fueron quienes quedaron en medio de las retaliaciones de los grupos armados al margen de la ley.

Pero además del creciente conflicto con los grupos guerrilleros, el país empezó a vivir los desmanes del narcotráfico. En la pugna por el control de las rutas de estupefacientes, Córdoba se vuelve un importante escenario del control territorial:

El narcotraficante Rafael Mata Ballesteros compró tierras en el San Jorge y en la zona costanera, concretamente en Puerto Escondido. Con el tiempo, otros se acercaron a la zona costanera. Es así como Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha utilizaron al departamento de Córdoba para organizar centros de acopio y comercializar droga hacia el exterior. Por su lado, Fidel Castaño compró la finca Las Tangas, situada a orilla del río Sinú en el municipio de Valencia, en los primeros años de la década de los ochenta, que con los años se volvió la sede de la organización de las autodefensas, denominada en esos años Los Tangueros.⁷⁴

71 Isidro Antonio Martínez Pastrana, alias el Viejo Rafa, fue el principal financista del EPL a mediados de los años ochenta y comienzos de los años noventa. Se desmovilizó en 1991 en el acuerdo con el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994).

72 Antonio Sánchez Jr., *Crónicas que da miedo contar* (Bogotá: Editorial A. Sánchez S., 2003), 17.

73 “El fandango de la muerte: 25 años de la masacre de La Mejor Esquina”, *El Herald*, 3 de abril del 2013, <http://www.elheraldo.co/local/el-fandango-de-la-muerte>

74 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba, 1967-2008* (Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2009), 104.

En la primera mitad de 1989, entre la vía a Villanueva, corrieron rumores de que las autodefensas al servicio del narcotráfico habían establecido un centro de entrenamiento y perpetraron actos de terror entre la población aledaña, como la desaparición de 12 campesinos y el asesinato del padre Sergio Restrepo en Tierralta el 1º de junio de 1989.⁷⁵ Teniendo en cuenta estos rumores, entre febrero y julio de ese año el Batallón “Junín” realizó varias operaciones de registro e inteligencia en la zona de la finca Las Tangas para confirmar las noticias y dar con el paradero de los responsables, acciones que no dieron resultados:

De acuerdo con el informe de patrullaje del 28 de julio de 1989 del Batallón “Junín” en operación de inteligencia sobre información de la finca Las Tangas, se afirma que esta es propiedad de Fidel Antonio Castaño Gil y consta de una extensión de 1.347 hectáreas. Igualmente según informaciones se describe que tiene vínculos con la hacienda “Los Campanos” de propiedad de José Vicente Castaño Gil; al igual “Pasto Revuelto 1 y 2” que a la fecha se tiene solamente información que pertenece al parecer a dos hermanos; las haciendas Las Pampas de Jesús Alirio Escobar Mejía, hacienda Jaraguay, de Julio Jaime Escobar Mejía, hacienda Santa Mónica, de Alba Luz Bolívar Betancur, hacienda San Luis de Olga Escobar González, hacienda Parmasola de José Otoniel Vanegas Pérez, todas están vinculadas a la hacienda Las Tangas. Al igual que la hacienda El Volador, propiedad de inversiones Vásquez, entidad suscrita al sujeto Mata Ballesteros y la hacienda “Roma” del señor José María Parra, aunque no colinda con las mencionadas y queda retirada más parece que tiene nexos.⁷⁶

Con la llegada de los hermanos Ochoa y otros narcotraficantes a Buenavista, Montelíbano y Planeta Rica, se posicionan las primeras haciendas de narcos;⁷⁷ estos municipios eran estratégicos para ellos ya que estaban cerca de los cultivos ilícitos en el Alto Sinú y de vías principales, como la troncal de occidente; adicionalmente, los vastos terrenos de la zona les permitieron construir pistas de aterrizaje para las avionetas que transportaron estupefacientes. Los ríos Sinú y San Jorge se convirtieron entonces en canal de circulación para las embarcaciones cargadas de drogas ilícitas que luego iban a ser sacados del país por la zona costera del departamento. “No existía una Brigada, solo un Batallón. Pero lo más importante era que Córdoba estaba cerca de lo que se conocía tanto paraíso empresarial y financiero, como mercado negro de armas, coca y

75 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Carpeta requerimientos de justicia* (1989), Archivo Central Batallón “Junín”.

76 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón “Junín”-S3, *Informe de patrullaje, julio 28 de 1989*. F 12. *Carpeta requerimientos* (1989).

77 Entrevista hecha por el grupo de trabajo de la VII División, julio del 2016.

lavado de activos: Panamá”, describe Antonio Sánchez Jr.⁷⁸ para agudizar la situación en el territorio cordobés.

En 1988 la prensa nacional comenzó a registrar la presencia de los famosos hermanos Castaño en Córdoba:

El nombre de Fidel Castaño, [...] quien hizo su fortuna en la zona del Magdalena Medio y que es hoy un reconocido narcotraficante, ha comenzado a ser mencionado, según los servicios de inteligencia del Estado como uno de los cerebros más importantes de los grupos paramilitares que operan en Antioquia y Córdoba. [...] Fidel Castaño, quien también se hace llamar “Rambo” es un sujeto que se ha forjado uno de los sistemas de seguridad más ostentosos y excéntricos de que se tenga noticia. Suele desplazarse con una escolta de más de seis carros. Nunca usa el mismo vehículo y nadie sabe dónde vive ni dónde opera su cuartel principal.⁷⁹

En entrevista realizada por el grupo de trabajo de Memoria Histórica de la VII División del Ejército Nacional, un general retirado afirmó que: “En Córdoba los ganaderos eran el grupo de presión más importante. Yo les dije, que venía acabar con estos problemas sociales pero que no quería saber nada de Fidel Castaño. [...] A él nunca lo conocí, pero era como el padre, el que mandaba allá”.⁸⁰

Luego de expulsar a la guerrilla de la zona sur del Magdalena Medio, que era la responsable de secuestros y “boleteos” a ganaderos y narcotraficantes, Fidel recurrió a una táctica que evitó al máximo los enfrentamientos directos con estas estructuras armadas y, en cambio, atacó sus redes de apoyo. En el Magdalena Medio ayudó a entrenar a otros grupos de autodefensa de Córdoba, Urabá, Putumayo y la región del Ariarí en el Meta: “Con la extensión del modelo Puerto Boyacá a otras regiones del país, los grupos paramilitares experimentaron su primer gran impulso, reflejado en el elevado número de asesinatos y masacres que realizaron”.⁸¹

Alias “Rambo” no solo estableció relaciones con los personajes y ganaderos poderosos de Córdoba, sino con otros narcotraficantes a los que se asoció o combatió para acrecentar y concentrar su fortuna. En la hacienda Las Tangas, Fidel Castaño conformó un grupo de justicia armada de carácter privado para defender la propiedad

78 Sánchez, *Crónicas que da miedo*, 13.

79 “Un Rambo en las masacres”, *El Espectador*, 10 de abril de 1988, 11A.

80 Extracto de la entrevista realizada por el grupo de trabajo de Memoria Histórica de la VII División a un general retirado del Ejército Nacional.

81 “El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991)”, *Verdad Abierta*, 20 de agosto del 2008, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/128-los-anos-del-mas-y-las-autodefensas-delmagdalena-medio>

adquirida ilegítimamente, afianzar su poder y enfrentar a los frentes del EPL y las FARC que operaban en la región. Su grupo se conoció como “los Tangueros”. Quienes más temor generaron dentro del grupo criminal por sus acciones contra la población civil fueron Carlos Mauricio García Fernández, más conocido como “Comandante Rodrigo”, John Darío Henao Gil, alias “H2” o “200”, y Manuel Salvador Ospina Cifuentes, conocido como “Móvil 5”.⁸²

Un general del Ejército recuerda:

Fidel Castaño y su grupo hacían muchas matanzas, masacres. La gente de la zona veía a la Brigada como un apoyo y se sentían acompañados por la Fuerza Pública. Es que ellos también extorsionaban a la población civil muy a su manera, y en general prometiéndoles seguridad.⁸³

Desde temprano, la insurgencia armada relacionó las acciones de estos grupos de justicia privada con las Fuerzas Militares, asociándolos con el paramilitarismo. El 12 de junio de 1991, en una interceptación del Ejército a la emisora clandestina Radio Patria Libre del ELN, se hizo un llamado a todos los estudiantes de los municipios límites con Córdoba y Antioquia, entre ellos Ituango, Santa Rita, Santa Ana, La Granja, Puerto Valdivia, El Doce, Taraza, La Caucana, Montelíbano, Puerto Libertador y Sucre, para que se les unieran, realizaran marchas de protesta, y lucharan contra lo que ellos calificaron “guerra sucia y el paramilitarismo”.⁸⁴

De este modo irrumpió con fuerza el otro actor armado que empezó a fortalecerse como respuesta a los constantes hostigamientos de la guerrilla contra la clase dirigente y las elites económicas de la región, denominado por la subversión paramilitarismo, y con su presencia la situación de orden público no solo se complejizaría, sino que se agudizaría la represión, la persecución y el asesinato de miles de personas en esa vasta región del país.

82 Ibid., 89. En esa sentencia, se identifican a otros responsables de crímenes contra la población civil: Jairo Mantilla, alias “30”; Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias “90” o “39”; Luis Omar Marín Londoño, alias “Cepillo” o “Matías”; Jaime de Jesús Ramírez Ramírez, alias “04”; Carlos Alberto Cardona Guzmán, alias “Maicol”; Alcides Giraldo Gutiérrez, alias “Tocayo”; Luis Albeiro Peláez Rodríguez, alias “Machín”; Arnulfo de Jesús Rúa Guzmán, alias “Nicanor”; Jesús Emiro Pereira Rivera, alias “Huevo de Pisca”; Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias “Monoleche” o “18” y sus hermanos Manuel Antonio y Jesús Aníbal.

83 Extracto de la entrevista realizada por el grupo de trabajo de Memoria Histórica de la VII División a un general retirado del Ejército Nacional.

84 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 095 (12 de julio de 1991).

2. La contraofensiva militar del Estado: la operación Mutatá y la desmovilización del EPL

Hacia junio de 1989, el EPL se disponía a reforzar el Frente Francisco Garnica Narváez, con tres cabecillas y cursos de combate asistidos por ocho “bandoleros” ecuatorianos. En ese instante el Ejército ya tenía noticias de la ubicación de los principales campamentos de la agrupación guerrillera en Montelíbano y Puerto Libertador. Hacia octubre de 1989 se detectó el desplazamiento de 220 guerrilleros y pequeñas comisiones transportando víveres desde Tierralta hacia el sector de Mutatá para adelantar actividades de entrenamiento. Bajo estas circunstancias, el Ejército planeó entre el 13 y el 15 de noviembre de 1989 una operación en el Puerto Mutatá sobre el río San Jorge, de donde provino su nombre, la operación Mutatá, que resultó en el irreversible declive de este grupo subversivo. La operación tuvo una cuidadosa labor de inteligencia que incluyó fotografías aéreas y una planeación estratégica con un elemento sorpresa: los subversivos nunca esperaron que las tropas llegarían a su campamento madre.⁸⁵

La operación fue adelantada por tropas del Batallón “Junín”, Batallón “Cartagena”, Batallón de Contraguerrillas n.º 11 “Cacique Coyará”, en la que resultó decisivo el fuego aéreo de un helicóptero y un AC-47 artillados. El objetivo se realizó con éxito, gracias a la meticulosa planeación y la eficiente capacidad operativa del Batallón “Cacique Coyará”, que neutralizó el contraataque del enemigo y permitió el desmantelamiento de uno de los principales campamentos de los alzados en armas en Córdoba.⁸⁶

En noviembre 18 de 1989 se hizo la operación Mutatá, la cual aunque fue exitosa terminó con la caída de uno de los primeros blackhawk, se hizo una incursión en la escuela de entrenamiento gracias a que se podía oír las comunicaciones de los bandidos. Fue una operación exitosa, en contra del EPL, lo cual terminó siendo el fin de ellos como grupo subversivo.⁸⁷

Fue a raíz de la operación realizada por la XI Brigada el 13 y el 15 de noviembre de 1989 que el EPL resultó muy golpeado. En la acción fue herido un capitán de la Fuerza Aérea colombiana, un técnico y un soldado voluntario del Batallón de Contraguerrilla n.º 11 “Cacique Coyará”.

85 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. I División, XI Brigada, B-3, *Caso táctico n.º 07/1989* (Montería, 18 de noviembre de 1989).

86 *Ibíd.*

87 Extracto de la entrevista realizada por el grupo de trabajo de Memoria Histórica de la VII División a un general retirado del Ejército Nacional, septiembre.

Sin embargo, la agrupación ya debilitada siguió actuando en el área, fue ahí cuando el Ejército activó las primeras brigadas móviles. Estas tenían muchas ventajas sobre los batallones existentes en ese periodo, pues eran conformadas por soldados voluntarios (hoy denominados profesionales), frente a los soldados regulares sin experiencia, a lo que se agrega su movilidad. Según el Coronel Carlos Ospina, la Brigada Móvil n.º 1 estuvo conformada por sus propios batallones provenientes de otras reparticiones militares asignadas temporalmente y entró en operaciones para dismantelar el EPL. En un plazo de meses obligó a esa guerrilla a desmovilizarse. La experiencia de la Brigada Móvil fue tan exitosa que en marzo de 1992 se fundó la Brigada Móvil n.º 2 iniciando combates contra el ELN en el Bajo Cauca antioqueño antes de ser envidada a Santander, y luego al Guaviare y el Caquetá⁸⁸.

Este fue uno de los principales aportes operacionales en esta fase, lo cual favoreció la profesionalización del Ejército, al aparecer las brigadas móviles, surgidas de la experiencia de combate con el EPL en Córdoba, y que harían contribuciones importantes en el proceso de consolidación de las futuras Fuerzas Militares.

Gracias a la presión del Ejército, el EPL se propuso firmar la paz con el Gobierno. El acuerdo final firmado entre ambas partes anunció la dejación de las armas definitiva para el 1 de marzo de 1991. El Gobierno concedió garantías a los desmovilizados para su reinserción a la vida civil y también facilitó las alternativas para el ejercicio político de los excombatientes. Así, se ejecutó un plan para integrar a la vida civil a los desmovilizados del EPL y se tomaron medidas de seguridad para proteger sus vidas⁸⁹.

Un general del Ejército, en entrevista con el equipo de la VII División de Montería así lo afirma:

Después de desmovilizados los del EPL el SENA los capacitaba, se les daba tierra para que sembraran y la trabajaran, muchos terminaron dando esas tierras a otros grupos armados⁹⁰.

Fuentes develan la participación de las Fuerzas Militares en los actos de desmovilización del EPL a nivel nacional, los cuales estuvieron concentrados en seis

88 Carlos Ospina Ovalle, *Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Cómo la aplicación coordinada de la política y estrategia logró la recuperación social, económica y de seguridad de la nación colombiana* (Medellín: UPB, 2014), 39.

89 Álvaro Villarraga, *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014* (Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2015), 88.

90 General retirado del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 6 de septiembre del 2016.

campamentos específicos: el más importante para la región fue el de San José, en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba, en el que la XI Brigada desempeñó un papel relevante, disponiendo toda la coordinación y esquema de seguridad para dicho suceso, que respondía directamente de los lineamientos suministrados por la Presidencia de la República.⁹¹

Hacia 1991 tres agrupaciones alzadas en armas hacían presencia en la zona: los guerrilleros del EPL que no quisieron entregar las armas, las FARC y el ELN. Las FARC con el Décimo Octavo Frente ya dominaban secciones extensas del Nudo de Paramillo y las cuencas del Alto San Jorge y el Alto Sinú, y además hostigaban la región de Urabá con el Quinto Frente que hacía presencia desde 1971. El ELN estaba sobre todo en los municipios de San Andrés de Sotavento y Tierralta. Según los informes militares de la fecha, estas dos últimas agrupaciones fueron combatidas por tropas del Batallón de Contraguerrillas n.º 11 “Cacique Coyará”, el cual obligó a las FARC a dividirse en pequeñas patrullas y replegarse hacia las Serranías de San Jerónimo y Abibe; además, se incautó abundante material de guerra del ELN en el corregimiento de Frasquillo, municipio de Tierralta.⁹² Tanto las FARC como el EPL aprovecharon especialmente la zona del Nudo de Paramillo, desde donde incursionaron a las zonas planas y ganaderas de la región⁹³ y ejercieron un dominio estratégico en las principales cuencas de los ríos:

El San Jorge era una región dominada por el EPL, el EPL mantenía 80, 100, 150 milicianos en esa región. Allá no podía entrar nadie. Era la época en donde había rencillitas ahí, pero ya las FARC tenían presencia ahí, esa presencia se la había ganado a sangre y fuego, porque el EPL decía que ahí no se metía nadie, y las FARC: ¿cómo que no? Entonces las FARC mandó una compañía y a punta de plomo abrió campo, y después ya vinieron las relaciones y todo eso. [...] Robinson era el comandante de la compañía de combate en esa época, a la cual lo mandó Salomón. Porque las FARC decían que no tenía áreas vedadas.⁹⁴

91 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Central. XI Brigada, *Proceso de desmovilización del EPL en 1991. Actos centrales de desmovilización y lugar de desmovilización, sitios de concentración* (Montería, 1991).

92 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, caja 01, *Boletín diario de información apreciación mensual de inteligencia* (30 de octubre de 1991).

93 República de Colombia. Tribunal Superior del Distrito. Sala de Justicia y Paz. Magistrado Ponente: Rubén Darío Pinilla Cogollo. Radicado: 110016000253-2006-82611, 62.

94 Desmovilizado de las FARC, entrevistado por el Ejército Nacional.

Un general retirado también afirma:

El EPL hizo mucho daño. Luego se desmovilizó, pero hubo disidencias, y uno de los éxitos operacionales fue acabar con el líder de una de ellas, Bernardo Franco, pues en Antioquia hicieron una manifestación, y varios agentes de civil detuvieron a varios sospechosos, uno de ellos trató de volarse y lo mataron, ese era Bernardo Franco.⁹⁵

Los testimonios relativos al accionar que el EPL efectuó en la región antes, durante y después de su reinserción a la vida civil se encuentran por doquier. Diversas fuentes indican que, además de las dificultades que se presentaron con el proceso de reintegración, en Córdoba continuó haciendo presencia armada una disidencia de este grupo, el Frente Bernardo Franco, que constituyó el 20 % de los subversivos que no se desmovilizaron:

El 20 de diciembre de 1991 se conoció que en el corregimiento de San Francisco del Rayo, municipio de Planeta Rica llegó el día 17 de diciembre de 1991 un grupo de bandoleros del EPL, disidentes del EPL, portando armas largas, fusiles G-3, R-15, AK-47, armas cortas y granadas. Aproximadamente sesenta bandoleros comandados por N.N. (a.) Mario y N.N. (a) Boliche, se les escuchó un comentario de que ivan [sic] a participar en una reunión o asamblea que se realizó el día 21-22 dic-91, en Playa Blanca, con los demás bandoleros. Uno de los puntos que trataron es la decisión de volver a tomar las armas. La fuente agrega que hasta el día 19- dic-91 cuando salía de esa localidad este grupo se encontraba en los alrededores del Corregimiento.⁹⁶

En medio de esos hechos de violencia, y justo porque estos ocurrían cada vez con mayor frecuencia, las Fuerzas Militares debieron reaccionar con el despliegue de nuevas unidades militares en la región. Además de la activación de la XI Brigada en 1987, tanto el Gobierno como los altos mandos militares consideraron pertinente crear el Batallón de Contraguerrillas n.º 11, “Cacique Coyará”.⁹⁷ En un comienzo, el Batallón fue creado como un plan especial, organizado con cuatro compañías, de las cuales tres eran compañías de choque y una era encargada de la seguridad del comando del Batallón. La tabla de organización y equipos —TOE— de cada compañía estaba integrada

95 Extracto de entrevista realizada por el equipo de Memoria Histórica de la VII División a un general retirado del Ejército, Bogotá, septiembre del 2016.

96 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. “Boletín diario de información 20 de diciembre de 1991”. XI Brigada, B-2, caja 01, 1991.

97 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XVII División, XI Brigada, *Reseña Histórica, XI Brigada del Ejército* (Montería, 2011), 14-53.

por dos oficiales, seis suboficiales y 36 soldados, distribuidos en dos grupos de inteligencia de localización —GILES—. ⁹⁸ Se activó durante el mando del coronel Álvaro Daniel Medina González, comandante de la XI Brigada entre octubre de 1987 y diciembre de 1988, unidad militar que asestaría duros golpes a la guerrilla en la década de 1990. Como lo establece un oficial retirado: “El batallón Coyará hacía de todo, era la fuerza especial de la zona, [...] se le deben muchos de sus éxitos operacionales”. ⁹⁹

Estos éxitos no se limitaron al EPL, sino que se obtuvieron también en acciones realizadas contra las FARC y el ELN. En octubre de 1991, tropas de los batallones “Cacique Coyará” y “Junín” golpearon el Décimo Octavo Frente de las FARC en varias operaciones adelantadas en la parte alta del Cerro Murrucú y en el corregimiento El Diamante, ambas zonas del municipio de Tierralta. Incautaron caletas de armas, material de intendencia y dieron de baja algunos subversivos. En ese mismo año, se combatió al Décimo Octavo Frente en el municipio de San Carlos, dando de baja a un integrante de esa organización armada. Como las operaciones fueron contundentes, se temían represalias del grupo armado contra miembros de la fuerza pública. Las FARC realizaban acciones ilegales sobre todo en el sur de Córdoba y el norte del departamento de Antioquia. Mientras tanto, el ELN, que desplazaba pequeñas comisiones en los municipios de San Andrés de Sotavento, Lórica, Turbo, Mutatá y Chigorodó en Urabá, había disminuido sus acciones tanto por los diálogos de paz que se adelantaban en Caracas en 1991 como por la acción de las propias tropas de la XI Brigada. ¹⁰⁰

Según los informes oficiales elaborados por las Fuerzas Militares, las operaciones realizadas contra las guerrillas habían conducido a que las cuadrillas se dividieran “en pequeñas comisiones y replegarse hacia las montañas, no tienen apoyo de la población civil y es así que no han podido instalar sus guaridas fijas, por la continua presión de las tropas”. ¹⁰¹ En esa fecha también se rompen los diálogos de paz con el ELN y en la región se temió una arremetida terrorista de esta organización en conjunto con las FARC. ¹⁰²

98 En conversación con un oficial retirado del Ejército se establece cómo era la organización de estos batallones para el momento. Septiembre 2016. Grupo de Contexto y Memoria Histórica.

99 Extracto de entrevista realizada por el equipo de Memoria Histórica a general retirado del Ejército, Bogotá, septiembre del 2016.

100 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Carpeta Boletines de Inteligencia* (12 de octubre de 1991 y 11 de noviembre de 1991).

101 *Ibíd.*

102 *Ibíd.*

Para concluir, hay que resaltar que la relación del Ejército Nacional con la población civil fue positiva a inicios de los años noventa, hay reconocimiento a su labor por mejoras en la seguridad de la zona, sumado al incremento de acciones cívico-militares y las buenas relaciones con el Gobierno local, la Iglesia y los ganaderos de la zona. Como lo establece un general retirado del Ejército: “Yo ayudé a sanear la zona en un 80 %, se abrieron ferias ganaderas, peleas de gallo. [...] La Brigada era muy querida y se hacían acciones cívico-militares”¹⁰³.

Las victorias sobre otros grupos insurgentes (ELN, M-19, EPL) en las décadas de los 70, 80 y 90 reafirmaron en las Fuerzas Militares la convicción que se tenía desde la época de la Violencia de que los grupos que utilizaban tácticas guerrilleras podían ser combatidos y derrotados si se desarrollaban técnicas similares a las empleadas por ellos y se adicionaban algunos apoyos del Gobierno Nacional para la “consolidación”, una vez finalizadas las operaciones e incluso durante el desarrollo de las mismas con el fin de obtener también el apoyo de la población civil.¹⁰⁴

Aunque la activación de la XI Brigada fue tardía, comparada con los intrincados nudos que tejieron los diversos actores armados ilegales con actividades como masacres, extorsiones y narcotráfico que ensombrecieron el panorama de la zona, unidades militares como el “Cacique Coyará” y la Brigada Móvil n.º 1 optimizaron los escasos recursos con los que contó el Ejército y solventaron parcialmente la situación, al obtener algunos importantes éxitos en temas de seguridad, al presionar militarmente a actores armados como las FARC, el EPL y el ELN. Producto de esa presión se logró, como ya se dijo, que el EPL se desmovilizara e ingresara a la vida civil, cosa que, infortunadamente, no significó que el conflicto armado se acabara en la región.

3. La agudización de la confrontación armada y de la violencia en la región

Las tareas que las unidades del Ejército Nacional habían adelantado durante la década de 1980 con el ánimo de contener el avance de los actores armados ilegales en la región habían sido significativos, pero no suficientes. Tanto el Gobierno nacional como los mandos militares habían comprendido la importancia de afianzar la

103 Extracto de entrevista realizada por el equipo de Memoria Histórica a general retirado del Ejército, Bogotá, agosto del 2016.

104 Ospina Ovalle, *Los años*, 21.

presencia institucional del Estado en esa y en otras regiones del país, y en ese sentido habían intentado proceder. Sin embargo, y como ya se indicó, durante aquellos años la región no solo continuaría siendo escenario de duros enfrentamientos armados, sino que resultaría profundamente afectada por el accionar criminal de los actores armados ilegales, y especialmente por los grupos paramilitares y de autodefensa.

Los grupos de autodefensa tienen sus antecedentes en los grupos armados que emergieron en los años ochenta en el Magdalena Medio y en los municipios de Amalfi y Segovia en el nordeste antioqueño. Inicialmente, estos grupos fueron financiados y liderados por miembros del narcotráfico, como Gonzalo Rodríguez Gacha y Fidel Castaño Gil, y por esmeralderos como Víctor Carranza, entre otros. A partir de 1988 se dio la transformación de estos grupos de autodefensas originarias, con el surgimiento y expansión de nuevos grupos relacionados con la llamada “Casa Castaño” que comenzaron a incursionar y expandirse en regiones como el sur de Córdoba, Urabá y Bajo Cauca antioqueños.¹⁰⁵ Las Autodefensa Unidas de Córdoba y Urabá —ACCU— fueron la estructura paramilitar que inició la penetración y expansión del paramilitarismo en el departamento de Antioquia.¹⁰⁶ Dicha estructura se conformó con la unión de varios grupos de limpieza social y escuadrones de la muerte existentes en la región, como Muerte a Revolucionarios del Nordeste —MRN—, Muerte a Secuestradores —MAS—¹⁰⁷ y Muerte a Revolucionarios del Urabá.

105 Janeth Restrepo Marín, “¿Dónde están? Experiencias de vida de los familiares de desaparecidos del departamento de Antioquia (Colombia) frente a la desaparición de personas por grupos paramilitares (1982-2003)” (tesis de maestría, Universidad Nacional de la Plata, 2015), 24.

106 La incursión tuvo como territorio estratégico de penetración el sur de Córdoba ingresando a Antioquia a través de la región del Urabá. Para esta época el accionar del paramilitarismo se basaba en la incursión a un territorio para acciones concretas como masacres o asesinatos, regresando luego a sus zonas de acuartelamiento. Después de mediados de los noventa, bajo la estructura de las ACCU y luego de las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC— (estructura conformada en 1997), el proyecto paramilitar se basó en la expansión y el control territorial a través de la disputa armada por los territorios controlados por las guerrillas de las FARC y del ELN.

107 “El MRN fue un grupo creado por los fundadores de paramilitarismo los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño originarios del municipio de Amalfi (Antioquia) que dieron cuerpo al proyecto político, económico y militar del expansionismo paramilitar de las ACCU. Por su parte el MAS fue conformado en 1981 por un sector del narcotráfico en respuesta al secuestro, por el grupo guerrillero M-19, de una hermana de los denominados hermanos Ochoa, miembros del Cartel de Medellín. Con la financiación de varios capos de la mafia, el MAS pasó a controlar rápidamente la región del Magdalena Medio, área de confluencia de intereses de terratenientes, narcotraficantes, presencia de la guerrilla y el apoyo técnico e ideológico del ejército para erradicar la subversión. Esta combinación de fuerzas es la que se reconoce como el antecedente del sistema de alianzas entre el paramilitarismo, las élites regionales y locales, y las fuerzas militares que posibilitaron la rápida expansión paramilitar a lo largo y ancho del país desde mediados de los noventa, bajo coordinación de la casa Castaño”. Restrepo, “¿Dónde están?”, 24.

Uno de los antecedentes fundacionales de este grupo está fechado en diciembre de 1996, momento en el que se llevó a cabo la III Cumbre Nacional de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Allí, este grupo se propuso la recuperación de diversas zonas del país, entre las que incluyeron el Noroccidente antioqueño. Esto se haría mediante acciones de inteligencia en zonas urbanas de ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, entre otras, y el desplazamiento de hombres y medios hacia el Putumayo, incursionando, además, en las zonas de influencia de las cuadrillas 22 y 41 de las FARC en Cundinamarca, “aplicando la táctica de intercambio de militantes que les han dado excelentes resultados”.¹⁰⁸

Por otra parte, en abril de 1997 se llevó a cabo la Segunda Conferencia de Grupos de Autodefensas, en la que acordaron, bajo un propósito nacional contrainsurgente, la “integración de los grupos que actúan en Urabá, Córdoba, Magdalena Medio, Llanos Orientales y Sur Oriente de Antioquia; autodenominándose ‘Autodefensas Unidas de Colombia’ (AUC)”.¹⁰⁹ La conformación de las AUC significaría tanto el agrupamiento como el fortalecimiento de algunos grupos de autodefensas, llegándose a erigir como un actor de peso de orden nacional, con un extenso alcance y alto nivel de complejidad organizacional obtenidos gracias a su fuente de capital básico: el narcotráfico y un accionar basado en el terror. En lo que respecta a esto último, al igual que las guerrillas, los grupos de autodefensas “adelantaron acciones terroristas causando zozobra e intimidando a la población civil a través de secuestros, asesinatos, tapo-namiento de vías, quema de vehículos, emboscar patrullas, etc.”,¹¹⁰ a lo que se le suman masacres, desplazamientos forzados, apropiación y despojo de tierras.

Así, el Batallón Coronel Atanasio Girardot vio nacer, en su área de operaciones a este nuevo actor armado, siendo su jurisdicción “víctima del asentamiento de estos grupos fruto de la configuración del terreno y de la escasa presencia de la fuerza pública por falta de efectivos”.¹¹¹

La conformación de las ACCU en 1994 y de las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC— en 1996 fue una fehaciente muestra del crecimiento alcanzado por esas organizaciones armadas ilegales. Según fuentes militares, para abril de 1997 se tenía conocimiento de que en un lugar no determinado del Urabá antioqueño se llevó a

108 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Circular 115304* (Bogotá, 28 de julio de 1997).

109 *Ibíd.*

110 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones n.º 26. Informe de patrullaje* (15 de junio del 2000).

111 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería 10 Coronel Atanasio Girardot, *Análisis Operacional* (enero de 1996).

cabo la Segunda Conferencia Nacional de Autodefensas Campesinas, en la cual participaron varios representantes de este grupo y abordaron los siguientes aspectos:

Se protocolizó la unión de este movimiento en el surgimiento de las Autodefensas Unidas por Colombia. Se identificaron como un movimiento de ciudadanos armados con carácter antiterrorista que no atenta contra el Estado y no forma parte de él. Estarían conformados por la unificación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá de los Llanos Orientales, Nordeste Antioqueño y las del Magdalena Medio.¹¹²

El fenómeno ya venía gestándose desde antes:

En la década de los años 80 surge otro tipo de autodefensa con orientación de extrema derecha que se hacen llamar de múltiples maneras “Autodefensas Campesinas”, que más tarde, se identificaron con el nombre de cada región como la de Córdoba y Urabá ACCU y las autodefensas unidas de Colombia, AUC, alcanzando una fuerza de 6.000 hombres en el año 2000.¹¹³

En este sentido, si bien las autodefensas fueron creadas como organismos de defensa civil para responder a una problemática social, posteriormente se fusionaron con el narcotráfico y la ilegalidad, y se convirtieron en las AUC con un claro objetivo de pasar a la defensiva. Esto hace evidente la incapacidad de las Fuerzas Militares para encarar los masivos ataques de estos nuevos actores del conflicto. Al respecto, Gustavo Duncan resalta las implicaciones del proceso de conformación y consolidación de las AUC en la política colombiana:

[...] una proporción importante de la dirigencia política y militar responsable del Estado las dos últimas décadas, delegó, por omisión, acción o incapacidad, parte de las funciones estatales de seguridad a una federación de grupos ilegales en diferentes regiones del país. Esto significó que grupos de narcotraficantes y redes ilegales cercanas a estos asumieran un papel contrainsurgente, o lo que es igual, representó una forma de legitimación política del narcotráfico, dada la colaboración a las autoridades legales en la contención de la guerrilla. Esto borró de hecho los límites entre la legalidad y la ilegalidad, creando una zona gris en donde el Estado de Derecho se diluyó en una parte significativa del territorio.¹¹⁴

112 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Carpeta Boletines Diarios de Información. Fechas extremas 1996-12-31 a 1997-04-24*.

113 Manuel José Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia*, Vol. II (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, Biblioteca Histórica Militar Colombiana, 2007), 279.

114 Mauricio Romero, “Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trama difícil de superar”, en *Parapolítica: la ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (Bogotá: Intermedio/Corporación Nuevo Arco Iris, 2007), 454.

El accionar de las autodefensas y de los paramilitares en la región fue funesto. Al cabo de pocos años, miles de personas sindicadas de ser simpatizantes o militantes de las guerrillas fueron asesinadas. Más que confrontar directa y sistemáticamente a las guerrillas, la estrategia paramilitar consistió en sembrar el terror en la región a fin de restarles las bases de apoyo que, según se decía, tenía la insurgencia en esas zonas del país. Producto del accionar paramilitar, durante aquellos años la región de Urabá se convirtió en un teatro de disputas armadas y de toda clase de violencia y violación de los derechos humanos. La expansión del paramilitarismo en la región fue liderada por los Castaño Gil, y dicho proceso conllevó a la creación de grupos paramilitares que operaron desde Córdoba hasta el norte del Urabá antioqueño. A ello le siguió la conformación de estructuras paramilitares en el eje bananero y en Mutatá, las cuales incursionaron en los cascos urbanos de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, así como en los demás centros poblados ubicados a lo largo de la carretera que comunica Mutatá con Chigorodó. Adicionalmente, se creó un frente en Bajirá y otro que comenzó a operar desde 1996 en Pavarandó Grande. Todos dirigían su capacidad militar en contra de la población civil que se consideraba por ese grupo la base político-social y red de apoyo de las FARC.

En ese contexto, el fenómeno expansivo de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá tendió a afianzarse con el establecimiento de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural —Convivir—, con la finalidad de crear un nuevo instrumento de participación comunitaria enfocado hacia el logro de la paz y la seguridad en el campo. Con el objetivo de regular el mercado de empresas de seguridad privada, en 1993 el gobierno Gaviria creó la Superintendencia Nacional de Vigilancia y en 1994 el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada —Decreto Ley 356—. Este último permitió, entre otras cosas, crear cooperativas comunitarias de vigilancia y seguridad privada como formas de autodefensa barrial y de veredas, reguladas y supervisadas por la Superintendencia y además permitía la creación de asociaciones comunitarias de vigilancia rural en apoyo a la fuerza pública, bajo la condición de que esta última las supervisara y las dotara.

Una vez que Ernesto Samper fue electo como presidente de la República, mediante el Decreto 356 de 1994¹¹⁵ se expidió el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada que tuvo por objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de particulares, siendo considerado exequible por la Corte Constitucional al opinar que

115 Decreto 356, 11 de febrero de 1994. Por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad.

En el contexto del conflicto armado colombiano es posible crear organismos de protección civil, como pueden ser los propios servicios de vigilancia, sin violar la Constitución y sin desconocer las normas humanitarias. Y es razonable que así sea, pues la protección que el derecho internacional humanitario confiere a la población civil, en el sentido de que las partes no pueden convertirla en objetivo militar de sus ataques, no significa que esta no pueda tomar por sí misma medidas de defensa. En síntesis, los servicios de vigilancia y seguridad privada, en general, y, en particular, los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada, son verdaderos “organismos de protección civil”.¹¹⁶

Según el artículo 2 del mismo decreto, se entendió por servicios de vigilancia y seguridad privada

[...] las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin.

Para poder actuar con dicho fin, según el artículo 3, se debía tener licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual se obtenía con base en una potestad discrecional.

Así, el anterior decreto marcó el nacimiento de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural más conocidas como Convivir. La Resolución 368 de 1995, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, fijó los criterios técnicos, jurídicos y procedimentales para el funcionamiento de los servicios especiales de seguridad privada. La Superintendencia autorizaría la conformación de estos grupos a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto de prever su propia seguridad.

En paralelo a la legitimación del uso de las armas por civiles, en momentos de agudización del conflicto armado, desde el Gobierno también se dio continuidad a la política de paz que había iniciado la administración de Virgilio Barco y que continuó también durante el gobierno de César Gaviria. Esto dejó como resultado la desmovilización del M-19, del Partido Revolucionario de los Trabajadores —PRT—, del Quintín Lame y del EPL. Este proceso animó a otro tipo de actores, como las milicias populares de Medellín,¹¹⁷ que en febrero de 1994 decidieron sumársele a la paz

116 Sentencia C-296 de 1995, 6 de julio. Magistrado Ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz.

117 Tras la eliminación del Cartel de Medellín y del fenómeno del sicariato, la violencia homicida no desapareció de los barrios populares de Medellín, donde tomaron fuerza los grupos de milicias populares, los cuales se tomaron la ley en sus propias manos, asociados a acciones de limpieza social.

negociada firmando un preacuerdo que se concretaría el 26 de mayo con la firma del acuerdo para la paz y la convivencia denominado “Acuerdo de Media Luna”.¹¹⁸

Sin embargo, la intención de dejación de las armas por parte de los milicianos se vio ensombrecida por el contexto de legitimación estatal a los servicios de seguridad privada, en tanto el gobierno municipal utilizó el instrumento de la legalidad de grupos de justicia privada para solucionar el problema de la situación de clandestinidad en la que normalmente recaían los desmovilizados, abanderando la conformación de un cuerpo de seguridad integrado por estos, se le asignó como centro de operaciones las antiguas zonas donde actuaban las milicias, legitimándose así sus labores de vigilancia y control en los mismos territorios en los que antes habían estado como actores armados ilegales.¹¹⁹

Rápidamente las acciones de Cocercom deslegitimaron su accionar, en especial por rencillas entre sus integrantes que terminaron en asesinatos y confrontaciones con otros actores armados que hacían presencia en la ciudad. A estas disputas se le adicionó el agravante de la falta de seguimiento y control por parte de las autoridades, lo que se tradujo en el desbordamiento de sus actividades más allá de lo legalmente dispuesto. En efecto, la situación se hizo insostenible para los habitantes de los barrios populares y para los entes estatales que, habiendo apostado a la opción de la privatización de la autoridad, reconocieron de forma explícita su fracaso.¹²⁰

Tras la derogación del Decreto 356 de 1994, que había legitimado los grupos de justicia privada, Cocercom fue liquidada (noviembre de 1996). Con ello se abrió una nueva puerta para la conformación de un nuevo actor armado como los Comandos Armados para el Pueblo —CAP—, agrupación que fue creada en 1996 en la zona centro occidental de la ciudad y que contó dentro de sus filas con muchos de los antiguos integrantes de Cocercom. Respecto a la desmovilización de las milicias, la investigadora social Ana María Jaramillo considera que el principal fallo de este proceso fue que terminó en la transformación de actores que pasaron de la ilegalidad a la legalidad a través de la conformación de cooperativas como las ya mencionadas Cocercom y Convivir, decisiones estatales que continuaron favoreciendo la seguridad privada.¹²¹

118 Ceballos, “Violencia reciente en Medellín”, 393.

119 Jorge Giraldo Ramírez y Juan Pablo Mesa, “Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín”. *Revista Colombia Internacional* n.º 77 (2013).

120 *Ibíd.*

121 *Ibíd.*

En zonas rurales hostigadas por la guerrilla, este nuevo dispositivo fue de inmediato aprovechado para revivir formas de autodefensa armada, aun cuando cinco años atrás, en 1989, organizaciones de tipo similar fueron abolidas por el gobierno de Virgilio Barco en un esfuerzo por limitar la acción de los grupos de autodefensa promovidos por los decretos ley de los años sesenta. En su momento, el gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, les otorgó un importante aval, pues el departamento estaba golpeado por el secuestro, la extorsión y la violación general a los derechos humanos. Si bien estas cooperativas en su regulación respondían a enfrentar un hecho evidente de inseguridad y falta de políticas para frenar las acciones delictivas, en su accionar no respondían más que a la lógica paramilitar, entrando a fortalecer esta organización en su objetivo de captar territorio y poder.

CAPÍTULO III. LA REORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES ARMADOS ILEGALES Y EL DESPLIEGUE DE LA VIOLENCIA, 1994-1998

1. Consolidación de las ACCU

Córdoba fue el epicentro del EPL, las ACCU, cuatro grupos guerrilleros liberales, cuatro grupos guerrilleros de izquierda, seis estructuras de las AUC, cuatro grupos posdesmovilizados y varios de los narcotraficantes más poderosos del país¹²². En el departamento se han vivido las acciones ilícitas de grupos de izquierda y de derecha que para mediados de los años noventa estaban reconfigurando su presencia y accionar en la región. Con la desmovilización del EPL, las FARC ocuparon estas zonas y se dio inicio a una disputa territorial con las ACCU.

En la primera mitad de los años noventa, el ELN utilizaba el sur del departamento de Sucre como centro de abastecimiento, realizaba allí el cobro de “vacunas” a los ganaderos y secuestros como formas de financiación. Esta situación se vivía igualmente en la región del Bajo Cauca antioqueño.¹²³ Mientras, en el sur de Córdoba empezaba a parecer más fuerte la presencia de las FARC, en particular con la comisión de finanzas del frente 18, quienes cometían acciones delictivas principalmente en el municipio de Tierralta.¹²⁴ Los ganaderos se vieron muy afectados por la cantidad de secuestros, sobre todo en el sur del departamento de Córdoba y sus límites con Antioquia y Urabá, que, además, eran áreas de movilidad de secuestrados, víveres, armas y rutas de escape.

Fueron frecuentes entonces los asedios a fincas y haciendas, donde los actores armados llegaban a amordazar a sus habitantes y robar insumos, materiales, animales, fumigadoras, combustible, plantas eléctricas, entre otros, como sucedió en el caso de una hacienda localizada en el municipio de Valencia, que entre enero y marzo de 1994 había sido saqueada tres veces.¹²⁵ A medida que estas acciones se intensificaban,

122 Víctor Negrete Barrera, *El sur de Córdoba, ¿conflicto sin fin?* (Montería: PNUD/Inocoder/Fundación del Sinú/Universidad del Sinú, 2013), 6.

123 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 19 (17 de julio de 1991).

124 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 15 (20 de enero de 1994).

125 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 54 (7 de marzo de 1994).

la población civil, hacendados y ganaderos llegaban al límite de su resistencia: “Además de la expansión de las guerrillas y del aumento de su presión hacia ganaderos y propietarios, hay que tener en cuenta, la expansión del narcotráfico, como factor determinante del surgimiento y el fortalecimiento de los grupos paramilitares”.¹²⁶

Con el pretexto de combatir a las guerrillas comunistas, surgieron en los años sesenta las autodefensas, organizaciones armadas que empezaron a actuar al margen de la ley. Se extendieron por varias regiones del país y en diversas partes recibieron el apoyo de políticos, hacendados y algunos sectores de la población. En la década de los noventa se organizaron como Autodefensas Unidas de Colombia —AUC—, aunque siempre fueron conocidas como “paramilitares”, nombre acuñado por el proceso subversivo para dar a entender que esas organizaciones dependían del estamento militar regular, es decir que hacían parte del Estado. Esto agregó un ingrediente de injuria indirecta y perturbadora contra las Fuerzas Militares, que ha sido ampliamente explotado por la izquierda radical como arma política.¹²⁷

Las FARC en su estrategia por retomar el control del departamento realizaron ataques a las Convivir. Conscientes de la amenaza a sus proyectos, comenzaron a enfrentarse a un enemigo en crecimiento y poderoso, disputándose el control no solo de la población sino también de la economía del narcotráfico. Según varios boletines de información y de inteligencia de 1997, desplazaron a la zona el Bloque Noroccidental y el Bloque Caribe para enfrentarse a las autodefensas, llegando a hacer presencia con los frentes Tercero, Décimo Octavo, Trigésimo Séptimo, y los frentes Quinto y Quincuagésimo Octavo en el Nudo de Paramillo. Estas confrontaciones fueron las que precipitaron la entrada de los grupos de autodefensas a la zona, por un lado desde Urabá y por otro en los límites de Córdoba y Sucre con refuerzos de los grupos del Magdalena Medio. Para ese año zonas como Puerto Libertador, Tierralta y Valencia se convirtieron en unos de los municipios más convulsionados por la disputa territorial entre los dos actores.

Finalizando 1998 las FARC atacaron el campamento base de Carlos Castaño en la zona del Nudo de Paramillo con la intención de desalojarlos y tener el acceso a toda el área. El 28 de diciembre de 1998 150 integrantes del Décimo Octavo Frente llegaron a los caseríos El Diamante y Tolová del municipio de Tierralta, y realizaron uno de los

126 “El Bloque Sinú y San Jorge”, *Verdad Abierta*, 15 de octubre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/422-bloque-sinu-y-san-jorge>.

127 Adolfo Clavijo, *Trabajos relacionados con el conflicto armado interno* (julio del 2011), documento inédito.

crímenes más atroces de esa organización en su historial bélico. Torturaron y asesinaron a la población que supuestamente auxiliaba a las autodefensas, 10 personas fueron víctimas de tratos crueles y asesinados, quemaron 40 viviendas, cultivos y parcelas, y robaron semovientes. Entre las víctimas se cuenta una menor de 23 días a la cual asesinaron con arma de fuego. Luego ascendieron hasta el campamento de Castaño, donde se presentó un fuerte combate. El Oficial de Derechos Humanos de la XI Brigada interpuso una denuncia por violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario ante el procurador departamental.¹²⁸ Este ataque, lejos de demostrar la fortaleza de las FARC, comenzó a señalar los primeros síntomas de debilidad de la organización en la región. Fue una acción desesperada sobre todo contra la población civil, pero que produjo poco impacto en las filas de las ACCU y las AUC. Su respuesta fue atacar lo que consideraron eran los puntos débiles del enemigo. Las milicias bolivarianas fueron las responsables de los atentados terroristas contra objetivos económicos de las ACCU en Montería y a los que consideraron eran sus colaboradores, adelantaron un “plan pistola” contra miembros del Ejército y atacaron las instalaciones donde funcionaban las instituciones locales.

En resumen, las principales acciones de los grupos armados ilegales adelantadas por las milicias populares de las FARC fueron las siguientes, exceptuando el caso del asesinato de Elvia Regina Cuello:

1. 08 de febrero de 1997, un Soldado profesional fuera de servicio es ultimado a tiros mientras se disponía a abordar un bus de regreso después de disfrutar de permiso de descanso.
2. 28 de junio de 1996 asesinado secretario del fiscal de Zaragoza.
3. 18 de junio de 1996 asesinado el exsoldado Jesús Leonardo Metrio Álvarez en Zaragoza (Antioquia).

128 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón “Junín”, *Caja carpetas de denuncias*, archivo central B. Junín, *carpeta denuncia* (4 de enero de 1999), folio 6. Los asesinatos fueron así: 1) asesinato por impacto de arma de fuego en la cabeza de la menor Angie Diomedes Ortega Fabra de 23 días de nacida; 2) calcinamiento de la señora María Cristina Baldovino Hernández de 50 años de edad; 3) asesinato por desmembración y castramiento del señor Adolfo Alberto Adisal Cordero de 26 años de edad; 4) tortura y decapitamiento de los señores Noboy Alberto Guarneli Ruiz (24 años), Nicolás Caballero Leyva (26 años) y Reinaldo Manuel Gutiérrez Pastrana (42 años); 5) asesinato por impactos de arma de fuego y laceraciones con arma blanca a las siguientes personas: Niña Doris Isabel Vargas Sáenz (3 años), señora Helena Vargas Sáenz (28 años), señora Milady Isabel Montalvo (39 años), señor Jhony María Sánchez (32 años); 6) incendio y total destrucción de aproximadamente 40 viviendas, cultivos y parcelas, robo de ganado mullan y caballar en los caseríos El Diamante y Tolová. La demanda se interpuso ante el procurador departamental, el Comité Cruz Roja Internacional y la Defensoría del Pueblo.

4. 09 de julio de 1996 en Zaragoza Asesinada Elvia Regina Cuello y Ezequiel Antonio Urango por las ACCU.¹²⁹
5. Asesinato de un agente de la policía nacional en el caso urbano de Zaragoza.
6. 7 de mayo hostigan base militar en Zaragoza con granada de mortero.
7. 8 de mayo 1996 hostigamiento a un comando de contraguerrillas con granadas de mortero.
8. Asesinado Pedro Pablo Pérez colaborador del ejército en 22 mayo 1996.
9. 30 mayo 96 incineran tractomula que trasportaba un container para el oleoducto en Zaragoza en el k. 179 corregimiento Machuca.
10. 22 de noviembre de 1996 atentado oleoducto Colombia en el k. 186 y 187 colocando cargas explosivas y dinamitan torre de energía sobre k. 191 corregimiento de Machuca.
11. 23 de diciembre de 1996 colocación de un petardo en las instalaciones de la fiscalía.¹³⁰

En 1995 el EPL y los paramilitares provocaron el desplazamiento del resguardo el Volao; el 12 de agosto de ese mismo año 20 personas fueron asesinadas por los paramilitares en la cantina El Aracatazo (Chigorodó); nueve días después, el 29 de agosto, en terrenos de la hacienda los Kunas son asesinados 19 campesinos por miembros del Quinto Frente de las FARC; un mes después aproximadamente, 26 trabajadores de una bananera son bajados y fusilados en el bajo del oso (Apartadó) por las FARC; el 14 de febrero de 1996, 11 civiles son asesinados en la finca Osaka (Carepa) por las FARC; el 5 de mayo también de 1996 16 labriegos de Alto de Mulatos y Pueblo Bello (Turbo) son ejecutados por las FARC. Entre 1996 y 1997 aumentó la tasa de homicidio en la región por cuenta de las AUC de Córdoba y Urabá; para el periodo que va de 1997 al 2002 las autodefensas se consolidaron y demostraron un dominio en la región.

Por su parte, entre el 3 y el 4 de agosto de 1998 la guerrilla desplegó una ofensiva de despedida al gobierno Samper, en la que guerrilleros de las FARC y del ELN atacaron en todo el país 64 objetivos del Gobierno, con asaltos masivos a las instalaciones militares, y un pelotón del Batallón “Voltígeros” con los frentes Quinto, Décimo Octavo, Trigésimo Cuarto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo en Pavarandó (Urabá).

129 Para la revista *Noche y Niebla*, luego de irrumpir en la residencia de sus víctimas y amarrarlas, las obligaron a acompañarlos para luego darles muerte. Según un comunicado de la Personería, las víctimas habían interpuesto una denuncia penal en la unidad de Fiscalía Local de Zaragoza por la amenaza contra su vida por parte de grupos “paramilitares”. “Paramilitarismo de Estado en Colombia”. *Noche y Niebla* (1996): 156.

130 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta 01, caja 01, *Caso táctico 001 de 1997* (1997), folio 3.

Antes de este periodo, la estrategia del Estado para hacerle frente al tema de seguridad nacional era declarar el estado de excepción o conmoción interior, pero para este periodo que estamos referenciando se utilizó otra estrategia más a tono con las nuevas formas de Estado y Gobierno que se habían establecido en la constitución del 91: se adoptó la figura de “zonas especiales de orden público”.¹³¹

Esta medida, a diferencia del estado de sitio, no cubría todo el territorio nacional, sino que eran unas zonas específicas y delimitadas, en donde se presentaban fenómenos específicos de inseguridad y presencia de grupos armados; el artículo 2 de dicho decreto dice textualmente:

Las zonas especiales de orden público serán delimitadas por el respectivo Gobernador de Departamento como agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, a solicitud del Comandante Militar de la correspondiente Unidad Operativa Mayor o sus equivalentes, debiendo señalarse en cada caso los municipios que conformarán dicha zona especial. Cuando la solicitud involucre un área geográfica que se extienda territorio de dos o más departamentos, la delimitación la hará el Presidente de la República. Una vez delimitada una zona especial de orden público el Ministro de Defensa Nacional, procederá a disponer de inmediato que todos los efectivos de la fuerza pública y de los organismos de seguridad del Estado que se encuentren operando en el área respectiva, quedarán bajo control operacional, es decir, bajo el mando del Comandante Militar más antiguo del área.¹³²

La región de Urabá fue uno de los territorios sometidos recurrentemente a esta figura. El mayor general Iván Ramírez, comandante de la I División del Ejército, y el general Rito Alejo del Río de la XVII Brigada, con sede en el municipio de Carepa, solicitaron al gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez adoptar la medida para los municipios que conforman el eje bananero de la región: Apartadó, Turbo, Chigorodó y Carepa.¹³³ Esta medida no fue muy bien aceptada por los alcaldes municipales en cuya área se efectuaban los controles que de ella derivaban, pues se les otorgaban

131 Al expedir el Decreto 717, el 18 de abril de 1996, el Gobierno nacional creó las zonas especiales de orden público con base en el artículo 213 de la Constitución y en desarrollo del Decreto 1900 de 1995, que permite la declaración del estado de conmoción interior por 90 días. Decreto 717 de 1996, 18 de abril. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. *Diario Oficial* 42.769; Decreto 1900 de 1995, 2 de noviembre. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 42.075.

132 Decreto 717 de 1996, 18 de abril. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. *Diario Oficial* 42.769.

133 “Urabá, nueva zona especial”, *El Tiempo*, 26 de junio de 1996.

a los militares facultades especiales y de esta forma se limitaba, en cierta forma, el alcance del poder local. Incluso, más de un centenar de alcaldes de los municipios que eran alcanzados por esta medida amenazaron con renunciar,¹³⁴ entre ellos la alcaldesa del municipio de Apartadó, Gloria Cuartas.¹³⁵

A pesar de contar con directrices de una nueva constitución y de estrategias militares encaminadas directamente a subsanar el problema de orden público, el balance en materia de seguridad para este periodo es lamentable.¹³⁶ Un análisis sobre el tema, el libro *La inseguridad de la seguridad*, registra lo siguiente: “Los militares anduvieron a la deriva [...] su prevención frente a la clase política, la subvaloración militar y política de la subversión y la desatención al paramilitarismo”.¹³⁷ Si bien no es preciso afirmar que el Estado y las Fuerzas Armadas fueron negligentes frente al problema de seguridad y orden público en el país, fue un periodo de poca capacidad bélica, aunado a una crisis institucional que no permitió que se respondiera con certeza a la situación de orden público que se estaba viviendo. Para ilustrar el caso con la guerrilla, un general retirado en entrevista describe lo siguiente:

[...] ustedes saben que la zona del Nudo de Paramillo fue la zona por naturaleza de retaguardia de las FARC, es decir, era impenetrable. Yo le digo una cosa, que cuando yo fui comandante del Batallón Coronel Atanasio Girardot, traté de entrar allá a hacer una operación porque me las tiré del verraco de guacas y todo el mundo me decía “no mi Coronel, es que eso es terrible por allá”, les dije “les voy a dar ejemplo, yo voy a ir con ustedes”. Le cuento que nunca me había temblado tanto el cuajo como en esa oportunidad, porque la topografía es algo verraco, es por Peque, Ituango, esa zona que son los nacimientos de todos las corrientes hídricas, Río Verde, San Jorge y toda esa vaina. Por toda la vida había sido el área de retaguardia de las FARC, y acuérdesese que el Quinto Frente de las FARC es cuadrilla madre, se llama cuadrilla madre porque de esa cuadrilla se desdoblaban y salían otras cuadrillas, lo mismo que en el Magdalena Medio la IV Cuadrilla, entonces han sido los dos ejemplos de cuadrillas madres, de ahí se han desdoblado como veinte cuadrillas. Nunca había podido entrar nadie allá, yo entré y a los tres días aborté la operación, cuando tenía que pasar, les cuento una vaina y es que yo soy malo para las alturas, y tenía que pasar unas trochas en donde los soldados tenían que pasar agarrados de las peñas, hijuemadre, yo caminé como cien metros y no, cuando vi una parte despejada, no,

134 *Ibíd.*

135 “Urabá, nueva zona especial”.

136 *Ibíd.*

137 Francisco Leal, *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005* (Bogotá: Editorial Planeta, 2006), 177.

dije “nada” y ahí llamé a los comandantes y les dije “comiencen a recoger la tropa porque acá nos van a matar a pedradas”, esa era la realidad [sic].¹³⁸

2. Desmovilización de la disidencia Bernardo Franco del EPL

Luego de haber permanecido alzados en armas durante más de 20 años, los integrantes del EPL decidieron entrar en un proceso de negociación con el gobierno nacional, y a efectos de dicho proceso transitaron hacia su desmovilización. Más de 2000 integrantes de esa guerrilla que hacía presencia armada Urabá y centro de Antioquia, Risaralda, Córdoba y Norte de Santander optaron por dejar las armas y empezar a hacer política por la vía legal. Según una nota de prensa local, la mayoría de los 350 reinsertados del departamento de Córdoba se vincularon con los procesos que se les ofrecieron de capacitación y proyectos productivos. Para Rafael Kergelen, jefe del movimiento Esperanza Paz y Libertad en 1995, los momentos más duros del proceso fueron los dos primeros años (1991-1992), durante los cuales se dio la muerte de cerca de 40 miembros de la organización, la mayoría por problemas al margen de la ley.¹³⁹ Según testimonio de algunos militares que estuvieron presentes en este proceso,

El EPL hizo mucho daño. Luego se desmovilizó, pero hubo disidencias, y uno de los éxitos operacionales fue acabar con el líder de una de ellas, Bernardo Franco, pues en Antioquia hicieron una manifestación, y varios agentes de civil detuvieron a varios sospechosos, uno de ellos trató de volarse y lo mataron, ese era Bernardo Franco.¹⁴⁰

Sin embargo, dado que no todos los combatientes quisieron someterse a la justicia, hubo facciones que no se unieron a la desmovilización, como la disidencia Bernardo Franco, dirigida por Vargas Gutiérrez, que no solo continuaron delinquiendo sino que emprendieron una acción de exterminio masiva contra quienes fueron sus compañeros de guerrilla y que deseaban reinsertarse a la vida política pacífica.¹⁴¹

En esa época, el reciente acuerdo de paz entre el Gobierno y el EPL (de muy difícil cumplimiento por ambas partes) contribuyó a que se crearan disidencias y un partido político en Urabá por los reinsertados del EPL, quienes, abusando de su dominio anterior de la población civil, querían seguir imponiendo su voluntad, aspectos

138 Entrevista a un general retirado.

139 “EPL en Córdoba: 4 años de logros y fracasos”, *El Poder Costeño*, 31 de marzo de 1995.

140 General retirado del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 27 de septiembre del 2016.

141 “EPL, autodefensas y ganaderos firman paz”, *El Tiempo*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-48656>

que incrementaron la delincuencia común.¹⁴² Para 1993, la prensa responsabilizó al Frente disidente Bernardo Franco del ataque a una patrulla del Batallón “Cacique Coyará”, en la vereda El Playón de Turbo, en donde fueron asesinados el teniente Gustavo Adolfo Calderón Monsalve y el sargento Luis Manuel Meneses García, y fueron heridos cuatro soldados. Posteriormente, los delincuentes derribaron el helicóptero número 4404 de la Fuerza Aérea Colombiana —FAC— en el sitio Las Cañas del corregimiento El Dos, también en jurisdicción de Turbo. En esa acción fueron asesinados el mayor Walter Fratinni-Lobacio, el teniente Pablo Trujillo Matta, de la Policía Nacional, los sargentos Jacobo Martínez y Alexander Rueda, cuatro militares más y un guía. A este frente se le atribuyeron también numerosos secuestros, asesinatos a los militantes de Esperanza, Paz y Libertad y atentados dinamiteros. Su principal área de influencia se concentró en la región del Urabá antioqueño.¹⁴³

Según los recuerdos de estos hechos por parte del comandante de la época,

Para mí lo más doloroso y que me ha dejado para toda la vida un amargo sinsabor fue la caída por mal tiempo del helicóptero de la Fuerza Aérea en el norte del Urabá, cuando tropas del Batallón de Contraguerrillas Coyará conducía operaciones de combate contra una disidencia del EPL. Allí murieron la tripulación, varios hombres del Ejército, creo que uno de la Policía y también cayó su Comandante el Mayor (QEPD) Frattini.¹⁴⁴

Esta disidencia también coordinó acciones delincuenciales con el Quinto Frente de las FARC. A finales de enero de 1994 se temía que ambas organizaciones atacaran los municipios de Arboletes, en Antioquia, y Valencia, en Córdoba, teniendo como objetivo principal los puestos de policía, por el objetivo de las FARC de adelantar una guerra de movimientos en la localidad. Adicionalmente, continuaron con el robo de ganado en Arboletes y el corregimiento de Batatas de Tierralta, además de obtener provisiones en el corregimiento de Frasquillo de este mismo municipio.¹⁴⁵

142 Temario de entrevista entregado por general del Ejército al equipo de Memoria Histórica de la VII División, 28 septiembre del 2016.

143 “Cayó Gavilán, segundo del Bernardo Franco”, *El Tiempo*, 29 de octubre de 1993, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-251245>

144 Temario de entrevista entregado por general del Ejército al equipo de Memoria Histórica, 28 de septiembre del 2016.

145 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Boletín Diario de Información* n.º 17 (23 de enero de 1994); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Boletín Diario de Información* n.º 31 (11 de febrero de 1994); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Boletín Diario de Información* n.º 36 (17 de febrero de 1994).

El accionar de esta disidencia continúa hasta mediados de 1996, cuando se inicia un proceso de reinserción. El 30 de julio de ese año, en la finca El Cedronal ubicada en la vereda Leticia de Montería, se llevó a cabo una reinserción de 43 subversivos del EPL, bajo la orientación de Tomas Concha Sanz, coordinador presidencial del Comité de Reinserción en la presidencia del gobierno Samper. Esta fue una entrega modesta comparada con la que se realizó el 19 de octubre de ese mismo año.

Con la rendición de la disidencia comandada por Sarley Martínez, fueron 245 los rebeldes los desmovilizados, los cuales se acogieron al programa de la Oficina Presidencial de Reinserción con la promesa de recibir apoyo en dinero, tierra, trabajo y educación. Una fuente militar aclaró a la prensa que la entrega se logró gracias a los comunicados que el Ejército Nacional envió a los comandantes de los frentes, y las conversaciones que adelantó con informantes y familiares de los subversivos.¹⁴⁶ La noticia no fue bien recibida por el Décimo Séptimo Frente de las FARC, que siguió a la larga caminata de los guerrilleros en desmovilización preparándose para dar una respuesta al accionar. Tropas de la XI Brigada al mando del coronel Francisco Leonardo Ortiz dispusieron un anillo de seguridad y repelieron el intento de ataque.¹⁴⁷

3. Reconfiguración de las farc

En medio del contexto de crisis de gobernabilidad que agitó a un gobierno acusado de financiar su campaña política con dineros del narcotráfico, las FARC aprovecharon la situación para llevar a la práctica varios de los planteamientos que se trazaron en la VII Conferencia de 1982: la conquista del poder por las armas, y redoblar sus frentes y sus hombres gracias al dinero del narcotráfico. En Córdoba esto fue posible en la medida en que un actor armado como el EPL dejó áreas de influencia vacías, dando pie para la reconfiguración de los objetivos y planes estratégicos de las FARC.

En la región de Córdoba en 1994 esta guerrilla incrementó el proselitismo armado en la población. Reapareció en zonas donde hacía tiempo no se veían, como en el corregimiento de San Francisco del Rayo del municipio de Montelíbano. Allí

146 Archivo personal de general retirado, recortes de prensa: "La paz sin armas", *El Espectador*, 21 de octubre de 1996. Al acto de entrega asistieron, entre otros, el comandante de la I División Iván Ramírez, el comandante de la XI Brigada Coronel Francisco Leonardo Ortiz y el gobernador de Córdoba Carlos Buelvas Salazar.

147 Archivo personal de general retirado, recortes de prensa: "EPL: nueva supervivencia", *El Espectador*, 21 de octubre de 1996.

anunciaron su decisión de procurar recursos financieros para reafirmar su causa, de ajusticiar a todo aquel que los delatara con las tropas y procedieron a instalar un campamento cerca.¹⁴⁸ A los pocos años intentaron extenderse y controlar otras áreas como el Nudo de Paramillo, el Bajo Cauca antioqueño y perseguir ataques estratégicos a instalaciones energéticas, como la represa de Urrá que se encontraba en construcción. Estas acciones presagiaron una voluntad belicista en ascenso que muy pronto traería nuevos nubarrones al país.

Efectivamente, a nivel nacional, fortalecidas por sus ingresos provenientes del narcotráfico, las FARC protagonizaron las peores acciones contra el Ejército. Repetidos hostigamientos en el sur del país, el ataque a la base de Las Delicias en Caquetá el 30 de agosto de 1996; el ataque al Batallón “Voltígeros” en Pavarandó (Antioquia) el 14 de agosto de 1998 y cierran el año con la toma de la población de Mitú. Se entiende que la guerrilla pasó a una nueva fase del conflicto, de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, por lo que se vieron desplazamientos de columnas móviles, más recursos, hombres, planeación e inteligencia, situación en la que la desventaja del Ejército es notoria en recursos y hombres.

En palabras del coronel José Manuel Santos Pico, las FARC pretendían enfrentar al Ejército regular y sostener un combate hasta su derrota o aniquilamiento total. El Ejército tuvo varias sorpresas más por fallas tácticas y debilidad de un dispositivo sobreextendido¹⁴⁹ que por falta de experiencia. Esto permitió que las FARC concentraran en forma rápida varios frentes y aprovecharan las fallas de seguridad de los puntos atacados, pues pensaron que el Ejército no sería capaz de sostener el ímpetu de una victoria que se producía en varios sitios de la geografía sin dar muestras de reaccionar:¹⁵⁰

Las FARC habían superado la etapa inicial de la guerra de Guerrillas y ahora empezaban una fase de guerra de movimiento muy bien planeada, estructurada y suficientemente bien apoyada en logística, con diseño basado en una excelente inteligencia, obtenida sin que los soldados de la Compañía destacada en las Delicias se hubieran percatado de que eran observados desde hacía varios días por tres campesinos jóvenes que aparecieron de pronto y que desaparecieron de igual manera, sin levantar sospechas entre la tropa, que se dejó seducir por sus gestos amistosos.¹⁵¹

148 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Central. XI Brigada, *Boletín Diario de Información* n.º 57 (13 de marzo de 1994), 15 de enero de 1997.

149 El dispositivo sobreextendido es una táctica de combate que consiste en dispersar las tropas en varios frentes para neutralizar la amenaza enemiga en lugar de concentrarlas en un solo punto.

150 Santos Pico, *Historia militar*, 335.

151 Ospina Ovalle, *Los años*, 26.

[...]

Una vez más el paso dado por las FARC hacia la guerra de movimientos había sido exitoso. Y a pesar de que no se trataba estrictamente de un batallón pues el número de sus efectivos daba solamente para organizar una compañía era un hecho que habían golpeado nuevamente a las brigadas móviles, lo cual resultaba preocupante, pues hacía poco tiempo habían sido presentadas como las unidades más efectivas para la lucha contra los grupos irregulares armados que existían en Colombia.¹⁵²

A pesar del desarrollo de unas circunstancias difíciles para las Fuerzas Militares, debido a la reorganización de las FARC, no todo el territorio nacional compartió la misma dinámica. Es en el sur del país en donde las FARC golpearon con más fuerza, en contraste con el Caribe, específicamente en Córdoba, en donde esta reorganización presentó un balance agrisulce para sus promotores. Sus acciones no fueron tan estrepitosas en una región que históricamente no fue su epicentro, como se ha explicado, a lo que se suman las acciones desarrolladas por la XI Brigada y el dominio de las autodefensas en la región, que limitaron su accionar, a pesar de los ingentes recursos que les depararon las actividades del narcotráfico, secuestro y boleteo a los ganaderos y empresarios locales.

La XI Brigada no se quedó con los brazos cruzados. A pesar del contexto nacional de débil gobernabilidad y de un diálogo entre el estamento militar y político que no fluía, en Córdoba la XI Brigada dispuso a desarrollar operaciones militares para atacar las fuentes de financiamiento de los alzados en armas, de lo cual se obtienen resultados interesantes. Fueron muy importantes las operaciones de destrucción de laboratorios y demás insumos para procesar la coca. Tenemos, entre otras acciones, la Operación Engaño desarrollada en el Bajo Cauca antioqueño para golpear los cultivos de coca de las FARC. Durante esta, desarrollada en enero de 1997 en el municipio de Taraza, tropas del Batallón “Rifles” dan de baja a un guerrillero e incautan armas y material de intendencia.¹⁵³

Entre el 14 y el 17 de marzo se llevó a cabo la Operación San Jorge, una de las operaciones antinarcóticos más importantes en la fase, la cual tenía como objetivo destruir laboratorios para el procesamiento de coca. Los resultados fueron exitosos, por lo que pasó a denominarse el caso táctico 002 de 1997, donde tropas del Batallón de Infantería n.º 33 “Junín” en las veredas La Ilusión y Villavicencio del municipio de

¹⁵² *Ibíd.*, 50.

¹⁵³ Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón de Infantería n.º 31 “Rifles”. Archivo B-3, *Operación Engaño* (15 de enero de 1997).

Montelíbano (Córdoba) localizaron y destruyeron cuatro laboratorios para el procesamiento de alcaloides, 73 hectáreas de hoja de coca sembrada y cantidad de insumos para el procesamiento de la hoja, custodiados por el Décimo Octavo Frente de las FARC, que se radicaba en la serranía de San Jerónimo, sobre el cerro Murrucucú. En asocio con personas dedicadas a la comercialización de alcaloides, pretendieron enviar un cargamento de cocaína por la ruta La Rada-Moñitos. Además, habían establecido varias comisiones para resguardar la seguridad de los laboratorios ubicados en los sectores de Playa Rica, Anchica, Vidri, El Carbón, Tierradentro, Juan José, jurisdicciones de los municipios de Puerto Libertador y de Montelíbano. Los resultados fueron satisfactorios a pesar de las fallas en los radios de comunicación que impidieron una comunicación ágil con el comando del Batallón, lo que fue favorable no solo por la cuidadosa planeación e inteligencia que se aplicó en la operación, sino también por la colaboración de la población civil con las tropas, que proporcionó información vital para su desarrollo, ya que venía siendo intimidada por los actores armados ilegales. Pero el golpe no se redujo solo a lo militar ni a lo financiero, fue un golpe político a la organización que evadió su responsabilidad en el negocio de las drogas ilícitas.¹⁵⁴

El desarrollo de las operaciones llevadas a cabo contra las cuadrillas de los carteles de las narcofarcs [sic], dejan en claro que la principal actividad de los grupos de narcobandoleros en la jurisdicción de la unidad Táctica, está enfocada básicamente al autofinanciamiento de las cuadrillas mediante el cultivo, el procesamiento y comercialización de alcaloides, evidenciándose de esta manera que su principal fuente de ingreso son los obtenidos a través de sus nexos con el narcotráfico. El resultado de esta operación nos permite demostrarle ante la opinión pública Nacional e Internacional, la estrecha [sic] relación que tiene el cartel de las FARC con el narcotráfico.¹⁵⁵

A medida que la violencia se intensificaba en lo rural, la violencia urbana iba entrelazándose cada vez más con el conflicto armado que vivía el país.

4. Milicias urbanas

De la lectura de los archivos militares puede inferirse que para finales de la década de los noventa Medellín fue víctima del control territorial y del accionar de los Comandos Armados del Pueblo y de las milicias bolivarianas de las FARC y del ELN, que desafiaron

154 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Archivo Batallón "Junín"-S3, caja 01, *Caso táctico 002 de 1997* (1997), folios 1 y ss.

155 *Ibíd.*, folio 12.

el control de la ciudad, debilitando la imagen de las Fuerzas Armadas y de la fuerza pública, e instaurando nuevas dinámicas que conducirían a un desbordamiento tal de la violencia armada que solo se transformaría con las operaciones militares del 2002. Para esta misma época, motivados por su lucha nacional de contrainsurgencia, las autodefensas de Urabá iniciaron un programa de integración político-militar dirigido a las cabeceras municipales del Valle de Aburrá y, principalmente, hacia Medellín. Con este propósito crearon el Bloque Metro, comandado por alías “Doble Cero” y adscrito a las ACCU. Este bloque tenía como misión comenzar una ofensiva militar en las comunas y barrios más marginados de la ciudad que contaran con presencia de grupos insurgentes.¹⁵⁶

La estrategia bélica desatada estuvo encaminada a constituir alianzas con las bandas más sólidas, captar combos dispersos y aniquilar grupos opositores. La banda cooptada más sobresaliente fue La Terraza, la cual poseía un control territorial indiscutible, una fuerte organización jerárquica y se mostraba en capacidad de interactuar con organizaciones más pequeñas. Esta estrategia estuvo acompañada de aperturas de “oficinas” en las diferentes comunas para administrar la logística de los grupos.¹⁵⁷ Fue así cómo, a raíz de las alianzas y pactos establecidos con la delincuencia organizada, por el asedio de las milicias de las guerrillas y el reclutamiento de jóvenes, las autodefensas consiguieron penetrar las comunas de Medellín e identificar las zonas con presencia guerrillera.

La urbanización del conflicto armado colombiano, que tuvo como epicentro a Medellín, implicó para las fuerzas de seguridad del Estado la intensificación de las estrategias de inteligencia en lo urbano. No obstante, producto de la ofensiva contra-insurgente a manos de las AUC, las milicias de la guerrilla aumentarían “su capacidad de lucha apoyadas con los subversivos de los frentes rurales con el fin —adicional— de alcanzar su objetivo principal: la toma del poder”.¹⁵⁸ Así, para 1997 la situación de inseguridad en Medellín llegó a su punto culmen.

En lo concerniente a las milicias urbanas, que hacían presencia en Medellín y el área metropolitana, su capacidad de desbordar el orden público se evidenció en el alto índice de criminalidad que involucró a estos grupos para finales de los años noventa.

156 Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas —SAT—, *Informe de riesgo n.º 044-06* (8 de noviembre del 2006).

157 *Ibíd.*

158 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando de Batallón de Ingenieros n.º 4 General Pedro Nel Ospina, *Plan de seguridad y control militar* (Bello, 23 de octubre del 2001).

De esta situación se dio cuenta en los informes públicos de derechos humanos de 1997 de los batallones 4¹⁵⁹ y 44¹⁶⁰ de la Policía Militar. Dentro de las infracciones al derecho internacional humanitario cometidas en diversos sectores de Medellín, los informes identificaron atentados dinamiteros contra lugares comerciales, estaciones de policía o bases militares, asesinatos e incineración de buses. Dicho actos fueron cometidos por diversas bandas delincuenciales o por milicias de las FARC y el ELN,¹⁶¹ siendo los atentados contra la infraestructura de la fuerza pública cometidos principalmente por las FARC, mientras que al ELN se le responsabilizaba de los incendios de buses.¹⁶²

Actores armados como las guerrillas hicieron presencia en la ciudad por medio de sus milicias urbanas. La aparición de la FARC en la ciudad hacía parte del plan estratégico para la toma del poder proyectado en su Séptima Conferencia, llevada a cabo el 4 y 14 de mayo de 1982 en Totuma Meta. Algunas de las principales conclusiones de dicha conferencia fueron: crecimiento anual de 200 unidades; cada cuadrilla debía realizar como mínimo cuatro acciones por año; debía cumplirse con el plan estratégico para la toma del poder en ocho años dividido en tres fases (ofensiva, gobierno, defensa de la revolución); creación de 48 cuadrillas con un pie de fuerza de 28.000 hombres y 8 bloques de frente. Estos se ubicarían en dirección de las principales ciudades de Colombia y demandaría a las FARC la consecución de 8000 millones para su financiamiento.¹⁶³

Por otra parte, en la Octava Conferencia de las FARC, llevada a cabo en 1993, se avanzó en cuestiones que habían sido planteadas en la Conferencia de 1982. Un

159 La PM 4 (BAPOM 4) aparece organizada como Compañía de Policía Militar Orgánica de la IV Brigada por disposición del 13 de diciembre de 1976. Según el registro del libro histórico de la IV Brigada, el B4 ya se encontraba conformado para el 31 de enero de 1979, como Batallón de Policía Militar n.º 4. Según la disposición 01 de 1996, la jurisdicción de esta unidad es de la calle 33 al norte de Medellín área metropolitana hasta el municipio de Bello (Nota de los autores).

160 La PM 44 (BAPOM 44) fue activada mediante disposición 06 de 1993. Su jurisdicción, según la disposición 01 de 1996, son los municipios del sur de la ciudad (la Estrella, Caldas, Itagüí, Sabaneta y Envigado). Para 1999, por la disposición del 8 de enero, la B44 pasa a ser BIPEB (Batallón Pedro Justo Berrio), con jurisdicción desde la calle 33 hacia el sur de Medellín, abarcando los cinco municipios del sur antes mencionados (Nota de los autores).

161 El informe del B4 da cuenta de la ubicación de las milicias del 6 y 7 de noviembre del ELN en sectores de la comuna 8 como Las Miras, La Arenera y La Sierra, ubicándose a las milicias de las FARC en el barrio Popular n.º 2.

162 Fuerzas Militares de Colombia. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Informe público Batallón de Policía Militar n.º 44, general Pedro Justo Berrio, sobre la situación de Derechos Humanos en la jurisdicción* (Medellín, 5 de enero de 1998).

163 “Las conferencias de la expansión (1982-1993)”, *Verdad Abierta*, 12 de noviembre del 2012, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-farc/4298-las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993>

ejemplo es que para esta conferencia ya existían los cabecillas de frentes y los responsables del área urbana, asignándoseles área de acción y objetivos a cada bloque. Fue precisamente a partir de la conferencia de 1993 de donde derivó el objetivo del Bloque Noroccidental de las FARC¹⁶⁴ de ejercer dominio sobre Medellín y el área metropolitana,¹⁶⁵ con un objetivo secundario de control político y militar en el Urabá.¹⁶⁶ En correspondencia con estos objetivos, se creó, en primer lugar, el Frente Urbano Jacobo Arenas —FUJA— adscrito al Bloque Noroccidental. FUJA hizo su aparición en 1994, en Medellín, influenciando principalmente la comuna Nororiental a través de asesinatos e intimidación, y, en segundo lugar, se determinó el control y bloqueo de las siguientes vías:¹⁶⁷

- MedellínTurbo
- Medellín.....Quibdó
- Medellín.....Tarazá-Montería
- Medellín..... San Roque
- Medellín.....La Dorada
- Medellín.....Manizales-Pereira
- Medellín.....Bogotá
- Manizales.....Honda
- Turbo.....Montería
- Vía Férrea
- Río Cauca
- Frontera colombo-panameña.¹⁶⁸

Fue también en la Octava Conferencia donde “se ordenó dentro del proyecto de urbanización del conflicto, darle mayor empuje a las milicias bolivarianas”¹⁶⁹ y se decidió su organización en milicias de primer, segundo y tercer grado. Según lo anterior, las milicias bolivarianas de las FARC hacían parte del Bloque José María Córdoba, que era el encargado realizar propaganda y proselitismo político en la región.

164 Bloque 58 con proyección hacia Montería.

165 Dicho dominio estaría a cargo de los frentes Noveno, Trigésimo Sexto, Frente Urbano Jacobo Arenas, Cuadragésimo Séptimo y Aurelio Rodríguez.

166 Dicho control estaría a cargo de los frentes Quinto, Décimo Octavo, Trigésimo Cuarto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo.

167 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Informe de inteligencia* (s.f.).

168 *Ibíd.*

169 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando Gaula Antioquia, *Caso táctico n.º 001/1999* (Medellín, 1 de enero del 2000).

Según la experiencia del Batallón “Ospina”,¹⁷⁰ las milicias se conformaron por bandas organizadas por las FARC o por el ELN. A nivel de su estructura de mando, estuvieron estructuradas de la siguiente manera: jefe político, jefe militar, propaganda, finanzas e inteligencia. En lo que respecta a la ubicación, las milicias se encontraban distribuidas en los diversos barrios de los municipios que conforman el área metropolitana y en los cuales establecieron una presencia esporádica (figura 1). Estos grupos poseían armas de corto y largo alcance, utilizadas para la intimidación de la población. Entre sus acciones se encontró el cobro de vacunas a los comerciantes, a quienes pedían víveres que luego distribuían entre la comunidad en la que estaban ubicados, con el objetivo de ganarse su confianza, tomando represalias contra aquellos que no se mostraban de acuerdo con sus acciones.¹⁷¹

5. Los Comandos Armados del Pueblo —CAP—

Los Comandos Armados del Pueblo —CAP— se conformaron el 25 de febrero de 1996, centrando su radio de acción en la Comuna 13 de San Javier. Este grupo nació “de la experiencia del accionar militar e ideológico de los grupos milicianos de filiación del ELN”,¹⁷² los cuales evidenciaron la necesidad de cambiar su estrategia con el fin de ganarse la aceptación de la comunidad, para lo cual se proyectó como necesario “replantear la visión organizacional y estructural de las milicias debido a la poca aceptación que existía por parte de la comunidad”,¹⁷³ aspecto en el cual parecía llevarles ventaja los CAP que tenían mayor arraigo dentro de las poblaciones por estar conformados con miembros de la misma comunidad.

Inicialmente los CAP se constituyeron como un grupo independiente de las milicias de las FARC y del ELN, tanto así que “comenzaron a copar y expulsar militarmente a las milicias populares del pueblo y para el pueblo, alcanzando en un corto tiempo un nivel prepotente en el contexto armado urbano, en relación con las demás organizaciones del mismo orden”.¹⁷⁴ No obstante, para finales de los noventa, cuando el

170 Experiencia basada en el desarrollo de las diferentes misiones tácticas realizadas por las tropas de la Unidad en la jurisdicción de los municipios de: Medellín, Girardot, Copacabana, Bello, Caldas, Envigado, Itagüí y Barbosa.

171 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta oficio n.º 003016/BR4-BIOSP-S2-INI-252* (Bello, 8 de septiembre de 1997).

172 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando Guala Antioquia, *Caso táctico n.º 001/1999*, 19R.

173 *Ibíd.*

174 *Ibíd.*

paramilitarismo entró a disputar el control de la ciudad, los diversos grupos de milicias crearon una alianza para combatirlos como enemigo común, aspecto que será ampliado en el capítulo siguiente de este trabajo.

La autonomía de los CAP respecto al poder de captación de las milicias del ELN y de las FARC fue un asunto poco claro para las fuerzas militares. Fue tanto así que en un análisis que realizó el Gaula sobre los CAP, a raíz del atentado del que fue víctima esta unidad por las milicias de las FARC, se concluyó que la capacidad de los CAP para afinarse en las comunidades y posesionarse en el campo político para la conducción de masas se debía no solo a su poder militar sino también a que sus filas estuvieron integradas por “líderes comunitarios y trabajadores con experiencia en el campo social y militar”,¹⁷⁵ que fueron capacitados y asesorados a nivel político, militar y logístico por miembros de las FARC y del ELN.¹⁷⁶ Esto llevó al Gaula a concluir que si bien los CAP se autorrepresentaban como un grupo independiente, tenían una estrecha relación con los grupos de guerrillas, siendo los Comandos “la organización de mayor proyección en el casco urbano”.¹⁷⁷ teniendo como principales objetivos “alcanzar una mayor presencia en la ciudad, que les permita en el futuro contar con una retaguardia política militar, ya que entre sus planes no está solamente en incursionar en las ciudades, sino fortalecerse en la lucha rural”.¹⁷⁸

El nivel preponderante que en tan solo tres años de conformación habían alcanzado los CAP en el contexto de la guerra urbana sería un aliciente para que las FARC y el ELN buscaran apoyarles. Para el caso de las FARC, información obtenida por el Gaula en 1999 determinaba que

[...] los CAP estarían recibiendo información directa de las FARC, por la cual ejecutan acciones de diferentes tipos: terrorismo, homicidios, actividades políticas como marchas de protestas, etc., es decir le hacen misiones o trabajo a las FARC, pues dicho grupo subversivo ha visto en los CAP una organización lo suficientemente sólida como para invertir en ella.¹⁷⁹

175 *Ibíd.*

176 *Ibíd.*

177 *Ibíd.*

178 *Ibíd.*

179 *Ibid.*, 19R-20R.

6. Las Fuerzas Militares en la región

Los grupos guerrilleros pasaron de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, la cual implicó la ejecución de operaciones ofensivas de hostigamiento. Lo anterior trajo como consecuencia el aumento en el pie de fuerza y el fortalecimiento de la capacidad militar de los actores armados, lo cual permitió realizar ataques en diferentes puntos del departamento y de manera simultánea.

En algunos casos, el Ejército tuvo una adecuada capacidad de respuesta que le permitió obtener resultados importantes contra los grupos guerrilleros. En estos casos, en las órdenes de operaciones se denotaba una adecuada planeación y orientación de las operaciones por parte de los comandantes, así como un buen entrenamiento, moral, disciplina y espíritu combativo. Se presentó un adecuado manejo de la información, de medidas de contrainteligencia y de las comunicaciones, un excelente empleo de informantes y guías en el desarrollo de las operaciones. En estos casos se destacó la Operación Relámpago del Batallón “Cacique Nutibara”, mediante la cual se dieron de baja a miembros de la cuadrilla del EPL y se incautó gran cantidad de armamento.¹⁸⁰ En Antioquia, por su parte, en julio de 1996 se entregaron 62 subversivos del Frente Pedro León Arboleda del EPL, los cuales operaban en el Urabá antioqueño y chocono.¹⁸¹

En contraste con lo anterior, también se advirtieron casos en los que el Ejército recibió golpes contundentes por parte de los grupos guerrilleros, que debilitaron la institución, minaron la confianza de los soldados en sus comandantes y generaron numerosas pérdidas humanas.¹⁸² En 1994, por ejemplo, en la jurisdicción del municipio de Cocorná, sobre la vía Medellín-Bogotá, miembros de la Cuadrilla Carlos Alirio Buitrago del ELN emboscaron y dinamitaron un vehículo del Batallón “Pedro Nel Ospina”, ocasionando la muerte de un oficial y cinco soldados, y lesiones a tres soldados y un civil, además de la pérdida de gran cantidad de armamento y munición.

180 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Análisis operacional* (marzo de 1994).

181 “Hay que darles antes de que lleguen al otro lado”, *El Tiempo*, 24 de octubre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-555751>

182 “Se está perdiendo la guerra”, *El Tiempo*, 8 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-493885>; “Los militares están perdiendo la guerra”, *El Tiempo*, 23 de abril de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-843958>; “Identificados 81 uniformados muertos”, *El Tiempo*, 7 de agosto de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-818032>; “Los ataques más feroces contra el Ejército”, *El Tiempo*, 17 de agosto de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-752825>; “Se desconoce suerte de 120 militares”, *El Tiempo*, 4 de marzo de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-759402>

En este caso, se advirtió que el incumplimiento de órdenes, la falta de medidas de inteligencia y contrainteligencia, la deficiente comunicación y el desconocimiento del ambiente operacional fueron, entre otras, las causales del suceso.¹⁸³

En este mismo sentido, en octubre de 1997, en desarrollo de la Operación Dignidad, las tropas del Batallón de Contraguerrilla n.º 4 y el Batallón “Cacique Nutibara” sostuvieron combate contra la Cuadrilla 34 de la ONT-FARC, quienes incursionaron en el municipio de Caicedo, Antioquia, área rural de la vereda Laureles. Como resultado de esta operación fueron asesinados un suboficial y un soldado, y resultaron heridos un soldado regular y uno voluntario; a su vez, tropas del Batallón de Contraguerrilla n.º 4 “Granaderos” entraron en campo minado, lo que dejó a un suboficial y cinco soldados heridos.¹⁸⁴

Los anteriores son algunos ejemplos, entre muchos, en los que las guerrillas, en la época estudiada en esta fase, demostraron su superioridad militar sobre la del Ejército en línea de sus proyecciones de dar muestras de poder para deteriorar la imagen pública de las Fuerzas Militares. Este tipo de acciones, que públicamente confirieron mayor poder a los subversivos, así como la falta de conocimiento por parte de las tropas de las tácticas del adversario, la subestimación de su capacidad militar y operativa, y la deficiencia en materia estratégica y de inteligencia, serían solo algunos de los muchos factores que propiciaron una profunda crisis institucional, que conllevó a pensar que el Ejército no estaba en condiciones para derrotar a los grupos armados, tal como lo habría expresado el presidente Samper en el discurso citado al inicio de esta fase. Esto, a su vez, devino en tensiones entre la institución castrense y su comandante en jefe.

Así, pese a los buenos resultados operacionales que se lograron en el primer semestre de 1994, desde las Fuerzas Militares se reconoció la debilidad de las tropas, exteriorizada al momento de ejecutar ataques contundentes contra algunas de las principales cuadrillas de las guerrillas, como la Ernesto Che Guevara, la Carlos Alirio Buitrago del ELN, la Cuadrilla Elkin González Vásquez del EPL y la Cuadrilla 36 de las FARC. Estas consiguieron dar “golpes contundentes y lamentables causándonos bajas propias [dentro de las] tropas y pérdida de material sin que haya hasta el momento una respuesta efectiva a esta actividad armada”.¹⁸⁵ Para el caso de las FARC, esto

183 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. BIOSP, *Caso táctico n.º 02/94* (marzo de 1994).

184 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta de oficio n.º 002284* (s.f.).

185 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Análisis operacional* (agosto de 1994).

estuvo conectado con el cambio estratégico de pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimiento y posiciones, siendo para ello primordial “causar un considerable número de bajas al Ejército”.¹⁸⁶

Respecto a la guerra de movimientos y posiciones, según los análisis operacionales, “los grupos subversivos eludían el combate actuando en grupos de tres o cinco bandoleros dispersándose dentro de la población civil, especialmente en el área urbana”.¹⁸⁷ Esto no solo dificultaba las operaciones militares, sino que ponía en riesgo a la población civil que habitaba en el área de combate. Al respecto se solicitó a las Unidades tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. Incrementar las actividades de inteligencia con el fin de obtener la información exacta y oportuna sobre la ubicación del enemigo.
- b. Infiltración nocturna e instalación de observatorios y emboscadas en el día para poder detectar los movimientos del enemigo.
- c. Excelente trato a la población civil del área para obtener su apoyo y colaboración, así como impedir que le den este apoyo al enemigo.
- d. Acercamiento a las autoridades civiles y de Policía del área.
- e. Estimular al personal integrante de las contraguerrillas mediante permisos, licencias y solicitud de condecoraciones.
- i. Evitar la impunidad cuando se cometan fallas o delitos, adelantando las investigaciones del caso tanto en la parte disciplinaria como en la penal.¹⁸⁸

Otro aspecto de interés para 1994 refiere a la claridad que se buscaba tener desde el Batallón de Infantería Coronel Atanasio Girardot, por ejemplo, con respecto a las funciones de la policía y a la necesidad de asumir una posición de ofensiva en lo rural. Así, en una instrucción operacional se indicó que “se debe hacer claridad a los integrantes de la Policía Nacional, sobre su misión de control urbano en las localidades, para que las unidades del ejército puedan conducir operaciones ofensivas en el área rural”,¹⁸⁹ lo que evidencia la continuidad en la falta de especificidad en la distribución de funciones entre el Ejército y la Policía.

En lo concerniente a la necesidad de elevar la moral de la tropa para conducir acciones ofensivas, se indicó que se debía “crear consciencia y mentalidad ofensiva a todos los integrantes de la compañía en los aspectos operacionales e incrementar

186 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Modus operandi FARC*, 16 de agosto de 1997.

187 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Análisis operacional*.

188 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo militar, *Estadísticas resultados operacionales* (1994).

189 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Instrucciones operacionales S3-375* (Taraza, 22 de febrero de 1994).

labores de inteligencia de combate”.¹⁹⁰ Lo anterior se relacionó con el interés de buscar los resultados programados, siguiendo un modelo basado en la correcta planeación y en la eficacia de la ejecución. Con esta visión se confirió centralidad a aspectos como el análisis previo de inteligencia y a la “apreciación de situación de operaciones”, elementos considerados esenciales para el éxito operacional. Otro aspecto fue la “preocupación concerniente al buen trato a la población civil, previniendo desmanes y malas actividades”, lo cual traería como resultado la animadversión de la población contra las tropas.¹⁹¹

Esta preocupación llevaría a que, en 1995, mediante Directiva Permanente 24,¹⁹² se adoptara la política gubernamental en derechos humanos —DDHH— y derecho internacional humanitario —DIH—¹⁹³ del Ministerio de Defensa. La directiva tuvo como finalidad impulsar y fortalecer una cultura ética de respeto a los DDHH y al DIH en las Fuerzas Militares y en la Policía Nacional, debido a que la naturaleza de sus funciones exigía con frecuencia el uso de la fuerza, que los exponía constantemente a la posibilidad de incurrir en conductas que violaran los derechos fundamentales, máxime cuando los contextos a los se enfrentaban implicaban múltiples agentes generadores de violencia. Como parte de esta estrategia, el Ministerio de Defensa creó tanto la Secretaría de Derechos Humanos y Asuntos Políticos, como las oficinas de derechos humanos¹⁹⁴ y de DIH en todas las guarniciones militares y de policía, e impulsó la adhesión al Protocolo II, adicional a los cuatro convenios de Ginebra. Sumado a ello, aprobado mediante la Ley 17 de 1994, impulsó la creación de la Comisión Redactora del Código Penal y Procesal Penal, incrementó las actividades de capacitación e instrucción en DDHH y DIH a miembros de la Fuerza Pública, y promovió el seguimiento de las denuncias presentadas por presuntas violaciones a los DDHH y al DIH atribuidas a los miembros de las Fuerzas Militares.

En resumen, se buscó un desarrollo de operaciones que ofreciera buenos resultados bajo prácticas como: tratar bien a la población civil; operaciones de inteligencia

190 *Ibíd.*

191 *Ibíd.*

192 Ministerio de Defensa Nacional, *Directiva permanente 024, con asunto Desarrollar la política gubernamental en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario* (5 de julio de 1995).

193 Tras este propósito de afianzar los DDHH en las Fuerzas Militares, ya se había creado en 1993 el Plan de Instrucción General sobre Derechos Humanos, el cual tuvo como propósito instruir y capacitar al personal de las Fuerzas Militares sobre la normativa de DDHH.

194 En 1994, mediante directiva 100-3 de 1994, el Comando General de las Fuerzas Militares crearon las oficinas de DDHH, las cuales se encargarían de asesorar los Comandos de Fuerza y al Comando General en el diseño de políticas y acciones a seguir en materia de DDHH.

y de acción psicológica; recordar la instrucción emitida; analizar las operaciones; comunicarse permanentemente por radio para evitar confusión entre las mismas tropas; realizar operaciones nocturnas con el fin de “desorientar al enemigo, buscar la sorpresa y golpearlo en el lugar y momento menos esperado”; evitar las ráfagas y procurar el combate tiro a tiro,¹⁹⁵ buscando así que “cada cartucho disparado sea un bandolero dado de baja”.¹⁹⁶ Finalmente, se sugirió que las maniobras contra el objetivo o en puntos críticos no se realizaran en hileras sino desplegando las tropas.

Ahora bien, estos esfuerzos en materia de perfeccionamiento operacional para el logro de los resultados se vieron empañados en situaciones en las que, si bien se tuvo la oportunidad de atacar a las principales cuadrillas de las FARC y el ELN, “se incurrió en errores de conducción y lo que pudo ser un éxito total se nos ha convertido en un éxito parcial o en un fracaso”.¹⁹⁷ Esto sucedió aun conociéndose, de antemano, los planes de los grupos guerrilleros. Por ejemplo, en 1996 los organismos de inteligencia y de seguridad de la IV Brigada confirmaron que estos estaban dirigidos a

(1) Infiltrar y penetrar el estamento gubernamental, especialmente el militar, con fines de inteligencia, abastecimiento, sabotaje, terrorismo o espionaje, orientados a identificados bajo el lema “*ser como ellos, vivir como ellos, conspirar como ellos y luchar contra ellos*” aprovechando vulnerabilidad y debilidades del momento actual, al que califican de histórico en las fuerzas armadas y propicio para sus planes. (2) Suplantar personal o vehículos de la fuerza pública, de organismos de seguridad del Estado, del cuerpo diplomático, de la cruz roja, de la defensa civil o de entidades oficiales, para ingresar a instalaciones propias con propósito de espionaje, delincuencia, subversión o terrorismo. (3) Contactar directa o telefónicamente personal de entidades militares, de policía y organismos de seguridad del Estado, suplantando miembros de estos organismos para obtener información aprovechando inexperiencia, negligencia o vínculos con los delincuentes. (4) Propiciar fuga de narcotraficantes, subversivos y terroristas de centros carcelarios. (5) Adquirir y/o legalizar armas, municiones, explosivos o sus accesorios, a través de personal de la fuerza, empleando métodos fraudulentos.¹⁹⁸

195 “Las armas serán cargadas cuando se ordene o cuando la situación así lo exija (disciplina de juego aplicando las técnicas de fuego y movimiento), no deben utilizarse para el desplazamiento en caminos ni trochas debido al riesgo de que estén minadas, se recuerda que está prohibido pernotar en fincas, escuelas o viviendas, la ración a llevar es para tres días compuestas de víveres secos, equipamiento de acuerdo a la TOA”. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones* (23 de junio de 1995).

196 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Instrucciones operacionales S3-375*.

197 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Análisis operacional*.

198 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. *Plan de contrainteligencia* (24 de julio de 1996).

De lo anterior puede inferirse que, considerando el contexto de fortalecimiento que estaban experimentando los grupos guerrilleros para la segunda mitad de la década del noventa, no era de extrañar que las Fuerzas Militares no se vieran con la capacidad suficiente para contrarrestarlos. Sin embargo, ante esta creciente amenaza, a diferencia de lo ocurrido en las fases anteriores, el Ejército optó por un accionar más ofensivo que defensivo, máxime cuando estaba en juego la defensa de la población, la legitimidad del accionar de las fuerzas y la vida misma de los soldados.

Sobre este último aspecto, para 1994 se analizó el asesinato de tres soldados de la Compañía B del Batallón Coronel Atanasio Girardot el 7 de marzo de 1994 en el sitio de la YE del corregimiento el Doce, municipio de Cáceres, a manos de integrantes de la Cuadrilla Compañero Tomás del ELN. Los tres soldados cumplían su turno de licencia¹⁹⁹ y se estaban desplazando desde Medellín para retomar sus funciones. Cuando se bajaron del bus en busca de un carro chivero que los llevara al corregimiento Barro Blanco, se encontraron con un retén instalado por el ELN. Los soldados fueron bajados del carro y amarrados mientras se les ofendía verbalmente, afrenta presenciada por los demás pasajeros del carro. Esta situación tardó hasta que uno de los guerrilleros ordenó que

[...] los llevaran para arriba pues iban a hacerles 'UN JUICIO REVOLUCIONARIO'.²⁰⁰ Los cogieron a patadas delante de todos los pasajeros y algunas mujeres les decían que no les dieran como animales, es decir que no les pegaran así; ya que los estaban pateando en la cara, estómago y la espalda hasta hacerle salir sangre por boca y nariz.²⁰¹

Otro caso ocurrió en zona de dominio del Trigésimo Sexto Frente de las FARC en los municipios de San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña y Yarumal, donde fueron asesinados un suboficial y dos soldados con el fin de consolidar su poder en la zona.²⁰² Es menester recordar que para esta época las FARC tenían como estrategia evitar el combate directo con las tropas, procurando hostigarlas y emboscarlas cuando

199 "Las licencias a los soldados estaban contempladas en el plan de moral y bienestar de la unidad táctica para las tropas empeñadas en misiones de orden público". Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *BR4-BIGIR-S3-375 n.º 0906* (Medellín, 12 de marzo de 1994).

200 Las mayúsculas son del texto original.

201 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *BR4-BIGIR-S3-375 n.º 0906*.

202 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones n.º 116* (24 de noviembre de 1995). En esta zona eventualmente las FARC contaban con el apoyo de las cuadrillas 18 y 35. También se registran penetraciones esporádicas del ELN.

estaban en movimiento aprovechando la baja en la guardia, con lo cual buscaban bajar su moral. Dado que esta táctica de guerra requería información sobre la ubicación y el desplazamiento de las tropas, obligaron a los campesinos a que entablaran relaciones con ellas para obtener así dicha información. Ante esta situación, en la orden de operaciones número 116 de 1995, se recomendó fortalecer la contrainteligencia y la inteligencia de combate.²⁰³ Se le confirió, a su vez, un especial interés al logro de ganarse el apoyo de la población civil, intentando obtener su colaboración y adhesión, conscientes de que ello “requería un tiempo considerable para ver los resultados”.²⁰⁴

Respecto a los grupos de autodefensa, en diciembre de 1996, tras la integración de estos bajo el nombre AUC, se declaró la guerra a las organizaciones subversivas ante su negativa a entablar diálogos de paz con el Gobierno nacional. Esta situación llevó a que las AUC señalaran que solo dejarían las armas en caso de darse una negociación trilateral de paz o tan pronto la guerrilla acabara su lucha.²⁰⁵

En lo que respecta al objetivo de las AUC de captar miembros del ejército, inteligencia militar estableció que los paramilitares involucraron como estrategia a miembros retirados de la fuerza pública, ofreciéndoles dinero con el propósito de utilizarlos como canal de aproximación a las unidades del área donde actuaban. Para contrarrestar esto, se emitieron las siguientes órdenes de carácter permanente:

1. Intensificar el esfuerzo de búsqueda de inteligencia para ubicar los cabecillas de todas las organizaciones al margen de la Ley. 2. Fortalecer los archivos operacionales, aumentándolos con toda la información sobre orden de batalla de las organizaciones de “Justicia Privada”. 3. Instruir a todas las Unidades para que cuando se tenga información o sospecha sobre personal militar retirado vinculado con estas organizaciones y que pueda representar riesgo para la integridad, la moral, el prestigio y buen nombre de las Fuerzas Militares, se informe y se restrinja el ingreso de dichas personas a las instalaciones Militares con el fin de evitar que por nexos con antiguos compañeros de trabajo induzcan al personal activo a participar en actividades delictivas y no dar pie a que se desoriente a la opinión pública sobre el vínculo con dichas organizaciones por la presencia de dichas personas sospechosas en Unidades Militares. 4. El Comandante General quiere reiterar su estrategia en el sentido de adelantar una ofensiva permanente contra todos los grupos que generan violencia: narcoterroristas, milicias, narcotraficantes, grupos de “Justicia Privada”, etc., sin excepción alguna.²⁰⁶

203 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones n.º 116*.

204 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Apreciación de situación operacional contra guerrilla “Dragón 4”* (1996).

205 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Circular 15558* (8 de agosto de 1997).

206 *Ibíd.*

En el mismo sentido, las políticas de comando del 1 de junio de 1997 prohibieron expresamente la relación entre los miembros de la BR04 con grupos al margen de la ley, en especial con los grupos de autodefensa. Se indicó que “quienes la auspicien, las permitan o no actúen en su contra de manera oportuna se colocarán por fuera de la ley y serán sancionados según el reglamento del régimen disciplinario además de la acción que las autoridades judiciales adelanten en su contra”.²⁰⁷

Bajo esta misma lógica, en una alocución presidencial de 1997 se renovaron las órdenes a los comandantes de fuerzas militares para que combatieran con la misma energía a todos los grupos alzados en armas, sin distinción alguna. Sin perjuicio de las acciones penales, cualquier relación de complicidad, convivencia o tolerancia entre un miembro de la fuerza pública e integrantes de estos grupos sería severamente castigada. Así, en el mismo año, a través de la circular n.º 16658 del Comando General de las Fuerzas Militares, se impartieron órdenes permanentes sobre grupos de delincuencia organizada, en la cual se hacía mención especial a las AUC.²⁰⁸

En lo concerniente a los puntos críticos, los sectores aledaños a vías principales de conectividad nacional, como lo era la carretera a la Costa, fueron considerados estratégicos por parte de las fuerzas militares que buscaron ejercer un control permanente en las vías para “evitar atracos a los vehículos por bandas de delincuentes o retenes de los subversivos”.²⁰⁹ A fin de contrarrestar este tipo de acciones, el Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot realizó en forma permanente operaciones ofensivas en la jurisdicción a partir del 26 de diciembre de 1995. Para ello, se tomaron dispositivos de seguridad y de apoyo en coordinación con la Policía Nacional para hacer frente a una posible incursión armada en los municipios y para contrarrestar asaltos a vehículos sobre las vías.²¹⁰

En el marco del Plan Meteoro, la misma unidad, en coordinación con la Policía Nacional y otros organismos de seguridad del Estado, condujeron operaciones de inteligencia y de acciones psicológicas de contraguerrilla para destruir la voluntad de lucha de las organizaciones subversivas, garantizar el orden interno, la soberanía nacional y la vigencia de las instituciones legítimamente constituidas en la jurisdicción.²¹¹

207 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Políticas de comando* (1 de junio de 1997).

208 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Circular 15558*.

209 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Informe de patrullaje* (28 de febrero de 1996).

210 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Plan que emite el Comando del Batallón de Infantería n.º 10 “Atanasio Girardot” de apoyo en caso de incursión a las localidades* (27 de diciembre de 1995).

211 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. Batallón Infantería 10 Coronel Atanasio Girardot, *Análisis operacional*.

Respecto a la capacidad del enemigo para causar daño, el Batallón Coronel Atanasio Girardot analizó que

Los frentes: XVIII, XXXVI, FARC, Frente Compañero Tomás “ELN” y Compañía de Anorí, están en capacidad de emboscar tropas motorizadas y a pie con el fin de causar bajar, robar material de guerra y de intendencia, secuestrar altas personalidades del gobierno y causar impacto ante la población civil dentro de la jurisdicción de la Unidad Táctica. Estas cuadrillas han recibido órdenes de incrementar las acciones contra las FFMM y la Policía Nacional, secuestrar personalidades y miembros de la fuerza pública y efectuar actos terroristas en la nación con el objeto de presionar al gobierno para lograr futuras conversaciones que les garantice sus intereses.²¹²

En este sentido, en archivos militares de 1998 se señalaba que grupos terroristas conformados por las FARC, el ELN, organizaciones narcoterroristas y delincuencia organizada pretendían dar golpes de opinión pública mediante acciones delictivas y actos terroristas en la jurisdicción de la IV Brigada.²¹³ El Grupo de Caballería Mecanizado n.º 4 Juan del Corral adelantó entonces actividades de inteligencia, operaciones de ocupación, registro y control militar en el área del Oriente antioqueño para contrarrestar cualquier acción de las “narcocuadrillas” de las FARC y el ELN. Mediante el mismo documento, se informó que dicho Grupo de Caballería estaba desarrollando acciones de inteligencia, registro y control militar en la autopista Medellín-Bogotá y en los municipios aledaños, con el fin de contrarrestar las diferentes organizaciones que delinquirían en la jurisdicción de la unidad táctica. En ella también se mencionó que la “narcocuadrilla” Carlos Alirio Buitrago del ELN, durante el tercer trimestre del mismo año, se dedicó especialmente a efectuar atentados terroristas sobre la autopista Medellín-Bogotá.²¹⁴

Ante este contexto, el Batallón Coronel Atanasio Girardot recibió la orden de “establecer el orden público y la tranquilidad ciudadana”,²¹⁵ ofreciendo seguridad en los puntos críticos. Sin embargo, a medida que se agudiza la crisis institucional en el país, el impacto negativo sobre las Fuerzas Armadas no se hacía esperar, siendo este un aspecto que jugó a favor de los grupos armados, quienes, como se decía, aprovecharon

212 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones n.º 085* (4 de diciembre de 1997).

213 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Historia militar Grupo Mec. n.º 4 Juan del Corral n.º 006236* (s.f.).

214 *Ibíd.*

215 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, *Orden de operaciones n.º 085*.

la “vulnerabilidad y debilidades del momento actual, al que califican de histórico en las Fuerzas Armadas y propicio para sus planes”.²¹⁶ Dicha debilidad traería consigo resultados exitosos contra objetivos militares por medio de acciones como emboscadas a militares y policías, falsos guías, “intersección de vehículos militares y civiles de la fuerza, asesinato de sus ocupantes y robo de abastecimiento, ataques a recorridos militares, secuestro o asesinato del personal militar en desplazamiento por licencias, permiso, vacaciones o misiones de abastecimiento”.²¹⁷

El escenario de amenaza que para ese momento enfrentaban las tropas de la jurisdicción conllevó a misiones de reacción y contraataque “rechazando, capturando o destruyendo al enemigo que atente contra la seguridad de personal, material o instalaciones”.²¹⁸ En línea con este modo de operar, para agosto de 1997 se emitió la siguiente orden:

Se le informa al Señor Sargento primero Oficial S-2 del Batallón Pedro Nel Ospina, que a partir de la fecha se debe revisar debidamente los planes de seguridad, reacción y defensa, determinando dentro de su plan de búsqueda de contrainteligencia para detectar infiltraciones, planes de ataque a puestos de mando de las unidades que posibiliten el asalto a depósitos de armamento, municiones, explosivos u otra clase de material.²¹⁹

De igual forma, se ordenó incorporar las siguientes consignas: “las armas las tiene el enemigo, nosotros tenemos que conseguirlas, arrebatarlas en sus cuarteles, donde hay un batallón hay un depósito de armas, de explosivos”.²²⁰

A pesar de que para esta época la presencia militar en la zona era mucho mayor en número de efectivos y puestos de control, fue uno de los periodos históricos en el que más van a sufrir las fuerzas militares y la población civil en la región, víctimas de la guerrillas de las FARC, ELN, de cuadrillas disidentes del EPL y de grupos de autodefensas.

Los contactos armados y las respuestas a ataques y hostigamiento llevados a cabo por los diversos grupos armados fueron recurrentes. Los archivos militares, así como en el histórico de actividades de la XVII Brigada, relataron cómo todo tipo de acciones contra el Ejército y la Policía del país fueron frecuentes durante los años

216 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Circular 115304*.

217 *Ibíd.*

218 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 4 General Pedro Nel Ospina, *Anexo A al plan de reacción y contra-ataque* (enero de 1999).

219 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Omitiendo una orden* (Bello, 26 de agosto de 1997).

220 *Ibíd.*

abordados en este capítulo. Ejemplo de ellos es el reporte del lanzamiento de dos granadas de mano IM-26 el día 5 de enero de 1995, hecho por parte del Quinto Frente de las FARC a una patrulla de la Policía que se encontraba haciendo una requisa en una heladería de Chigorodó.²²¹ Otra de las formas de ataque usadas en contra de la fuerza pública fueron los asesinatos selectivos a miembros de la XVII Brigada. Para mostrar un ejemplo, en 1996 se denuncia el asesinato de uno de los tantos soldados que resultaron víctimas del conflicto de la época:

El Soldado Méndez salió de las instalaciones de la decimoséptima Brigada el día 06 de abril con permiso, 24 horas después, fue abordado por varios sujetos pertenecientes a las milicias de la Quinta cuadrilla de las FARC en el barrio El Bosque, del municipio de Chigorodó, quienes le propinaron tres disparos de arma de fuego, causándole la muerte de manera inmediata.²²²

Pero fueron sin duda las minas antipersonales una de las estrategias más terribles para afectar moral y físicamente a los miembros de las Fuerzas Militares. En la zona de Urabá algunos grupos guerrilleros empezaron a utilizar minas antipersonales, propiciando mutilaciones a las tropas del Ejército y a la población civil, en su gran mayoría campesina. El proceso de encontrar los campos minados para evitar lesiones a la población de la zona y la posterior desactivación de las mal denominadas “minas quiebra patas” requirió de un arduo trabajo, operaciones de inteligencia militar,²²³ y recursos para la capacitación de personal especializado en desactivarlas.

Dentro del diario histórico de la XVII Brigada se puede establecer que tropas del Batallón Vélez, pertenecientes a la Unidad Operativa Menor, y algunas unidades tácticas de la XVII Brigada tuvieron 13 contactos armados con la guerrilla de las FARC y algunas cuadrillas disidentes del EPL durante el primer semestre de 1995. Estas cifras nos pueden dar una idea del poder militar que tenían las guerrillas de las FARC y los disidentes del EPL, al igual que vislumbra el grado de complejidad al que estaban enfrentados los batallones y demás dependencias de la XVII Brigada, pues las guerrillas habían crecido militarmente y perfeccionado sus tácticas de guerra, y afectaron a los soldados que tenían como responsabilidad velar por la vida, bienes y honra de los ciudadanos.

221 Diario de actividades, XVII Brigada (1995), 1.

222 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Voltígeros”, caja 5, *Oficio a la Defensoría del Pueblo por parte del brigadier general Rito Alejo del Río* (1996).

223 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Voltígeros”, caja 5, *Información extraída de un oficio dirigido al personero municipal de Turbo por parte del brigadier general Rito Alejo del Río* (30 de julio de 1996).

Se observan hechos como el que sucedió el 20 de febrero de 1995, cuando llegó información a las Fuerzas Militares de que en la vereda la Loma, jurisdicción del municipio de Río Sucio (Chocó), un grupo aproximado de 20 bandoleros integrante de la Cuadrilla LVII de las FARC, bajo el mando del sujeto NN (a. Silver) y NN (a. E ver), incursionaron a la finca del señor Arnoldo Gómez, matándolo, apoderándose de la finca y obligando a salir de la vivienda a la señora y sus hijos”.²²⁴ También se encuentra lo que ocurrió en el corregimiento de Currulao (Turbo) el 19 de marzo de 1995, donde integrantes de la Cuadrilla V de las FARC dinamitaron las bases del puesto de policía en construcción, hecho en el cual resultó muerta la señora Nely Marín de 25 años de edad y herida la señora Adelina Valencia Tapias.²²⁵ Estos son algunos de los sucesos desde los que se puede exponer el accionar de las FARC y los demás grupos insurgentes en la región, que causaron gran conmoción y generaron incertidumbre dentro de la población civil y las tropas del Ejército Nacional entre 1994 y 1998.

Para este momento las Fuerzas Militares no contaban con los instrumentos y herramientas de inteligencia necesarias para responder a estos hechos. Así, en una estrategia militar para la XVII Brigada publicada en 1997 se apunta que

[...] las manifestaciones de inseguridad obligaban al Ejército a cumplir misiones policivas en desmedro de su capacidad operativa. Por la acción hostil de grupos de extrema izquierda, e indiferencia de los demás estamentos del estado, el campo militar estaba sometido a un desgaste permanente. Debido a la intimidación permanente de la población, se dificultaban las acciones de inteligencia. Existía una escasa infraestructura y medios reducidos de fuerza pública, insuficientes para enfrentar la amenaza.²²⁶

Sin duda uno de los hechos que más pistas nos puede dar sobre la composición de las tropas y las dificultades a las que se vieron enfrentadas es el documento que nos relata los sucesos del 3 de agosto de 1998, en el que varias cuadrillas de las FARC que hacían presencia sobre el área del corregimiento de Pavarandó (Mutatá) atacaron a las tropas de la XVII Brigada, mientras un pelotón del Batallón “Voltígeros” y una compañía del Batallón Contraguerrillas n.º 35 se encontraban realizando tareas de instalación, mantenimiento de equipos de radiogoniometría y prestando seguridad a un grupo de desplazados del corregimiento de Pavarandó. Los combates fueron

224 Diario de actividades, XVII Brigada (1995), 9.

225 *Ibíd.*, 14.

226 Estrategia militar de 1997.

intensos y de estos hechos resultaron asesinados 13 soldados y un suboficial, 14 heridos y 9 desaparecidos (secuestrados).²²⁷

Como respuesta a este ataque, el comando de la XVII Brigada impartió la Operación Furia con el objetivo de contrarrestar el accionar de las cuadrillas del 5, 18, 34 y 57 del Bloque Noroccidental de las FARC, teniendo como resultado, según pudieron apreciar los soldados que participaron en el combate, 63 muertes a dicha guerrilla,²²⁸ pero las tropas del Ejército resultaron muy afectadas, pues fueron asesinados 41 soldados y desaparecidos (secuestrados) 17 soldados y 3 suboficiales.²²⁹

Después de estos acontecimientos las tropas quedaron visiblemente afectadas con lo que sucedió durante agosto de 1998, pues habían perdido gran parte de sus combatientes y se habían extraviado sus equipamientos, lo que los obligó a replantear la situación en el área de operaciones y a mejorar procesos con algunas sugerencias para la institución y el mejoramiento de su estrategia. Así se inició una nueva metodología en el entrenamiento para contrarrestar la técnica de la cortina que guerrilleros en línea usaban para que los soldados ingresaran en un área de aniquilamiento, haciéndoles un cierre llamado bolsa donde los exterminaban.

En este sentido, se puede inferir que la moral de las tropas estaba muy baja pues no contaban con las herramientas necesarias para proteger a las comunidades del accionar de las guerrillas y, al igual que ellos, también se habían visto muy afectados. Así, en este mismo documento se sugiere “fortalecer la moral (de las tropas), mediante una conferencia diaria por parte de los comandantes a los comandantes de escuadra, pelotón y unidad fundamental, sobre la importancia de los valores y principios”.²³⁰

Con respecto al contexto geográfico donde se desarrollaban las operaciones, es notorio que las tropas no estaban preparadas en ese momento para llevar a cabo batallas en las zonas hacia donde se habían expandido las guerrillas y los grupos de autodefensas, pues, tal como lo anotan los documentos, los terrenos selváticos producían enfermedades que diezmaron la capacidad de combate, los sistemas de comunicación eran deficientes pues en los radios perdían su capacidad de enlace y, finalmente, se presentaban combates cuerpo a cuerpo en los que eran mucho más ágiles las guerrillas.²³¹

227 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Voltígeros”, caja 9, *Fallas en seguridad de informaciones* (9 de septiembre de 1998).

228 *Ibíd.*

229 *Ibíd.*

230 *Ibíd.*

231 *Ibíd.*

En este orden de ideas es importante anotar que las guerrillas habían mejorado sus niveles de entrenamiento e inteligencia, haciendo cada vez más complejo el accionar de las Fuerzas Militares, lo que causó una gran cantidad de muertos. Al final de este texto se sugiere que se debe “reestructurar con urgencia el entrenamiento de las tropas para enfrentar a los grupos que se concentran, difundiendo las técnicas y tácticas que al aplicarse impidan caer en nuevos reveses y permitan lograr éxitos trascendentes”.²³²

En la operación que se emite para neutralizar las acciones delictivas del Bloque Noroccidental de las FARC en agosto de 1998, pues el comando central de esta guerrilla ordenó una ofensiva militar contra la infraestructura económica del país, la población civil y las tropas del Ejército a finales del gobierno Samper, se describe cuál es el tipo de operaciones que estaba desarrollando el Ejército para el momento, entre las que se destacan operaciones ofensivas de contraguerrilla, empleando técnicas de emboscada, contraemboscada, observatorios, puestos de escucha y golpe de mano.²³³

Entre 1995 y 1998 se realizaron varias operaciones por parte de la XVII Brigada, entre las que se pueden destacar la Operación Septiembre Negro (esta tiene el mismo nombre de las acciones bélicas que organizaron las guerrillas de las FARC y el ELN contra de la Policía y el Ejército Nacional en 1993), que se realizó con la finalidad de retomar el control sobre el cañón de la Llorona que, según la estrategia militar de 1997, estaba bajo el control de grupos bandoleros, la cual terminó con resultados exitosos; y la Operación Génesis, que se llevó a cabo en el municipio de Riosucio (Chocó) contra la guerrilla de las FARC que tenían campamentos fijos en la zona, operación que permitió la instalación de un puesto de mando en el municipio.²³⁴

A pesar de las dificultades que pudieron existir en ese momento, las acciones emprendidas durante este periodo lograron diezmar los actos de las diferentes guerrillas que estaban amedrentando a la población civil y empresarial de la región, aunque estas operaciones tuvieron serias denuncias ante diferentes estamentos nacionales e internacionales, e inclusive la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por las consecuencias que se generaron durante el despliegue de la Operación Génesis.

232 *Ibíd.*

233 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Voltígeros”, caja 9, *Orden de operaciones fragmentaria Furia* (20 de agosto de 1998).

234 Estrategia militar de 1997.

CAPÍTULO IV. LA REFORMA MILITAR Y LA OFENSIVA CONTRA LOS ACTORES ARMADOS ILEGALES, 1998-2002

El Plan de Gobierno de 1998-2002, nombrado “Cambio para Construir la Paz”, y aprobado mediante la Ley 508 de 1999,²³⁵ consagró *la paz* como hilo conductor de las estrategias de gobierno y como fin último de las medidas de gobernabilidad. La paz fue concebida como una política de Estado y como un compromiso de la sociedad en su anhelo de erradicar el conflicto armado del país, siendo la negociación el instrumento idóneo para dicho fin. Como complemento, se abogó por una serie de reformas políticas que contribuyeran con la creación de un entorno social e institucional favorable a la paz y anclado a la lucha contra la corrupción, al fortalecimiento de la justicia y del sector defensa y seguridad.

1. El Plan Colombia

Según el Departamento Nacional de Planeación,²³⁶ el Plan Colombia fue una estrategia integral de cooperación bilateral basada en el principio de responsabilidad compartida, por medio del cual se reconoció que, al ser las drogas un problema de carácter mundial, requería una respuesta de toda la comunidad internacional. En el marco de la “Agenda por la Paz” y de la estrategia Diplomacia para la Paz, se estableció un sistema de cooperación bilateral entre el Gobierno de Estado Unidos y el colombiano, con objeto de financiar el Plan Colombia y de materializar metas como: fortalecer las capacidades operacionales de la Fuerza Pública contra la cadena de producción del narcotráfico y la lucha contra los grupos armados al margen de la ley; apalancar una estrategia de protección y asistencia social que permitiera fortalecer las condiciones económicas y sociales de los colombianos; y coadyuvar a los procesos de desarme, desmovilización y reinserción.²³⁷ Para ello, el Gobierno estadounidense realizó una

235 Ley 508 de 1999, 29 de julio. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002. *Diario Oficial* 43.651.

236 Departamento Nacional de Planeación, *Balace Plan Colombia 1999-2005* (septiembre de 2006), https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

237 Departamento Nacional de Planeación, *Plan Colombia: Balance de los 15 años. Boletín: 180216* (2016), https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf

inversión de 9600 millones de dólares, mientras que el colombiano destinó 131.000 millones de dólares, inversión que fue realizada en tres fases.

La primera fase del plan estuvo orientada a fortalecer la capacidad de la fuerza pública, erradicar los cultivos ilícitos, prestar apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos en las regiones golpeadas por el conflicto armado y reforzar el sistema de justicia mediante la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio. Esta fase fue denominada “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” (2000-2006). La segunda fase invirtió los recursos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, en la apertura del sistema económico, y en el desarrollo y atención integral de la población desplazada. En esta etapa el Gobierno nacional inició un proceso de nacionalización del material militar entregado.²³⁸ Esta fase fue nombrada “Estrategia de fortalecimiento de la democracia y del desarrollo social” (2007-2009). Finalmente, con la tercera fase, denominada “Iniciativa de desarrollo estratégico para Colombia” (2010-2015), se marcaría una continuidad en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como en los programas productivos orientados a mejorar las condiciones económicas de la población vulnerable.²³⁹

Siendo consecuente con sus objetivos, el Plan Colombia se enfocó principalmente en zonas donde las guerrillas y los paramilitares tenían activa y continua presencia, y que, por tanto, presentaban un mayor recrudecimiento de la violencia armada. Así mismo, operó en territorios que debían su sustento económico a los cultivos ilícitos y en aquellos donde la pobreza y la inequidad marcaron un profundo rezago en términos de oportunidades y desarrollo.²⁴⁰ En este sentido, el plan buscaba beneficiar

[...] a la población víctima de la violencia, en especial a la población que se vio forzada a desplazarse como resultado de la disputa por el control territorial entre los diversos actores armados (Conferencia Episcopal de Colombia, 1995), y de otra, a la población campesina vinculada a los cultivos ilícitos.²⁴¹

Ahora bien, el 72 % de los recursos del Plan Colombia estuvieron destinados al sector seguridad y defensa, específicamente a profesionalizar a las Fuerzas Militares

238 *Ibíd.*, 1.

239 *Ibíd.*, 1.

240 Fueron cinco los componentes del Plan Colombia: proceso de negociación del conflicto armado, estrategia antinarcóticos, recuperación económica y social, fortalecimiento institucional y desarrollo social de las regiones afectadas por la violencia.

241 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno 1998-2001 “Cambio para Construir la Paz”* (1998), 308.

y a combatir el narcotráfico. La distribución de recursos en el componente “Ayuda militar y policial” estuvo supeditada a cuatro cuestiones: 1) lucha contra el narcotráfico; 2) entrenamiento y educación militar internacional; 3) financiación militar externa para la adquisición de equipos de defensa, como sistemas logísticos de aprovisionamiento, comunicación, entre otros; 4) inteligencia.

A nivel regional, los programas económicos y sociales dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad constituyeron otra parte fundamental del Plan Colombia y, en general, del plan de gobierno auspiciado por Andrés Pastrana. Estos estuvieron estructurados en tres etapas: preparación, desarrollo, y consolidación de programas y proyectos. La primera etapa estuvo supeditada a esclarecer las causas de las problemáticas locales para posteriormente definir los objetivos de desarrollo regional. Mediante la participación deliberativa de las comunidades implicadas se iniciaría un proceso de elaboración de proyectos productivos que sustentarían su desarrollo económico. Estos serían financiados con recursos institucionales de orden nacional, regional y local. En la segunda etapa, se comenzó con los programas y los proyectos productivos generadores de ingresos y empleos, con alto impacto económico y social para las regiones. Por su parte, la última etapa se orientó hacia la autogestión del desarrollo regional y local.

La integralidad de lo anterior se basaba en el supuesto de que una vez se pusieran en funcionamiento las fases una y dos, se buscaría que las comunidades administraran los proyectos y los programas productivos. Además del desarrollo de procesos productivos, se pretendía ejecutar otros programas que se integraran y complementaran entre sí. Algunos de ellos fueron: “promoción y protección del capital humano y atención humanitaria, desarrollo institucional y fortalecimiento del capital social, construcción de una infraestructura para la paz, y la promoción de la sostenibilidad ambiental”.²⁴² Los programas sociales y económicos, las ayudas humanitarias y la administración de justicia recibieron el 28 % de los recursos del Plan Colombia.

2. La situación de orden público

La crisis política y económica que estaba enfrentando el país cuando Andrés Pastrana (1998-2002) llegó a la Presidencia de la República fue aprovechada por las organizaciones guerrilleras en sus planes, actividades y necesidades financieras para seguir

242 *Ibíd.*, 310.

sosteniendo su actividad delictiva y la apertura del diálogo en zonas de despeje Esta situación fue analizada por el Batallón de Ingenieros como de alto nivel de riesgo para la comisión de actos terroristas como:

1. Infiltración terrorista en grupos y gremios sindicales “con el fin de realizar acciones que siembren pánico, desconcierto, sensación de poder ante opinión pública nacional e internacional.
2. Incremento de secuestro en todo el departamento
3. Ataques a la infraestructura militar.²⁴³
4. Atentados a personalidades políticas, públicas y militares (gobernador de Antioquia,²⁴⁴ alcaldes, fiscales, jueces comandantes unidades tácticas, entre otros).
5. Atentados con explosivos a edificios públicos, industria, comercio, etc.

Un hecho que destacaba para esta época respecto a los ataques terroristas contra la infraestructura militar fue el atentado, por parte de las milicias bolivarianas de las FARC, al Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal —Gaula—, perpetrado en Antioquia el 30 de julio de 1999. Este acontecimiento terrorista sucedió a las 3:15 de la tarde cuando hizo explosión un carrobomba que estaba cargado con 100 kilos de dinamita indugel. Este atentado causó gran conmoción no solo porque dejó 10 personas muertas (un funcionario del DAS, dos funcionarios de la Fiscalía, dos soldados y cuatro peatones) y 28 heridas, sino por la destrucción material que provocó. Las edificaciones del Gaula fueron destruidas en su totalidad, ocasionándose daños a vehículos y particulares que estaban parqueados o en circulación, lo que no es de extrañar dada la centralidad del Gaula, ubicado en el sector Estadio, zona residencial de estrato socioeconómico medio alto, rodeado de locales comerciales y con abundante flujo de tránsito por la calle Colombia, vía doble sentido y una arteria vial de Medellín.²⁴⁵

Indiscutiblemente, este atentado fue un impacto fuerte para la moral del Ejército ya que les significó grandes pérdidas humanas, materiales y el deterioro de la imagen pública, siendo un éxito para las milicias de las FARC que no presentaron ninguna baja ni capturas, y que lograron efectuar así un gran “golpe publicitario,

243 *Ibíd.*

244 Cabe recordar el secuestro del gobernador antioqueño Guillermo Gaviria y su asesor de paz Gilberto Echeverri Mejía por el Trigésimo Cuarto Frente de las FARC en el municipio de Caicedo el 21 de abril del 2002. Ambos fueron fusilados el 5 de marzo del 2003 en el momento en que se intentó, desde el Gobierno nacional, rescatarlos.

245 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando Gaula Antioquia, *Caso táctico N. 001/1999*.

dando impresión de poderío y capacidad bélica”,²⁴⁶ consiguiendo, entre otras cosas, exteriorizar las falencias en seguridad de las tropas del Estado.

Basados en la información de inteligencia que se logró obtener, se pudo determinar que el autor material del atentado fue “el grupo de milicias autodenominadas Milicias Bolivarianas de las FARC, con el apoyo de los ‘Comandos Armados del Pueblo, CAP’”. Sus autores estaban ubicados en el barrio la Quebra y sus alrededores (la Comuna 13). Un hecho que permitió relacionar a las milicias de las FARC con el atentado fue la interceptación de una transmisión de la emisora *Voz* de la resistencia de las FARC, en la que se dio a conocer un comunicado sobre “los resultados de las acciones terroristas acaecidas en la ciudad de Medellín y en el Municipio de Nariño Antioquia, comprometiéndolo como autores materiales e intelectuales a insurgentes integrantes de la red urbana ‘Jacobo Arenas’ y al frente 47 perteneciente al bloque José María Córdoba”.²⁴⁷ En la transcripción que se realizó de la emisión, las FARC informaban que

Las FARC EP atacó sede del Gaula de Medellín el pasado 30 de julio. Guerrilleros de la Red Urbana Jacobo Arenas del bloque José María Córdoba, a las 3:20 minutos de la tarde, atacaron las instalaciones militares del Gaula del Ejército Nacional. La acción, realizada con explosivos, dejó un saldo de 10 agentes del Gaula muertos, entre ellos, el Fiscal Delegado del CTI, así como el Coordinador del DAS adscrito a la institución militar; 10 heridos en los que se encuentran los mayores Carlos Eduardo Mora Gómez y Carlos Avendaño Avila. El primero de ellos se desempeñaba como Comandante del Gaula. En las filas guerrillera no se presentó ninguna novedad.²⁴⁸

Así mismo, se daba cuenta de que el mismo día se realizó una operación por parte del Bloque José María Córdoba cuyos guerrilleros asaltaron el puesto de Policía de Nariño Antioquia. El enfrentamiento tuvo una duración de más de 35 horas y dejó como resultado “nueve policías muertos, seis más heridos y cayeron ocho prisioneros de guerra. También fue decomisado a la Policía veintiocho fusiles Galil”²⁴⁹ y demás armamento de dotación e intendencia asignados a la estación de policías de Nariño. El atentado también les arrojó como resultado la extracción de 55 millones de pesos del Banco Agrario. Dentro de las enseñanzas que dejó el atentado para las

246 *Ibíd.*

247 *Ibíd.*, 17R-18R.

248 *Ibíd.*, 21R.

249 *Ibíd.*, 21R.

tropas se destacó la concientización de que nadie está a salvo de un ataque por parte del enemigo, el cual siempre estará atento a las fallas en seguridad para atacar y causar daños, “se demostró que los terroristas no les interesa asesinar civiles si esto conlleva a asestar golpes contra unidades militares”.²⁵⁰ En términos generales, en esta fase se asistió a un aumento en la dinámica de acciones bélicas que aumentan entre 1990 y 1999 y luego entre el 2000 y el 2002.

El eje vial sin lugar a dudas fue el atractivo de los grupos armados. Las vías representaban la articulación de la capital con otras subregiones y centros de poder, como las grandes capitales del país: Medellín-Bogotá, Medellín-Nordeste antioqueño, Medellín-Pereira, Cali-Buenaventura y Cartagena-Sincelejo, en el caso de la Troncal de Occidente. Estas carreteras, en consecuencia, fueron focos de disputa por parte de grupos guerrilleros y paramilitares, que tenían la intención de controlar la movilización de la población y de hacerse al dominio de los territorios. Esto se demostró, por ejemplo, en los informes del Ejército Nacional, en los que se describen las situaciones de orden público en la autopista Medellín-Bogotá, y se denuncia el constante asedio a la población civil por parte de grupos insurgentes. Las localidades más afectadas fueron los municipios de Cocorná y San Luis.

La situación de seguridad de la autopista Medellín-Bogotá fue entonces una de las más críticas del país. El 9 de febrero del 2000 la empresa de transporte Olimpia, por ejemplo, denunció las constantes acciones de grupos armados que, hasta ese momento, habían incinerado cuatro buses en la ruta. En octubre del mismo año, unidades del Frente Carlos Alirio Buitrago, una vez dinamitaron uno de los peajes de la vía, instalaron un retén en el mismo lugar que obstaculizó y paralizó el tráfico vehicular. Nuevamente, un día después, fuerzas del ELN instalaron otro retén sobre la autopista en jurisdicción del municipio de San Luis, incinerando y obstaculizando algunos vehículos; luego, bloquearon la vía indefinidamente, impidiendo así el paso de alimentos y el libre flujo vehicular. Al respecto dicha organización manifestó:

La Autopista Medellín-Bogotá queda bloqueada indefinidamente hasta que el gobierno realmente muestre interés e intenciones de solucionar los problemas y deje de perseguir a los pobres de este país, a los más humildes, a los más necesitados que somos la mayoría y que realmente somos los que estamos produciendo bienes y riqueza para el país.²⁵¹

250 *Ibíd.*

251 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar del Ejército. División de Inteligencia Técnica. Central de Escucha, *Intec. n.º 60250530* (5 de octubre del 2000). Comunicado Emisora Clandestina Antioquia Rebelde de la ONT-ELN, frecuencia 99.100.

Ese mismo mes, la División de Inteligencia Técnica interceptó un mensaje del grupo ONT-ELN promulgado mediante la emisora clandestina *Antioquia Rebelde*. Desde allí se emitió un comunicado a la opinión pública en el que se responsabilizaban del atentado contra el peaje ubicado a la altura del municipio de Santuario, justificando su accionar por motivo de un bloqueo realizado por el Batallón “Barbula” y por tropas de la IV Brigada en el corregimiento de Aquitania, municipio de San Francisco. Por esta misma razón justificaron la quema de vehículos y los bloqueos sobre la autopista Medellín-Bogotá. En el mismo comunicado, la Cuadrilla ONT- FARC responsabilizó a las Fuerzas Militares de las masacres a campesinos y de realizar acciones en conjunto con las AUC. En efecto, una vez finalizado el mensaje, instaron al “Pueblo del Oriente Antioqueño a organizar la resistencia popular y armada en su legítima defensa”.

A raíz de estos hechos, el gobernador de Antioquia, Alberlo Builes Ortega, envió una carta al presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, manifestándole la preocupante situación de orden público de los municipios de Nariño, Argelia, San Luis y Peque, donde “el control que allí ejercen los grupos armados al margen de la ley impide el libre ejercicio de la autoridad y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas”.

Para Antioquia, y con el fin de afrontar la situación de orden público en la autopista Medellín-Bogotá, el Ministerio del Interior, mediante Decreto 497 del 2001, ordenó al gobernador de Antioquia restringir la locomoción de la autopista Medellín-Bogotá desde el municipio de Santuario hasta el corregimiento de Doradal, jurisdicción del municipio de Puerto Triunfo; entre las 18:00 horas hasta las 6 horas del día siguiente. Además, se ordenó al gobernador tomar todas las medidas necesarias para preservar el orden público en el sector.

Así pues, numerosas solicitudes de gobernadores, alcaldes, personeros, concejales, defensores públicos, población civil fueron recibidas por el comando de la IV Brigada y sus unidades tácticas. En ellas se denunciaban las atrocidades cometidas por miembros de las FARC, el ELN y grupos de autodefensas: masacres, secuestros, tomas de municipios, reclutamiento de menores, atentados contra la infraestructura, entre otros. El 11 de agosto del 2000, por ejemplo, la defensora del pueblo regional de Antioquia denunció que en la altura del túnel en la autopista Medellín-Bogotá apareció un letrero que decía: “si no conoce a Granada venga a conocerlo, pronto desaparecerá”. Sentimientos de pánico, terror y miedo se apoderaron de la población, lo que originó un desplazamiento masivo. Se solicitó, en efecto, la presencia e intervención de las Fuerzas Militares en territorios como Ituango, Murindó,

Nariño, Abriaquí, Urrao, San Carlos, Cocorná, Granada, Alejandría, Carmen de Viboral, San Rafael, Alejandría y Bagadó.²⁵²

En el Oriente de Antioquia, en septiembre del 2000, también se estaba denunciando la situación de orden público del municipio de Sonsón, corregimiento de San Miguel, advirtiendo que allí “no existe ninguna autoridad civil, militar o administrativa, por lo que allí ejerce el control absoluto el grupo de Autodefensa Ramón

252 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Alejandría, *Oficio suscrito por la Defensora Regional del Pueblo, radicado 5001-0222* (16 de mayo del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Alejandría, *Oficio suscrito por Alcaldesa Municipal de Alejandría y otros, radicado 8126* (6 de abril del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Alejandría, *Oficio suscrito por la Defensora del Pueblo, n.º 5001-199-1* (27 de julio del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango, *Oficio suscrito por personero municipal de Ituango y otro, n.º 369* (30 de noviembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango, *Oficio suscrito por Personero Municipal de Ituango y otro, n.º 325* (22 de septiembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango, *Oficio suscrito por comandante estación de policía de Ituango, n.º SN* (26 de noviembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño, *Oficio suscrito por personero municipal de Nariño, n.º 156* (8 de febrero del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño, *Oficio suscrito por Presidente del Concejo Municipal, n.º SN* (7 de octubre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño, *Oficio suscrito por Personero Municipal de Nariño, n.º 979* (fecha ilegible); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Abriaquí, *Oficio suscrito por el alcalde municipal, n.º ilegible* (17 de agosto del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, San Carlos, *Oficio suscrito por el comandante Departamento de Policía Antioquia, n.º 1217* (19 de diciembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Cocorná, *Oficio suscrito por personero municipal de Cocorná, n.º 977* (25 de abril del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Granada, *Oficio suscrito por la defensora del pueblo, n.º 711* (5 de agosto de 1998); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Granada, *Oficio suscrito por Defensora del Pueblo, n.º 5001-1062* (11 de diciembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Carmen de Viboral, *Oficio suscrito por procurador regional de Antioquia, n.º 6247* (18 de septiembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, San Rafael, *Oficio suscrito por personero municipal de San Rafael, n.º 7181* (19 de agosto del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por alcalde municipal de Bagadó y otros, n.º 5195* (19 de julio del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por gobernador de Antioquia* (11 de mayo del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Carta población civil* (22 de junio del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por el comandante Departamento de Policía* (19 de diciembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por comandante de policía* (19 de diciembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por comandante de policía* (11 de diciembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó, *Oficio suscrito por procurador regional de Antioquia* (18 de septiembre del 2000); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, *Oficio suscrito por personero municipal* (16 agosto del 2000).

Isaza”.²⁵³ Sumado a ello, el mismo año el Bloque Metro, ACCU, determinó, mediante un comunicado, la intención de hacer “limpieza social” eliminando todo rastro de grupos insurgentes en el territorio. En el documento señaló: “Tienen 30 días para que esta región quede limpia de esa clase de personas involucradas con la subversión y las que se queden se atenderán a las consecuencias”.²⁵⁴

Según el comandante de la IV Brigada, intereses económicos motivaron la disputa territorial entre las organizaciones terroristas FARC, ELN y las autodefensas ilegales que pretendieron posicionarse en la subregión, dado el alto nivel de producción del sector empresarial, el potencial económico que se podía derivar de sus acciones extorsionistas y el impacto nacional que se lograría con sus acciones terroristas.²⁵⁵ Adicionalmente, en una reunión de los alcaldes de oriente, en julio del 2001, las autoridades denunciaban que “en los últimos tres años los asaltos a los pobladores de Cocorná, San Luis, San Francisco, Granadas, San Carlos, San Rafael, Nariño y Argelia, han dejado alrededor de cincuenta agentes de la policía muertos y un número similar han sido secuestrados”.²⁵⁶ Esta situación, según los alcaldes, obedeció a las disposiciones gubernamentales en materia de seguridad que desde la administración anterior otorgaron a la Policía, y no a las Fuerzas Militares, el rol de garante de la defensa nacional y territorial.²⁵⁷

Durante este mismo periodo se denunció que grupos al margen de la ley tenían proyectada la realización de escaladas terroristas en jurisdicción del Oriente cercano antioqueño, con el fin de secuestrar importantes personalidades bajo la práctica de la denominada “pesca milagrosa”;²⁵⁸ y se emitió un reporte sobre la situación del corregimiento Aquitania, en el que se declaraba que “No hay transporte, se escasea la alimentación porque no están dejando entrar víveres por la amenaza proferida para desocupar la cabecera del corregimiento y sus veredas”.²⁵⁹ Sumado a ello, el 26

253 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento. Oficio 954* (11 de septiembre del 2000).

254 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Comunicado Bloque Metro, autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá* (Oriente antioqueño, 2000).

255 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acción de tomada n.º 3480* (Oriente antioqueño, 19 de octubre del 2000).

256 Oficina de Alcaldes Gobernación de Antioquia, *Pablo Morillo y Simón Bolívar ante el derecho humano (documento de apoyo)* (Medellín, julio del 2001).

257 *Ibíd.*

258 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acción de tomada n.º 3480*.

259 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Reporte sobre la situación de orden público en el Corregimiento de Aquitania* (San Francisco, 6 de octubre del 2000).

de diciembre del 2000 se informaba sobre la presencia de subversivos de los frentes Noveno y Vigésimo Noveno de las FARC, quienes se encontraban ubicados en el sitio conocido como el Chocó de esta localidad, distante de la cabecera municipal. Así mismo, se denunció que estos frentes estuvieron realizando desplazamientos por las veredas El Pabellón y El Vergel, en donde manifestaron a los habitantes la intención de incursionar en los municipios de San Carlos y San Rafael.²⁶⁰

En el municipio de San Carlos, sin embargo, ya se tenía presencia de las FARC-EP, del ELN y de las AUC, quienes se estaban disputando el poder sobre el territorio. Bajo esta problemática, el 7 de marzo del 2000 se emitió un comunicado a la opinión pública titulado “Denuncia pública y clamor de la comunidad del municipio de San Carlos”. Allí se advirtió el avance en la confrontación armada entre estas tres organizaciones y sobre los perjuicios que, en efecto, recaían sobre la población civil y la fuerza pública. Al respecto se escribió:

La presión que ejercen los diferentes actores armados está llevando a los habitantes a caer en una total confusión y desasosiego, los cuales no encuentran un camino muy claro a seguir; esta reacción es manifestada con el miedo, la indiferencia y el temor a reclamar a los actores armados sus derechos fundamentales, el respeto por las normas mínimas del DIH para conflictos armados no internacionales y hechos concretos en torno a la paz.²⁶¹

La denuncia pública enunció una serie de hechos, con sus respectivos resultados, que condujeron a la degradación de la situación de orden público en el municipio. En el Oriente antioqueño, entre 1998 y el 2001, se presentaron 158 combates por iniciativa de la fuerza pública; 12 ataques contra la población civil y contra las instalaciones de la fuerza pública; se desataron 36 emboscadas y hostigamientos; y sobresalieron los ataques contra la infraestructura, con un total de 176 casos durante el mismo periodo. En términos cualitativos, los ataques a la infraestructura representaron una de las acciones más destructivas del Oriente antioqueño, dinámica bélica que obedeció en parte a la alta carga subversiva con que lidió la subregión.

En octubre del 2000, en la subregión del Norte antioqueño, municipio de Ituango, se advertía sobre la presencia numerosa de un grupo armado en el perímetro urbano

260 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Envío de información*, n.º 1733 (San Carlos, diciembre del 2000).

261 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Denuncia pública y clamor de la comunidad del municipio de San Carlos* (San Carlos, 7 de marzo del 2000), 2.

del corregimiento Santa Rita.²⁶² Días después se informó sobre acciones violentas por parte de grupos de autodefensa,²⁶³ así como de la presencia de la Cuadrilla 18 de la ONT-FARC, la Cuadrilla Jorge Eliecer Gaitán de la ONT-ELN y de grupos de delincuencia común. Se denunció, además, las constantes disputas entre las FARC y las AUC.²⁶⁴ Sumado a ello, informaciones de inteligencia manifestaron que en la jurisdicción del municipio de Ituango “se tuvo conocimiento de la presencia de cerca de 800 hombres fuertemente armados, pertenecientes al parecer a las AUC”.²⁶⁵

El Norte antioqueño se caracterizó por el avance de grupos de autodefensas, especialmente en los municipios de Valdivia, Yarumal, Campamento y Guadalupe. Esta irrupción fue realmente crítica, más aún si se tiene en cuenta que en esta subregión persistió en mayor medida la actividad guerrillera. Así pues, las disputas entre ambos actores, insurgentes y contrainsurgentes, produjeron numerosas bajas y la consecuente intervención de la fuerza pública en los territorios. Entre 1998 y el 2001, se registraron 20 combates por iniciativa de las Fuerzas Militares, dos ataques contra la población y contra las instalaciones de la fuerza pública, 7 emboscadas y hostigamientos, y, finalmente, 19 ataques contra la infraestructura. La dinámica de operación ofensiva presentaría un aumento en el 2002 y el 2003, registrando la mayor cantidad de acciones en el 2006 y el 2007 en el marco de las ofensivas desplegadas contra las agrupaciones guerrilleras.²⁶⁶

Por su parte, el Suroeste antioqueño se caracterizó principalmente por la presencia del Trigésimo Cuarto Frente de las FARC, siendo Urrao y Caicedo los municipios más golpeados por el accionar de esta organización: “Tradicionalmente el Suroeste fue un puente entre el interior del país y la costa pacífica y, particularmente, el Trigésimo Cuarto Frente buscó mantener dominio sobre dicho corredor”.²⁶⁷ El 21 de febrero del 2000, el comandante del Distrito n.º 4 envió un comunicado al entonces alcalde de Urrao, indicándole la

262 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo Municipal de Seguridad, Ituango, *Acta n.º 005* (Ituango, 25 de octubre del 2000).

263 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo Municipal de Seguridad, Ituango, *Acta n.º 007* (Ituango, 28 de noviembre del 2000).

264 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento 01194. Respuesta de Oficio* (14 de diciembre del 2000).

265 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento. Informando novedad* (22 de diciembre del 2000).

266 Observatorio Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2003* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2003).

267 *Ibíd.*, 463.

[...] delicada situación de orden público que vive la jurisdicción por la presencia de un grupo superior a los 300 subversivos pertenecientes al frente 34 de las FARC, los cuales pretenden incursionar al casco urbano realizando un ataque en contra de la fuerza pública acantonada en este municipio.²⁶⁸

En el mismo documento, se hizo mención de un atentado terrorista que dejó como resultado la muerte de cuatro miembros de la policía, dos más secuestrados y uno herido. La presencia de cuadrillas insurgentes Urrao significó la irrupción de grupos de autodefensas con el fin de eliminarlas, al igual que a sus “colaboradores”. Esta dinámica bélica contrainsurgente desembocó en una masacre perpetrada al 4 de febrero del mismo año, que dejó como resultado 15 campesinos muertos y el desplazamiento de los habitantes de la región de Pabón, “vereda extensa que al momento de escribir este mensaje se encuentra completamente sola”.²⁶⁹ Sumado a ello, más de 40 veredas quedaron sin servicio de transporte producto de las constantes amenazas de muerte dirigidas hacia los conductores.

Entre 1998 y 2001, los ataques a la población y las instalaciones de la fuerza pública fueron mínimos con respecto a los acontecidos en las otras subregiones, allí solamente fue desatado uno. No obstante, pese a que este tipo de acciones fueron reducidas, los ataques a la infraestructura por parte de grupos guerrilleros presentaron uno de los índices más altos en la historia del conflicto armado en esta subregión. El pico más alto data de 1998 con 20 ataques, los cuales suman 26 hasta el 2000. Así pues, el accionar guerrillero tuvo un ostensible predominio sobre el de los grupos de autodefensas. Para hacer frente a esta situación, en el periodo estudiado, fueron ejecutados 22 combates por iniciativa de la fuerza pública. Este panorama no era distinto en la jurisdicción del Biama en el Chocó. Allí hacían presencia las autodefensas ilegales —con fuerte arraigo al interior de la población— y las guerrillas de las FARC, el ELN y el Ejército Revolucionario Guevarista —ERG—. ²⁷⁰ Los puntos críticos con mayor

268 Departamento de Policía Antioquia. Distrito n.º 4, *Oficio, n.º 0166 DIURA-DEANT* (21 de febrero del 2000).

269 Centro Administrativo Cacique Toné, *Informe de orden público escrito por el alcalde de Urrao al entonces gobernador de Antioquia. Oficio n.º 51* (2 de marzo del 2000).

270 El ERG (Ejército Revolucionario Guevarista) nació como una disidencia de la Cuadrilla Ernesto Che Guevara del ELN, debido a confrontaciones personales entre sus cabecillas: alias Henry y Olimpo de Jesús Sánchez Caro, alias Cristóbal. El primero insistía que esta estructura debía encaminarse a realizar acciones de índole armada, mientras que el segundo, alias Cristóbal, disientía señalando que debía centrarse en aspectos político-ideológicos. Dichas confrontaciones conllevaron a que Cristóbal decidiera formar una nueva agrupación con el nombre de Compañía Guevarista, ubicándose en Pueblo Rico, Apia, Belén de Umbría y en Mistrato, departamento de Risaralda.

presencia de actores armados fueron “la zona urbana de los Municipios de Murindo, Vigía del Fuerte, Bojayá, Vellavista y Medio Atrato, Quibdó y Yuto (Chocó)”.²⁷¹

El poder de acciones terroristas sistemáticas de los grupos armados desde fines de los años noventa evidenciaban su mayor capacidad con respecto a las fuerzas militares, las cuales, pese a los cambios que venían presentando en materia de estrategia militar y fortalecimiento económico, para inicios del siglo XXI aún no lograban un retroceso significativo de los actores armados en el marco del conflicto armado interno. Y no es para menos, ya que en esta época tanto las autodefensas como los grupos de guerrillas habían logrado un fortalecimiento tal en pie de fuerza y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, como el de la urbanización del conflicto, que cualquier observador de la época podría haber pensado que efectivamente Colombia era un país en guerra y que esta estaba siendo perdida por el Estado.

En este contexto, las Fuerzas Armadas tendieron a leer en los diálogos de paz una estrategia más de los grupos armados en general para fortalecer su poder. Así, para el 2001, desde un análisis operacional del Biama, se sostenía que

Las organizaciones narcoterroristas y grupos al margen de la ley, como un todo, están en capacidad de continuar desarrollando sus planes estratégicos en los diferentes campos del poder en su estructura base, mediante la combinación de acciones armadas y políticas (inteligencia, psicológicas, movilizaciones de masas, acciones jurídicas y presencia internacional), buscando la acumulación teórica y práctica de las fuerzas en torno a sus propósitos de poder, a través de la opción y sofisma político de diálogos de paz, pretendiendo abrir mayores espacios de discusión con la población civil, maquinando su estrategia en dirección a consolidar su presencia en la vida nacional.²⁷²

Las Fuerzas Militares definían las negociaciones de paz con el Gobierno de Andrés Pastrana como una estrategia para aumentar su poder y se consideraba que, pese a encontrarse en esta negociación,

Su visión es la de escalar el conflicto, mediante la obtención de armas antiaéreas, fabricación de artefactos explosivos, uso indiscriminado de armas de destrucción masiva no convencionales (cilindros de gas), ataque a poblaciones, instalaciones de la Fuerza Pública y secuestro de personalidades. Utilizar la zona de distensión para la preparación de cabecillas, reclutamiento forzado y entrenamiento de una nueva militancia de

271 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia que emite el comando del Batallón de Infantería n.º 12 “BG” Alfonso Manosalva Flórez. Análisis operacional* (Quibdó, Chocó, junio del 2001).

272 *Ibíd.*

línea más radical, con el objeto de fortalecer nuevas zonas de confrontación e incrementar el terrorismo en el área urbana. Adicional a lo anterior tratar de ampliar la zona de distensión, aumentar y consolidar zonas de distensión no declaradas, presionar sus exigencias en la mesa de negociación, mediante escaladas armadas-terroristas periódicas, obtención de nuevos espacios de “cogobierno” y fortalecimiento del trabajo político internacional, en la vía del reconocimiento como “fuerza beligerante”.²⁷³

En cumplimiento con su Plan Estratégico (1997-2007), el ELN²⁷⁴ contaba, para mediados del 2001, “con la siguiente estructura: 42 cuadrillas rurales, 11 frentes urbanos y 26 compañías, en total 79 estructuras con aproximadamente 4.415 hombres en armas sin contar las milicias populares y los CAP (comandos armados del pueblo)”²⁷⁵. Este poder, alcanzado por las diversas estructuras guerrilleras, les permitió “efectuar acciones de resonancia como asalto a poblaciones, en los años 1996-1997-1998 y 2000”,²⁷⁶ presentándose a nivel nacional

[...] contundentes ataques contra las tropas y puestos de la Policía Nacional por parte de los bandoleros de las FARC, ELN, ERG en proporciones superiores de fuerzas, mediante los cuales los bandidos asestaron duros golpes a la Fuerza Pública ocasionando la muerte y secuestro de un significativo número de personal de la Policía Nacional.²⁷⁷

Así se ha venido indicando a lo largo de esta fase con los casos en el Oriente antioqueño, a los que podría sumársele el ataque a la población de los municipios de Vigía del Fuerte y del corregimiento de Bellavista del municipio de Bojayá en el 2000. El asalto a estas poblaciones se llevó a cabo el 26 de marzo del 2000 por la Cuadrilla 57 del Bloque Noroccidental de las FARC. En Vigía del Fuerte fueron asesinados 21 miembros de la policía y 8 pobladores. En el asalto al corregimiento de Bellavista cuatro policías resultaron heridos y siete fueron secuestrados.²⁷⁸ Otras “acciones como estas se han contrarrestado gracias al apoyo oportuno de informantes y población civil”.²⁷⁹

273 *Ibíd.*

274 Recordemos que el ELN sigue el esquema de guerra del poder popular prolongada, dividido en dos fases: la de acumulación de fuerzas y la de equilibrio dinámico de fuerzas. Esto se lograría “mediante el aumento del dominio de áreas y su consolidación, incrementando su logística, finanzas y apoyos que le permitan su fortalecimiento político y armado”. *Ibíd.*

275 *Ibíd.*

276 *Ibíd.*

277 *Ibíd.*

278 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Apreciación de inteligencia municipios de Vigía del Fuerte (Antioquia) y Bojayá (Chocó)* (Medellín, 26 de abril del 2002).

279 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia*.

En cuanto a las autodefensas, su situación era igual de grave respecto al poder alcanzado: para el 2001, cumplieron los objetivos propuestos en la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia, realizada en noviembre de 1996, en la que se propusieron disputarle a la guerrilla regiones estratégicas en su ubicación y para la obtención de finanzas, aspectos que cumplió en conjunto el departamento del Chocó. En esta región, en consecuencia, los enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares causaron desplazamientos forzados, masacres, asesinatos selectivos y sucesos que marcaron la historia de dolor del país, como la masacre de Bojayá el 2 de mayo del 2002.

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis operacional que realizaron los comandantes del Batallón de Infantería n.º 12, en el 2001, advirtió el fortalecimiento creciente que habían logrado las autodefensas, evidenciado en su expansión nuevas áreas del país y una capacidad de pie de fuerza de 26 estructuras con “aproximadamente 8.000 hombres de igual forma el mismo número de armas”.²⁸⁰ En el análisis realizado por el Biama, el fortalecimiento creciente de los grupos armados fue una consecuencia de la “ausencia de una estrategia Nacional para luchar contra el crimen y terrorismo generalizado, ausencia de normas jurídicas severas, la impunidad, la crisis de gobernabilidad y la falta de todas las instituciones y campos del poder”, siendo por ello “muy posible que la violencia se generalice aún más en el país”.²⁸¹

3. Planes regionales para el control del orden público

Ante la grave situación de orden público que se vivía en la región, en 1999 el Gobierno departamental lanzó el Plan de Seguridad del Departamento de Antioquia. Su objetivo era realizar acciones integrales y coordinadas para disminuir los niveles de violencia y preservar la vida, la honra y los bienes de sus habitantes. Este plan era un documento que brindaba directrices para desarrollar la política de seguridad departamental, articulado al plan de desarrollo departamental, que en este periodo se denominó Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Nos Une 1998-2000, durante la administración del gobernador Alberto Builes Ortega, dentro de la línea de acción “Cambio para construir la Paz” acompañada por la política nacional de la “Estrategia Nacional para la Convivencia y la Seguridad Democrática”. Las condiciones de seguridad y

280 *Ibíd.*

281 *Ibíd.*

convivencia eran una preocupación a nivel departamental y se buscaba disminuir los índices de seguridad que afectaban el desarrollo del departamento.

Con este plan se intervendrían todas las regiones del departamento en temas de seguridad, economía, social, militar y policía. La estrategia planteada por la política de seguridad del departamental buscaba aplicar “estrategias concretas para disuadir o contener las acciones de los grupos alzados en armas; para neutralizar las acciones criminales de las organizaciones de narcotraficantes y para garantizar la convivencia ciudadana mediante la reducción sustancial de las acciones de delincuencia organizada y de delincuencia común”.²⁸²

Para contener la escalada de violencia en el departamento, se procedió a realizar acciones políticas tendientes a reactivar procesos de reinserción de actores armados, mediante ofertas de empleo digno y créditos para la inversión, además de gestionar el “otorgamiento de la competencia de la Policía Judicial a miembros de las Fuerzas Militares”.²⁸³ En este escenario, la misión de las Fuerzas Armadas era, dentro de este plan, desarrollar “Operaciones por asociación, es decir, por unión de fuerzas, estarán lideradas por los Comandos Militares bajo las modalidades de control operacional o mando operacional según sea el caso”.²⁸⁴

Los lineamientos operativos de carácter militar debían estar articulados al Plan Político Estratégico del Departamento, de modo que las diferentes unidades militares ubicadas en el departamental debían presentar a la gobernación los requerimientos de apoyo presupuestal que no afectarán las operaciones de las tropas. Además, se solicitaba desarrollar “mecanismos para registrar datos relacionados con las actividades de los grupos alzados en armas y demás estructuras delincuenciales”,²⁸⁵ insumos que permitirían evaluar y diseñar el plan de seguridad en el departamento.

El Plan de Política de Seguridad Departamental tenía como filosofía el desarrollo de las operaciones militares y de los diferentes organismos de defensa y seguridad del Estado, el cual se “ajustará a la observancia del respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; la protección de la vida, la honra y los bienes de los asociados y la defensa de la institucionalidad que es esencia del Estado de Derecho”.²⁸⁶ Además, en la aplicabilidad de este plan, los organismos de seguridad

282 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Militar IV Brigada. Departamento de Antioquia, *Plan de Seguridad del Departamento de Antioquia* (Medellín, octubre de 1999), 9.

283 *Ibíd.*, 12.

284 *Ibíd.*, 20.

285 *Ibíd.*, 21.

286 *Ibíd.*, 22.

del Estado actuarían bajo el concepto de acción integral, como estrategia contra los violentos donde las acciones militares debían coordinarse con la “Rama Judicial y con los organismos de vigilancia y control del Estado”.²⁸⁷

La ejecución del Plan Político Estratégico estuvo a cargo del gobernador, para que los esfuerzos y las acciones fueran armónicos y coherentes, de tal manera que el gobernador de Antioquia coordinaba las acciones militares en concordancia con el “Ministro del Interior y de Defensa, con los ministros del Despacho, con el Alto Comisionado para la Paz y con el Concejero Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”.²⁸⁸ De igual manera, el Gobierno departamental tenía una comunicación directa con los comandantes destacados en Antioquia, con el “Comandante General de las Fuerzas Militares, el Comandante del Ejército, el Comandante de la Armada Nacional, el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana [...]”.²⁸⁹ Todas las actuaciones militares en contra de la subversión estaban coordinadas por la dirección del poder civil, en este caso, el gobernador apoyado por la rama judicial y el poder legislativo, los cuales garantizaban la legitimidad de las acciones militares para alcanzar la paz. De igual modo, el Gobierno departamental, en cabeza de su Secretaría de Gobierno, promovió la creación y la articulación de un plan de seguridad con cada una de las alcaldías y con los miembros de las Fuerzas Armadas, quienes harían parte del Comité Permanente de Seguridad y Evaluación, instancia que realizaría la evaluación, el seguimiento y los ajustes al plan de seguridad.

Este plan de política de seguridad ciudadana respondía a la situación de conflicto que se vivía en el departamento, especialmente en el Urabá antioqueño. En el acta del Consejo de Seguridad, presidido por el gobernador Alberto Builes Ortega, se expresaba su repudio por los “campesinos asesinados en Mutatá presuntamente por un grupo de las FARC”.²⁹⁰ En este mismo consejo el general Eduardo Herrera Verbel, comandante de la IV Brigada, afirmaba que las Fuerzas Armadas se habían hecho presentes en “Vigía del Fuerte para verificar las denuncias de acciones de la guerrilla y de las Autodefensas”.²⁹¹ En este espacio de gobierno, el general Herrera expresó su repudio por la muerte de los soldados de la patria: “Hoy quiero dejar sentado mi

287 *Ibíd.*, 23.

288 *Ibíd.*, 24.

289 *Ibíd.*, 24.

290 Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1, *Acta n.º 36* (20 de octubre de 1999).

291 *Ibíd.*

enérgico rechazo a los asesinatos de las FARC por la muerte de un subteniente y un soldado secuestrado en Tamborales-Urabá, y de los civiles en Piedras Blancas”.²⁹² Agregaba que ante esa infame violación perpetrada por las FARC: “Pido que haya rechazo y denuncias de los organismos de Derechos Humanos sobre estos actos criminales y que los organismos de control den su respaldo a las Fuerzas del Estado. Es necesario que esa voz se sienta”.²⁹³

En el Consejo de Seguridad realizado por el gobernador de Antioquia, Alberto Builes Ortega, los miembros de las Fuerzas Armadas brindaron un informe detallado de la situación de orden público que vivía la región de Urabá. El coronel Diego Alberto Gutiérrez Orozco, JEM XVII Brigada, informaba sobre el control ejercido por las trampas en Mutatá, Chigorodó y el Cañón de la Llorona.²⁹⁴ En este Consejo de Seguridad se hacía la siguiente observación por parte de las autoridades civiles en lo relacionado con lo estratégico de la región para los grupos guerrilleros, quienes utilizaban este trayecto transoceánico por Juradó para buscar con ello la red fluvial del Atrato y salir al Golfo de Urabá.²⁹⁵ Frente a la situación de orden público, para el 2000 se había reportado lo siguiente: “Hay un crecimiento de 44 % de homicidios en Urabá. Existe un plan de ataque a los sitios reconocidos de autodefensas y a las comunidades de paz por parte de la guerrilla. Dabeiba, es otro blanco de las FARC y requerimos un plan de respuesta conjuntamente con el ejército. La presencia del ELN es cierta”.²⁹⁶

En el mismo Consejo de Seguridad, el mayor Carlos Eduardo Mora, comandante del Gaula Rural de Antioquia, relataba la precariedad en términos económicos y logísticos que operaba en el departamento y le restaba operatividad a las acciones del Ejército. Su inconformidad era la siguiente: “Desde el 30 de julio de 1999, no recibo un peso del programa. No se puede trabajar sin recursos. Aquí tenemos 3 Gau- las pero carentes de apoyo. Hay que exigirles al Gobierno central”.²⁹⁷ El alto oficial enfatizaba la importancia de un grupo de militares conformado por un oficial, dos suboficiales y 20 soldados para enfrentar las diferentes situaciones de violencia de la región, como lo ordenaba el Comando General de las Fuerzas Militares.

292 *Ibíd.*

293 *Ibíd.*

294 Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1, *Acta n.º 013* (29 de marzo del 2000).

295 *Ibíd.*

296 *Ibíd.*

297 *Ibíd.*

A pesar de las deficiencias en términos logísticos, las operaciones en el territorio seguían efectuándose en la región de Urabá para mantener el orden público y la tranquilidad en la región. En el Consejo de Gobierno del 29 de noviembre del 2000, el brigadier general Carlos Enrique Vargas Forero, comandante de la XVII Brigada, realizaba el siguiente balance de las operaciones militares en la región:

[...] hubo combates entre Chigorodó y Tierra Alta con un saldo de cuatro guerrilleros muertos. [...] fueron dados de baja también, dos guerrilleros en Turbo. Lamentablemente tuvimos en la jurisdicción la muerte del Alcalde de Unguia (Chocó). De otra parte queremos hacer presencia con fuerza pública en la Llorona, pero es necesario mejorar la vía para evitar la piratería.²⁹⁸

Para este periodo, las condiciones de seguridad eran evaluadas permanentemente por el equipo que conformaba los consejos de seguridad, donde se tomaban las decisiones en el campo político, las cuales eran replicadas en todos los organismos de seguridad tanto militar como policial. Urabá era una región convulsionada que requería un seguimiento constante para repeler el avance de la subversión en la región, la cual se manifestaba en olas de violencia que afectaban el desarrollo político y social de la región, situación que se agudizó en la primera etapa de la seguridad democrática, ya que las Fuerzas Armadas fueron retomando el control territorial y los enfrentamientos con la subversión aumentaron en la medida en que se aplicaron los planes de seguridad en la región.

Entretanto, y con el fin de demostrar su fuerza y expandir su control territorial de la región, las cuadrillas 5, 18, 36 y 58 de las FARC emprendieron ofensivas para la recuperación de zonas perdidas e incrementó el número de enfrentamientos con las AUC, en algunas ocasiones en asocio con el ELN. De esa manera, se supo que el 16 de octubre de 1999, en inmediaciones de las veredas Tesorito y Escusia en el Alto el Venado del municipio de Tarazá, 40 integrantes de la cuadrilla Compañero Tomás del ELN esperaron el apoyo de las cuadrillas 36 y 18 de las FARC para recuperar completamente el sector y enfrentarse a los grupos ilegales de autodefensa que delinquían en el sector. A su vez, estas desplazaron sus estructuras conocidas como “Bombardero 10” y “Escorpión 10”, que delinquían en el departamento de Bolívar, hacia el municipio de Tierralta con el fin de ejecutar acciones terroristas en el área y destruir las redes de apoyo de las FARC. Como respuesta, la insurgencia comenzó a realizar

298 Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1, *Acta n.º 044* (29 de noviembre del 2000).

actividades de inteligencia en las áreas del municipio de Montelíbano, con el fin de ubicar las tropas y combatir las AUC para consolidar la hegemonía sobre el área y garantizar el corredor de movilidad.²⁹⁹

Algo que comenzó a preocupar a las autoridades locales fue las pretensiones de las AUC de ser no solo un grupo antisubversivo sino, además, reemplazar al Estado en algunas de sus funciones, como las de control político a los funcionarios. El 3 de noviembre de 1999 hicieron circular de manera clandestina un panfleto en el que amenazaron a dirigentes y personal administrativo del Hospital San Jerónimo de Montería por el mal manejo que venía presentándose en los servicios de salud, casos de corrupción en la facturación, suministros ficticios, nominas paralelas, irregularidades en la inscripción de pacientes al sistema de salud del Sisben, manejos políticos de las finanzas, “[...] por lo cual advirtieron las ACCU que no permitirán por ningún motivo que las juntas directivas de Hospitales sean manipuladas por caprichos de los intereses de los diferentes grupos políticos o gobernantes como lo han venido sucediendo hasta la fecha”. Para las Fuerzas Militares solo fue una estrategia “[...] a fin de mostrar una bandera de lucha para proteger a la comunidad de bajos recursos, se muestran como héroes con el fin de buscar apoyo de la población y así tratar de borrar la mala imagen que ostentan”.³⁰⁰

Así mismo, tras el fracaso de los diálogos de paz y la recuperación de la zona de distensión del Caguán, las organizaciones subversivas incrementaron su accionar delictivo en la región para alcanzar sus objetivos estratégicos propuestos:

Esto implicó inminentemente la necesidad de aumentar el número de operaciones, especialmente algunas de seguridad en la zona de la hidroeléctrica Urrá y en general, operaciones para contrarrestar las acciones de las FARC en el marco de los diálogos fallidos de paz en el Caguán.³⁰¹

Al mismo tiempo, la labor de las autoridades gubernamentales cordobesas se enfocó en definir los lineamientos para enfrentar los múltiples factores de riesgo asociados a la coyuntura del momento. Consejos de seguridad locales de la fecha evidencian las acciones emprendidas por la XI Brigada ante el notable aumento de secuestros

299 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Boletín Diario de Informaciones* (21 de octubre de 1999).

300 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, *Boletín Diario de Informaciones* (3 de noviembre de 1999).

301 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo de Seguridad Gobernación de Córdoba. XI Brigada Archivo Central, *Carpeta MDN-CGFM-CE-CCON1-DIV07-BR11-B3* (Montería, 2000).

en la región. Así es el caso expuesto por un coronel perteneciente a esa Brigada, quien informó sobre el exitoso operativo en el que se liberó sano y salvo al ganadero Cristóbal Gonzáles Camaño, secuestrado en zona rural del municipio de Canalete.³⁰²

4. La contraofensiva de las Fuerzas Militares

En ese contexto, las Fuerzas Militares aprovecharon la coyuntura para fortalecerse, y, a efectos de tal situación, cambiaron su direccionamiento estratégico, lo que les permitió constituir una mejor capacidad de respuesta frente a las amenazas provenientes de la insurgencia o de los paramilitares. También el Gobierno incrementó el pie de fuerza a través del Plan Diez Mil, que tuvo como objetivo reemplazar 34.000 soldados bachilleres y regulares por igual número de profesionales para contrarrestar los ataques de las FARC desde la zona del Caguán y evitar la consolidación de las AUC en el norte de Colombia.³⁰³

En medio de la creación e implementación del Plan Colombia, en agosto del 2001 se expide la Ley 684 del 2001,³⁰⁴ mejor conocida como la Ley de Seguridad Nacional, a partir de un proyecto elaborado en 1999 por el Ministerio de Defensa, que creaba dos nuevos poderes: el poder nacional y el poder militar, propios de la doctrina de seguridad y que no son contemplados en nuestra constitución política pero que se creen necesarios como leyes para la defensa nacional:

Esto, aunado con la reestructuración militar, fueron cambios claves para todo lo relacionado con el tema de seguridad. Se reunieron para definir cómo combatir mejor la guerrilla la cual había cambiado su estructura de guerra de guerrillas para hacer una guerra regular, por lo cual se estableció que lo mejor era sacar soldados de los cuarteles, modernizar las comunicaciones y profesionalizar el servicio militar. En una reunión de los comandantes de las cinco divisiones y las veinticinco Brigadas, convocada por el Ministro y los altos mandos militares se estableció que no habría más compañías de contraguerrilla combatiendo aisladas, sino se realizarían acciones en masa unificando el mando de operaciones e integrando policía, Fuerzas Armadas y otros organismos de seguridad en el desarrollo de estas.³⁰⁵

302 Gobernación de Córdoba, *Consejo de Seguridad Departamental* (Montería, 2 de febrero del 2000).

303 Juan Camilo Rodríguez Triana, "Análisis de los alcances del control territorial por parte de las fuerzas militares en la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como fortalecimiento del Estado. Primer periodo del gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)" (tesis de pregrado, Universidad del Rosario, 2012), 29 y ss.

304 Ley 684 del 2001, 13 de agosto. Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 44.522.

305 Leal Buitrago, *La inseguridad*, 204.

El Ejército participó entonces en el proceso de desarme de estas asociaciones, como lo expresa uno de sus miembros de esa época: “de las cosas más emblemáticas [...] fue el desmontar las Convivir, pedirle las armas ya que fueron declaradas ilegales. Eso pasó porque se comprobó que las autodefensas se llenó de narcotráfico”.³⁰⁶ Por otra parte, se intensificó la promulgación de leyes y normatividad conducente a prevenir violaciones de derechos humanos y fortalecer el Estado de Derecho. Como un hecho sin precedente, el Ministerio de Defensa publicó un informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en el 2000, en el cual se promulgaron los logros obtenidos en esa materia.³⁰⁷ Igualmente, se expidió la Directiva Permanente 11 del 2000 del Ministerio de Defensa, que desarrolló la política de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del derecho internacional humanitario 1998-2002 para hacer capacitaciones, promocionar investigación académica y formar docentes e instructores militares en el tema. Cabe mencionar que la aplicación de esta directiva en la práctica implicó un largo proceso, como lo afirma un oficial de la época: “acerca de derechos humanos no había muchas capacitaciones, hasta ese momento comenzaba a surgir la preocupación”.³⁰⁸

Para finales del 2001, y tras una gran polémica nacional e internacional debido al agravamiento del conflicto armado y la falta de resultados del proceso de paz, se aprobó la mencionada Ley 684 del 2001, que distribuyó los poderes militares y del ejecutivo, implementó procedimientos operacionales y contribuyó al proyecto de Estatuto Antiterrorista que facultaba a las Fuerzas Militares de forma especial. Sin embargo, la Corte Constitucional, en su Sentencia C-251 del 2002,³⁰⁹ declaró inexecutable esa ley porque la figura del “Poder Nacional” y la concesión de facultades judiciales a los militares eran incompatibles con la Carta Política de 1991.³¹⁰ Es por esto que se emite una directiva presidencial llamada “el camino hacia la paz y la estrategia

306 Oficial del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, septiembre del 2016.

307 Documento que contiene una visión general del conflicto armado que se vive en el país, enfrentamiento agravado por las relaciones que las principales organizaciones al margen de la ley mantienen con el narcotráfico. Esta dinámica de confrontación interna es la causa principal del deterioro de la situación de los derechos humanos en Colombia y, como se demuestra en este documento, son los grupos guerrilleros y las bandas ilegales de autodefensas los responsables de casi la totalidad de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

308 Suboficial del Ejército de la XI Brigada, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, 21 de mayo del 2016.

309 Sentencia C-251 del 2002, 11 de abril. Magistrados Ponentes: Eduardo Montealegre Lynett y Clara Inés Vargas Hernández.

310 Leal Buitrago, *La inseguridad*, 150.

contra el terrorismo", que buscaba igualmente conceder cierto poder especial a las Fuerzas Militares, aunque no contó con mucho éxito pues no cumplía con los parámetros para ser eficaz.

A pesar de los direccionamientos en materia de paz y las políticas para la negociación, el propósito del Gobierno tendió a asimilar a las FARC al sistema político, de modo que al constituir una organización contraestatal a la ofensiva militar, las FARC no asumieron un compromiso real y su estrategia revolucionaria contribuyó a malograr la negociación. Al mismo tiempo, durante la administración Pastrana se incrementó el accionar de los grupos de autodefensa hasta convertirse en el obstáculo principal en la negociación con las FARC. En cuanto a la política antinarcoóticos, se discutieron los primeros planes de erradicación manual combinados con planes de desarrollo regional.³¹¹

En 1998, las miradas están volcadas a las negociaciones de paz en el sur de Colombia, circunstancia que fue aprovechada por las organizaciones al margen de la ley en Córdoba para gestar el desbordamiento del narcotráfico. La incursión de las FARC en la finca de los Castaño generó una disputa entre los grupos armados que desató una crisis humanitaria en la zona. El control de las autodefensas ilegales había decrecido considerablemente en el sur de Córdoba, mientras que las FARC lograron el "control sobre los corredores de acceso al piedemonte cordobés en Juan José, La Rica y Puerto López, en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano".³¹² Entonces, las ACCU se dedicaron a recuperar el terreno perdido, situándose fuertemente en "los municipios de Toledo, Cañasgordas, Giraldo, Ituango y Buriticá (Antioquia), estableciendo bases y grupos de choque e intensificando la confrontación armada."³¹³

Para 1999, el Nudo de Paramillo se encontraba completamente cercado en sus zonas rurales por la creciente expansión de las AUC, se apoderaron de Ituango, Tarazá, Batatas, Saiza, y en general de los municipios de Tierralta, Montelíbano y Valencia, lugares que usaron para crear puestos de control y zonas de confrontación directa con las FARC en su proyecto contrainsurgente. Este aumento exponencial de la presencia de las autodefensas ilegales se hizo arremetiendo contra la población civil, sindicada por Carlos Castaño, en general, como colaboradores de la guerrilla y,

311 Romero, "Nuevas guerras", 463-464.

312 Vicepresidencia de la República, *Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, "Panorama Actual de Paramillo y su entorno" (Bogotá: Fondo de Inversión para la Paz, 2002), 12.

313 *Ibíd.*, 12.

por ende, un objetivo claro de guerra, argumentando que acceder a brindarles víveres, mantener intercambios económicos y de información era ser simpatizante del grupo guerrillero. Para este año, Tierralta, Dabeiba, Toledo, Uramita, Puerto Libertador, Peque e Ituango habían sido escenarios de diferentes masacres causadas por las AUC. La labor del Ejército había sido realmente difícil, y resultó fuertemente golpeada cuando el Batallón “Rifles” fue atacado, resultando asesinados un oficial, seis suboficiales y 28 soldados voluntarios en el municipio de Juan José, y fueron secuestrados otros cinco miembros de las tropas de la compañía en cumplimiento de la Operación Fortaleza.³¹⁴ En este año, la Defensoría del Pueblo ya había emitido algunas denuncias de la grave situación en el sur de Córdoba, haciendo los respectivos llamados a las entidades estatales para atender los hechos cada vez más graves.³¹⁵

En 1999 la escalada de las organizaciones al margen de la ley en Tierralta era inminente. El flagelo de la guerra se acercaba cada vez más al territorio que involucraba población civil en medio de las incursiones armadas. Las victimizaciones se hicieron más evidentes y empezaron a efectuarse masacres como mecanismo de terror y advertencia a los “colaboradores” de alguno de los grupos armados ilegales. Las AUC señalaban a los habitantes del territorio como “ayudantes” de la guerrilla, pero la misma situación sucedía con las FARC, quienes consideraban que la población civil apoyaba a las autodefensas ilegales, razón por la cual este último grupo incrementó los secuestros en la zona, pero además se hicieron más frecuentes las amenazas contra la seguridad y la integridad de la vida humana.

Para ese entonces el Ejército, todavía con recursos limitados, no había logrado adentrarse en la zona de manera tácita, había territorios acaparados por los grupos armados ilegales, lo que generó la misión de la XI Brigada de recuperar y evitar los hechos que involucraban violaciones a los DDHH de la comunidad.

Razón de ello fue la implementación de la operación “Katíos”,³¹⁶ generada a partir de la problemática que se vivía en el Alto Sinú. La situación de los indígenas embera katío y los campesinos de la zona era bastante complicada: habían sido asesinados varios representantes y líderes indígenas; secuestrados algunos de los miembros de la

314 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, Resultado de operaciones caso táctico n.º 002/99, junio 1999. Batallón de infantería n.º 31 “Rifles”. Operaciones Caso Táctico no. 002/99, junio/28/1999. Batallón Contraguerrillas n.º 33 “Cacique Coyará”.

315 Acnur, *Diagnostico departamental de situación de derechos humanos del departamento de Córdoba* (2007), www.cordoba.gov.co/v1/docs/diagnostico_cordoba_ddhh_dih.pdf

316 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón “Junín”, *Orden de operaciones n.º 13* (7 de febrero de 1999).

comunidad y otras personas civiles que habitaban el área; se instalaron retenes fluviales y en carreteras para exigirles víveres o colaboraciones de inteligencia; fueron incinerados sus medios de transporte y algunas viviendas.³¹⁷ Con el fin de patrullar la zona y poder restaurar la seguridad, la XI Brigada se propuso varias operaciones que permitieran el retorno del control estatal y la fuerza pública. Sin embargo, era una situación muy complicada debido al conocimiento de la zona por parte de los grupos armados ilegales, quienes reclutaban personal nativo, pero también hacían continuamente reconocimiento de todo el lugar, cuestión en la que tenían una ventaja significativa frente a las tropas de la XI Brigada, y que les había permitido apoderarse de diferentes lugares desde donde se ubicaban sus campamentos y demás centros de su accionar delictivo.³¹⁸ La situación obligó a la XI Brigada a hacer denuncias a través de la figura del oficial de derechos humanos para atender la gravedad de los hechos que afectan a los pueblos indígenas:

El día 01 de febrero de 1999, a partir de las 06:00 horas grupos de delincuencia organizada colocaron retenes simultáneos en los sitios El Gallo y La Caimanera, vereda Río Verde, municipio de Tierralta (Córdoba), con el propósito de reconocer una lista de varias personas las cuales supuestamente habían colaborado para transportar en sus botes a la guerrilla hasta su campamento ubicado en el Diamante. Inicialmente identificaron al indígena Alejandro Domicó Domicó y al campesino Julio Higueta Guisao, quienes son conducidos monte adentro para que ninguno de los allí presentes se diera cuenta de suerte que finalmente fue su asesinato, así mismo fueron incineradas 14 canoas con motor fuera de borda. Además fueron retenidos varios indígenas y finalmente amenazaron con atacar las comunidades indígenas de la región si no abandonaban la zona antes del 7 de febrero de 1999.³¹⁹

Durante el 2000, el esfuerzo del Ejército se concentró en contrarrestar el secuestro de indígenas realizado por las FARC y las AUC, así como también en responder a las amenazas que estos grupos generaban a las comunidades campesinas e indígenas, lo que ocasionó un incremento en el desplazamiento forzado en estas comunidades. Las cifras de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento entre 1999 y el 2005 mostraban que los periodos de 1999 y el 2002 eran las fechas más altas en

317 *Ibíd.*

318 *Ibíd.*

319 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, Batallón "Junín", *Oficial derechos Humanos XI Brigada a delegado Comité Cruz Roja Internacional, denuncia violación derechos humanos* (Montería, 6 de febrero de 1999).

cifras de población desplazada por la violencia hacia las zonas urbanas de los principales municipios. Montería fue la ciudad que más población recibió al llegar 20.141 desplazados, seguido por Tierralta con 12.746 y Valencia con 7435 personas que huyeron por la violencia de grupos armados al margen de la ley.³²⁰

El departamento de Córdoba se considera entonces la cuarta zona del país receptora de población desplazada por la violencia. Montería y Tierralta son los principales centros urbanos afectados por el fenómeno, mientras el río Manso y el Nudo de Paramillo, en límites con el departamento de Antioquia, constituyen áreas altamente expulsoras, generando desplazamientos masivos hacia los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta.³²¹ El fenómeno del desplazamiento se venía configurando desde 1998 en una alerta y un hecho de vital importancia para el departamento, como lo anotan Víctor Negrete Barrera, José Galeano Sánchez y Pascual Orozco Madrid en un informe para el programa Acción Contra el Hambre, en el que se señalan las rutas del desplazamiento: “en los últimos años las mayores movilizaciones de desplazados se han dado en Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y Montería. El mayor número de desplazados que llega a Córdoba procede, en orden del Urabá antioqueño, otros municipios de Antioquia, Urabá chocono y otras partes del país”.³²²

Para el 2001 el recrudecimiento del conflicto había llegado a un punto crítico, continuaban los enfrentamientos directos entre las AUC y las FARC, generando el desplazamiento masivo de

Tabacal, La Cordillera, Mogotes y Fraguas en el municipio de Buriticá, luego de haber ejecutado a tres campesinos. El 11 de febrero las FARC realizaron una masacre en la que murieron cinco jóvenes campesinos en la misma zona, en Buriticá. En el mismo mes generaron el desplazamiento de los habitantes de El Cedral, Moravía, La Paloma y Socavones, en el municipio de Briceño.³²³

Todo esto ocurrió en el sector circundante del PNN Nudo Paramillo.

Así, la población indígena es altamente afectada. En abril del 2001 manifiestan que, a causa de los megaproyectos de la zona y la disputa entre los actores armados,

320 Piedad Cristina Correa, Samira de Jesús Dumett y Aura Stella Yanez, “Crisis que genera el fenómeno del desplazamiento forzado en el Departamento de Córdoba” (tesis de pregrado, Universidad de Sinú Elías Bechara Zainum, 2005), 117.

321 Vicepresidencia de la República, *Observatorio del programa*, 6.

322 Víctor Negrete Barrera, José Galeano Sánchez y Pascual Orozco Madrid, *Desplazados, finqueros y jóvenes creativos* (Montería: Acción Contra el Hambre/Corporación Universitaria del Sinú, 1999), 6-7

323 Vicepresidencia de la República, *Observatorio del programa*, 13.

su territorio se ha convertido en un campo de batalla, y se han generado las violaciones de derechos humanos que comprometen a la comunidad. En mayo del mismo año fueron desplazados 375 indígenas de la zona del Alto Sinú, retenidos gobernadores indígenas por parte de las AUC, y, finalmente, uno de los casos más sonados fue el secuestro y desaparición del líder Kimy Pernia Domicó.³²⁴ Este caso en particular generó una alerta en organismos internacionales que hicieron inmediata presencia, como lo anota el acta de reunión de los principales líderes embera katío, autoridades locales y fuerza pública en torno a dicho caso,³²⁵ documento en el cual se realza la necesidad de la presencia de la XI Brigada en el territorio. Este caso en particular generó la denuncia de la XI Brigada por omisión,³²⁶ aunada a los hechos de la masacre ocurrida en Batatas.³²⁷

A partir de 1997 las FARC desplazaron dos bloques, el Noroccidental y el Caribe, para hacer frente al creciente desafío de las AUC. Sin embargo, se encontraron que estas estaban más fortalecidas que nunca en la zona. Por este motivo, en lugar de guerra de movimientos contra las instalaciones militares y del Ejército, lo que se presentó en la jurisdicción de la XI Brigada fue una disputa por el control de rutas del tráfico de drogas, armas y cultivos de coca, en la cual cada actor armado consideraba suya la población civil.

El giro de los acontecimientos hacia esta situación estuvo marcado por la toma al campamento base de los Castaño, ubicado en el Nudo de Paramillo, cuando el 28 de diciembre de 1998 los frentes Quinto, Décimo Octavo, Trigésimo Sexto y Quincuagésimo Octavo del Bloque José María Córdoba de las FARC ingresaron en la zona.³²⁸ Esta toma se presentó como respuesta al ataque que las AUC habían hecho al campamento

324 Defensoría del Pueblo. Archivo Central. XI Brigada. Batallón "Junín", *Resolución defensorial n.º 013* (Bogotá, 19 de junio del 2001).

325 Oficio reunión del 17 de junio del 2001 en la Alcaldía de Tierralta con los principales líderes embera katío, autoridades locales y fuerza pública en torno al caso del plagio de Kimy Pernia Domicó en Archivo Central, Batallón "Junín", XI Brigada, Carpeta Requerimientos 2001. Orden de Operaciones n.º 46 "Piel Roja", julio del 2001 que realiza el Ejército en respuesta a la situación de Orden Público de Tierralta, con las muertes y la desaparición del indígena Kimy Domicó Pernia.

326 Oficio en respuesta a correo electrónico del Centro Autogestionario de Solidaridad en el Área Latina —Casal— Logroño-La Rioja, España (ff. 4-5). XI Brigada, Batallón "Junín", Archivo Central, caja de derechos humanos, carpeta n.º 01 de 25, caja n.º 9. Serie consulta, subserie oficio h.h fechas extremas 2000/01/24- 2000/12/29, cantidad de folios 197.

327 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Orden de operaciones 004/2000* (Montería, 11 de enero del 2000).

328 "FARC profanaron cuartel de Castaño", *El Tiempo*, 20 de diciembre de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-809517>

madre del Quinto Frente de las FARC en 1997 en el Urabá antioqueño. Poco después el Ejército entró a realizar el reconocimiento del área de combate, y recopiló evidencia fotográfica y testimonios de los pobladores con miras a documentar los actos violatorios a los derechos humanos. El 15 de enero recogió los primeros testimonios de los civiles afectados por la toma al campamento de Castaño.

Como respuesta al ataque que había vivido en su campamento madre, el 14 de junio de 1999 las AUC realizaron una masacre en el corregimiento de Saiza, en Tierralta, a donde llegaron “60 miembros de las AUC incursionaron en la inspección de policía y tras reunir a los pobladores asesinaron a 13 personas e hirieron a dos más, quemaron doce locales comerciales al igual que dos viviendas y hurtaron víveres”.³²⁹

La comunidad indígena de Zorandó, ubicada en Saiza, en la cuenca del río Verde, fue también amenazada por las autodefensas para que desalojaran la población, dándoles plazo hasta el 18 de julio de 1999 y después de ese tiempo no responderían por los indígenas que permanecieran allí. Los afectados respondieron mediante un comunicado que decía que no saldrían de su madre tierra, y, por lo tanto, pidieron ayuda a las instituciones gubernamentales para que les solucionaran dicho problema. Este hecho refleja la manera como operó el terror sobre la población civil. Antes de perpetrar una masacre, la comunidad era objeto de diversas amenazas, sembrando el miedo y la desconfianza entre los pobladores para intimidarlos a abandonar sus propiedades.³³⁰

Posteriormente, entre septiembre y octubre de 1999 las AUC irrumpieron en el corregimiento de Palmira, en Tierralta, y secuestraron y desaparecieron a nueve personas acusadas de ser cómplices de la guerrilla. El hecho ocasionó un desplazamiento masivo de sus moradores al casco urbano de Tierralta, lo que generó una crisis humanitaria en el municipio y la implementación de una jornada de acción cívica integral por parte de la XI Brigada, como veremos más adelante.³³¹ El 27 de mayo del 2001 la cuadrilla 58 de las FARC incursionó en los sitios de La Gloria, Palestina, Zancón, secuestrando y ejecutando a 24 civiles, en su mayoría aserradores y colonos, a quienes acusaron de forma indistinta de cultivar y procesar coca para las autodefensas.

329 “Masacres 1997-2001”, *Verdad Abierta*, 2 de diciembre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/596-masacres-1997-2001->

330 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada Archivo B-2, *Boletín Diario de Informaciones* (18 de julio de 1999).

331 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 01, *Operación Cóndor, desarrollada tropas del Batallón “Junín”* (4 de octubre de 1999).

En ese momento el Batallón “Junín” adelantaba acciones para neutralizar el terrorismo de esa organización sobre la población civil sin poderlo evitar.³³²

5. La disputa territorial en Córdoba y la labor de la XI Brigada

En medio del contexto de confrontación que se vivió en Córdoba, la XI Brigada respondía en la medida de sus capacidades logísticas y de hombres a las continuas amenazas que se presentaban, sobre todo en los municipios del sur del departamento.

Las operaciones adelantadas en esa fecha dan cuenta de la poca capacidad que tenían las tropas para mediar entre los actores en disputa. Tras la masacre cometida por las FARC en zona de Tierralta, a finales de 1998 cuando se tomaron el campamento de Castaño, tropas de la Compañía Cóndor del Batallón “Junín” se desplazaron a la zona, pero fueron emboscadas por los subversivos, asesinando a dos de sus soldados. Tan pronto cometieron los hechos, los inculpados llegaron a la vereda El Venado, donde se dispersaron lo más pronto posible.³³³

Para enero de 1999 se desarrolló una operación de registro y búsqueda de los alzados en armas, asegurando puntos críticos del área con tropas de contraguerrilla. El terreno era accidentado, con un gran número de quebradas y riachuelos. Al llegar a la Hacienda de Tolová —campamento de Castaño— los agentes del DAS, la Fiscalía y el CTI encontraron el cadáver incinerado de una mujer, las instalaciones totalmente destruidas y quemadas, restos de camuflado y material de intendencia. Se inició el levantamiento de los cadáveres y la desactivación de las minas. Los días siguientes se encontraron más cadáveres y vehículos quemados. Al contar con la presencia de la tropa en la zona, la comunidad desplazada comenzó a regresar a sus lugares de origen. Sin embargo, a pesar de que la operación se extendió por ocho días, los subversivos evitaron el enfrentamiento directo y se dispersaron hacia las veredas cercanas; además el terreno jugaba en contra de la tropa: “el terreno por ser bastante montañoso y con vegetación abundante facilita al enemigo para montar emboscadas y tener vías de escape rápidas”.³³⁴ Esto evidencia que las FARC no pudieron desarrollar la guerra de movimientos, sino que, por el contrario, jugaron a la emboscada y al oportunismo.

332 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 02, *Radiograma 31 de mayo de 2001, radiograma 4 de junio del 2011* (2001).

333 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta 1, caja 05, *Informe de patrulla, documento manuscrito* (Urrá, 15 de enero de 1999), folio 4.

334 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta requerimientos 2, *Informe de patrullaje* (Urrá, 16 de enero de 1999).

El número de hombres en el Batallón “Junín” era limitado para cubrir un área tan extensa; además las tropas tenían asignada previamente la misión de proteger el proyecto hidroeléctrico de Urrá que se adelantaba en ese momento, lo que restó su capacidad operativa frente a los actores armados ilegales de la zona.

Según la disposición de las tropas para 1998, la responsabilidad del Batallón “Junín” en Córdoba correspondió a los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Canalete, Tierralta, Chimá, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento, Sahagún, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertado, Ayapel, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, Valencia, La Apartada, y en Sucre a los municipios de San Benito de Abab, La Unión, San Marcos, Sucre y Caimito; además de las labores específicas de vigilancia y control del proyecto hidroeléctrico en gestación.³³⁵

Para ese momento tropas del Batallón “Junín” realizaban en una sola operación varias acciones simultáneas, ofensiva y de inteligencia frente a grupos de autodefensas ilegales que hacían presencia en el área de La Apartada, y, además, debían verificar el estado del tramo del oleoducto central de Ocesa que pasa por esa zona, respondiendo por dos problemas simultáneos en un contexto muy complejo. Según los reportes de inteligencia, los grupos de autodefensas ilegales realizaban “boleto”, extorsión e intimidación a la población civil, portando armas y uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares. El desarrollo de estas operaciones por parte de la Brigada estaba limitado en cuanto a los recursos que se tenían, ya que faltaban aparatos de visión nocturna para facilitar los movimientos, en terrenos que presentaban múltiples caños y pantanos dificultando la movilización de las tropas, por lo que no era raro que los resultados en contra del enemigo fueran nulos.³³⁶

En 1999, mientras crecían los combates entre las AUC y las FARC, se recibió información en la XI Brigada sobre unas áreas en zona de Tierralta que estaban siendo empleadas por un grupo ilegal para entrenamiento y concentración del personal con el propósito de reorganizarse, instruirse y reevaluar sus acciones armadas. La tropa

335 Según la disposición número 001 de 1998 emanada del Comando de la XI Brigada, del 06 de enero de 1998, el área de responsabilidad del Batallón “Junín” correspondió a los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Canalete, Tierralta, Chimá, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento, Sahagún, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertado, Planeta Rica, Ayapel, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, Valencia, La Apartada y el sector energético, área crítica del proyecto multipropósito URRÁ, en el municipio de Tierralta, Córdoba. En el Departamento de Sucre: los municipios de San Benito de Abab, La Unión, San Marcos, Sucre y Caimito. Archivo Batallón “Junín”-S3. *Disposición n.º 001* (Montería, 7 de enero de 1998).

336 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta 2, caja 05, *Informe de patrullaje, Operación Oleoducto* (12 de junio de 1999).

inició entonces su desplazamiento en medio del desarrollo de la Operación Localizador, y recorre las zonas de Palmira, el Diamante y el Venado. A lo largo del recorrido fueron recibiendo información del avance del grupo ilegal. A los pocos días llegaron a la Hacienda La Tolová, y descubrieron restos quemados de lo que al parecer fue una “guarida”, sin embargo, ya no encuentran a las AUC.³³⁷

Estas son acciones de patrulla y registro que reflejan no solo limitaciones logísticas y de equipo en la tropa sino también fallas en inteligencia. Este último aspecto quedó en evidencia en los hechos ocurridos el 22 de junio de 1999. En medio de cruentos enfrentamientos entre las AUC y las FARC, tropas del Batallón “Rifles” cruzaron el río San Jorge, a la altura del corregimiento de Juan José, jurisdicción del municipio de Puerto Libertador, para impedir el avance de más de 500 hombres de la guerrilla destinados a reforzar su disputa frente a las AUC. Mientras desembarcaron de un helicóptero en el margen izquierdo del río fueron diezmados por el Bloque José María Córdoba, dejando como resultado la muerte de 7 suboficiales y 29 soldados, 5 desaparecidos y 4 heridos.

Dos días antes, el alcalde de Montelíbano había remitido un fax a los organismos de seguridad del Estado informando sobre la situación del corregimiento de Tierradentro donde se desarrollaron intensos enfrenamientos armados entre las FARC y las AUC. Sin tener en cuenta informaciones de inteligencia, ni mayores apreciaciones de lo sucedió en el área, el comando del Batallón “Rifles” tomó la decisión de responder al llamado de las autoridades, y recurrió incluso a un helicóptero civil incumpliendo las normas de su empleo a solo lo administrativo, y sin tener en cuenta planes de concentración, embarque, movimiento y desembarco. A pesar de que el avión fantasma intervino, el comandante del pelotón no logró dirigir el fuego aéreo tácticamente. Pasado el hecho, el 24 de junio de 1999 se vieron entre la quebrada Caimán y San Miguel 50 subversivos de la cuadrilla 18 cargando material de intendencia de los soldados masacrados en el corregimiento de Juan José.³³⁸

Ese año el comandante de la XI Brigada hizo un balance de las muertes enemigas y las bajas propias, y expuso cifras preocupantes:

[...] al comparar las bajas causadas al enemigo durante el presente año, el diagrama muestra que en primer semestre de 1998 se le causaron veinticuatro (24) bajas al enemigo y en lo que va recorrido del presente semestres [sic] se les ha causado (21) bajas.

337 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta 2, caja 05, *Informe de patrullaje de la Operación n.º 035, localizador* (Urrá, 14 de junio de 1999).

338 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, S-3 Batallón “Rifles”, carpeta 1, caja 1, *Caso táctico Tierradentro* (26 de junio de 1999).

De la misma forma en el presente semestre de 1998 se presentaron siete (07) muertos de las propias tropas en combate y en lo que va corrido del presente año se han presentado cuarenta y tres (43) observándose [sic] un incremento ostensible de bajas de las propias en combate con relación al año inmediatamente anterior.³³⁹

Lo expuesto por el comandante se basa en las estadísticas de 1998 de la XI Brigada, en las cuales se puede observar que se presentaron 10 heridos y 11 muertos de las propias tropas, teniendo el Bijun la cifra más alta con 7 muertos. Respecto a las bajas del enemigo, 14 fueron de las FARC, 21 del ELN y 8 de la llamada delincuencia ordinaria, para un total de 43 subversivos dados de baja por los batallones de la XI Brigada, siendo el Batallón de Contraguerrillas n.º 10 el que tuvo mejores resultados operacionales. En cuanto a capturados, se puede observar que el narcotráfico era el blanco principal del Ejército con 72 detenidos, aportados por los Batallones “Junín” y “Rifles” en su mayoría; en cuanto a las FARC se aprehendieron 4 milicianos, 10 del ELN y 21 de otros grupos al margen de la ley, para una total de 107.³⁴⁰ De siete bajas se pasó a 43 tan solo en el primer semestre de 1999. El mencionado caso del Batallón “Rifles” sin duda disparó las cifras³⁴¹ en contra, lo que hizo que las operaciones de la XI Brigada fueran más cautas y precavidas para evitar emboscadas,³⁴² y operaciones como las adelantadas en el sur del departamento estaban sujetas también al ascenso o descenso de los cauces de los ríos Nechí y Tigui, lo que dificultó la realización de operaciones fluviales.

En abril de 1999, el análisis trimestral de operaciones de la XI Brigada del Batallón de Infantería “Junín” reconocía algunos logros, pero advertía más sobre los riesgos. Entre los logros estaba haber contrarrestado la intención de las FARC de atacar los complejos multipropósitos de Urrá, Ferroníquel en Cerromatoso y el oleoducto central, donde se pretendieron realizar atentados terroristas; la labor de inteligencia que obstaculizó la retoma del control de Córdoba por parte de las guerrillas. Estos buenos resultados incidieron positivamente en la moral de las tropas. Además, la XI Brigada se encontró en una situación de continua instrucción y reentrenamiento para encarar los principales desafíos a la seguridad y el Batallón “Junín” recalca su ofensiva no solo contra las FARC sino también contra las AUC, como establecía el documento militar:

339 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 03, *Oficio n.º 04778*, Coronel Néstor Rodríguez Pórtela Comandante XI Brigada (1999).

340 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Resultados operacionales, lapso de 1 de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1998*.

341 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, *Carpeta de resultados* (1999).

342 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 03, *Oficio n.º 04778*.

La ofensiva lanzada por la Unidad Táctica en contra de los miembros de las autodefensas plasmadas en las bajas y capturas del año anterior más los allanamientos realizados este año en coordinación con los demás organismos de seguridad del estado, han dejado sin argumentos a quienes pretenden enlodar el buen nombre de la institución, vinculando a miembros de la misma en actividades delictivas de las autodefensas.³⁴³

Igualmente se encuentra información sobre nuevos procedimientos y tácticas empleadas en la ejecución de las operaciones contra el enemigo. Se disminuyeron de forma considerable las bases fijas a cargo del Batallón “Junín”, lo cual mejoró la vulnerabilidad y aumentó ostensiblemente la capacidad ofensiva. Las acciones de intimidación contra la población civil, en especial contra las comunidades indígenas del Alto Sinú, encontraron una respuesta decidida y oportuna de los miembros de la Unidad Táctica, logrando contrarrestar sus intenciones y demostrando a los organismos internacionales y nacionales el compromiso para garantizar la seguridad de esas comunidades.³⁴⁴

En el tercer trimestre del año, las relaciones con la población civil se fortalecieron mediante mecanismos de acercamiento permanente por medio de reuniones con dirigentes, presidentes de juntas de acción comunal y autoridades locales en las cabeceras municipales conociendo sus problemas inmediatos. Así mismo, había cumplido satisfactoriamente tareas de protección a la infraestructura energética y evitado los falsos retenes o “pescas milagrosas” en las principales vías del departamento. Se adelantaron acciones ofensivas contra los frentes Quinto y Décimo Octavo de las FARC en inmediaciones de la Serranía de Abibe, límites de la XVII Brigada, con apoyo del comando superior. Sin embargo, reconocía

No haber logrado resultados contra los grupos de autodefensas en el mes de agosto, de acuerdo a la Ordop “Rechazo” de la BR-11. No haber tenido resultados significativos contra el contrabando, siendo insistente en la ubicación de retenes en toda la jurisdicción asignada a la Unidad Táctica. La falta de partidas que incentiven a los informantes para cancelar las informaciones que conduzcan a tener éxitos.³⁴⁵

343 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta requerimientos 2, *Análisis operacional n.º 01 del Batallón de Infantería n.º 33 Junín, primer trimestre de 1999* (Montería, 12 de abril de 1999).

344 *Ibíd.*

345 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta requerimientos 2, *Análisis operacional del Batallón de Infantería n.º 33 “Junín”, tercer trimestre de 1999* (1999).

Esta etapa proveyó al Ejército de los elementos necesarios para adelantar en la década siguiente el consiguiente debilitamiento de los grupos al margen de la ley que delinquirían en el área. Una de esos elementos fue la puesta en marcha del denominado Plan Diez Mil que aportó diez mil soldados profesionales alistados en diferentes unidades militares del país para enfrentar los desafíos del orden público.

El 5 de agosto del 2000 concluyó la segunda fase de entrenamiento dentro del Plan Diez Mil del Batallón “Junín”, y por medio de una disposición emanada del Comando de la XI Brigada del 6 de agosto del 2000, la compañía se trasladó al municipio de Montecristo para neutralizar al Ejército Revolucionario del Pueblo —ERP— que practicaba el secuestro de ganaderos. A los pocos días de estar en operaciones, el 22 de agosto guerrilleros de las FARC y el ERP emboscaron la compañía del Batallón, hecho que se saldó con la muerte de un soldado profesional, y repitieron el hostigamiento el 11 de septiembre con granadas de mano; los meses siguientes fueron de constantemente hostigamiento.³⁴⁶

A pesar de las limitaciones del Ejército, operaciones como la Fortaleza del 8 de junio de 1999, realizada por tropas del Batallón Contraguerrilla “Cacique Coyará” contra la cuadrilla María Eugenia Vega del ELN en Tarazá, Antioquia, en la cual se dio de baja a ocho subversivos y se incautaron diez fusiles, demuestran la efectividad de la implementación del Plan Diez Mil en la región.³⁴⁷

A pesar de este buen resultado, la población civil y las autoridades locales quedaron en medio del continuo enfrentamiento entre las guerrillas y las autodefensas; alcaldes y demás funcionarios públicos, como los de Tierralta, tuvieron que abandonar sus alcaldías y lugares de responsabilidad. Eso sucedió con la masacre ya mencionada en el corregimiento de Palmira el 3 de octubre de 1999, en la que las autodefensas ilegales desaparecieron a nueve campesinos. Al llegar al sector, tropas del Batallón “Junín” interrogaron a los testigos:

Tanto el personal residente en el corregimiento como los familiares de los desaparecidos manifiestan que no había colocado las denuncias ante las autoridades competentes y que no lo iban a hacer por temor a las represalias en contra de sus familiares secuestrados o de ellos mismos. Al preguntarles por el señor Corregidor de Palmira manifestaron que él se había ido del corregimiento desde la fecha desde que se habían iniciado las desapariciones o secuestros, sin que fuera posible localizarlo hasta el momento.

346 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, carpeta requerimientos, caja 02, *Envío de información* (Montería, 27 de noviembre del 2000).

347 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B3, *Libro resultados operacionales* (1999).

Al preguntarles por el señor Alcalde de Tierralta manifestaron que este no había hecho presencia a raíz de lo cual muchos habitantes del corregimiento se estaban desplazando hacia el municipio de Tierralta.³⁴⁸

El comandante del Batallón “Junín” fue quien el lunes 4 de octubre de 1999 tuvo que organizar y convocar un Consejo de Seguridad con la población afectada, inspeccionar el área buscando testigos de los sucesos, buscar y contactar las autoridades ausentes, realizar una acción cívico-militar con alimentos a la población afectada y apoyar con el transporte a 60 personas para que retornaran al corregimiento:

Se llega en compañía del Alcalde al corregimiento y se inicia una charla con aproximadamente 200 habitantes de este lugar, inicia la charla el señor alcalde comentándole a los asistentes sobre la dificultad de la situación por la desaparición de sus familiares y vecinos, manifiesta que la Alcaldía no se había enterado oportunamente y por lo tanto no había hecho presencia, habla en igual forma sobre los actos de violencia que están azotando a Colombia entera y las dificultades de los gobernantes y autoridades para controlar estos brotes de violencia, pero que él en su calidad de alcalde y conociendo que las desapariciones de los habitantes de este corregimiento pudiesen haber sido cometidas por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia; tomó contacto personal con un miembro de las autodefensas conocido como el “Mono” esta persona aseguró que las desapariciones no iban a continuar y que se iba a investigar la desaparición de las 9 personas buscando su liberación, manifestó que los habitantes del corregimiento podían estar tranquilos y los desplazados entre ellos los familiares podían regresar a sus casas.

[...]

Posteriormente me cedió la palabra y procedí a manifestarles a los asistentes que el Ejército Nacional específicamente el Batallón Junín se encontraba allí para protegerlos, que si no habíamos hecho presencia antes, era porque no teníamos conocimiento de lo que allí estaba sucediendo referente a las 9 desapariciones y que no era posible que ante un hecho tan grave ningún habitante, familiar o autoridad hubiese informado al Ejército Nacional o a las autoridades competentes con el fin de haber tomado acciones oportunas que hubiesen evitado algunos de estos secuestros.³⁴⁹

Debido al incremento de acciones que degradaron el enfrentamiento armado entre los actores ilegales, en muchas zonas ni siquiera podían hacer presencia las instituciones y los funcionarios del Estado, salvo el Ejército, el único que tenía

348 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 01, *Operación Cóndor*.

349 *Ibíd.*, folio 4-5.

acceso a estos lugares. En Córdoba las debilidades en inteligencia, falta de hombres, responsabilidades adicionales como la vigilancia a la infraestructura económica de Urrá, oleoductos y la zona de Cerromatoso, limitaron la capacidad de mediación del Ejército y del Estado en la lucha por el control territorial entablada entre los actores armados irregulares. El resultado fue un ciclo de masacres y victimización a civiles, cuando apenas estaban en marcha las mejoras que implicaron para las Fuerzas Militares la implementación del plan de modernización.

CAPÍTULO V. DESARME DE LAS AUTODEFENSAS, RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO Y CONTROL MILITAR, 2002-2012

El 20 de febrero del 2002, después de tres años de conversaciones con las FARC, el entonces presidente Andrés Pastrana declaró oficialmente la ruptura del proceso de paz. El secuestro del avión Aires que se dirigía hacia Bogotá desde Neiva fue el último de los muchos hechos cometidos por el grupo y que conllevaron a la toma de esta decisión por parte del poder ejecutivo.³⁵⁰

Posteriormente el expresidente Álvaro Uribe Vélez ganó las elecciones. De las primeras medidas que adoptó en materia de orden público fue la expedición del Decreto 1837 del 11 de agosto del 2002,³⁵¹ por medio del cual se declaró la conmoción interior en el territorio nacional, y el Decreto 2002 del 2002,³⁵² mediante el cual se crearon zonas de rehabilitación y consolidación,³⁵³ entendiendo por estas:

[...] [una] área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales [...], sin perjuicio de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior (artículo 11).

En virtud de este decreto, en ese mismo año se designaron como zonas de rehabilitación y consolidación, entre otras, la región de Urabá, el Oriente antioqueño y el Medio y Bajo Atrato en Chocó.³⁵⁴ El Decreto 1837 fue prorrogado mediante los

350 “Se acabó el proceso de paz”, *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308330>; “Fin a la zona de distensión”, *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364550>

351 Decreto 1837 del 2002, 11 de agosto. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 44.877.

352 Decreto 2002 del 2002, 9 de septiembre. Por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación. *Diario Oficial* 44.930.

353 Mediante Sentencia C-1024 del 2002 se declaran inexecutable ciertos apartados del decreto. Sentencia C-1024 de 2002, 26 de noviembre. Magistrado Ponente: Alfredo Beltrán Sierra.

354 “Media Colombia con zonas de rehabilitación”, *El Tiempo*, 15 de septiembre del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1349263>

Decretos 2555 de 2002³⁵⁵ y 245 de 2003.³⁵⁶ Este último declarado inexecutable por Sentencia 327 de 2003 de la Corte Constitucional,³⁵⁷ por lo que el estado de conmoción interior dejó de ser aplicado a partir de mayo del 2003. Sin embargo, el ejecutivo mantuvo habilitadas las zonas mencionadas.

La “seguridad democrática” se constituyó como el pilar fundamental del periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010. Esta se inscribió en el Estado colombiano durante la primera década del siglo XXI y se planteó en los planes de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” y “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. Su agenda política, focalizada en el tema de la seguridad, estuvo cimentada sobre la convicción: “Sin seguridad no hay sosiego, no hay prosperidad y no puede haber futuro”.³⁵⁸

Mediante la Ley 812 del 2003³⁵⁹ se aprobó, entonces, el Plan Nacional de Desarrollo —PND— 2002-2006, Hacia un Estado Comunitario. Este plan sería la guía mediante la cual las decisiones políticas, sociales y económicas del Gobierno nacional serían orientadas. El eje central del plan giró en torno a la consolidación de un Estado comunitario en Colombia, para lo cual se plantearon cuatro objetivos clave consignados en el artículo 1 de la mencionada ley: proporcionar seguridad democrática a todos los ciudadanos del país y que fortalezca y legitime las instituciones del Estado; impulsar la generación de empleo en el marco de un ambiente socioeconómico sostenible; construir equidad social mediante una equitativa distribución de los recursos; y, finalmente, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado mediante la reestructuración de las entidades estatales y el avance en el proceso de descentralización.³⁶⁰

La seguridad democrática, eje estratégico del Plan de Desarrollo, apuntó a dar respuesta al entorno de violencia que estaba viviendo el país desde la década de los sesenta: homicidios, secuestros, desplazamientos, actos terroristas, organizaciones armadas ilegales, economías criminales, entre otros. Para ello, el DNP planteó una directriz que

355 Decreto 2555 del 2002, 8 de noviembre. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 44.992.

356 Decreto 245 del 2003, 5 de febrero. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 45.088.

357 Sentencia C-327 del 2013, 29 de abril.

358 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno Presidencial 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”* (2002).

359 Ley 812 del 2003, 26 de junio. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 “Hacia un Estado comunitario”. *Diario Oficial* 45.231.

360 *Ibíd.*

[...] comprende el control del territorio y defensa de la soberanía nacional, el fortalecimiento de la fuerza pública, la desarticulación de la producción de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. La puesta en práctica de esta estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa participación de la comunidad internacional bajo el principio de responsabilidad compartida.³⁶¹

Así pues, fueron cinco los propósitos a ser materializadas, a saber: controlar el territorio y defender la soberanía nacional; combatir el problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado; fortalecer el servicio de justicia; proteger y promocionar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; y, finalmente, fortalecer la convivencia y los valores. El plan integral mediante el cual esto se lograría estaría cimentado sobre el ejercicio firme de la autoridad legítima y legal, de modo que hiciera posible retomar el control efectivo y definitivo de sectores con influencia de grupos armados ilegales. Esta apuesta de consolidación del Estado se efectuaría en conjunto y en coordinación con las diferentes instituciones de este, entre las cuales se dio mayor preeminencia a las de seguridad, estando las Fuerzas Militares encargadas de la recuperación gradual de las zonas rezagadas por la violencia y la Policía de hacer presencia en los municipios donde no contaban con fuerzas de seguridad legales.³⁶²

Según el Plan Nacional, la recuperación del control del territorio nacional se haría a través de operaciones de las unidades de la Fuerza Pública, las cuales serían reforzadas en número y equipamiento según fuere la necesidad. En este punto, el trabajo y la coordinación interinstitucional cobró valor en tanto se exigía el intercambio de información de inteligencia entre las instituciones de seguridad y la población civil, así como el reforzamiento de la presencia estatal mediante la acción social de los ministerios y los planes de seguridad de la Fuerza Pública.³⁶³

Las principales estrategias desprendidas del PND para fortalecer a la fuerza pública de inteligencia y reforzar su capacidad disuasiva fueron cuatro.

En primer lugar, se apostó por la profesionalización y el fortalecimiento de las Fuerzas Militares en dos aspectos: respecto a los soldados profesionales se incorporarían nuevos efectivos “debidamente equipados, entrenados y educados en el respeto por los derechos humanos y el Derechos Internacional Humanitario”³⁶⁴ con

361 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno Presidencial 2002-2006*, 21.

362 *Ibíd.*, 40-42.

363 *Ibíd.*, 39.

364 *Ibíd.*, 41.

objeto de profundizar las operaciones y los planes de la fuerza pública. Así mismo, se reforzaría la modalidad del soldado campesino, quien prestaría servicio en su lugar de origen con el fin de configurar un vínculo más cercano con la población en los sectores rurales. También se pretendió entrenar a los soldados como militares de reserva para que, de manera permanente, sirvieran de apoyo a la fuerza pública. Según la Ley 812 del 2003, capítulo II:

Se incorporarán nuevos contingentes de soldados profesionales y de soldados de apoyo a las Fuerzas Militares, y escuadrones móviles de carabineros a la Policía de Carreteras y a los cuerpos Gaula de todo el país. Se espera contar con un total de 160.000 soldados, entre regulares, campesinos y profesionales, y 100.000 policías al finalizar el cuatrienio. También se procurará la reactivación de 163 estaciones de policía en municipios donde han sido destruidas. Igualmente, se consolidará la capacidad disuasiva de la Nación frente a posibles amenazas externas mediante el mantenimiento y la modernización del material estratégico existente.³⁶⁵

En segundo lugar, respecto a la profesionalización y fortalecimiento de la Policía Nacional, se incrementaría el pie de fuerza para hacer presencia en aquellos municipios que no contaran con la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado y, en las ciudades, para enfrentar aquellos delitos con mayor incidencia social. A este término, se proyectaron tres líneas de acción: (1) fortalecer la seguridad en el área rural mediante la reactivación de estaciones de policía y la creación de escuadrones móviles de carabineros conformados por patrulleros profesionales; (2) fortalecer la seguridad del área urbana profundizando la vigilancia de la Policía Nacional, ampliando el pie de fuerza y aumentando el patrullaje en las ciudades; (3) profesionalizar a la Policía mediante procesos de capacitación en los diferentes temas de seguridad y a través de la modernización de la base tecnológica para el soporte de las operaciones policiales.³⁶⁶

Según lo anterior, en la se observa el crecimiento exponencial y progresivo de la fuerza pública desde el 2002 hasta el 2009. En la mayoría de los casos no se experimentó un retroceso con respecto al número de efectivos, sino que, contrario a ello, año tras año se fueron engrosando las cifras del número de hombres de la fuerza pública. Las Fuerzas Militares, por ejemplo, pasaron de tener 203.283 hombres en el 2002 a 279.054 en el 2009, lo que equivale a un aumento de 75.771 militares desde

365 Ley 812 del 2003, 26 de junio. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 "Hacia un Estado comunitario". *Diario Oficial* 45.231.

366 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno Presidencial 2002-2006*, 41-42.

la fecha. La Policía, por su parte, pasó de 110.123 efectivos en el 2002 a 146.058 en el año 2009, un aumento de 35.935 hombres en el rango de siete años, con un promedio de crecimiento de 5.134 policías por año transcurrido.

Continuando con las líneas estratégicas del plan para fortalecer a la fuerza pública, en tercer lugar, se expuso el fortalecimiento de la inteligencia. El Plan de Gobierno consideró este el tema más importante para enfrentar las amenazas a la seguridad. Al respecto, se adoptaría un esquema institucional que permitiría al Departamento Administrativo de Seguridad —DAS— planear y direccionar adecuadamente los planes de inteligencia.³⁶⁷ En este punto sobresalió la cooperación internacional como mecanismo para intercambiar oportunamente la información en el marco de la lucha contra el terrorismo.

Finalmente, en cuarto lugar, respecto a la desarticulación de las finanzas de grupos terroristas y del problema de las drogas ilícitas, se reforzarían los controles a los movimientos financieros y de valores, y se ajustó, en términos legislativos, la extinción de dominio para garantizar su eficacia. Adicionalmente, se “[reforzarían] los mecanismos de interdicción sistemática, incluido el control al lavado de activos, al tráfico de armas”³⁶⁸ y al tráfico de drogas. A nivel local se implementarían estrategias tendientes a evitar que los recursos municipales favorecieran a organizaciones criminales y a identificar toda actividad financiera que coadyuvara a la expansión y fortalecimiento de organizaciones al margen de la ley.³⁶⁹

A escala local, en cuanto a la *seguridad ciudadana*, urbana y rural, también se fortalecería el mandato local de los alcaldes sobre la institución policial. Esta disposición se desprendió de la convicción de que debía otorgarse a las autoridades locales mayor autonomía en la administración de sus territorios. Los alcaldes serían entonces los principales encargados de reducir la criminalidad en estos sectores. Así, tras fortalecer la institución policial en las municipalidades y una vez las operaciones o planes de estas estuvieran coordinados con la Policía Nacional, se lograrían niveles estratégicos en la prevención, disuasión y control de la criminalidad, la violencia y la contravención.³⁷⁰ Desde el PND también se presentaron disposiciones para integrar los consejos territoriales de seguridad y a la ciudadanía en el diseño de las políticas de seguridad con el propósito de que las decisiones tomadas desde el nivel central

367 *Ibíd.*, 42-43.

368 *Ibíd.*, 53.

369 *Ibíd.*, 44.

370 *Ibíd.*, 39.

estuvieran acordes con las problemáticas locales y respondieran a las particularidades de cada localidad. En este sentido, el entonces presidente Álvaro Uribe promovió la cooperación ciudadana mediante esquemas de apoyo, como las redes de cooperación y los programas de recompensas para los informantes que proporcionaran datos oportunos sobre personas u organizaciones relacionadas con actividades o prácticas ilícitas.

En suma, en el primer periodo del mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez, el proyecto de seguridad democrática hizo énfasis en el gasto militar y en crecer y modernizar las Fuerzas Armadas del Estado con el principal fin de combatir a los grupos armados ilegales y en recuperar el control del territorio nacional.

Ahora bien, ad portas de finalizar su mandato presidencial, el expresidente impulsó una reforma constitucional con el fin de postularse nuevamente como candidato presidencial para el periodo 2006-2010. La reelección fue justificada en tanto era un “acto de confianza en los electores y los mandatarios que han acatado integralmente el mandato ciudadano. [...] Es una posibilidad que permitiría asegurar mayor continuidad en políticas y planes de acción y transformar las visiones cortoplacistas en el ejercicio de la política”.³⁷¹

La reelección política le abrió las puertas a Álvaro Uribe para erigirse nuevamente como mandatario de Colombia en el periodo 2006-2010. En estos años gobernó bajo las directrices del PND “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, aprobado mediante la Ley 1151 del 2007.³⁷² Este, que dio continuidad a las políticas de seguridad democrática, se desarrolló bajo los principios neoliberales de: predominio del sector privado como garante del crecimiento del país, del mercado como regulador de los intereses individuales y de la disminución del tamaño del Estado como condición para garantizar la eficiencia de su gestión. Es posible afirmar que al mercado se le concedió una importancia equiparable a la del Estado, siendo el reto del PND “proveer tanto un mejor Estado como unos mejores mercados”.³⁷³

En el marco de la política de seguridad democrática se venía trabajando en la recuperación de las libertades públicas, enfrentando abiertamente los actos delictivos de los grupos armados al margen de la ley. A su vez, se venía combatiendo

371 Proyecto de Acto Legislativo n.º 10 del 2010. Por medio del cual se permite la reelección inmediata de Gobernadores y Alcaldes solo para el siguiente periodo.

372 Ley 1151 del 2007, 24 de julio. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011. *Diario Oficial* 46.700.

373 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno Presidencial 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”* (2006), 17.

a los violentos bajo la lógica del legítimo ejercicio del derecho a la defensa propia.³⁷⁴ La recuperación de la confianza en las instituciones del Estado, por su parte, también se había definido como uno de los propósitos de la seguridad democrática desde su génesis. Para ello, como afirmábamos, se reforzaron las instituciones de seguridad en materia de número de efectivos, equipamiento, profesionalización y tecnificación. En efecto, siguiendo las estadísticas del PND se lograron disminuir significativamente el número de homicidios en un 40 % y el de secuestros en un 78 %; también se logró la neutralización de algunos frentes guerrilleros, la desarticulación de milicias que operaban en Medellín y, en general, el debilitamiento de las estructuras armadas de la insurgencia y de grupos autodefensa.³⁷⁵ Adicionalmente, el gasto militar en el primer periodo de Álvaro Uribe se mantuvo cerca del 3,6 % del PIB y el de los principales programas sociales incrementó en un 0,6 % del PIB, hasta llegar a 7,8 del PIB en el 2006.³⁷⁶

El éxito de la política de seguridad democrática significó que, en el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe, se continuara operando frontalmente contra el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro y el crimen organizado. En este punto es menester precisar que en el 2005, en una de sus alocuciones, Álvaro Uribe diagnosticó la problemática nacional bajo el calificativo de “amenaza terrorista”³⁷⁷ en lugar

374 *Ibíd.*, 19.

375 *Ibíd.*, 40.

376 *Ibíd.*, 24.

377 Podríamos deducir que este cambio en el calificativo de la coyuntura colombiana obedeció a la siguiente lógica: en primer lugar, se consideró que en Colombia no se podía hablar de enfrentamientos entre dos sectores de la población que dirimían sus diferencias por medio de las armas; en segundo lugar, se consideró que los grupos armados carecían de apoyo popular, y estos se perpetuaban por su vinculación con el narcotráfico; finalmente, se estimó que había grupos minoritarios que intentaban imponer sus ideas o intereses por medio de la violencia y eran entonces una grave amenaza tanto para la población civil como para la democracia. De este modo, si no había dos sectores de la población enfrentados, sino uno solo enfrentando a toda la población lo que había era una amenaza terrorista. Si los grupos armados ilegales carecían de apoyo popular, en especial porque entre sus objetivos militares estaban los ciudadanos desarmados, entonces estos grupos no eran más que terroristas. Además, si los grupos armados a través de la vinculación con el narcotráfico aseguraban su financiamiento, estabilidad y poder, y con dichos recursos atentaban contra la infraestructura civil y las autoridades regionales, es decir, realizaban actos ilegítimos, entonces, indudablemente eran terroristas. Sumado a ello, considerando que en Colombia no hay una dictadura personalizada o una constricción constitucional que impidiera el ejercicio de los derechos fundamentales y que, contrario a ello, es una república democrática con garantías para la oposición política, y donde los conflictos se pueden dirimir a través de mecanismos constitucionales apelando a la decisión del pueblo, no había lugar entonces para que grupos armados intentaran hacer lo que era posible a través de medios pacíficos y constitucionales. De ahí que su accionar fuera señalado como ilegítimo y se tildara como una amenaza terrorista. Esta sería la lógica mediante la cual se desprendió tal adjetivación.

de la noción de “conflicto armado interno” que venía predominando. Esta variación semántica significó un cambio en el modo de enfrentar la situación de violencia que afrontaba el país en su momento. La seguridad democrática se esforzó entonces por hacer frente a la “amenaza terrorista” del país. Para ello se dispuso incrementar el gasto en seguridad y defensa nacional a través del fortalecimiento de alianzas internacionales y efectuar un esfuerzo tributario del orden de 7,5 billones de pesos adicionales al presupuesto ordinario de la Nación.³⁷⁸ Igualmente, se continuó con las medidas tendientes a profesionalizar las Fuerzas Militares, a través de la reducción del número de soldados bachilleres y el aumento de soldados profesionales, y a ejecutar las operaciones ofensivas mediante acciones conjuntas de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esta estrategia marcó el fin de la ya nombrada “guerra de movimientos”.

Así pues, la amenaza sería contrarrestada mediante acciones principalmente ofensivas, descargando sobre el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública el compromiso de la consolidación de la seguridad que demandaba el país.³⁷⁹ El mantenimiento de la legitimidad y el apoyo de la población a la Fuerza Pública, y de la presencia de esta última en territorios donde antes estaba de manera temporal, la prevención y neutralización de las acciones de los grupos criminales y la coordinación de las instituciones de seguridad con las demás entidades del Estado fueron algunos de los principios rectores bajo los cuales se proyectaría tanto el Ministerio de Defensa Nacional como la Fuerza Pública.

Entre las prioridades del sector Seguridad y Defensa estuvieron la movilidad y el transporte aéreo, el mantenimiento de las capacidades estratégicas de la fuerza pública, el reforzamiento de la inteligencia estatal y la reforma del DAS. El transporte aéreo constituía uno de los puntos débiles de la Fuerza para el desarrollo efectivo de las operaciones, por ello entre el 2007 y el 2010 se propuso la destinación de más recursos para aumentar la capacidad de este tema: se dispuso la adquisición de aviones, aeronaves y helicópteros que permitieran ejecutar labores de movilidad, comando, control y asalto aéreo. Así mismo, para el mantenimiento de las capacidades estratégicas se fortalecerían equipamientos como aviones de alto rendimiento, tanques, submarinos oceánicos, fragatas misileras, entre otros;³⁸⁰ y respecto a las capacidades de inteligencia se crearía una “comunidad de inteligencia” desde donde

378 Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Gobierno Presidencial 2006-2010*, 39.

379 *Ibíd.*, 45.

380 *Ibíd.*, 47-48.

se integrara, coordinara y articulara la actividad de las entidades con funciones de inteligencia. En términos generales, se fortalecerían todos los sistemas de control. Bajo esta misma línea, el DAS sería objeto de modernización y reestructuración:

En cuanto a la redistribución de tareas, la facultad de policía judicial se racionalizará a aquellos ámbitos considerados de alto impacto estratégico [...]. Se redefinirá el papel del DAS en la Interpol pues este organismo se conformará como un escenario interinstitucional clave en el cruce internacional de información criminal. [...] La función de protección de personalidades, [...] pasará a ser responsabilidad de la Ponal permitiéndole al DAS enfocarse en sus tareas de inteligencia. [...] Finalmente, el Gobierno Nacional considera de la mayor importancia fortalecer en el DAS las capacidades de Contrainteligencia de Estado, por lo que se creará la Dirección de Contrainteligencia.³⁸¹

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de la fuerza pública se desarrollaría una serie de programas complementarios dirigidos a la educación militar, a obtener municiones y armamento, asegurar el comando y control de operaciones coordinadas entre la Policía y las Fuerzas Militares, y a la definición de roles para fortalecer el desarrollo y la aplicación de la doctrina conjunta, con el fin de

[...] desarrollar y aplicar normas de procedimiento operacional (reglas de encuentro); propender para que los intereses particulares de la Fuerza Pública correspondan y estén al servicio de los intereses de la Nación; establecer protocolos para el control operacional; definir roles por jurisdicción, por procesos y por funciones; y, definir teatros de operaciones y fuerzas de tarea con mando o control operacional único, en los casos que fuera necesario.³⁸²

1. Situación de seguridad

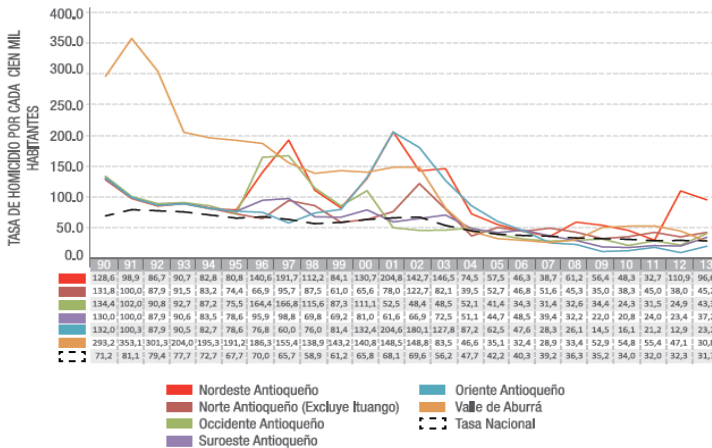
Como se observa en la gráfica 1, la tasa de homicidios en el departamento de Antioquia descendió a partir del 2001. En este año, sin embargo, las regiones del Nordeste y el Oriente presentaron un pico en el registro de homicidios, el cual obedeció principalmente a incursiones de grupos autodefensas. En conjunto, las subregiones del departamento, en el periodo 2001-2012, mostraron una disminución considerable en dicha variable con respecto a la que se venía presentando en años anteriores. Dos eventos pueden explicar el comportamiento descendente: por un lado, las autodefensas “ya

381 *Ibíd.*, 50.

382 *Ibíd.*, 51.

habían logrado su cometido y habían controlado los circuitos criminales en la mayoría de estas regiones”,³⁸³ y, por otro lado, la desmovilización de integrantes de las auto-defensas que se venía efectuando de manera gradual desde el 2003.

Gráfica 1. Evolución de la tasa de homicidios distribuida por regiones entre 1990 al 2013



Fuente: Policía Nacional y Departamento Nacional de Estadística DANE. Procesado por el Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Fuente: Observatorio Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional*, 168

La disminución de la tasa de violencia en el departamento también obedeció al decrecimiento de las diversas acciones violentas por parte de las guerrillas. Dos factores motivaron este descenso: en primer lugar, el dominio de las autodefensas, que les tomó ventaja y, en segundo lugar, la fuerte ofensiva que se venía dando desde las Fuerzas Militares, las cuales tuvieron especial brío entre el 2003 y el 2006 con la Operación Marcial desplegada en el Oriente antioqueño y con la Operación Orión efectuada sobre el territorio de la capital antioqueña. Las acciones delictivas de las FARC y del ELN estuvieron entonces caracterizadas por coletazos en sus organizaciones, las cuales en su momento registraban una fatiga armada por el desarrollo de operaciones de profundidad y sostenibles a manos de las tropas de la IV Brigada.³⁸⁴

383 Observatorio Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional*, 434.

384 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Valoración comportamiento armado, grupos criminales en Antioquia 2007-2009* (2009).

El panorama delictivo entre el 2002 y el 2005 evidencia dicho debilitamiento. Los atentados terroristas contra los oleoductos desaparecieron de la lista de acciones criminales de los grupos de guerrillas, y las que se mantenían, como los retenes ilegales, atentados a torres de energía, el secuestro extorsivo y el hurto de ganado y combustible comenzaron un descenso paulatino, pero considerable, desde inicios de este periodo.

A pesar de que estas prácticas delictivas fueron presentando una disminución en cada uno de estos años, las amenazas a la democracia fueron recurrentes. Estas se exteriorizaron en intimidaciones y asesinatos a funcionarios públicos de los diferentes municipios del departamento. De hecho, el 9 de marzo del 2006, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre el riesgo de ataques a municipios por parte de grupos subversivos y de autodefensas durante los comicios electorales del 12 de marzo del mismo año. En el comunicado, por ejemplo, se identificaron escenarios de riesgo electoral en Medellín, mediados por los espacios de poder urbano que lograron copar las estructuras desmovilizadas del Bloque Cacique Nutibara a través de la regulación y la aglutinación de las actividades delincuenciales y de sus circuitos económicos ilegales. Estas estructuras, afirmaba el comunicado, configuraron bases sociales de apoyo gracias a los proyectos “socioproductivos” y a las prácticas asociadas a la invasión de predios para llevar a cabo procesos de conurbación hacia la periferia de la ciudad que les hicieran posible consolidar su dominio territorial.³⁸⁵

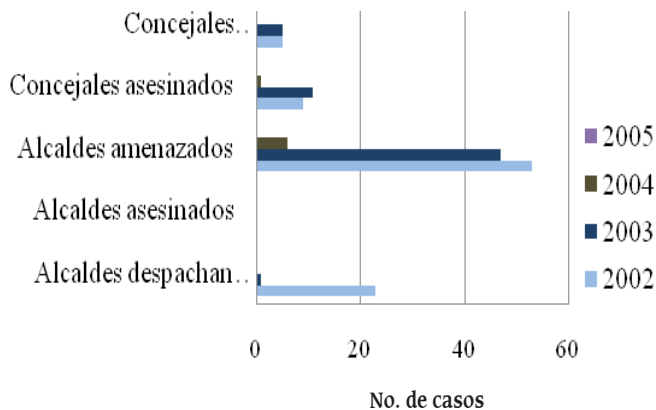
Bajo este contexto, en el mismo documento, se puso en conocimiento de las autoridades las presiones de las que habían sido objeto los sectores políticos de Medellín cuando se prestaban a realizar actividades políticas, en barrios de la zona centro-oriental y de la Comuna Noroccidental, sin previa autorización de estructuras desmovilizadas (Bloques Héroes de Granada y Cacique Nutibara) y no desmovilizadas de las AUC. También se informó de los intereses de líderes comunitarios pertenecientes a juntas de acción comunal y a las juntas de acción local de movilizar bases electorales en función de movimientos políticos con representación en el Congreso de la República a fin de favorecer los intereses del proyecto AUC en las instancias de representación política a nivel nacional y regional.³⁸⁶

385 Defensoría del Pueblo, *Informe n.º 9775, en el cual se evalúa el riesgo de ataques a municipios por parte de grupos subversivos y paramilitares durante los comicios electorales del domingo 12 de marzo del 2006* (9 de marzo del 2006).

386 *Ibíd.*

Dadas las constantes amenazas que recibían las autoridades locales por parte de grupos armados ilegales, especialmente por grupos de autodefensas en su afán de hacerse al dominio de amplios sectores poblacionales, la gráfica 2 muestra que entre el 2002 y el 2005 24 alcaldes del departamento de Antioquia se vieron obligados a gobernar desde la capital del país, 106 fueron amenazados y declarados objetivos militares, 21 concejales fueron asesinados y otros 10, amenazados.

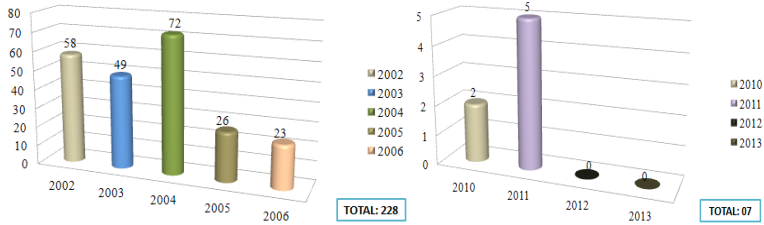
Gráfica 2. Amenazas a la democracia. Antioquia 2002-2005



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo de Seguridad, Departamento de Antioquia, abril de 2005; Acnur, *Diagnóstico departamental Antioquia*, 2

Por otro lado, además de funcionarios públicos, la población civil también fue víctima del accionar de organizaciones delictivas. Hasta el 2004, según la Agencia de la ONU para los Refugiados —Acnur—, el secuestro continuó siendo una práctica recurrente de los frentes Noveno, Cuadragésimo Séptimo y Trigésimo Cuarto de las FARC, del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y de grupos de autodefensa, siendo el departamento de Antioquia uno de los más afectados al concentrar el 17 % del total de secuestros en el país entre el 2000 y el 2004. Respecto a la tasa de secuestros a la población civil cometidos en años anteriores, se evidencia, sin embargo, una tendencia a la baja desde el 2000, año en el que se registraron 722 casos. Después del 2000, según información militar, el 2004 presentó una cifra relativamente alta con 72 secuestros, cifra no superada hasta la actualidad. De hecho, a partir de ese año comienza a evidenciarse un descenso significativo, pasando de 26 casos en el 2007 a 0 desde el 2012, tal y como lo muestra la gráfica 3.

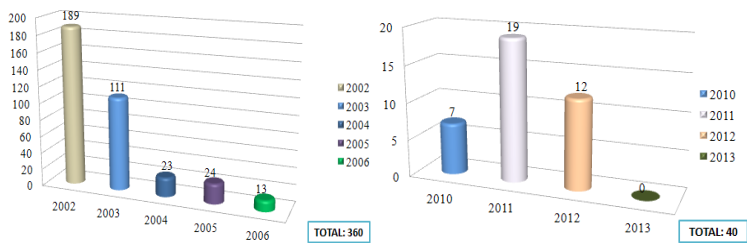
Gráfica 3. Secuestros a la población civil. Antioquia 2002-2006 y 2010-2013



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas*

Además del secuestro, la tasa de asesinatos a la población civil también fue preocupante. En el periodo transcurrido entre el 2002 y el 2006, se presentaron 360 asesinatos, siendo el 2002 el que más casos presentó en esta modalidad delictiva. Es menester precisar que desde el 2001 se venía registrando una disminución gradual en el número de asesinatos, la cual desde el 2003 comenzó a variar año tras año, sin exteriorizar tasas superiores a los 24 casos. Esto prueba, como se observa en la gráfica 4, que la disminución fue cada vez más acentuada.

Gráfica 4. Acciones terroristas contra la población civil. Asesinatos, Antioquia 2002-2006 y 2010-2013



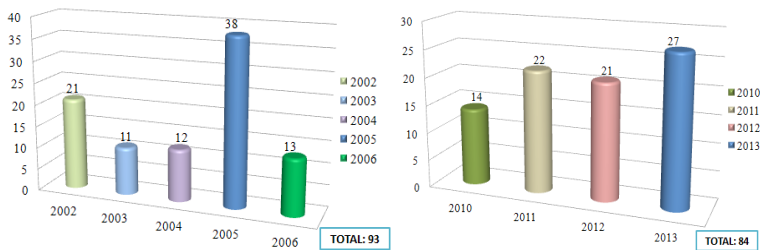
Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas*

Los grupos armados al margen de la ley, como hemos observado, presentan una elevada capacidad de disrupción del orden. Esto se demuestra en las diversas prácticas delictivas y terroristas que efectuaron en contra de la población civil, de funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales, Fuerzas Armadas del Estado, entre otros actores. Año tras año las cifras fueron críticas y, pese a que evidenciaron una disminución considerable después de la puesta en marcha de la política de seguridad

democrática, no dejaron de perder criticidad. Cada homicidio, asesinato, secuestro, masacre a manos de estas organizaciones marcó un hito imborrable en la historia de violencia en Colombia, erigiéndola en su momento como uno de los países más violentos y con mayor desplazamiento forzado en el mundo. Adicional al daño producido a los ciudadanos, la economía también sufrió perjuicios memorables. Los atentados contra torres de energía y vías terrestres desembocaron en graves resentimientos a la economía nacional. El sector productivo fue blanco de ataque, especialmente de organizaciones subversivas que sobreponían los medios violentos a los pacíficos como instrumentos para solucionar los conflictos y conseguir sus objetivos.

Respecto a los atentados a la infraestructura eléctrica, la gráfica 5 presenta un comportamiento similar a los aspectos anteriores, es decir, una reducción significativa pero, en este caso, no constante, a partir del 2002. Dicha disminución se hace evidente al considerar el comportamiento que desde 1997 venía presentado esta modalidad, la cual, por ejemplo, en el 2001 registró 194 atentados contra las torres de energía del grupo empresarial ISA. Después del 2002, solo dos años mostraron tasas por encima de los 25 atentados, a saber, el 2005 y el 2013; y el periodo comprendido entre el 2007 y el 2009 fue el más pacífico, exteriorizando una cifra de 11 atentados en el rango de tres años.

Gráfica 5. Atentados contra infraestructura eléctrica. Antioquia 2002-2006 y 2010-2013



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas 2002-2006 y 2010-2013*

El contexto general de la seguridad en Antioquia esbozado permite dimensionar que en el departamento ha existido una amenaza concentrada en los grupos armados ilegales de las FARC, el ELN y las AUC. En el periodo 2006-2010 la amenaza que representaron las guerrillas continuó paralela a la aparición una nueva representada en

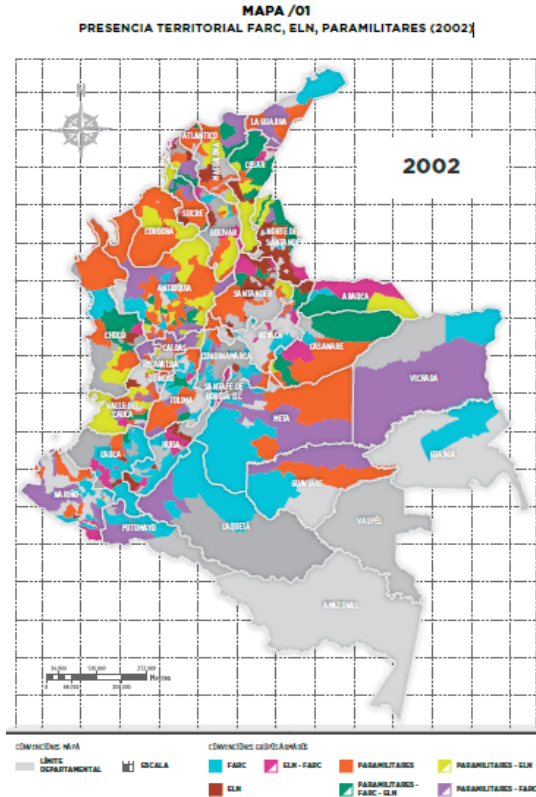
las Bacrim, luego de los procesos de reciclaje de combatientes desmovilizados de las AUC. No obstante, la amenaza fue decreciendo a causa de las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas, que permitieron un despliegue institucional integral en las diferentes subregiones, al tiempo que se desarrollaron mecanismos para reparar a las víctimas del conflicto.

Las políticas de seguridad democrática emprendidas durante el gobierno de Uribe, que reforzaron el aparato militar del Estado, hicieron posible tal decrecimiento y condujeron a que la seguridad en Antioquia mejorara ostensiblemente. En el Valle de Aburrá la dinámica de violencia, sin embargo, continuó siendo muy compleja: la incursión del Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que disputaba el poder territorial con milicias, y el posterior sometimiento del BM por el Bloque Nutibara, el cual también cooptó integrantes de las milicias urbanas y articuló el crimen organizado, significó una continuidad en la violencia, incubada desde la aparición en escena del Cartel de Medellín. Así, pese a los procesos de desmovilización auspiciados por Uribe y los resultados operacionales de las fuerzas de seguridad, que llevaron incluso a la extradición de alias Don Berna³⁸⁷, surgieron otras facciones delictivas que harían de Medellín un territorio objeto de constantes disputas entre organizaciones armadas ilegales.

El mapa 1 muestra el cambio de la dinámica del conflicto en las diferentes regiones del país a través de la presencia, ausencia o aparición de los principales actores que conformaron el tablero del conflicto armado en el país: FARC, ELN y autodefensas. En el primer mapa observamos cómo estas últimas sobresalieron en los departamentos de Antioquia, Chocó, Casanare y Meta, y los grupos de guerrilla en regiones como Cauca, Meta, Caquetá, Guaviare y Guainía. Estas dos organizaciones prevalecieron simultáneamente en la mayoría de los departamentos del país, provocando oleadas de violencia como las que hemos descrito en capítulos anteriores. A su vez, el mapa evidencia la proliferación de varias organizaciones armadas en los territorios del país, mostrando que si bien algunos departamentos contaron con la presencia predominante de una estructura armada ilegal, lidiaban al tiempo con la irrupción de otras fuerzas antagónicas que, en la mayoría de casos, entraban en disputa por el control territorial.

387 Una vez extraditado comenzó en la ciudad una puja por la sustitución del mando de la Oficina de Envigado. Después de un ajuste de cuentas, irrumpen dos facciones: una articulada a Eric Vargas, alias "Sebastián", y otra en torno a Maximiliano Bonilla, alias "Valenciano". Tras este resurgimiento se incrementó nuevamente la tasa de homicidios del Valle de Aburrá entre el 2009 y el 2011.

Mapa 1. Presencia territorial de farc, eln y grupos paramilitares (2002)



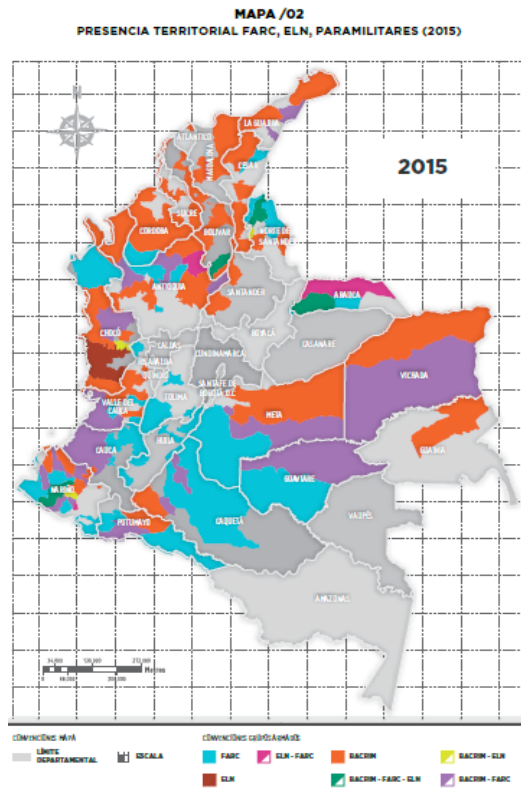
Fuente: Fundación Ideas para la Paz, La oportunidad de la paz, 19-21

A partir de la puesta en marcha de la seguridad democrática, las estructuras armadas ilegales fueron disminuyendo su poder militar mientras se debilitaban en número de combatientes y en su capacidad de dominio sobre el territorio. Este proceso inicia, especialmente, con las negociaciones entre el Gobierno central y los grupos de autodefensas desde el 2003, proceso que llevó al desmonte parcial de estos.

El mapa 2 da cuenta de una significativa disminución de las organizaciones armadas ilegales, producto además del efectivo accionar de las Fuerzas Armadas del Estado que, a raíz de su paulatina profesionalización, modernización y tecnificación, fueron desplegando operaciones militares de carácter ofensivo que desembocaron en el consecuente debilitamiento de estructuras ilegales. Sin embargo, pese a que la disminución de las organizaciones armadas se hizo evidente, los grupos de autodefensas

mantuvieron presencia considerable en las regiones de Antioquia, Chocó, Córdoba, entre otras. Así pues, dicho proceso de desmovilización no se tradujo en la extinción definitiva de uno de los actores del conflicto, sino que significó la recomposición de ciertos grupos de autodefensas que se fraccionaron y se reacomodaron en otras zonas y bajo el mando de otros comandantes, unidos más al negocio del narcotráfico que al proyecto contrainsurgente.³⁸⁸

Mapa 2. Presencia territorial farc, eln y grupos paramilitares (2015)



Fuente: Fundación Ideas para la Paz, La oportunidad de la paz, 19-21

388 Jorge Giraldo, Luis Villegas y Alberto Naranjo, “Guerra urbana, crimen organizado y homicidio en Medellín”, en *Seguridad pública: tres aproximaciones*, editado por Saúl Echavarría (Medellín: Centro de Análisis Político/Universidad Eafit, 2009).

2. El escalonamiento del conflicto armado en Medellín: expansión de la guerra entre los actores armados

Llegados a este punto, conviene recordar que tras el asesinato de Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, y el debilitamiento de su estructura criminal, la ciudad quedó con un vacío de poder que no pudo ocupar el Estado y que la hizo presa fácil de la conformación de milicias populares vinculadas a grupos de la izquierda armada y a grupos de autodefensas.³⁸⁹ Este último, para fines de los años noventa, inició su expansión en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades. En Medellín, por ejemplo, la expansión se materializó con la presencia del Bloque Cacique Nutibara y del Bloque Metro, los cuales se enfrentaron en una lucha por el control territorial a inicios del siglo XXI.

El final de la década del noventa también se caracterizó por el cambio de estrategia de los actores que, en el marco del conflicto interno armado, que venía disputándose principalmente en la ruralidad, extendieron su estrategia y disputa en las grandes urbes, aunque no en igualdad de escala y prolongación como en las zonas rurales. Al ser Medellín una ciudad geoestratégica, la disputa por el control territorial y de las rentas del narcotráfico contribuyó a que se convirtiera en un escenario de una violencia descarnada que dejó como principales víctimas a la población civil.

La carencia de un efectivo control por parte del Estado central al momento de comprender el escalamiento de la violencia armada en la ciudad se vio evidenciada en las altas tasas de homicidio en los periodos de disputa territorial entre los diversos actores armados. Así, para inicios del siglo XXI emergieron en la ciudad diversos contrapoderes que desafiaron, una vez más, al Gobierno local, alimentándose de la debilidad institucional y de la poca presencia del Estado en las zonas en disputa.³⁹⁰

En este escenario, la zona centro-occidental de la ciudad, específicamente la Comuna 13, se constituyó en un punto estratégico para la ubicación de las milicias urbanas, específicamente de las FARC, lo que iba en correspondencia con:

[...] los pronunciamientos del cabecilla guerrillero alias “El Monojoy” quien manifestó que el plan estratégico de esa organización terrorista estaba enfocado al traslado del conflicto armado a las zonas urbanas, con el fin de consolidar cercos periféricos que

389 Carlos Alberto Patiño, *Medellín: territorio, conflicto y estado. Análisis geoestratégico urbano* (Bogotá: Editorial UN/Editorial Planeta, 2015); Ceballos “Violencia reciente en Medellín”; Martín, *Medellín. Tragedia y resurrección*.

390 Para ampliar la característica de Medellín como ciudad geoestratégica a nivel nacional, véase Patiño, *Medellín: territorio, conflicto y estado*.

les permitiera tener el control de las ciudades por parte de las milicias Bolivarianas de las FARC esta estrategia igualmente fue capitalizada por los Núcleos Revolucionarios del ELN, ya que la Comuna Trece era una zona que por su posición geoestratégica les permitía ejecutar toda clase de actividades criminales.³⁹¹

Al ser una zona geoestratégica,³⁹² para inicios del siglo XXI, Medellín estaba presenciando el enfrentamiento interno entre bandas organizadas, como la Terraza y la 28, emergiendo un cambio en la dinámica de control de la ciudad: las milicias de las FARC y del ELN, en asociación con los CAP, y los grupos de autodefensa absorbieron la delincuencia común de toda la ciudad y entraron en confrontación en los diversos barrios. Dicho conflicto por el control territorial se intensificó en el 2001 y el 2002, y tuvo como epicentro los barrios de las comunas Noroccidental y Nororiental, lo que causó, para el 2002, desplazamiento forzado de tipo intraurbano.³⁹³

El escalonamiento de las acciones terroristas en Medellín se hacía entonces evidente en el 2002. En un informe de inteligencia de ese año, se señalaron las siguientes acciones delincuenciales:

- Voladura de las torres de energía del sector La Primavera del municipio de Envigado y en el sitio Cocorayo ubicado entre Girardot y Copacabana.
- Enfrentamientos entre CAP y grupos de autodefensas en el barrio Blanquizal de la comuna 13. Hubo intervención de la policía siendo heridos dos agentes.
- Asesinato de un policía en el barrio el Salado de la comuna 13.
- Milicias del sector de Santa Margarita asesinaron a un soldado profesional del Gaula y a un oficial.
- Quema de un bus en el barrio 20 de Julio en la Comuna 13.³⁹⁴

En cuanto a los responsables, los CAP sobresalieron como el grupo más activo:

El incremento de acciones terroristas y delincuenciales de esta agrupación está directamente relacionada con el apoyo logístico y la participación directa de las milicias populares del ELN y de las FARC, teniendo en cuenta que es la infraestructura eléctrica el

391 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Serie 81 Operaciones. Operación Orión Desarrollo Estr. Terroristas* (Medellín, 2003).

392 La ubicación estratégica de Medellín ha hecho de ella un epicentro para disputarle el control al estado local, lo que, “sumado a la falta de gobierno en una proporción importante del territorio”, ofrece ventajas tanto para las acciones delictivas como para “el establecimiento de contrapoderes”. Patiño, *Medellín: territorio, conflicto y estado*, 38.

393 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, Serie 81 Operaciones, *Operación Orión Desarrollo Estr. Terroristas* (Medellín, 2003).

394 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Informe de inteligencia*, 2002.

blanco más vulnerable y de mayor impacto propagandístico, al igual que las acciones terroristas contra las instalaciones militares.³⁹⁵

Como corredor principal las milicias utilizaron los sectores que aparecen identificados en el mapa 3.

Mapa 3. Corredor de movilidad de las milicias



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Informe de inteligencia*

Ahora bien, en los registros de prensa de la época se señalaba que “las autoridades calculan que en todo Medellín hay unos 400 hombres de las FARC, 200 del ELN y entre 350 y 400 paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”,³⁹⁶ evidenciándose la presencia de actores armados en al menos 60 barrios de los 247 que conforman la ciudad. Pese a la situación de inseguridad que estaban viviendo la mayoría de los barrios periféricos de la ciudad, hasta el 2002 no se habían tomados decisiones contundentes por parte del Gobierno nacional ni local. Esto favoreció el cumplimiento de los planes estratégicos de las guerrillas de tomarse Medellín creando un cerco sobre la ciudad, que tenía como territorio estratégico el Oriente antioqueño.

³⁹⁵ *Ibíd.*

³⁹⁶ “Milicias se pelean Medellín”, *El Tiempo*, 23 de mayo del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1321453>.

La falta de respuesta por parte del Gobierno explicó, a su vez, el posicionamiento de las autodefensas en la subregión del Oriente y en Medellín, en concordancia con los planes de la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia, realizado en noviembre de 1996. En el marco de la cumbre se dispuso “disputarle regiones de importancia estratégica y de finanzas a la subversión, bajo los parámetros de lucha anti-subversiva”,³⁹⁷ lo que desataría “desplazamientos masivos, masacres indiscriminadas y asesinatos selectivos, contribuyendo con ello a la violencia generalizada”.³⁹⁸

Dada la ineficiencia institucional de controlar efectivamente la urbe de Medellín, en el 2003 el Gobierno nacional se vio obligado a iniciar un proceso de paz con los grupos de autodefensa con el fin de lograr su desmovilización y reinserción a la sociedad civil. Recordemos que estos grupos “en una gran ola de expansión, ganaron varias guerras y en ese proceso lograron modificar sustancialmente el mapa político en 12 departamentos, transformar parcialmente el de otros [...] capturar el poder local en diversas regiones del país [...]”.³⁹⁹ El proceso de negociación⁴⁰⁰ tuvo entonces por objeto la desmovilización de al menos treinta mil combatientes integrados a las filas de estos grupos y la entrega de más de doce mil armas.

3. El antes y después de la desmovilización de los grupos de autodefensa⁴⁰¹

Como mencionábamos con anterioridad, ante el despliegue hacia la ciudad de integrantes de las autodefensas ilegales y grupos subversivos como las FARC y el ELN, se fueron organizando grupos disidentes de bandas delincuenciales organizadas, como La Terraza, Los Tiranos y La Batea, lo que condujo a un incremento de la inseguridad en zonas periféricas de Medellín producto de las constantes disputas entre ellos en su

397 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia*.

398 *Ibíd.*

399 León Valencia, “¿Por qué confluyeron paramilitares y políticos?”, *Arcanos* n.º 13 (2007): 4, http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_13_copy.pdf.

400 El presidente sancionó la Ley 782 del 2002, mediante la cual quedó facultado para iniciar negociaciones de paz con grupos que no tuviesen estatus político. Ley 782 del 2002, 23 de diciembre. Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial* 45.043.

401 Este apartado se construye, en términos generales, siguiendo las líneas interpretativas de la Defensoría del Pueblo, *Informe de riesgo No. 044-06*.

intención de controlar los territorios. Estos grupos, por un lado, como “‘estratagema de engaño’ para resguardarse de amenazas por ajustes de cuentas entre delincuentes, recurrían a los organismos defensores de los derechos humanos, defensorías del pueblo y fuerzas de control, difundiendo información no acorde a la realidad”;⁴⁰² y, por otro, atentaban directamente contra la población civil como medio de terror para asegurar su dominio.

Por ejemplo, frente a este último aspecto, en febrero del 2002, la misión de trabajo n.º 0161/DAS.SANTGINT informó de una masacre perpetrada ese mes en Medellín, en la que murieron cuatro adultos y un menor. La masacre tuvo lugar cuando varios jóvenes sin identificar se enfrentaron entre sí por el control de la zona del barrio San Javier, La Loma. En julio del mismo año, ante este tipo de acontecimientos, el alcalde de Medellín informó a la Presidencia sobre la grave situación de inseguridad en los barrios periféricos de esa ciudad.⁴⁰³ Así mismo, en noviembre del mismo año, a través de una carta dirigida al Ministerio de Defensa, la comunidad de los barrios que conforman la Comuna 9 de Buenos Aires⁴⁰⁴ solicitaban vigilancia, seguridad y control como medida de prevención puesto que grupos de delincuencia se venían organizando y fortaleciendo, generando un aumento preocupante en la inseguridad y una afectación a la calidad de vida de los pobladores.⁴⁰⁵

En agosto del 2002, el Bloque Metro se distanció de las directrices establecidas por las AUC dado que muchos de sus jefes estaban relacionados con el narcotráfico,⁴⁰⁶ lo que degradaba la identidad inicial de estas como proyecto contrainsurgente. Esta

402 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta de Oficio 12958. No. 00003 BR4-CDO-AJ-725* (Medellín, 10 de enero del 2003).

403 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Oficio N. 6187; Registro N. 012747* (julio del 2002).

404 En enero del 2003, archivos militares informaban que en sectores de la Comuna 9 “terroristas” pertenecientes a las milicias bolivarianas de las ONT (ELN-FARC) pretendían disputar el dominio territorial con los grupos de autodefensas ilegales. Esta situación fue recrudecida cuando el jefe de la banda delincencial del barrio Causes de Oriente, quien se encontraba recluido en la cárcel de Bellavista, fue dejado en libertad condicional cuando grupos de autodefensas que delinquían en el barrio La Sierra pagaron la multa de su libertad provisional. A partir de entonces, “vinieron sembrando el terror entre los habitantes residentes del sector”. En consecuencia, para entonces se demandó más participación del Ejército Nacional, con tropas ubicadas en el sector y medidas efectivas de inteligencia con el fin de llevar a cabo planteamiento y desarrollo de patrullajes de control periférico. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Radiograma. Operación inmediata Bajes* (Medellín, 22 de enero del 2003).

405 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Carta al Ministerio de Defensa con asunto “Vigilancia oportuna para el Barrio”* (13 de noviembre del 2002).

406 El comandante Rodrigo fue asesinado en el balneario El Rodadero de Santa Marta en mayo del 2004.

degradación, según Duncan, “[...] traería una fragmentación y una desconfianza al interior de los grupos paramilitares que los llevaría a su división en unidades de combatientes agrupados en un momento dado según los requerimientos de la violencia de una figura patronal muy concreta”:⁴⁰⁷ el narcotráfico. En consecuencia, el Bloque Cacique Nutibara ingresó a Medellín con la misión de continuar el proyecto político-militar de las autodefensas, situación que implicó el enfrentamiento con el Bloque Metro en los diferentes barrios con presencia de sus combatientes. Es importante precisar que los enfrentamientos entre ambos grupos implicó, además, la disputa armada entre los integrantes de las diferentes bandas, combos y pandillas cooptadas por alguno de los bloques.

Una vez alzado el Bloque Cacique Nutibara —BCN— como el mayor grupo armado ilegal en Medellín y su área metropolitana emprendió una sólida campaña de promoción, posicionamiento y legitimidad social a través de la cooptación de organizaciones barriales, la realización de pactos de no agresión entre comerciantes, propietarios y transportadores, y la imposición de códigos de conductas en zonas de tolerancia y de expendios de drogas. Así mismo, el BCN impuso pautas de sujeción que consistían en la restricción de la movilización libre de personas en determinados sectores, y en el condicionamiento de escenarios de participación ciudadana;⁴⁰⁸ además procedió a la ejecución o expulsión de la población civil que se oponía a sus intereses.

Desde el 2001, archivos de inteligencia militar venían advirtiendo sobre la disputa territorial por el control de puntos estratégicos de Medellín. Denunciaban que numerosos grupos de autodefensas habían ocasionado el desplazamiento masivo intraurbano de la población en respuesta a dicho objetivo.⁴⁰⁹ Precisaban que eran tres las organizaciones en disputa: el Frente Urbano Cacique Nutibara, el Frente Urbano Rafael Uribe Uribe y el Frente José Luis Zuluaga.⁴¹⁰

407 Duncan, *Los señores*, 267.

408 Este condicionamiento a los espacios de participación creados por ciudadanos, ONG y las entidades gubernamentales condujo a la limitación del campo de acción social que se tenía sobre las zonas de conflicto, así como a la imposibilidad de garantizar allí el respeto a los derechos humanos, y la defensa de los trabajadores y sindicatos.

409 En los registros de prensa de la época se destaca que “Las autoridades calculan que en todo Medellín hay unos 400 hombres de las FARC, 200 del ELN y entre 350 y 400 paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC—”, evidenciándose la presencia de actores armados en al menos 60 barrios de los 247 que conforman la ciudad. “Milicias se pelean Medellín”.

410 El Frente José Luis Zuluaga, perteneciente al Bloque Magdalena Medio, en su intención de controlar puntos estratégicos de Medellín, envió a dicho bloque para disputar el dominio territorial de la capital antioqueña.

Respecto al primero se afirmó que, una vez creado el BCN —después de la Cuarta Conferencia de las AUC—, este tomó como área de injerencia delincuencia la Comuna Noroccidental de Medellín. Hasta el 2002, la estructura contó con

[...] un pie de fuerza de unos 80 terroristas en armas, [...] teniendo como propósito general combatir las Milicias Bolivarianas, Populares, a los Comandos Armados del Pueblo —CAP—, y al Frente Revolucionario Anti Paramilitar —FRAP—, compuesto por las milicias Bolivarianas y Populares FARC y ELN.⁴¹¹

Por otro lado, respecto al Frente Urbano Rafael Uribe Uribe, se señaló su pertenencia al Bloque Metro de las ACCU, cuya finalidad estuvo supeditada a arrebatárselos a las milicias de las FARC y del ELN el control de la Comuna Nororiental; para ello estableció alianzas con combos y bandas que se encargaran de realizar labores de inteligencia y de asesinar selectivamente a los milicianos y simpatizantes de la guerrilla. Esto llevó a enfrentamientos armados en las periferias de la ciudad, situación que se vio agravada por las operaciones militares, como la denominada “Operación Orión”. El 28 de noviembre del 2002 el sistema de alertas tempranas advertía, en efecto, sobre

[...] la factibilidad de masacres, destrucción de bienes civiles, homicidios selectivos y desplazamientos masivos y selectivos de residentes del barrio Villa del Socorro, provocados por bandas al servicio de las AUC, Bloque Cacique Nutibara; las cuales, una vez replegado el Bloque Metro, adscrito a las ACCU, han decidido controlar el territorio barrial mediante la cooptación de bandas de delincuentes comunes, los cuales están asesinando a los antiguos colaboradores del Bloque Metro y a la población civil que se oponga sus propósitos.⁴¹²

Una vez replegado el Bloque Metro, el BCN de las AUC aprovechó la situación para controlar el espacio barrial de la Comuna Nororiental. Con este fin entablaron alianzas con las bandas que no se unieron al Bloque Metro, particularmente con la banda “Los Triana”, desatándose así una persecución contra los habitantes que no se sometieran al poder de los nuevos actores armados. Las amenazas, la intimidación, la extorsión, las vacunas a los comerciantes y los ataques indiscriminados fueron algunos de los mecanismos de violencia que se usaron y que generaron el desplazamiento de cuantiosas familias. La tabla 1 ubica a la zona nororiental de Medellín, comprendida

411 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta Alerta Temprana n.º 086* (Bogotá, 28 de noviembre del 2002).

412 *Ibíd.*

por el Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez, como una de las más violentas con respecto a la tasa anual de homicidios, presentando las cifras más alarmantes en el 2001 y una reducción significativa y paulatina hasta el 2006.

Tabla 1. Tasa anual de homicidios por comuna 2001-2006

Comuna	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Popular	293	286	121	40	28	17
Santa Cruz	250	193	123	62	28	14
Manrique	210	141	100	41	23	18
Aranjuez	147	146	105	63	44	46
Castilla	150	110	96	67	36	39
Doce de Octubre	107	125	61	40	23	18
Robledo	104	138	108	61	28	31
Villa Hermosa	132	141	104	47	43	29
Buenos Aires	142	148	86	35	28	25
Candelaria	588	396	341	233	152	114
Laureles - Estadio	66	59	61	52	27	26
La América	94	79	39	37	19	18
San Javier	209	299	69	32	31	31
El Poblado	82	45	30	23	14	15
Guayabal	153	131	76	65	50	32
Belén	104	87	52	49	35	25
Corregimientos	115	115	98	35	35	26

Fuente: Giraldo, "Conflicto armado urbano", 103

Hasta el 2002 continuaba la expectativa de la ofensiva adoptada por las ACCU, lideradas por Carlos Castaño, las cuales, a pesar de que el 1º de diciembre del 2002 anunciaron un cese de hostilidades, continuaron presentando confrontaciones entre las ya mencionadas organizaciones en virtud del manejo y control territorial de Medellín:

Pese a que era una condición del presidente Uribe para negociar, los paramilitares no han cumplido a cabalidad el cese del fuego. Este incumplimiento, unido a las pugnas internas entre diferentes facciones de las AUC, [...] puso en peligro todo el proceso durante el primer semestre del 2004.⁴¹³

413 "Negociación con los paras", *Semana*, 2 de octubre del 2005, <http://www.semana.com/on-line/articulo/negociacion-paras/67080-3>

Finalmente, el 25 de noviembre del 2003, 873 combatientes del BCN se desmovilizaron, entregando sus armas y reincorporándose a la sociedad civil. Este sería el primer suceso de una larga serie de desmovilizaciones⁴¹⁴ parciales lideradas por el gobierno de Álvaro Uribe. Según los reportes del Informe de Riesgo n.º 044-06, en la ciudad “fueron atendidos alrededor de 4.000 miembros desmovilizados de las autodefensas de los cerca de 9.000 para el departamento de Antioquia provenientes de los Bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada, Pacífico, Occidente y Bananeros, entre otros”.⁴¹⁵

El cambio de la dinámica de actuación de las autodefensas incidió significativamente en la disminución de los homicidios en Medellín. A partir de ese momento la ciudad comenzó un cambio en el comportamiento de la tasa de homicidios. Es menester precisar que hablamos de parcialidad en el proceso de desmovilización en tanto muchos de los integrantes de estas organizaciones delincuenciales, una vez desactivados de la organización, se activaron en otras. Así, a pesar de que los principales grupos de autodefensas se reinsertaron, muchos de los combatientes mutaron a “bandas”⁴¹⁶ o “combos” vinculados al negocio del tráfico de drogas u otras economías ilícitas.

El ambiente de pacificación de la ciudad se fue diluyendo paulatinamente a causa de hechos violentos que comenzaron a reflejar los sutiles mecanismos de sujeción y formas de violencia (muertes por armas blancas y contundentes) producto de la

414 El primer grupo en desmovilizarse fue el Bloque Cacique Nutibara. Según *Verdad Abierta* “Desde agosto de 2002 y hasta enero de 2010 se desmovilizaron 52.403 personas, 31.671 procedentes de grupos paramilitares que dejaron las armas de manera colectiva, y 20.732 miembros de grupos guerrilleros y paramilitares que se desmovilizaron individualmente”. Finalmente estos grupos se terminaron de desmovilizar con el bloque Elmer Cárdenas en agosto de 2006: “En 38 actos se desmovilizaron 31.671 de los integrantes de los grupos irregulares. Las organizaciones con mayor número de desmovilizados fueron el bloque Central Bolívar con 6.348, el bloque Norte con 4.760, el bloque Mineros con 2.780, el bloque Héroes de Granada con 2.033 y el bloque Elmer Cárdenas con 1.538”. “La desmovilización”.

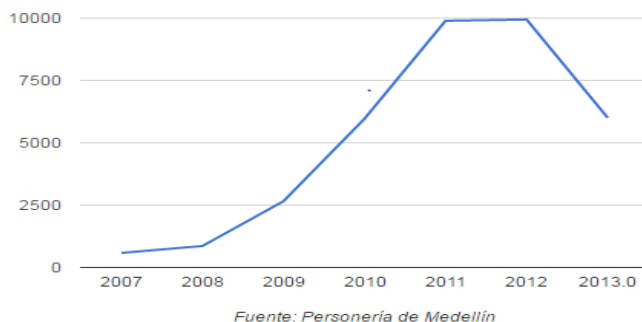
415 Defensoría del Pueblo, *Sistema de alertas tempranas*.

416 La definición que se realiza de los *combos* y las *bandas* desde la Alcaldía de Medellín es: los combos cuentan con un reconocimiento delincuencial en el barrio donde se ubican, tienen un mínimo de jerarquía y se dedican a alguna actividad ilícita para conseguir dinero. Por su parte, las bandas “Cuentan con una organización militar, económica y jerárquica definida, por lo general son personas mayores de edad, con una situación económica buena, sus líderes casi nunca viven en los barrios donde se acentúan y poseen sus vehículos propios, trabajan directamente para el narcotráfico, los paras o la guerrilla, casi nunca trabajan directamente sino que subcontratan con los ‘combos’ las actividades a realizar, la mayoría de sus miembros han estado detenidos o se encuentran sindicados”. Defensoría delegada para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado, *Sistema de Alertas Tempranas —SAT—, Informe de riesgo n.º 016-10* (29 de septiembre del 2010), <http://sisat.defensoria.org.co/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2010PDF/IR%20N%C2%B0%20016-10%20ANTIOQUIA-Medell%C3%ADn.pdf>

nueva recomposición territorial establecida por personas encargadas de administrar los negocios u oficinas heredadas de las exautodefensas. Se instituyeron pactos de no agresión y modalidades de trabajo entre facciones de desmovilizados y bandas barriales, con el fin de recaudar recursos, respetar los límites territoriales previamente distribuidos y ejercer control sobre la población.

Respecto a este último objetivo se crearon formas organizativas, se cooptaron organizaciones y se conformaron servicios de seguridad privada y negocios informales de telefonía celular, apuestas, prestamos de dinero, transporte ilegales, entre otros. También procedieron a la intimidación de ONG, de activistas, defensores de DDHH, sindicalistas y, en general, de la población que se dispusiera reacia a sus intereses y, por ende, que constituyera una amenaza contra el orden social y la seguridad privada que estos pretendían instaurar. De ahí que políticos como Alfredo Rangel hayan manifestado que “El modelo Cacique Nutibara [consistió] en una desmovilización sin desmovilización; desarme sin desarme; reinserción sin reinserción”.⁴¹⁷ Prueba de ello fueron las estadísticas de desplazamiento forzado intraurbano de la capital antioqueña cuatro años después de emprendida la desmovilización del BCN, cuyas réplicas no cesaron con dicho proceso, tal y como se observa en la gráfica 6.

Gráfica 6. Medellín: Número de personas que declaran desplazamiento forzado intraurbano, 2007-2013



Fuente: Medellín Cómo Vamos, *Informe de calidad de vida de Medellín*, 53

En relación con las formas de violencia desplegadas de los grupos de exautodefensa predominó el asesinato con arma blanca como método sutil que ocultaba las verdaderas intenciones de los victimarios al presentarlos como casos aislados

417 Alfredo Rangel, *Justicia transicional: teoría y praxis* (Bogotá: Universidad del Rosario), 461.

productos de riñas, atracos o rencillas personales. Según estadísticas de la Secretaría de Gobierno Municipal, entre enero y noviembre del 2005 el porcentaje de muertes ocasionadas por arma blanca se duplicó respecto al año anterior: pasó de 8,6 % a 15 % del total de homicidios; en el 2004 se presentaron 186 casos, que ascendieron a 462 para octubre del 2005.

La urbanización del conflicto armado por iniciativa de grupos de autodefensa y de guerrillas desde mediados de los noventa, sumada a las incesantes dinámicas de violencia que tuvieron lugar a comienzos del siglo XXI con la irrupción de combos y bandas delincuenciales ligadas a economías criminales, hicieron de Medellín la décima ciudad con la más alta tasa de homicidios a nivel mundial para el 2010, marcando una cifra de 87 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Comprender el contexto que se vivía en Medellín, específicamente en lugares que concentraron mayor violencia como fue el caso de gran parte de los barrios de la Comuna 13, que sufrieron el impacto de las confrontaciones por el control entre autodefensas y guerrillas antes de la Operación Orión, posibilita la emergencia de nuevas líneas de análisis respecto a la magnitud de la confrontación para la recuperación del territorio y sus impactos a lo largo del tiempo y sobre el conflicto armado nacional, teniendo en cuenta que Medellín fue un espacio de confrontación de actores armados con injerencia nacional e incluso internacional.

4. Situación de orden público en los municipios del Oriente antioqueño

El no acatamiento de las normas humanitarias ha sido la constante en el conflicto armado de esta subregión. Allí se presentaron toda clase de infracciones al derecho internacional humanitario que constituyeron crímenes de carácter internacional tipificados por el Estatuto de Roma como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Entre estas prácticas sobresalieron: homicidios, utilización de métodos y medios prohibidos, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, entre otras. En la subregión de Oriente, departamento de Antioquia, ocurrieron entre el 2002 y el 2004 una serie de masacres que adquirieron grandes proporciones, particularmente en el municipio de San Carlos. Entre los victimarios se encontraban grupos de autodefensa y los frentes Noveno y Cuadragésimo Séptimo.

El 14 de agosto del 2004, el Sistema de Alertas Tempranas⁴¹⁸ estableció que, pese a que los operativos militares habían obligado al repliegue de los grupos insurgentes de las FARC y del ELN hacia las zonas de alta montaña, las acciones bélicas y actos de violencia indiscriminada contra la población civil por parte de estas agrupaciones y de los grupos de autodefensas no habían cesado. Así, teniendo en cuenta que en el municipio de San Francisco la fuerza pública, a través de la IV Brigada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional venían desarrollando acciones de registro y control en el marco de la Operación Marcial, que comprometía toda la subregión del Oriente antioqueño, se decidió no emitir una alerta temprana de riesgo alto. En marzo del 2006, bajo Resolución 022 del 28 de febrero, el municipio se declaró en alerta amarilla considerando que

Consecuentes con el proceso Nacional de desmovilización de las autodefensas, en nuestro Municipio se desmovilizó el Bloque JOSÉ LUIS ZULUAGA, que tenía presencia en las veredas Pocitos, la Cristalina, Los Yerbales, y la Mesa del Centro Zonal de Pocitos, así como en veredas aledañas al casco urbano de nuestro municipio. Que los pobladores de las citadas veredas como consecuencia de la convivencia con el grupo desmovilizado, manifiestan miedo a retaliaciones de la Guerrilla y solicitan protección por parte del Estado.⁴¹⁹

Respecto al municipio de Argelia, en julio del 2005 se señaló la presencia de 20 terroristas de la Cuadrilla 47 de las ONT-FARC, los cuales tenían como objetivo realizar presencia y control en la zona. En consecuencia, en desarrollo de la Operación Ejemplar, Misión Táctica Sigilo, tropas del GMJC Corcel-2, entraron en contacto armado contra dicho frente. Una situación similar se presentó en el Municipio Concepción en el año 2008, allí mediante una reunión extraordinaria citada por el Alcalde, se advirtió sobre la crítica situación de orden público a causa de la reorganización de grupos al margen de la ley, especialmente en la vereda La Candelaria y Villa Piedad. A su vez, fue emitida una alerta por el reclutamiento de menores.⁴²⁰

418 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Carta-Respuesta al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas. Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No 054/ 23-07-03 del Corregimiento de Aquitania y veredas colindantes, Departamento de Antioquia, Subregión del Oriente antioqueño* (14 de agosto del 2004).

419 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Alerta Amarilla en San Francisco bajo Resolución 022* (28 de febrero del 2006).

420 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Consejo de seguridad* (Concepción, 19 de septiembre del 2008).

En el municipio de San Rafael, según los datos suministrados por la Personería Municipal, se tuvo conocimiento del flujo de desplazamientos ocurridos entre el 2003 y el 2004. Así, entre finales del 2003 y enero del 2004, se desplazaron 83 familias, 349 personas de las veredas del Topacio, Puente Tierra, Alto Bonito, entre otras. Con estas familias, posteriormente, se inició un proceso de retorno a sus territorios de origen.⁴²¹

En los municipios de Sonsón y Abejorral se advirtió sobre la numerosa presencia de la Cuadrilla 47 de las ONT-FARC, la cual estaba cobrando extorsiones a los habitantes de la región por un valor de \$1.500.000 y quienes, además, se encontraban realizando actividades de inteligencia humana en el área con el fin de realizar tanto ataques terroristas, como proselitismo armado y secuestro. En efecto, tropas del Ejército sostuvieron contacto armado contra los integrantes de la Cuadrilla 47, dando como resultado la baja de dos subversivos y la incautación de material de guerra. Estas tropas también hallaron un campo minado en el municipio de Sonsón, instalado por la misma cuadrilla, el cual posteriormente fue desactivado.

Según las dinámicas del conflicto descritas, la subregión Oriente antioqueño fue sin duda una de las más afectadas por los diferentes actores del conflicto armado. Entre el 2001 y el 2006 se emitieron por parte del Sistema de Alertas Tempranas los siguientes reportes entre alertas e informes de riesgo. Los municipios más afectados fueron San Rafael, San Carlos, Argelia, Abejorral, San Francisco, Sonsón.

El 12 de marzo del 2002 se emitió la alerta temprana n.º 27 de grado 1, para el municipio de San Carlos, la cual fue de inminencia alta o urgente. Según el informe, se presentaba desabastecimiento de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, restricción a la libre movilización y circulación, y desplazamientos forzados desde el corregimiento de Altos de Samaná y veredas circunvecinas, debido a un bloqueo de vías por parte de las FARC y las AUC. Dichas afectaciones se presentaron como respuesta de las AUC ante los ataques contra la infraestructura vial por parte de las FARC.

El 19 de abril del 2002, en el municipio de Argelia, se advirtió la posible ocurrencia de violaciones masivas a los DDHH, como desplazamientos forzados, desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, masacres y homicidios selectivos a causa de combates entre las FARC y las AUC. A raíz de esta situación, se configuró la alerta temprana n.º 38, nivel de riesgo 1. Según el Ministerio Público, el municipio de Argelia se constituyó en la zona de retaguardia

421 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Reunión de seguridad y del Comité de Atención a la Población Desplazada por la Violencia* (San Rafael, 30 de septiembre del 2004).

y de repliegue para la ofensiva del Cuadragésimo Séptimo Frente de las FARC sobre el municipio de Samaná- Caldas, considerada esta última de dominio de las AUC. Se advirtió, igualmente, la ausencia de fuerza pública que garantizara la protección de la población civil. Se recomendó, en consecuencia, la activación de esquemas de seguridad para la protección de la comunidad en riesgo.

El 24 de julio del 2002, se emitió para el municipio de Abejorral la alerta temprana n.º 67, grado 3. Debido a la disputa entre las FARC-EP, el ELN y las AUC por el control de la vía Abejorral-El Cairo, se generó el desplazamiento de 42 familias, el homicidio de un funcionario judicial, la instalación de falsos retenes y la comisión de secuestros selectivos. Además, se evidenciaron amenazas de las FARC contra el alcalde y los miembros de la administración municipal. Pese a que en el informe no se advirtió un riesgo inminente, se recomendó a las autoridades militares y de policía reforzar la presencia en áreas aledañas y de acceso al municipio.

El 21 de marzo del 2003, en el municipio de Sonsón, se emitió el informe de riesgo n.º 21. En este se estimó que, como consecuencia de la disputa territorial entre las AUC, las FARC y el ELN, se preveía la comisión de homicidios selectivos, desplazamiento, bloqueo de bienes esenciales para la supervivencia, estimando un número de 6245 habitantes en riesgo, principalmente lugareños de los corregimientos de los Medios (3219), Río Verde de los Henaos (672) y Río Verde de los Montes (2354). En esta misma fecha, en el municipio de San Carlos se presentó el informe de riesgo n.º 22, determinando un nivel de riesgo alto y un estimado de 8216 personas afectadas por posibles ataques indiscriminados, bloqueo de paso de bienes indispensables para la sobrevivencia, homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzado por parte de los actores ilegales armados que operaban en la zona (Autodefensas del Magdalena Medio, Bloque José Luis Zuluaga, AUC, Bloque Metro, Noveno Frente de las FARC, Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave del ELN). Se solicitó a las autoridades militares y de policía adoptar medidas de seguridad y mitigación de riesgo que garantizaran la tranquilidad de la población.

En cuanto al municipio de San Francisco, se emitió el informe de riesgo n.º 27, el 4 de abril del 2003, nivel de riesgo alto. Mediante este se advirtió la posible ocurrencia de bloqueos de bienes indispensables para la supervivencia de la población, la restricción a la libre movilización de personas, la siembra indiscriminada de minas antipersonales, desplazamientos forzados, homicidios selectivos y masacres, lo que podría afectar a más de 1300 habitantes. Así mismo, se emitió el informe de riesgo n.º 54 del 23 de julio del 2003, en el que se determinó un nivel de riesgo alto, con

una población en riesgo de aproximadamente 3000 habitantes. Se advirtió sobre posibles homicidios selectivos, secuestro, desapariciones de líderes sociales, desplazamiento masivo y masacres contra la población civil. Se afirmó que el conflicto armado en la zona estuvo motivado por la intención manifiesta de los grupos al margen de la ley de implantar un control militar hegemónico, someter a la población civil y detentar el dominio sobre los cultivos ilícitos y los laboratorios para el procesamiento de coca. Se solicitó a las autoridades civiles y militares la necesidad de tomar medidas que neutralizaran la vulnerabilidad.

El 28 de agosto del 2005 se presentó el informe de riesgo n.º 41 para el municipio de San Carlos. Según la información presentada por la Defensoría Delegada para la Valoración del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado, aproximadamente 14.180 habitantes del área rural del municipio estarían en alto grado de riesgo, en particular 2800 personas habitantes del corregimiento de El Jordán, 550 personas del corregimiento de Puerto Garza y un número indeterminado de habitantes de veredas aledañas. Se evidenciaron acciones de retaliación por parte del Noveno Frente de las FARC, en cual pretendía recuperar las zonas que habían sido copadas por el Bloque Héroes de la Granada de la AUC, desmovilizado. Se recomendó entonces a las autoridades militares y de policía disponer las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de la población civil, e implementar las acciones necesarias para disminuir la capacidad de daño de los actores armados ilegales.

Mediante el informe n.º 003 del 27 de enero del 2006, en Argelia se advirtió sobre una situación de riesgo para un aproximado de 4300 habitantes de la zona rural del municipio. Se indicó que el Cuadragésimo Séptimo Frente de las FARC, con el fin de contener la avanzada y las operaciones realizadas por la fuerza pública sobre sus zonas de retaguardia y de preservar sus corredores de movilidad, comunicación y abastecimiento de insumos para la producción de estupefacientes, estuvo intensificando sus prácticas de control sobre la zona, recurriendo a estrategias como: minas antipersonales en bienes civiles, bloqueo del transporte, restricción a la circulación de personas y bienes, obstaculización del trabajo de misiones humanitarias, intimidaciones, desplazamiento forzado o confinamiento de comunidades y homicidios.

La sistematización y análisis de los consejos de seguridad, de alertas tempranas y de riesgo permiten establecer que para el 2008 las principales afectaciones a la seguridad eran generadas por la guerrilla de las FARC y las Bacrim. Ambos actores fueron responsables de perturbaciones al orden público, acciones terroristas, narcotráfico y

amenazas armadas contra la población. En el 2009 se registraron hechos asociados con homicidios, secuestro y aumento de la extorsión en las subregiones del Oriente y el Norte antioqueño. Los municipios más afectados en el Oriente fueron Alejandría, La Ceja, San Luis, San Carlos, San Rafael, Argelia, Sonsón y Nariño; y en el Norte, Ituango, Valdivia, Campamento, Yarumal, Briceño, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos y San Andrés de Cuerquía.

Por otra parte, los consejos de seguridad evidencian que el accionar de las Fuerzas Armadas se generó a partir de peticiones concretas de las autoridades municipales y departamentales dentro de los marcos políticos del Gobierno nacional. En otras palabras, las operaciones que desplegaron las Fuerzas Militares en el periodo estudiado no fueron hechos aislados, sino que fueron respuestas frente a amenazas de seguridad previamente denunciadas. Los riesgos y las amenazas a la seguridad que presentan estos municipios para el 2011 permiten evidenciar cambios sustanciales respecto al periodo 2006-2010. Particularmente, se observa una disminución de los riesgos asociados a la presencia de guerrillas como las FARC y el ELN, y una mayor presencia de la delincuencia organizada y las Bacrim.

5. Situación de orden público en la autopista Medellín-Bogotá

El Oriente antioqueño fue epicentro de disputas territoriales por los grupos armados ilegales. Entre sus acciones fueron comunes los atentados contra la infraestructura energética, puentes, retenes militares y afectaciones contra la población civil. La autopista Medellín-Bogotá fue escenario de disputa por parte de las FARC, el ELN y las AUC. Tener el control sobre esta carretera implicaba tener el control sobre la región. La caracterización que hizo el comandante de la IV Brigada del momento demostró la importancia de esta vía para los grupos subversivos, y para la economía del departamento de Antioquia y del país. Así la describió:

La Autopista Medellín Bogotá se constituye en un objetivo rentable para la subversión, dado que este importante eje vial permite que ingresen los insumos necesarios para la producción del sector empresarial del Departamento de Antioquia e igualmente permite la salida de los productos hacia diferentes regiones del país. Facilita la interconexión vial entre el noroccidente y el centro y sur del país y el occidente y oriente de Colombia. Diariamente es utilizada por millares de colombianos que por razón de turismo, de su oficio o de sus necesidades deben transitarla.⁴²²

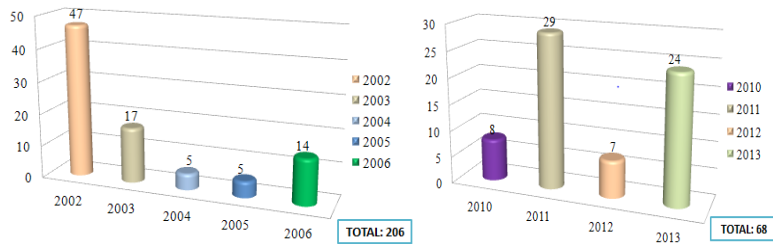
422 Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, *Envío Informe Situación Autopista Medellín-Bogotá* (octubre del 2000).

Fueron muchos los retenes en la vía, los cuales implicaron quema de vehículos, extorsiones y cierres de locales comerciales. Tales eventualidades generaron un cierre parcial de la autopista, sobretodo en horas de la noche en las que no se permitía el tránsito de vehículos y de la población civil, en general. Así lo estipuló el Decreto 497 del Ministerio del Interior en el 2001, el cual decretó que

[...] el Gobernador del Departamento de Antioquia deberá restringir la locomoción de personas y vehículos por vía terrestre en la Autopista que de Medellín conduce a Bogotá, del trayecto que va desde el municipio de Santuario al corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo, entre las 18:00 horas de cada noche hasta la 6:00 horas del día siguiente.⁴²³

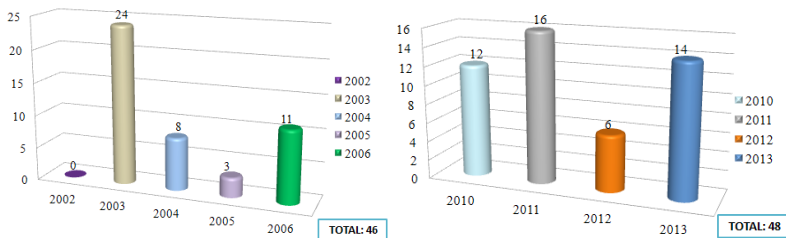
Todo lo anterior ponía en cuestión la presencia del Estado y su soberanía. Las gráficas 7 y 8 detallan el número de acciones delictivas entre vehículos incinerados y retenes ilegales durante el 2002 y el 2013.

Gráfica 7. Vehículos incinerados. Antioquia 2002-2006 y 2010-2013



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas*

Gráfica 8. Retenes ilegales. Antioquia 2002-2006 y 2010-2013



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Contexto delictivo de los grupos terroristas*

423 Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, *Decreto 497 del Ministerio del Interior* (2001).

El uso recurrente de prácticas como el secuestro y la extorsión por parte de grupos guerrilleros obedeció a la crítica situación económica por la que estaban pasando a causa de la ofensiva tanto por parte de las autodefensas como de las Fuerzas Militares, quienes estaban concentrando sus esfuerzos en direccionar las operaciones en pro de minar las finanzas de estas organizaciones. De dicha crisis económica derivó el descontento de algunas de sus cabecillas y la baja moral de los guerrilleros de base. En efecto, en el 2005, con el fin de evitar una desmovilización masiva de estos, los principales cabecillas de las ONT-FARC determinaron adoptar varias medidas, entre ellas, enviar un comunicado a la opinión pública, principalmente a los conductores que transportaban carga y pasajeros por las vías Pereira-Quibdó y Medellín-Quibdó, con el fin de llamar la atención a los propietarios de vehículos y empresas que no hubieran cancelando la extorsión a los integrantes de esta cuadrilla para permitirles movilizar sus vehículos y carga, y evitar de este manera que fueran incinerados.⁴²⁴ Según el archivo de inteligencia militar, esta medida fue de tipo disuasiva, teniendo en cuenta que el grupo armado ilegal pretendía recaudar una cantidad considerable de dinero producto de la extorsión a los transportadores, y “de no conseguir el objetivo decretarían un paro de transporte indefinido por estas vías, lo que conllevaría a que las empresas pierdan más dinero y se vean obligados a cancelar la extorsión a los terroristas de la cuadrilla Aurelio Rodríguez de las ONT-FARC”.⁴²⁵

6. Situación de orden público en el Norte antioqueño

La situación de seguridad del Norte antioqueño estuvo ligada al despliegue estratégico de las guerrillas del ELN y de las FARC, desde el Nordeste, en municipios como Anorí y Amalfi, y en el Bajo Cauca desde los municipios de Caucasia, Taraza y Cáceres. En el Oriente, la disputa armada giró en torno a los recursos mineros y a las rutas del narco-tráfico que fueron desde el Nordeste, pasando por el Nudo del Paramillo y llegando al Bajo Cauca, donde se encuentra la salida hacia el departamento de Córdoba y el golfo de Morrosquillo, el cual fue clave para la exportación de drogas ilegales.

La tensión en el Nudo de Paramillo aumentó una vez puesta en marcha la construcción del megaproyecto Hidroituango.⁴²⁶ La guerrilla vio en este una amenaza

424 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Rime-Cime6-INT-258. Situación actual amenaza en límites departamentales Antioquia-Caldas-Risaralda* (18 de octubre del 2005).

425 *Ibíd.*

426 Según información de Hidroeléctrica Ituango, el proyecto tiene su área de influencia en los municipios de Buriticá, Briceño, Ituango, Liborina, Peque, Sabamalarga, San Andrés de Cuerquía, Santafé de Antioquia, Toledo, Valdivia y Yarumal.

para su presencia en el territorio. En efecto, “las FARC aumentaron el uso de minas antipersonal con objeto de sabotear las empresas contratistas encargadas de su construcción”.⁴²⁷ Adicionalmente, la presencia de Los Urabeños en el municipio de Briceño —quienes ejercían actividades de explotación ilegal de minas de oro—, así como la existencia de proyectos mineros que atrajeron bandas criminales, hicieron que las dinámicas de homicidios tendieran al alza, incluso en la coyuntura reciente.

En este contexto, el 23 julio del 2010 el secretario de Gobierno del municipio de Ituango manifestó la necesidad de desplegar acciones inmediatas frente a grupos que estaban haciendo presencia de manera esporádica y muchas veces constante en varias comunidades de la zona, ocasionando un temor generalizado en los habitantes. A la fecha, se presumió que en el municipio estaban delinquirando dos bandas criminales: por los lados de las auras se contó con la presencia de las águilas negras o autodefensas Gaitanistas, y por los lados de Chorrillos, Moravia y Santana hicieron presencia Los Rastrojos o Los Paisas. Además, por los lados de Berlín y veredas aledañas también estuvo el Trigésimo Sexto Frente de las FARC.⁴²⁸

La presencia de grupos guerrilleros, especialmente del Trigésimo Sexto Frente, en el marco de la construcción de la hidroeléctrica Hidroituango, y de Los Urabeños en el marco de la explotación ilegal de oro, condujeron a que la tasa de homicidios en Ituango aumentara a la par que lo hacía la subregión del Norte, en general. En este contexto, entre el 2001 y el 2008 se presentaron siete apreciaciones de riesgo, entre alertas tempranas e informes de riesgo, para los municipios de Campamento, Guadalupe, Ituango, Yarumal, Briceño, Valdivia y Tarazá.

Se presentaron dos alertas tempranas para Ituango el 31 de julio y el 17 de agosto del 2001. Se informó que las autodefensas pretendían dificultar el abastecimiento de guerrillas, impidiendo el suministro de bienes para la población civil. Además, se presentó una parálisis del transporte aéreo por amenazas de las AUC. El 20 de junio del 2002 se presentó la alerta temprana n.º 058 para Campamento, grado 2. Según la información, existía un riesgo claro de afectación indiscriminada hacia la población civil por enfrentamientos entre los diferentes grupos al margen de la ley que disputaban el territorio.

Para Guadalupe se emitió el informe de riesgo n.º 48 del 19 de junio del 2003, grado 2, en el que se advirtió como población afectada a 6286 habitantes del casco

427 Observatorio Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional*, 442.

428 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Consejo de seguridad-municipio de Briceño, reunión extraordinaria* (23 de julio del 2010).

urbano del municipio. Según el informe, el Trigésimo Sexto Frente de las FARC controlaba la zona noroccidental del municipio, y el Bloque Minero de las AUC ejercía dominio sobre la franja sur; ambos grupos realizaban retenes, secuestros, homicidios selectivos, lo que generaba desplazamiento forzado de la población hacia municipios aledaños.

El 15 de marzo del 2007 se presentó el informe de riesgo para el municipio de Yarumal. Se advirtió la situación de riesgo para 4522 personas, habitantes de los corregimientos de Cedeño, El Cedro, El Pueblito. El Trigésimo Sexto Frente de las FARC incrementó sus medidas de coerción física y psicológica contra los habitantes con el objetivo de prohibir cualquier interacción entre los lugareños y la fuerza pública. Con la finalidad de contener el avance militar y mantener el dominio territorial, los subversivos infiltraron milicianos vestidos de civil sobre las áreas rurales con el fin de adelantar labores de inteligencia, y de identificar a los pobladores que hubieran brindando apoyo a grupos de autodefensa y que interactuaran con la fuerza pública. Así mismo, ejercieron control sobre la producción y la comercialización de la base de coca. Se evidenciaron retenciones ilegales, toma de rehenes, homicidios selectivos, masacres, atentados indiscriminados contra la población civil producto de hostigamientos, enfrentamientos y accidentes de minas antipersonales, etc.

Finalmente, se presentó el informe de riesgo n.º 16 del 28 de julio del 2008 para los municipios de Tarazá, Valdivia y Briceño, informe que evidenció que la situación podría afectar a 19.319 habitantes. Según el informe, la población civil de los tres municipios podría verse afectada por la dinámica regional del Bajo Cauca. Los habitantes estaban expuestos a múltiples agresiones de los armados ilegales que disputaban el territorio. Los grupos guerrilleros y los grupos ilegales posdesmovilización de la AUC instaron a los pobladores a marchar contra las fumigaciones de los cultivos ilícitos, so pena de recibir castigos, con el fin de mantener el control de los corredores estratégicos del Nororiente antioqueño y preservar el dominio de las rutas para el tráfico de insumos, procesamiento y comercialización de cocaína. Se presumió la ocurrencia de homicidios selectivos, accidentes por minas antipersonal, destrucción de bienes civiles, utilización de métodos y medios para generar temor, y desplazamiento forzado.

En el 2011 en el Norte de Antioquia hubo una presencia generalizada de las Bacrim, especialmente en zonas donde se desplegaban las extintas AUC. Por lo general, las amenazas asociadas al conflicto presentaron una disminución considerable, aunque existían riesgos para la población por la confrontación entre las Fuerzas Militares y los grupos armados ilegales. Esto dio paso a una mayor incidencia de

los riesgos asociados al narcotráfico, microtráfico, extorsión y a la minería ilegal. Es de destacar que la vinculación de jóvenes a las Bacrim y el reclutamiento ilegal de menores por parte de las FARC continuó siendo una amenaza constante.

7. La otra cara de la tragedia: la guerra en Bojayá

Si bien es cierto que el inicio del siglo era testigo del desangramiento en las calles de los barrios periféricos de Medellín, así como de varios municipios del Oriente y Norte antioqueño, en otras zonas de la jurisdicción de la VII División la situación era también bastante alarmante, en correspondencia con la agudización del conflicto armado que se vivió en Colombia luego de la ruptura definitiva de los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC ocurrida el 20 de febrero del 2002. Un ejemplo de lo anterior lo representa Bojayá.

Para comprender la tragedia que embargó este municipio, se debe tener presente, entre otros, dos aspectos principales: 1) la reestructuración de los grupos armados y el escalonamiento de la confrontación bélica tras la ruptura de los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC; y 2) los planes de los grupos armados de controlar el departamento del Chocó, “por sus riquezas naturales incalculables, por su posición privilegiada geoestratégica en el país y el continente, además lograrían la consolidación del corredor estratégico uniendo la costa pacífica y atlántica [...] facilitándoles el ingreso y comercialización de armas y narcotráfico”.⁴²⁹ El objetivo principal era “el de atacar y destruir las instalaciones militares del Biama (ya que es el único Batallón del Ejército en el departamento)”,⁴³⁰ convirtiéndose en un obstáculo para sus planes, al igual que el Batallón Fluvial de la Infantería de Marina, ubicado en Bahía Solano, lo cual se suma a la amenaza de una toma o ataque a Quibdó, capital del departamento.

Los grupos armados que hacían presencia en el territorio para el 2000 eran las autodefensas ilegales, las FARC, el ELN y el Ejército Revolucionario Guevarista —ERG—. En lo que concierne a las autodefensas, “en la jurisdicción del Biama en el departamento del Chocó, los grupos de autodefensas ilegales, poco a poco han pretendido disputar zonas estratégicas con los AGV FARC, ELN y ERG”⁴³¹, aparte de atentar contra las unidades militares. Sus zonas de dominación eran los municipios de Quibdó, Yuto,

429 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Apreciación de operaciones para la posible toma a Quibdó de acuerdo al estado actual del país* (22 de febrero del 2002).

430 *Ibíd.*

431 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia*.

Istimina, Condoto, Pueblo Rico y Carmen de Atrato, corregimiento de Tutunendo, San Francisco de Icho, Las Mercedes y Bocas del Negua”,⁴³² destacando las zonas auríferas de la región del San Juan y vías Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira. La guerra de las autodefensas no era solo contra las guerrillas como tal, sino también contra sus colaboradores, “sin descartar acciones contra miembros que consideren proclives o afectos y parcializados en favor de la subversión de las diferentes ONG’S, OIG’S, medios de comunicación, Fuerza Pública en la jurisdicción, Fiscalía-CTI y demás organismos de seguridad del Estado”,⁴³³ realizando “asesinatos selectivos contra personas acusadas de tener vínculos con organizaciones o grupos subversivos”.⁴³⁴

El amplio radio de acción que tenían las autodefensas al momento de definir a sus enemigos generó situaciones de riesgo a la población civil, siendo su objetivo el de “crear anillos de seguridad en el área que, hasta la fecha, han sido efectivos en razón a que es poca la información suministrada por la comunidad en relación con estos grupos”.⁴³⁵ El “apoyo” de la población civil le garantizó a las autodefensas sus acciones contra los grupos de guerrillas y de delincuencia común en general. La población a cambio recibía “seguridad que irradian por sus acciones contra este otro tipo de organizaciones ilegales armadas”.⁴³⁶

En proporción con lo anterior, la mayor capacidad de las autodefensas se centraba “en el crecimiento de hombres, simpatía entre la población civil y expansión en la jurisdicción del Biama, mediante el apoyo financiero de algunos, comerciantes, mineros, finqueros, simpatizantes y hasta del narcotráfico que vienen aunando esfuerzos para contrarrestar el efecto violento y terrorista”⁴³⁷ de los grupos guerrilleros. En cuanto a su accionar, por lo general se desplazaban “en grupos pequeños, hacia objetivos establecidos”.⁴³⁸ Y si bien la población era apoyo fundamental de las autodefensas fue, a la vez, una de sus debilidades puesto que “la necesidad de mantener sus redes de abastecimiento en las zonas urbanas, permite su ubicación a través de labores de inteligencia”⁴³⁹ o fallas de seguridad.

432 Ibíd.

433 Ibíd.

434 Ibíd.

435 Ibíd.

436 Ibíd.

437 Ibíd.

438 Ibíd.

439 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Apreciación de operaciones*.

Respecto al aspecto de seguridad, las acciones desarrolladas por las autodefensas contra las Fuerzas Armadas pueden entenderse por el reemplazo de estos grupos como garantes de la seguridad, ya que “la presencia de la tropa ofrece seguridad a las potenciales víctimas e integrantes de otros AGV’S (FARC, ELN y ERG) [...] generando con ello falta de apoyo a estos grupos”. En esto influyó el poco pie de efectivos de la fuerza pública en comparación con el de las autodefensas, presentando como deficiencia la “imposibilidad de permanencia de las tropas en determinadas regiones, garantizando exclusivamente la seguridad de la población”.⁴⁴⁰

Respecto a la capacidad operativa de grupos disidentes como el ERG, en el Biama hacía presencia esta disidencia que, si bien no presentaba capacidad ofensiva, se mantuvo como banda delincriminal organizada “cuyas actividades se enmarcan a las de una organización de delincuencia organizada ya que se dedican a actividades de retención arbitraria de vehículos sobre las vías Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira, donde roban, secuestran y extorsionan”.⁴⁴¹ Sin embargo, sus acciones terroristas de gran magnitud contra la infraestructura del país eran ya casi nulas debido a que no contaban con poder nacional, limitándose entonces a una naturaleza de organización regional, “sin descartar que recibe apoyo e influencia de las FARC, que pretenden absorberla, someterla a sus planes o a su desplazamiento o destrucción de no actuar de acuerdo a los intereses de este otro grupo delincriminal”.⁴⁴²

Por su parte, tanto las cuadrillas de las FARC que delinquieron en la jurisdicción del Biama, como las que hicieron parte del bloque noroccidental tenían capacidad de

[...] efectuar asaltos a Patrullas Militares, Unidades Militares fijas o en movimiento, ataques terroristas a municipios, promover paros armados, promover movilizaciones étnicas y campesinas, secuestrar y asesinar personal militar e influyente de cada uno de los municipios, infiltrar y penetrar organismos de seguridad del Estado y de igual forma el sostenimiento económico basado en las extorsiones, vacunas, bofeteo y chantaje de personal prestante y solvente económicamente de cada una de estas regiones.⁴⁴³

Al ser una ventaja para este grupo su conocimiento del terreno,

les facilita la rápida concentración y dispersión, permitiéndole con esto confundirse con los campesinos para el posterior reagrupamiento, efectúan reconocimientos detallados

440 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *I División. Documentos Comuna 13, Asesoría Jurídica BR4* (Medellín, 2003).

441 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia*.

442 *Ibíd.*

443 *Ibíd.*

de las poblaciones que pueden ser sus objetivos, detectan fácilmente los desplazamientos de las tropas, así como su dispositivo con la ayuda de la población civil.⁴⁴⁴

En relación con lo anterior, la mayor capacidad del ELN, otro de los actores armados que hicieron presencia en la jurisdicción, fueron las ofensivas terroristas “con las cuales pretende presionar exigencias de carácter político con la visión de obtener una zona de convivencia o de secuestro, realizar la ‘convención nacional’, fortalecerse en lo armado, en lo económico y lo político”, cumpliendo con ello “las proyecciones contempladas en el plan estratégico”.⁴⁴⁵ Para inicios del siglo XXI, en el departamento del Chocó, las principales acciones del ELN eran la “extorsión, secuestros, desplazamientos forzados, retenciones arbitrarias de vehículos sobre las vías Quibdó-Medellín, Quibdó-Pereira y el río Atrato y algunos de sus afluentes, autofinanciándose así de estas actividades, especialmente de las del robo a vehículos que transportan ganado, víveres y mercancías varias”.⁴⁴⁶

Las condiciones topográficas del Chocó, así como aspectos de tipo operacional y de relaciones con la comunidad, confirieron mayor ventaja a los grupos armados en comparación con las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, en una apreciación de inteligencia del Batallón de Infantería n.º 12 se dio cuenta de la siguiente situación:

Las condiciones topográficas y fluviales, favorecen a los grupos que delinquen en la jurisdicción, por el conocimiento del área y contar con gentes de la región que por simpatía, temor, que han sido o son víctimas de la subversión, hace que estas gentes en alguna medida los apoyen. En igual forma su fácil adaptación al área urbana les permite mantener una permanente vigilancia sobre los movimientos de las autoridades en los cascos urbanos.⁴⁴⁷

Aparte de las riquezas naturales y la cercanía a vías estratégicas, las condiciones del área (en un 70 % plana y selvática) si bien hicieron que el desplazamiento fuera difícil, también lo favorecieron por la poca visibilidad, haciéndolo más seguro. El mayor obstáculo para las tropas en la región fue “su gran número de fuentes de agua que impide que los movimientos sean más rápidos, y a la vez obligan a las Unidades a cargar material especial para cruzarlos”. Por otra parte, “en la región se presenta el

444 *Ibíd.*

445 *Ibíd.*

446 *Ibíd.*

447 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Apreciación de operaciones*.

fenómeno de las pérdidas de comunicaciones al momento de internarse en la selva, especialmente al occidente de la serranía del Baudó”.⁴⁴⁸

Respecto a los puntos críticos dentro del accionar de la delincuencia organizada, se identificaron los siguientes:

[...] la zona urbana de los Municipios de Pie de Pato, Cantón de San Pablo, en los caseríos de El Cugucho, Santa Rita, Apartadó, Amparradó, Beilaluz, entre otros, por el alto adoctrinamiento y afecto hacia estos AGV's, ya que fácilmente se mimetizan con la población residente evitando con ello la acción de las autoridades desmejorando con ello su imagen. Los ríos y riveras de estos por el asentamiento y conocimiento que tienen de estos.⁴⁴⁹

La centralidad que confirieron los actores armados al municipio de Vigía del Fuerte y al corregimiento de Bellavista (municipio de Bojayá) fue producto de la disputa que por largo tiempo habían sostenido el Bloque Noroccidental de la guerrilla de las FARC y el Bloque Elmer Cárdenas de las autodefensas, “con el propósito de lograr el control del casco urbano del municipio de Vigía del Fuerte, punto estratégico y definitivo para consolidar el corredor estratégico del río Atrato”.⁴⁵⁰ Las FARC tenían presencia permanente en Vigía del Fuerte y Bojayá con las cuadrillas 5, 34 y 37 desde el 26 de marzo del 2000, “fecha en la que incursionaron a los citados Municipios provocando el retiro de los puestos de policía que existían en el lugar, quedando prácticamente la población civil, conviviendo con los terroristas”.⁴⁵¹

Este escenario bélico se hizo ya evidente para el 2000. Según lo consignado en el Plan de Contingencia del Comando del Batallón de Infantería n.º 12, se previó un ataque al municipio de Bojayá (Bellavista), estipulándose como misión: “apoyar a la Policía Nacional acantonada en el municipio de Bojayá (Bella Vista) [...] en caso de ataque de los bandoleros, con tropas ubicadas en el P.D.M en Quibdó y prever las zonas de aterrizaje para el desembarco de tropas de apoyo en caso necesario”.⁴⁵² Este plan de ataque se basó no solo en que las unidades de policías y las militares fueran objetivos

448 *Ibíd.*

449 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia*.

450 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, Anexo A de inteligencia a la orden de operaciones n.º 014 (26 de abril del 2002).

451 *Ibíd.*

452 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia que emite el comando del Batallón de Infantería n.º 12 “BG” Alfonso Manosalva Floez para apoyo en caso de ataque al municipio de Bojayá* (Bella Vista, s.f.).

principales de acciones terroristas, sino también en el histórico de este municipio que en 1996, 1997 y 1998 había presentado

[...] contundentes ataques contra las tropas y Policía Nacional por parte de los bandoleros de las FARC en proporción de fuerzas mediante los cuales los bandidos han asestado duros golpes a la fuerza pública ocasionando la muerte y secuestro de un significativo número de cuadros y soldados. En la Jurisdicción de la unidad el último ataque a la población se presentó en el municipio de Bagado en el año 1996, donde resultaron asesinados 6 uniformados de la Policía Nacional.⁴⁵³

Para lo anterior, dependiendo de los supuestos, encontrarse en verano o en invierno, se indicaban los detalles de la misión en general, las particulares y subordinadas, así como las instrucciones de coordinación para ofrecer apoyo militar en caso de llegarse a presentar un ataque a este municipio. La masacre de Bojayá ocurrida el 2 de mayo del 2002 estaba entonces inserta en enfrentamientos entre la guerrilla y las autodefensas, los cuales venían dándose desde el 2000, cuyo mayor escalonamiento se dio a finales de abril del 2002, es decir, semanas antes de la masacre. Los planes estratégicos que enfrentaron a las FARC y a las autodefensas estuvieron relacionados con el objetivo del Bloque Occidental de las FARC de concentrar sus acciones para el primer semestre del 2002

[...] hacia el municipio de Mutatá, corregimiento de Bajirá y municipio de Río Sucio, Chocó. Sin embargo las autodefensas ilegales realizaron un desplazamiento por el río Atrato ubicándose en inmediaciones de los municipios de Vigía del Fuerte (Ant.), obligando a las FARC a concentrarse en los corregimientos de Napipi y Puerto Conto (Ch), con el fin de enfrentar a estos grupos y nuevamente consolidar este municipio, de gran importancia por ser punto de salida y entrada de alcaloides víveres y personal vía aérea hasta la ciudad de Medellín. De igual forma reviste importancia por su ubicación como corredor de movilidad a través de los ríos Atrato, Murri, Mande, Penderisco hasta las áreas campamentarias en el municipio de Urao.⁴⁵⁴

La importancia de Vigía del Fuerte radicaba en que este municipio se había convertido “en centro de repliegue estratégico de los terroristas del Bloque Noroccidental de las FARC, del cual se han desplazado a las personas que se negaron a colaborar con

453 *Ibíd.*

454 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Análisis Bloque Noroccidental* (Medellín, 27 de abril del 2002).

estos terroristas”.⁴⁵⁵ Allí, “la cuadrilla 57 de las FARC implementó un hospital en las instalaciones de un hotel abandonado, el cual es utilizado como centro de recuperación de heridos”.⁴⁵⁶ A parte de ser su zona de concentración, la ubicación estratégica del municipio “les permite mediante transporte aéreo y fluvial entrar abastecimiento y comercializar alucinógenos, especialmente con las ciudades de Medellín y Quibdó”.⁴⁵⁷ Por otra parte, este municipio les servía como corredor de movilidad, facilitándoles el desplazamiento hacia la zona base de la cuadrilla 34, la cual estaba “ubicada en el corregimiento de la Encarnación, en jurisdicción del municipio de Urrao, a través del río Atrato, hasta las bocas del Murrí (Puerto Conto), este último río les brinda el acceso hasta el corregimiento de Mande en jurisdicción del municipio de Urrao”.⁴⁵⁸

Otro punto crítico objetivo de combate fue el del Cañón de la Llorona (Dabieba-Mutata-Frontino). Para las FARC este tenía vital importancia ya que su control le permitía unir a las cuadrillas ubicadas en el Cañón de la Llorona con las que estaban ubicadas en el Nudo de Paramillo.

El enfrentamiento entre las FARC y las autodefensas para el 2002 tuvo su punto culmen a finales de abril del 2002. Al respecto, el Ejército tuvo conocimiento de movimientos de cuadrillas de las FARC y del Bloque Elmer Cárdenas de las autodefensas, bajo el mando de alías “El Alemán”. Así, para el 21 de abril, se informó que “en inmediaciones al casco urbano del Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquia), terroristas del ‘Bloque Noroccidental’ de la ONT-FARC, sostienen enfrentamiento armado con miembros del ‘Frente Chocó’ del ‘Bloque Elmer Cárdenas’ de las ADI, desconociéndose los resultados de los mismos”.⁴⁵⁹ El 22 de abril se conoció la concentración “de 400 terroristas pertenecientes al Frente Chocó, Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Ilegales, dirigidos por el sujeto NN (a. Alemán), en inmediaciones al casco urbano del municipio de Vigía del Fuerte (Cho)”.⁴⁶⁰ Para el 24 de abril se tuvo información sobre la concentración de un grupo de 100 hombre pertenecientes al Bloque Noroccidental de las FARC distribuidos en el corregimiento Domingodó del municipio de Carmen del

455 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 6, *Informe especial* (25 de abril del 2002).

456 *Ibíd.*

457 *Ibíd.*

458 *Ibíd.*

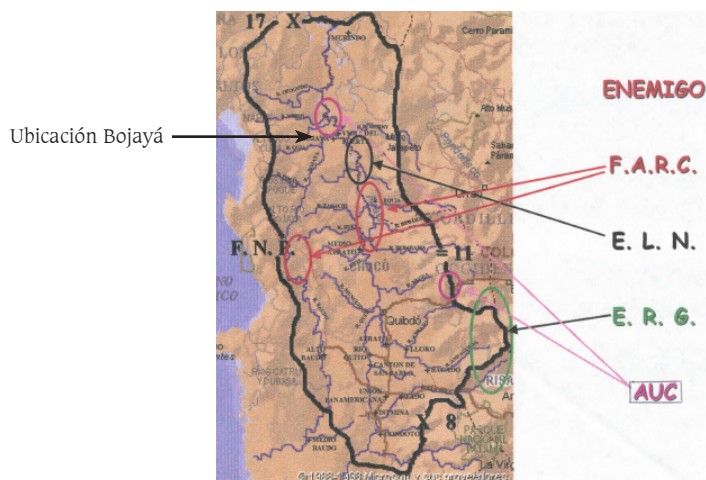
459 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Anexo A de inteligencia a la orden de operaciones n.º 014*.

460 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 6, *Informe especial*.

Darién. El 25 de abril se advirtió de la presencia de una columna móvil de las FARC de las cuadrillas 5, 34, 57 y 58, ubicadas en el caserío de Puerto Contó, “desembocadura del río Murrí al Atrato, donde estaban construyendo una trocha que les comunicara con el casco urbano de Vigía del Fuerte”.⁴⁶¹ Para el 25 de abril, una columna de las cuadrillas 5 y 57 de las FARC, compuesta por 150 hombres, hizo presencia en los alrededores del caserío Napipi, ubicado sobre el río Atrato.

Todo lo anterior conllevó a que se predijera que durante los próximos días iban a ser intensificados los enfrentamientos “en el sector de bocas de Murrí, donde a la postre la población civil será la que lleve la peor parte, ya que las autodefensas realizarán masacres y asesinatos selectivos de presuntos colaboradores de las FARC en estos sitios”.⁴⁶² En contraparte, desde el Bloque Noroccidental de las FARC, se esperaba que “como forma de aliviar la presión ejercida por parte de las autodefensas en jurisdicción del municipio de Vigía del Fuerte, se espera que realicen masacres o asesinatos selectivos de presuntos miembros de las autodefensas en jurisdicción del municipio de Río Sucio”.⁴⁶³ El mapa 4 muestra la presencia de grupos armados en Bojayá.

Mapa 4. Ubicación actores armados alrededor de Bojayá en el 2002



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12, *Plan de contingencia que emite el comando del Batallón de Infantería n.º 12 “BG” Alfonso Manosalva Flórez para apoyo en caso de ataque al municipio de Bojayá*

461 *Ibíd.*

462 *Ibíd.*

463 *Ibíd.*

A medida que avanzaba el posicionamiento de ambos grupos, la situación de orden público se hacía cada vez más crítica. De ello dieron cuenta las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo⁴⁶⁴ y los consejos de seguridad de la época, siendo aún más compleja la situación en materia de derechos humanos por tratarse de comunidades habitadas por poblaciones afrodescendientes e indígenas.⁴⁶⁵

La masacre de Bojayá se desarrolló en medio de un enfrentamiento entre las FARC y las autodefensas. Esta dejó como resultado siniestro la explosión de un cilindro bomba contra la iglesia en la que se ocultaba parte de la población de Bojayá que buscaba protección, provocando la muerte a más de 100 personas. El contexto previo a esta masacre, la violencia del enfrentamiento y el resultado final han hecho de este caso unos de los más emblemáticos del conflicto armado colombiano por el nivel violatorio de los derechos humanos.

Algunos de los oficios previos y posteriores a la masacre dan cuenta del ambiente que se vivía en la región. Previo a la masacre, en oficios encontrados en archivos militares se muestra que desde el 27 de abril se solicitaba apoyo al Comando de la I División (Oficio n.º 04081 del 27 de abril del 2002). Para el 30 de abril se informó al comandante del Batallón de Infantería n.º 12 sobre una reunión que se llevó a cabo entre el “Gobernador del Choco y el Ejecutivo y Segundo Comandante de este Batallón, en el cual se trataron temas de orden público en dicha localidad”. Mientras, el 29 de abril se solicitó “apoyo de aeronave para que sobrevuele en los municipios de Vigía del Fuerte, Bojayá, Beté, Río Quito, Medio Atrato (Choco)” (Oficio n.º 001463). En respuesta a esta solicitud el 30 de abril “el señor Director CIME, informó a la RIME6 que la aeronave encuétrase en mantenimiento 200 horas”.⁴⁶⁶ El 2 de mayo se realizó de nuevo una solicitud de apoyo aéreo “sobre el área general del municipio de Vigía del Fuerte”, mediante Radiograma n.º 3117 del mismo día, y se respondió “que por condiciones meteorológicas no es posible prestar el apoyo”. Ya para el 3 de

464 El 22 de abril “el señor Teniente Coronel Comandante Batallón de Infantería N. 12 “Alfonso Manosalva Flórez”, envía al señor Jefe de Estado Mayor un informe de control de orden público en el municipio de Bojayá, Vigía del Fuerte y en general en el medio Atrato”. El 24 de abril “el señor Teniente Coronel Oficial B-2 de la IV Brigada, envía al señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Infantería n.º 12 “Alfonso Manosalva Flórez”, informe especial acerca de las últimas actividades desarrolladas por terroristas integrantes del Bloque Noroccidental de las ONT-FARC”. El 25 de abril de 2002 la IV Brigada recibió por fax una Alerta Temprana N. 040 de la Defensoría del Pueblo en relación con amenazas contra las poblaciones de Vigía del Fuerte y Carmen del Darién. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Asesoría jurídica BR4* (Bojayá, Vigía del Fuerte, 2002).

465 En el municipio se encontraban seis resguardos indígenas como: Napipi, Laguna, Anguila y Apogadó.

466 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. *Asesoría jurídica BR4*.

mayo, el coordinador del Grupo de Prevención y Distensión envió un oficio al general comandante de las Fuerzas Militares, un comunicado de la “Diócesis de Quibdó Comisión Diocesana Vida, Justicia y Paz, en la que se informa la grave situación de orden público que se vive en los municipios de Vigía del Fuerte y Bellavista (Choco)”. Para el 4 de mayo, desde el Estado Mayor de la XVII Brigada “envía al señor Teniente Coronel Comandante Batallón Voltígeros orden de alistamiento operación en referencia a la situación de perturbación de orden público que se presenta en el área de Vigía del Fuerte (Choco)”. Para el 5 de mayo se contó con el Acta n.º 043 que trató sobre el “planeamiento de la operación militar con el fin de ocupar los municipios de Vigía del Fuerte y Bojayá”.⁴⁶⁷

En el Consejo de Seguridad realizado el 3 de mayo, por solicitud de las autoridades gubernamentales, se aplazó por 24 horas la operación militar “con el fin de facilitar la labor comunitaria, la que se cumplió con helicópteros del servicios aéreo de salud de la Gobernación de Antioquia y Heliandes”:⁴⁶⁸ la operación de evacuación de 16 personas heridas gravemente hacia Medellín. El 4 de mayo se inició

[...] la operación fluvial conjunta “Tormenta”. En respuesta a la operación militar, las FARC se defendieron sosteniendo un enfrentamiento desde el 5 al 7 de mayo, y en este último día, en las horas de la tarde, las tropas tomaron el control del casco urbano de Vigía del Fuerte. El 5 de mayo en Quibdó se realizó un Consejo de Seguridad presidido por el presidente de la República.⁴⁶⁹

Debido a las tantas fallas que se presentaron en materia de respuesta estatal para la protección de la población de Bojayá y de los municipios que se vieron implicados en la masacre, se suscitó a nivel nacional un debate público sobre lo ocurrido. Basta con realizar una breve mirada a los titulares de prensa de la época. La revista *Semana*, por ejemplo, para el 13 de mayo del 2002 tituló la noticia sobre la masacre así: *Tragedia anunciada (Bojayá). ¿Por qué no se pudo reaccionar a tiempo para proteger a la población de Bellavista?* A continuación, la noticia inicia haciendo alusión a la alerta temprana que ocho días antes se había enviado al

[...] vicepresidente y ministro de Defensa, Gustavo Bell; al comandante de las Fuerzas Armadas, general Fernando Tapias; al ministro del Interior, Armando Estrada; al comandante de la Policía Nacional, general Luis Ernesto Gilibert; al comandante de la

467 *Ibíd.*

468 *Ibíd.*

469 *Ibíd.*

cuarta Brigada del Ejército, al comandante de la Policía del Chocó, al gobernador del Chocó y al gerente de la Red de Solidaridad Social.⁴⁷⁰

Se informó que en dicha alerta se daba cuenta del desplazamiento de 300 integrantes de las autodefensas a los “cascos urbanos de Vigía del Fuerte y Carmen del Darién”, sin que nadie actuara pese a que indicaba “que las autodefensas habían anunciado que avanzarían hacia Bojayá y Murindó para disputarle a las FARC su control sobre ese territorio”,⁴⁷¹ por lo cual la Defensoría solicitó la protección de la población civil. A continuación el medio de comunicación afirmó que

[...] ante la falta de acción de las autoridades, el 2 de mayo por la mañana, el Defensor les envió un nuevo oficio en el que recordaba la alerta y reiteraba su petición de reforzar los dispositivos de seguridad, adoptar las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de posible ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos.⁴⁷²

Tres horas después de esta nueva alerta, las violaciones sucedieron cuando “117 personas fueron asesinadas”. *Semana* lanzó la pregunta: “¿por qué el Estado no respondió eficazmente?”, indicando que en ello se mezclaron

[...] razones de terreno, de tiempo y de voluntad política. A Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, solo se puede llegar por agua o por aire. Salir desde Quibdó era imposible puesto que a 15 minutos por río hay un retén permanente de la guerrilla. Como lo hay en Santa Cecilia, Risaralda, en la carretera Pereira-Quibdó y en la vía Medellín-Quibdó desde El Siete (en Carmen del Atrato) hasta antes de llegar a Tutonendo, a media hora de Quibdó.⁴⁷³

En una entrevista concedida a este medio por el almirante Mauricio Soto, explicó a *Semana*:

[...] las dificultades que tienen las tropas para reaccionar ante un evento como el de Chocó por la falta de soldados y de recursos. Luego de la masacre, el viernes 3 de mayo, la Armada envió inmediatamente una nave nodriza a Turbo para el aprovisionamiento de víveres y combustible, que zarpó hacia Vigía del Fuerte al día siguiente con 100

470 “Tragedia anunciada (Bojayá). ¿Por qué no se pudo reaccionar a tiempo para proteger a la población de Bellavista?”, *Semana*, 13 de mayo del 2002, <http://www.semana.com/nacion/articulo/tragedia-anunciada-bojaya/50640-3>.

471 *Ibíd.*

472 *Ibíd.*

473 *Ibíd.*

infantes y 150 soldados. Sin embargo, por el tamaño y el peso, la embarcación viaja a 10 kilómetros por hora y solo lo puede hacer de día porque el río no está señalizado. Aseguraron la zona dos días y medio después —el 7 de mayo— cuando los cadáveres ya estaban enterrados en una fosa común. El apoyo aéreo también tuvo dificultades para llegar. El comando militar más cercano se encuentra en Rionegro, Antioquia. El problema es que los pocos helicópteros de combate que tiene el país no están disponibles todo el tiempo. Algunos estaban buscando al gobernador de Antioquia, otros a los diputados del Valle del Cauca, todos secuestrados por las FARC, y otros estaban atendiendo llamados de alerta en varios pueblos con circunstancias similares a las de Bellavista. Para una situación como la de Bojayá “hay que reagrupar las tropas de diferentes regiones del país y eso toma un tiempo, explica el general Tapias. Para enfrentar a 1500 hombres de la guerrilla y las autodefensas no se pueden enviar 300 soldados porque sería un suicidio”. El clima del Chocó, con una altísima pluviosidad, tampoco ayudó. El Ejército dice que durante los primeros días los helicópteros no pudieron aterrizar porque Bojayá y los alrededores —azotados por una ola invernal— estaban totalmente inundados.⁴⁷⁴

Luego de la respuesta del almirante, *Semana* llamó la atención sobre el hecho de que

[...] como lo confirmó el ministro Bell⁴⁷⁵ a *Semana*, en esos mismos días dos avionetas de las AUC sí pudieron aterrizar para descargar al comandante ‘Aleman’ y nueva munición. En todo caso, como lo prohíben los protocolos de combate, los helicópteros con tropa no habrían podido aterrizar antes de que las fuerzas de tierra aseguraran el área porque podían caer en trampas. Por eso tenían que llegar primero los infantes de Marina, que se desplazaron lentamente porque desde las orillas del río podrían ser atacados por la guerrilla, como en efecto sucedió. Este operativo, sin embargo, se activó luego de que la guerrilla ya había asesinado a la gente en la iglesia. ¿Por qué no se actuó antes? Más cuando la alerta del Defensor no llegó como una sorpresa.⁴⁷⁶

Seguido a lo anterior, *Semana* retomó la falta de respuesta de la alerta temprana, que en lugar de provocar reacción inmediata, “cada institución la volvió a enviar a todos los que, según constaba en la misma alerta, ya la estaban recibiendo”. Se indicó que

474 *Ibíd.*

475 Gustavo Adolfo Bell, Ministro de Defensa (2001-2002).

476 “Tragedia anunciada (Bojayá)”.

[...] el ministro Bell dijo que el sistema de alertas es incipiente y aún no está claro quién debe vigilar que las instituciones en efecto tomen las acciones frente a las alertas. El Defensor aseguró que es la vicepresidencia la que según el SAT ha debido hacer esta labor.⁴⁷⁷

La noticia finalizó diciendo que si bien fue evidente que

[...] faltan recursos para la guerra; también queda claro que faltan voluntad política, esfuerzos y sacrificios para proteger a la población civil. Es increíble que a estas alturas del conflicto todavía no haya estrategias bien diseñadas y coordinadas para reaccionar a las alertas graves. La situación que vivía Bojayá hace un par de semanas es igual a la que hoy enfrentan otros pueblos del Atrato, el Catatumbo y varios de Nariño y Arauca. Se sabrá sus nombres cuando la guerrilla o las autodefensas cometan otro acto de barbarie.

Y mientras esto ocurría en Bojayá, en otros lugares de la región el conflicto armado continuaba desarrollándose con similar intensidad. Como se observó en el capítulo anterior, las autodefensas desde mediados de la década de los noventa habían logrado ejercer un dominio significativo en Urabá, pero para la década del 2000 una serie de acontecimientos, sobre todo de fricciones internas y fallas de esta organización, llevó a que se iniciara un proceso de diálogos con el Gobierno nacional en el 2002 y para mayo del 2006 casi la totalidad de sus frentes se encontraban desmovilizados. En lo referente a las estructuras que operaban en la región de Urabá, estas se desmovilizaron el 25 de noviembre del 2004, bajo el nombre de Bloque Bananero, en el corregimiento el Dos, del municipio de Turbo.

Sobre aspectos de seguridad y orden público, luego de la desmovilización de las autodefensas, el contexto de seguridad en la región de Urabá fue afectado por dinámicas delictivas, que según información de campo provenían en buena medida de exintegrantes de estos grupos que no hicieron parte de esta desmovilización o que se reagruparon para seguir delinquirando bajo otros esquemas. Surgieron así agrupaciones como Los Urabeños, Los Paisas y Los Rastrojos, que siguen enturbiando la seguridad de la región. Entre el 2006 y el 2011, la mayor parte de la violencia y los problemas de orden público y seguridad de la región estuvo relacionada a estos grupos y no solo desde las prácticas conocidas de estos (narcotráfico, extorsión, secuestro y asesinato) sino por disputas entre ellos para tener el control de los corredores de salida de droga hacia el exterior.

477 *Ibíd.*

En los últimos tiempos, y debido a la arremetida de las Fuerzas Militares, estas organizaciones o Bacrim, como acordó denominarlas el Estado, buscan algún beneficio en el marco del proceso de paz en la Habana, haciendo algo similar a lo que en su momento hizo las AUC: han creado estatutos políticos, estructuras militares y organizaciones con líneas de mando definidas, algo que se sabe es un fraude porque estos grupos no responden más que a la criminalidad, por ello toda la fuerza del Estado y las Fuerzas Armadas se han volcado contra estas organizaciones, buscando su desarticulación. Si bien el fenómeno de la violencia sigue estando presente en Urabá y los problemas de seguridad constituyen un asunto fundamental dentro de la agenda gubernamental, pues esta región del país constituye un punto estratégico para el delinquir de estas organizaciones, es relevante poner de presente que el incremento de las operaciones militares del Estado, particularmente en el marco de la Política de Seguridad Democracia, implementada entre el 2002 y el 2011, contribuyó de manera significativa a recuperar el territorio y a posesionar el control militar de la fuerza pública.

8. Las Fuerzas Militares en la región

El ciclo de recuperación, consolidación y mantenimiento se completó tanto con la protección a la infraestructura productiva del país, incluyendo la infraestructura vial de transporte terrestre y fluvial, como con la continua vigilancia en zonas fronterizas a fin de controlar el tráfico de drogas, armas y demás indumentaria mediante la cual grupos armados al margen de la ley se abastecían, financiaban y expandían. Este ciclo, además, se vio favorecido por la modernización de la inteligencia y la cooperación ciudadana, ambos auspiciados por el Gobierno nacional a través de una cuantiosa inversión tanto en la adecuación y profesionalización de las capacidades de las Fuerzas Militares como en los programas de cooperación ciudadana motivados por millonarias recompensas.

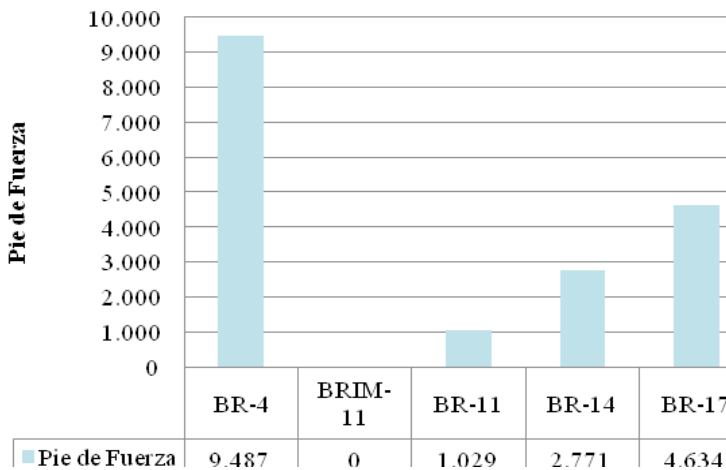
Antioquia fue partícipe de la adecuación de la fuerza pública. A la fecha del posicionamiento del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, en agosto del 2002, el Ejército tuvo un incremento de 5172 efectivos adscritos a las brigadas IV, XI, XIV y XVII. Este número, sin embargo, ascendería en la medida en que las políticas de seguridad democrática fueran materializándose, así se puede ver en la tabla 2 y en la gráfica 9.

Tabla 2. Dispositivo de seguridad de Antioquia a agosto del 2002

Pie de fuerza componente Fuerzas Militares	Número pie de fuerza	Incremento a la fecha	Total personal
Ejército BR-4, BRIM11, BR-11, BR-14 y BR17	17.921	5172	23.872
Armada	0	85	85
Fuerza Aérea	662	102	764

Fuente: elaboración propia con base en Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Departamento de Antioquia, *Consejo de Seguridad*, abril del 2005

Gráfica 9. Efectivos por brigadas a agosto del 2002



Fuente: elaboración propia con base en Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Departamento de Antioquia, *Consejo de Seguridad*, abril del 2005

Desde el 2002, en Antioquia, el Ejército abogó por el fortalecimiento de la inteligencia mediante la consolidación de redes de informantes y cooperantes. Se centró, principalmente, en neutralizar las acciones del enemigo contra la infraestructura energética y vial e inició la conducción de varias operaciones ofensivas contras las ONT en sus áreas base. En efecto, entre el 2004 y el 2006 se expidió el Plan de Campaña que dispuso como misión para la IV Brigada

[...] desarrollar campaña de guerra irregular y de acción integral en su teatro de operaciones, para derrotar militarmente a las organizaciones narcoterroristas, doblegar su voluntad de lucha, forzar su desmovilización, para asegurar las instituciones, la

población civil y los recursos de la nación, para recuperar los niveles normales de seguridad interna. Con el fin de garantizar la soberanía y mantener la integridad del territorio nacional.⁴⁷⁸

Para el cumplimiento de esta misión se desarrollarían operaciones de combate irregular de manera ofensiva, contundente, sostenida y coordinada, en conjunto con operaciones de acción integral. El objetivo final del plan era derrotar militarmente a las agrupaciones armadas que delinquieran en la jurisdicción de la IV Brigada.

La respuesta por parte del Ejército a las situaciones de orden público que dieron lugar a los informes de riesgo y alertas tempranas se materializaron a través de las operaciones militares realizadas por diferentes unidades tácticas.

En cuanto al Grupo de Caballería n.º 4 “Juan del Corral”, en su plan de acción del 2007, tuvo como misión generar sensación de seguridad de la población civil. Igualmente tuvo como objetivos específicos incrementar los resultados operacionales y mejorar los niveles de instrucción para perfeccionar los niveles de instrucción y así optimizar la capacidad de combate; así mismo, disminuir la capacidad de combate de las organizaciones armadas y narcotraficantes, y garantizar el respeto de los derechos humanos. Esto se debió concretar en una actitud ofensiva permanente, potenciamiento de la institución, recuperación de aéreas críticas para generar desarrollo económico, generar acción integral según las circunstancias y desarrollar sistemas de competitividad de las unidades.⁴⁷⁹ De igual forma, se ordenó el reentrenamiento de los comandantes de los pelotones adscritos a la IV Brigada, con el fin de que estos y los suboficiales pudieran desempeñarse con éxito en las aéreas críticas y lograr operaciones ofensivas con resultados positivos.⁴⁸⁰ Así, con la misión de derrotar al enemigo y restablecer el orden público de la jurisdicción, se desplegaron operaciones de neutralización y de control militar.

Según archivos militares, las estructuras del ELN y de las FARC existentes en el departamento concentraban su esfuerzo, para el 2007, hacia el Oriente antioqueño y el área metropolitana del Valle de Aburrá, cuya responsabilidad recaía sobre las siguientes estructuras: Frente Bernardo López Arroyabe (Oriente antioqueño); Frente Urbano

478 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. 1 División, *Plan de campaña 2004-2006* (2004).

479 Fuerzas Militares Ejército Nacional. IV Brigada. Grupo de caballería Juan del Corral, *Plan de acciones* (2007).

480 Fuerzas Militares Ejército Nacional, *Programa de instrucción y entrenamiento para el reentrenamiento táctico de los comandantes de pelotón de las unidades tácticas de la IV Brigada* (2007).

Luís Fernando Giraldo Builes (área metropolitana); frentes Noveno y Cuadragésimo Séptimo (Oriente antioqueño); Frente Urbano Jacobo Arenas (área metropolitana). Posteriormente para el 2008, teniendo en cuenta las operaciones militares, el Bloque José María Córdoba concentró sus esfuerzos en el Nudo de Paramillo, siendo un área de retaguardia estratégica y punto de lanza para consolidar el Urabá antioqueño. Para tal fin empleó los frentes Quinto, Décimo Octavo, Quincuagésimo Octavo y la Columna Móvil Mario Vélez, y en el Bajo Cauca el Trigésimo Sexto Frente, con el fin de consolidar el motor financiero por medio del narcotráfico e iniciar una incursión en la minería como reglón para la adquisición de dividendos. En este mismo año las estructuras del ELN se enfocaron en el área del bajo Cauca y Nordeste antioqueño con el fin de consolidar un área propicia para la adquisición de recursos económicos, para lo cual emplearon las siguientes estructuras: Frente Héroes de Anorí, Compañía María Eugenia Vega, Compañía Héroes de Taraza, Frente Compañero Tomás, Frente José Antonio Galán, Frente Capitán Mauricio, Frente Resistencia Guamocó, Compañía Dagoberto Rincón y Compañía Luís Carlos Hernández.

Desde el 2002, en efecto, la institución militar apostó por incrementar: la inteligencia contra los cabecillas de las FARC, la seguridad sobre los principales ejes viales y realizar operaciones dirigidas directamente contra las finanzas de las ONT. En el periodo de un año, se comprometió a ampliar los anillos de seguridad en el Nordeste (Sireno-Encarnación) y en el Oriente antioqueño (San Francisco), a realizar operaciones contra los cabecillas de las FARC en el departamento y a incrementar la seguridad en este.

Para lograr las proyecciones mencionados, el Ejército desplegó una serie de estrategias, entre las cuales se destacaron: la potencialización de inteligencia a través de la Red de Cooperantes, la ejecución de operaciones sostenidas y a profundidad, la ocupación de áreas bases de las organizaciones armadas al margen de la ley, la realización de operaciones conjuntas con las diversas instituciones de seguridad del Estado, el control de los ejes viales y la protección a la infraestructura eléctrica. A su vez, los esfuerzos estuvieron centrados en potencializar la moral de las tropas, implementar grupos antiexplosivos, tropas especiales en áreas urbanas, y mantener una constante y permanente comunicación con las autoridades civiles.⁴⁸¹

481 Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto n.º 1, *Consejo de Seguridad, departamento de Antioquia* (abril del 2005).

Adicionalmente, según el *Reglamento de operaciones y maniobras de combate irregular* del 2010,⁴⁸² las Fuerzas Militares desarrollaron los siguientes tipos de operaciones: (1) de control, que tuvieron por finalidad proteger de forma permanente la población civil, sus bienes y los recursos del Estado; (2) psicológicas, con el fin de influir en la actitud y en el comportamiento de los miembros de las fuerzas hostiles, ganar apoyo de la opinión pública y elevar la moral de las tropas; (3) operaciones de seguridad y defensa de la fuerza, que se ocuparon de garantizar la defensa de un área determinada, incluyendo las tropas, la información y los recursos del Estado; (4) operaciones de acción ofensiva, cuyo objetivo fue derrotar al enemigo, afectando su estructura armada, sus infraestructuras económica y de acumulación estratégicas.

En el marco de estas operaciones, se desprendieron una serie de misiones tácticas en el 2004, de las cuales el 65 % fueron efectivas y el 35 % restante no obtuvieron los resultados esperados, principalmente por problemas de personal: los oficiales en los grados de capitán y teniente no fueron lo suficientemente efectivos como comandantes de compañías; los oficiales y suboficiales fueron insuficientes ante la creación de unidades de soldados campesinos; las cuotas de incorporación a las unidades del Plan de Choque fueron reducidas de 110 a 90; la situación de los soldados profesionales en los planes Meteoro no fue la apropiada, hizo falta una unidad especial que descargara soldados a los batallones para aumentar el poder de combate; y la situación de los tribunales médicos fue ineficaz, ya que la programación de un tribunal tardaba mínimo seis meses.

A raíz de la efectividad de las operaciones militares, hasta el 2005, el Ejército logró los siguientes resultados estratégicos: (1) la ocupación y el control de áreas bases y corredores de movilidad; (2) la potencialización de la actitud ofensiva, propia de las tropas; (3) el debilitamiento de la estructura armada y logística de los enemigos; (4) la neutralización de la capacidad de comando, control y de comunicaciones de la amenaza; (5) seguridad sobre los ejes viales e incremento económico de estos; (6) debilitamiento de la voluntad de lucha del enemigo; (7) neutralización de la intención armada hacia y en las áreas urbanas; (8) disminución de los actos delictivos; (9) aumento de la credibilidad en la fuerza pública; y (10) el incremento de la percepción de seguridad de la población civil.⁴⁸³

482 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Reglamento Ejc. 3-10-1. Reglamento de operaciones y maniobras de combate irregular*. 2ª ed. (2010).

483 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Departamento de Antioquia, *Consejo de Seguridad* (abril del 2005).

Entre el 2007 y el 2008 también se presentan avances trascendentales: en primer lugar, murió en desarrollo de operaciones militares alias “Iván Ríos”, cabecilla del Bloque José María Córdoba y miembro del Secretariado; y, en segundo lugar, se incrementó la desmovilización como consecuencia de las operaciones militares, como la campaña iniciada en el 2008 contra alias “Karina”, cabecilla del Frente 47, alias “Samir”, segundo cabecilla del Frente 5, y contra el ERG.

Elda Neyis, “Karina”, tercera cabecilla del Cuadragésimo Séptimo Frente de las ONT-FARC, se desmovilizó el 19 de mayo del 2008 en la vereda La Soledad, municipio de Argelia, Antioquia, por presión de las tropas de la IV Brigada.⁴⁸⁴ Las tropas, antes de la desmovilización, habían generado fuertes golpes al frente reflejados en capturas, muertes en combate, desmovilizaciones, bloqueo a la estructura, aislamiento de las redes de apoyo y cercamiento por acción integral militar.⁴⁸⁵ Cada uno de estos hechos conllevó, además de la entrega voluntaria de la cabecilla del frente, a que aumentaran pródicamente las deserciones en las filas de las FARC.⁴⁸⁶ Este éxito operacional, según declaraciones de un mayor del Ejército, estuvo dado por tener

[...] todos los componentes: la táctica, la estrategia y la maniobra. [...] Supimos con prospectiva hacia dónde se dirigía [Karina] e iniciamos una operación de Brigada, en cabeza de mi General [...]. Metió tropas de todos los batallones, de toda la IV Brigada, iniciamos un cerco. Esa operación duró más o menos como unos 20 días-1 mes, hasta que ella cansada de los cercos, de los combates, simplemente tomó la decisión de entregarse.⁴⁸⁷

Por otro lado, con respecto al Ejército Revolucionario Guevarista, en el 2007 se iniciaron diálogos entre las autoridades militares y los cabecillas principales⁴⁸⁸ de la organización con objeto de lograr su desmovilización. El proceso, adelantado en el

484 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 145 (23 de mayo del 2008).

485 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Orden de operaciones “Fugaz-II”*. n.º 000006 (1 de enero del 2008).

486 “El descontrol de las FARC”, *Verdad Abierta*, 28 de octubre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/FARC/509-el-descontrol-de-las-FARC>.

487 Mayor del Ejército, entrevistado por el equipo de trabajo de la VII División, agosto del 2016.

488 Resolución 262 de 2008, 11 de noviembre. Mediante la cual son reconocidos los Miembros Representantes del Ejército Revolucionario Guevarista, ERG.

marco de las leyes 1106 del 2006⁴⁸⁹ y 975 del 2005,⁴⁹⁰ fue acordado por el Gobierno nacional para que los desmovilizados recibieran los beneficios que el programa de desmovilización ofrecía en virtud de la Ley de Justicia y Paz. Así, el 15 de agosto del 2008, en la vereda Guaduas del municipio de Carmen de Atrato, se desmovilizaron 28 hombres y 17 mujeres integrantes del ERG, entre ellos cinco menores de edad y su principal cabecilla: Sánchez Caro, alias “Cristóbal”,⁴⁹¹ dando fin a su historia delictiva tras haber recibido gran número de reveses por capturas, deserciones, bajas en combate y problemas internos producidos por la desmoralización de sus hombres. Finalmente, el 15 de octubre del 2009, fecha en la cual se desarrolló la Operación Faraón, misión táctica Anarquía 2, con la Compañía Alacrán, se acordó que el sitio para la dejación de armas sería la vereda Guaduas, municipio Carmen de Atrato, departamento del Choco, lugar donde se realizaron los acuerdos.⁴⁹²

Adicional a estos resultados de las operaciones, se desarticulaban varias estructuras: el Frente Urbano Jacobo Arenas⁴⁹³ (2009), el Noveno Frente⁴⁹⁴ y Cuadragésimo Séptimo Columna Móvil Miller Chacón y la Columna Móvil Manuel Cepeda Vargas. Respecto al ELN, se desarticulaban el Frente Carlos Alirio Buitrago, el Frente Bernardo

489 Ley 1106 del 2006, 22 de diciembre. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial* 46.490.

490 Ley 975 del 2005, 25 de julio. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. *Diario Oficial* 45.980.

491 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Operaciones IV Brigada 3094* (15 de agosto del 2008).

492 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Carpeta de desmovilización, 45 miembros ERG. *Radiograma 0645 br4-binut-s3-375 Ejército Revolucionario Guevarista* (s.f.).

493 Se neutralizó su cabecilla alias “Hernán” o “Limón” en Río Verde de los Henao, Sonsón, el 17 de noviembre del 2007, gracias a la acción de las tropas del GMJCO, Cacom 5, Operación Espuela. El 31 de enero del 2008 se neutralizó a alias “Germán”, cargo segundo de la estructura, en la Vereda Piedra Caliente, municipio Abejorral. En junio del 2009, se neutralizó otra de sus cabecillas en el marco de la Operación Fugaz 3, Misión Táctica “Jónico 1”. Es menester recordar que el Frente Urbano y Rural Jacobo Arenas tuvo como objetivo utilizar los corredores de movilidad entre el Oriente antioqueño y Medellín, y, al mismo tiempo, como enlace entre los frentes Noveno, Cuadragésimo Séptimo y Aurelio Rodríguez del Bloque Noroccidental, frente desarticulado por las operaciones militares de la IV Brigada.

494 Se neutralizó al jefe de finanzas en la vereda la Aurora, Cocorná, el 22 de diciembre del 2007 gracias a la acción de las tropas GMJCO en el marco de la Operación Espuela. El 12 de enero del 2008 se neutralizó la cabecilla de la comisión de finanzas en la vereda Galilea, Cocorná. En el 2009 se neutralizan: alias “Cafuche”, en la vereda La Cristalina, San Luis; alias “Balacera” en el marco de la Operación Fugaz 3, en la vereda La Holanda, San Francisco; y alias “el Coico”, en el marco de la misma operación, Misión Táctica Olimpiada 3, en la vereda San Blas, San Carlos.

López Arroyabe (2009), el Frente Urbano Luís Fernando Giraldo, el capitán Luís Carlos Hernández, el Cp. Dagoberto Rincón, el Frente José María Carbonel, el Frente José María Cano y el Proyecto Romeral. Lo anterior da un total de 13 estructuras desarticuladas.⁴⁹⁵

En el 2011, por su parte, muere en desarrollo de operaciones militares alias “Héctor” o “la Muerte” segundo cabecilla del Quinto Frente; en el 2013 se da de baja a alias “Jacobo Arango”, cabecilla del Quinto Frente y miembro del Estado Mayor Central, y, en el 2013, se entrega voluntariamente alias “el Negro Tomás”, ideólogo y organizador de masas del Décimo Octavo Frente.⁴⁹⁶

Desde el 2008 el blanco de operaciones según el Plan de Búsqueda, ordenado por el comandante de la IV Brigada, siguió orientado a identificar y neutralizar los cabecillas del grupo armado de las FARC. La misión tuvo como finalidad establecer los alias y nombres de los líderes de cada cuadrilla según las bajas, capturas y fugas. En la misma medida, querían generar impacto psicológico en esta organización, al igual que identificar zonas minadas, y permitir un estudio de la zona de combate y un buen despliegue de la fuerza.⁴⁹⁷

Ahora bien, pese a que gran parte de los frentes de las FARC fueron desarticulados, el segundo comandante del Batallón de Artillería n.º 4 advertía que la amenaza de las ONT seguía latente. Así pues, se afirmó que en la jurisdicción de la Unidad Operativa Menor, y pese a los resultados operacionales obtenidos por tropas adscritas a esta, no se descartaban las intenciones de llevar a cabo una escalada terrorista dirigida en especial hacia a aquellas unidades que de una u otra forma descuidarían las medidas de seguridad.

En consecuencia, dicho comandante emitió las siguientes recomendaciones a todos los comandantes de las unidades tácticas: (1) restringir el ingreso al máximo de personal civil a las unidades, especialmente a las bases fijas y móviles; (2) incrementar las medidas activas y pasivas en las guardias de las unidades y bases fijas, y no dejar que el exceso de confianza cause algún fracaso; (3) mantener activa la red de cooperantes especialmente en los puntos críticos, áreas perimétricas de las instalaciones de cada una de las unidades; (4) efectuar análisis detallados de las entrevistas realizadas a desmovilizados de las ONT-FARC, buscando ubicar puntos donde se

495 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas*.

496 *Ibíd.*

497 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Carpeta Plan de búsqueda* (2008).

localicen áreas preparadas, sin olvidar que estos grupos nunca abandonan un plan, al contrario “buscan el momento oportuno”; (5) restringir al máximo el uso de celulares cuando de operaciones, movimientos de tropas e informaciones de valor se trate; (6) adelantar permanentemente los esfuerzos de búsqueda de información para neutralizar las intenciones de las FARC, expuestas en el Plan Renacer, especialmente la de identificar y penetrar terroristas en las unidades militares; (7) los servicios de régimen interno deben pasar constante revista al material de guerra que se encuentra en mano, y a los sectores de los depósitos de armamento, intendencia y comunicaciones, con el fin de evitar el hurto de material; (8) incrementar patrullas perimétricas en cada una de las instalaciones militares, llámese base fija, puestos de control o puestos de mando tanto adelantado, como atrasado; (9) estricta verificación y minuciosa requisa a los vehículos que ingresan a cada una de las unidades, empleando para ello el binomio canino; (10) evitar el parqueo de vehículos alrededor de sus unidades. Todo evento sospechoso debe ser verificado en forma inmediata, empleando las medidas de seguridad correspondientes.⁴⁹⁸

Por otro lado, en un Consejo de Seguridad⁴⁹⁹ llevado a cabo en la ciudad de Medellín, con el fin de mantener la efectividad de las operaciones militares, se hicieron las siguientes recomendaciones de seguridad respecto a la operatividad de las tropas: en primero lugar, se ordenó que una vez se desplazaran a áreas rurales, las tropas debían avisar a los comandantes de contraguerrilla con objeto de coordinar y garantizar la seguridad de estas; en segundo lugar, se manifestó que las tropas debían dar a conocer y verificar toda la información de posibles acciones terroristas por parte de grupos generadores de violencia; en tercer lugar, se recomendó diseñar un plan de contrainteligencia con el fin de contrarrestar cualquier tipo de acción delictiva contra la integridad de los miembros familiares de las Fuerzas Armadas y de los entes gubernamentales; finalmente, se aconsejó efectuar periódicamente consejos de seguridad.

En el mismo consejo, se mencionó la creación del Batallón de Artillería n.º 4 en el 2001, el cual ha sido modificado desde su constitución para proporcionar resultados favorables respecto al debilitamiento del enemigo. En ese sentido, se afirmó que, con el fin de conseguir ese resultado, es decir, neutralizar al enemigo, se hicieron reconocimientos económicos por información, se fortalecieron las relaciones con

498 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Informe de riesgo, alerta temprana. Medidas de seguridad* (Medellín, 25 de junio del 2009).

499 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acta n.º 0641. Consejo de Seguridad* (6 de abril del 2006).

las autoridades y con la red de cooperantes, y se otorgaron empleos a reinsertados y empleos de inteligencia técnica. Se recibió asesoría jurídica y disciplinaria, se ejecutaron operaciones con base en inteligencia y se abogó por recuperar la confianza de la población civil con las tropas. Los buenos resultados de las medidas anteriores se debieron, entre otras cosas, a la rápida información y a las llamadas que hicieron los pobladores a las diferentes bases militares gracias a la repartición de volantes con todos los números telefónicos de la unidad, del jefe de operaciones y de las diferentes bases militares del departamento.

Las operaciones militares desplegadas por las Fuerzas Militares en Antioquia estuvieron dirigidas a derrotar la *estrategia de defensa* que venían aplicando las FARC como recurso fundamental de protección. Con esta, las FARC pretendían preservar su pie de fuerza, negar los resultados de la fuerza pública y acumular recursos fortaleciendo el negocio del narcotráfico y la explotación hacia actividades de minería ilegal, también mediante alianzas temporales con bandas criminales, conocidas como Bacrim, dedicadas, principalmente, a reforzar sus prácticas extorsivas y de control territorial.⁵⁰⁰ En términos tácticos, las fuerzas revolucionarias también venían mostrando un repliegue estratégico hacia sus zonas de retaguardia, una evasión del combate, y la utilización de minados y francotiradores.⁵⁰¹ La afectación al sistema eléctrico,⁵⁰² las retenciones arbitrarias,⁵⁰³ la quema de vehículos,⁵⁰⁴ el ataque⁵⁰⁵ y el asesinato⁵⁰⁶ de militares fueron también algunas de las acciones desprendidas por parte de esta organización delictiva para hacerse al poder central.

500 Las FARC, versátiles y con capacidad de reinventar sus líneas de mando, crearon alianzas parciales con otras organizaciones, lo cual les permitía ampliar su dispositivo delictivo a otras regiones, y pese a los golpes operacionales de las Fuerzas Militares y la Policía, poseían gran habilidad para reestructurarse y continuar delinquiendo.

501 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas, Departamento de Antioquia, 2002-2014* (2014).

502 El frente que ocasionó el mayor daño fue el Trigésimo Sexto, especialmente en los municipios de Campamento y Valdivia, Antioquia.

503 Las zonas de mayor incidencia fueron el Norte y el Oriente antioqueño, época en que los frentes Noveno y Cuadragésimo Séptimo tenían especial actividad.

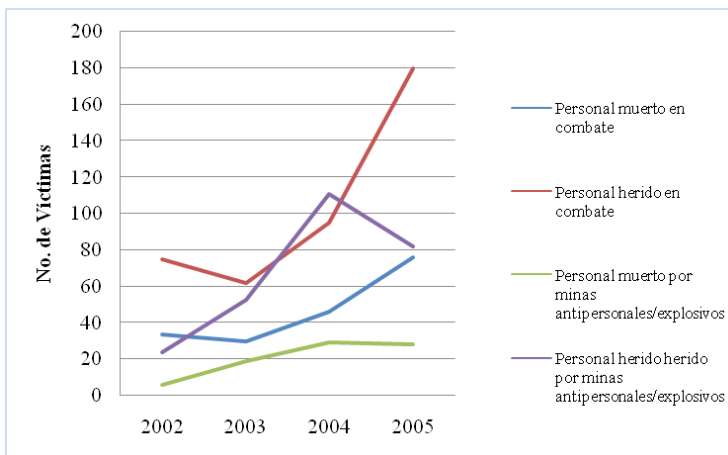
504 Con mayor intensidad al norte de Antioquia a través de los frentes Décimo Octavo y Trigésimo Sexto.

505 El mayor número de soldados heridos se ocasionó con la activación de campos minados, que causaron graves lesiones a la integridad física de los soldados (256). Las zonas de mayor afectación fueron el Oriente antioqueño, Nudo de Paramillo y Urabá.

506 La mayor cantidad de muertos fue producto de la activación de campos minados, especialmente en los sectores del Nudo de Paramillo, Norte y Bajo Cauca antioqueño.

Así pues, los militares fueron blancos de ataque de las FARC. Las operaciones ofensivas efectuadas desde las Fuerzas Militares, si bien lograron disminuir el número de homicidios, asesinatos, intimidaciones y amenazas contra la población civil, no lograron obtener los mismos resultados al interior de la cúpula castrense. Paralelo al avance de las políticas de seguridad democrática, a nivel nacional se hallaba una dinámica creciente de número de víctimas militares. En Antioquia, por ejemplo, fue alarmante el número tanto de militares muertos en combate como de muertes por minas antipersonales y explosivos. Entre el 2002 y el 2005 la cifra de víctimas mortales por estas dos prácticas fue de 268 militares, siendo este último año el más crítico. Así mismo, si sumamos las estadísticas en número de heridos por ambas modalidades tendríamos un total de 682 víctimas militares en el rango de tres años. La gráfica 10 muestra este comportamiento por año transcurrido.

Gráfica 10. Terrorismo contra el personal del Ejército, departamento de Antioquia, 2002-2005

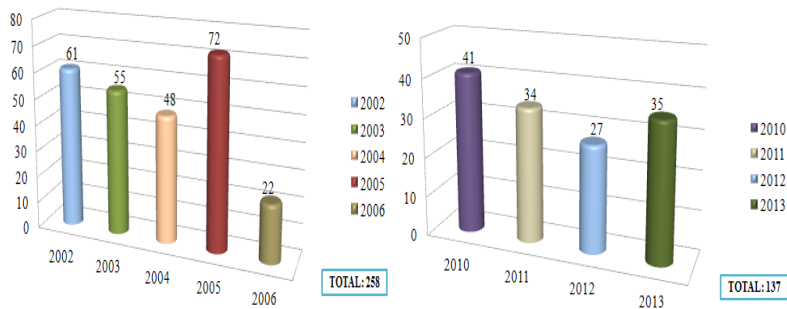


Fuente: elaboración propia con base en Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Departamento de Antioquia, *Consejo de Seguridad*, abril del 2005

El asesinato a militares fue una variable constante arraigada al mandato presidencial de Uribe y, en general, al conflicto armado en Colombia. Los miembros de la fuerza pública fueron víctimas de la guerra no solo en combates abiertos sino en circunstancias irregulares. Dado que la guerra colombiana exigía que los miembros de la fuerza pública cumplieran funciones de vigilancia cotidiana en situaciones de vulnerabilidad, muchos fueron asesinados, raptados o heridos en circunstancias por

fuera de combate abierto. Se cometieron actos terroristas contra ellos que no consideraban la presencia de civiles; en particular, las acciones de minado por fuera de cualquier tipo de restricción de las leyes de guerra y los atentados indiscriminados hicieron que la victimización de militares se disparara. La gráfica 11 muestra la cantidad de víctimas mortales de los miembros de las Fuerzas Militares en Antioquia. Estas no evidencian una tendencia decreciente o ascendente durante el periodo 2002-2013, es decir, no hay una constante que nos permita esclarecer una tendencia al alza o a la baja. Contrario a ello, las cifras presentan una variación año tras año que no desciende por debajo de las 20 víctimas militares, siendo el 2005 el más alarmante, con un número de 72 militares asesinados en el departamento. En total fueron 483 las víctimas militares registradas.

Gráfica 11. Militares asesinados, Antioquia, 2002-2013



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Contexto delictivo de los grupos terroristas*

Entre el 2002 y el 2012 las prácticas violentas estuvieron estrechamente ligadas a crímenes de lesa humanidad, siendo El Ejército Nacional el que proporcionaba la mayor cuota de sacrificio. Esto obedeció, principalmente, al accionar estratégico de los diferentes grupos subversivos y a la respuesta ofensiva de las instituciones de seguridad para contrarrestarlos.

9. Fuerzas Militares en el sector urbano

En el 2001, el comando del Batallón n.º 4 de Ingenieros “General Pedro Nel Ospina” emitió un plan de seguridad y control militar para garantizar la seguridad de Medellín y del área metropolitana con motivo de la realización de las posibles acciones terroristas por parte de diferentes organizaciones armadas al margen de la ley. Con respecto a

la situación de orden público de la Comuna Nororiental, a finales del 2002, el informe de riesgo n.º 086 recomendó a las autoridades militares y de policía reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población con el fin de alejar la amenaza y superar el riesgo y la vulnerabilidad de la comuna, especialmente en el barrio Villa del Socorro, extendiendo los dispositivos, como medida de prevención, a los barrios de confrontación Santa Cruz y La Rosa, y a la Comuna 3 Manrique.

Adicionalmente, dando cumplimiento a la circular n.º 20479-CGFM-ING-DH,⁵⁰⁷ en lo referente al numeral 1, se pidió desplegar las siguientes acciones: literal a) desarrollar actividades de inteligencia; b) realizar operaciones militares en el sitio o área indicada; e) coordinar con fiscales, Defensoría del Pueblo o personeros y autoridades civiles la asistencia y el aval de lo actuado por las Fuerzas Militares, elaborando la respectiva acta; d) enviar un informe de los resultados obtenidos, anexando elementos probatorios como declaraciones, fotografías, videos, documentos u otras pruebas para mostrar la operación realizada o la no existencia de la instalación de autodefensa o actividad ilegal informada por el alto comisionado de la ONU; e) informar a las diferentes organizaciones que protegen los DDHH y el DIH los resultados de lo actuado por cada fuerza.⁵⁰⁸

Sumado a ello, dando también cumplimiento a la Circular n.º 2927-DIV1-DH, se hicieron las siguientes recomendaciones: (1) efectuar coordinaciones escritas con las autoridades regionales o locales, Policía, DAS y otros entes que sean necesarios, y, dependiendo de la gravedad del caso, realizar reuniones de seguridad elaborando la correspondiente acta; (2) adelantar actividades de inteligencia para el planteamiento de operaciones; (3) adelantar operaciones militares (con el acopio de inteligencia y planteamiento detallado); (4) en caso de denuncias sobre sitios exactos de “guaridas” o “campamentos” y falsos retenes, anexar al informe el acta de la acción de comprobación realizada ante la denuncia, con firmas de autoridades de la región; (5) otras acciones que la unidad pueda desplegar; (6) enviar al comando de la I División informe de las acciones realizadas y resultados obtenidos, anexando documentos y elementos probatorios del accionar de las organizaciones armadas al margen de la ley, como: (a) coordinaciones con los diferentes comandos regionales, b) órdenes impartidas a los comandos subalternos para el cumplimiento de la misión específica,

507 Fuerzas Militares de Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, *Circular 20479, investigación denuncias por violación derechos humanos* (24 de agosto del 2000).

508 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento n.º 009249* (Santa Marta, 4 de diciembre del 2002).

c) limitaciones que se presentaron y dificultades en el desarrollo de cada misión, d) estadísticas de costo-beneficio en el cumplimiento de la misión, con o sin resultados en desarrollo de las alertas tempranas.⁵⁰⁹

En enero del 2003, el segundo comandante del Batallón de Artillería n.º 4 informaba sobre las actividades de inteligencia para “el planteamiento y posterior ejecución de operaciones militares ofensivas, con el fin de generar la seguridad necesaria del control periférico de la Comuna nueve de la ciudad de Medellín (Antioquia)”.⁵¹⁰ Para tal fin se desarrolló la Operación Militar Espartaco, mediante la cual se efectuó el allanamiento y el registro de los diferentes inmuebles ubicados en inmediaciones a la vereda Medialunar, corregimiento Santa Elena del barrio 8 de Marzo, donde se incautaron cuantioso material de guerra y documentos de interés para la inteligencia militar. Una vez desplegada la operación se enunciaron las siguientes recomendaciones:

[...] instalar una base militar o puesto de control móvil, con el fin de garantizar la paz y la tranquilidad ciudadana de la comunidad residente de la comuna 9. Fortalecer el entrenamiento a nivel urbano con apoyo de otros organismos de seguridad del estado (DAS-Fiscalía-CTI), entre otros. Incrementar la acción integral.⁵¹¹

En el mismo año, tropas del Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot, con el fin de establecer circunstancia de convivencia en la Comuna 2, realizaron, en forma permanente, patrullajes periféricos en los sitios considerados críticos; además, afianzaron contacto con las estaciones de policía ubicadas en los barrios Guadalupe, Santo Domingo y el Parque Gaitán a fin de llevar a cabo el planteamiento y el desarrollo de operaciones militares de registro y control sobre estos. Dichas medidas, sin embargo, fueron obstaculizadas por un sistema de identificación y seguimiento de personas que no residían en la zona, por parte de las organizaciones delincuenciales, por lo que se dificultó adelantar labores de inteligencia por el peligro que representaba el desplazamiento del personal especializado.⁵¹²

En 14 de julio del 2003, tras la situación de orden público de la Comuna 13 de Medellín, la ministra de Defensa Nacional solicitó al comandante general y al director de la Policía realizar una visita al sector con el fin de escuchar a la población y afianzar

509 Ibid.

510 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta de requerimiento n.º 006/BR4-BAJES-S2-INT-252* (Medellín, 22 de enero del 2003).

511 Ibid.

512 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta oficio 12958. n.º 00003 BR4-CDO-AJ-725*.

el compromiso de lucha contra los grupos al margen de la ley; requirió un análisis y evaluación de las medidas de protección que, conforme a las medidas cautelares, corresponden a la fuerza pública; pidió que se propusieran acciones tendientes a fortalecer esas decisiones; y ordenó las investigaciones pertinentes para esclarecer la situación de la Comuna 13.⁵¹³

En noviembre del 2003, una vez desplegada la Operación Orión, el jefe del Estado Mayor de la I División señaló la necesidad de la aplicabilidad de la Directiva Permanente n.º 15 del 23 de septiembre del mismo año (sobre la lucha contra los grupos de autodefensas ilegales)⁵¹⁴ y la necesidad de coordinar acciones pertinentes para proteger a la población civil de Medellín con la Policía Nacional, el DAS, las autoridades locales y departamentales, y de adoptar medidas tendientes a neutralizar el actuar delictivo de las organizaciones armadas al margen de la ley. Por su parte, el jefe del Estado Mayor de la IV Brigada instó para que se fortalecieran las medidas de seguridad y protección a la población civil mediante la presencia del Estado, garantizando los servicios mínimos indispensables para el bienestar y la convivencia pacífica. A su vez, señaló que se requería más compromiso por parte de las autoridades locales, regionales y estatales respecto a la inversión en proyectos de educación, salud, recreación, ejecución de obras civiles y de infraestructura, como vías, escuelas, centros hospitalarios, entre otros.⁵¹⁵

Ahora, si bien la Operación Orión es considerada la más emblemática y a la vez la más cuestionada por algunos grupos poblacionales y organizaciones sociales, esta hizo parte de una cadena de operaciones militares conjuntas destinadas a la recuperación del orden público de Medellín y del territorio, que en sí mismas dieron cuenta del poder que para el 2002 habían alcanzado las diversas agrupaciones armadas que hacían presencia en la ciudad, con alto nivel de actuaciones coordinadas que habían desbordado la capacidad de la policía para hacerle frente.

Por otro lado, en el marco de la situación de orden público de la ciudad de Medellín, en el 2006, se emitió una alerta temprana con un nivel de riesgo alto. En esta se hizo un llamado a los diferentes ministerios y autoridades militares para que adoptaran medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar y controlar el riesgo de la población civil de Medellín.

513 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento n.º 9480/MDD-HH-725* (Bogotá, 14 de julio del 2003).

514 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento n.º DIV1-DH-725* (Santa Marta, 10 de noviembre del 2003).

515 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento n.º 01063 BR4-CDO-AJ-725, Medellín* (1 de agosto del 2003).

El Ministerio de Defensa Nacional, de Hacienda, del Interior y de Justicia, en compañía de la vicepresidencia de la República, el director del DAS y la Dirección General de la Policía quedaron encargados de tomar medidas tendientes a darle celeridad al proceso de formulación y ejecución de la política pública destinada a proteger a la población civil y garantizar el gozo efectivo de sus derechos. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la concertación de medidas cautelares concretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos —CIDH—, debía convocar a las autoridades competentes con el fin de ejecutar medidas políticas y de seguridad inclinadas a garantizar la vida e integridad de los defensores de DDHH. Así mismo, a través del Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia, se debían adoptar medidas urgentes de protección para las personas y sedes de ONG señaladas en situaciones de riesgo. En este sentido, las autoridades civiles militares, en conjunto con la Policía Metropolitana de Medellín, también estaban obligadas a adoptar medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos armados ilegales derivados de la desmovilización de grupos de autodefensa. Estos también debían garantizar la seguridad y el ejercicio de los DDHH de integrantes de ONG de derechos humanos en tanto guardianes del desarrollo democrático del país.

10. Operación Orión

Al igual que ocurrió a inicios de los años noventa contra Escobar, la estrategia contra guerrillas, autodefensas y sus debidas alianzas se basó en una serie de operaciones de estrategia militar, coordinadas desde el Gobierno central y local. De estas la más emblemática ha sido la Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín, tanto así que se ha convertido en un hito al permitir comprender lo que puede ocurrir cuando en un escenario concreto se reúnen diversos aspectos que posibilitan la configuración de un escenario propicio para el surgimiento y el control social por diversos actores armados,⁵¹⁶ evidenciándose como una de las causas, la crisis y el colapso del Estado al momento de proteger a la población civil y controlar el territorio.

516 El mayor escalamiento de la violencia en la comuna se vivió entre el 2001 y el 2003 debido a los enfrentamientos entre las milicias, los grupos paramilitares y a la intervención de la fuerza pública. Pero si bien dentro de los escenarios de confrontación destaca la Comuna 13, existieron otros escenarios urbanos donde se liberó esta disputa, como la parte alta de la Comuna 3.

En una entrevista concebida por un militar activo que participó en lo que él llama el inicio de la guerra urbana, afirmaba que es cierto que las operaciones militares llevadas a cabo en la Comuna 13 de Medellín marcaron un hito en la historia de las Fuerzas Armadas y del conflicto armado en Colombia, al representar el primer escenario de combate urbano. Medellín fue referenciada la primera ciudad en la que se libraba este tipo de guerra y en la que se evidenció que tanto el Estado, como la fuerza pública y las militares no estaban preparados para ello. Esto, en parte, explicó la magnitud del operativo de la Operación Orión. Esta, al igual que las demás realizadas durante todo el 2002, tuvo como característica principal ser coordinada “con la policía, el DAS y las autoridades locales y departamentales, para contrarrestar a los delincuentes y evitar la vulneración de los Derechos Fundamentales de la población civil”.⁵¹⁷

Dicho lo anterior, en agosto del 2003 se despliega la Operación Orión para recurrir el control efectivo del territorio por parte de las instituciones de regulación del Estado, efectuando un cubrimiento total de la Comuna 13 y ordenando la presencia permanente de tropas adscritas a los batallones de Ingenieros n.º 4 “Pedro Nel Ospina” y “Pedro Justo Berrío”.⁵¹⁸ La recuperación de la comuna inició con operaciones menores con respecto al alcance de la Operación Orión, como fue el caso de la Operación Mariscal, realizada en mayo. En esta “se enfrentaron las milicias de las FARC contra mil hombres de la Policía, el Ejército, el DAS, la Fiscalía y la Fuerza Aérea, fue un primer paso para la recuperación de cuatro barrios del occidente de Medellín, que tienen una influencia absoluta de las guerrillas”.⁵¹⁹ Los resultados de esta operación (9 muertos y 37 heridos, en su mayoría población civil) demostraron los obstáculos que enfrentarían las autoridades para ingresar a la comuna, máxime si se tenía presente el entonces arraigo de las milicias a las comunidades, a las cuales pertenecían “los milicianos [que] son gente de la misma comunidad que vive allí con sus familias”, lo que facilitaba la existencia de colaboradores.⁵²⁰

Para el desarrollo y la ejecución de la Operación Orión, se asignaron objetivos intermedios a cada una de las unidades: aislar la población civil, desarticular las organizaciones delictivas operantes en la Comuna 13 y restablecer las estructuras fundamentales del Estado.⁵²¹ A su vez, se desarrolló la Operación Ofensiva de Registro y

517 Fuerza militares de Colombia. Ejército Nacional, *Requerimiento n.º CE-IGE-DH-725* (Bogotá, 9 de julio del 2002). La coordinación para las operaciones fue emitida en la Circular n.º 20479 del 24 de agosto del 2000.

518 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta oficio 11017* (agosto del 2003).

519 “Milicias se pelean Medellín”.

520 *Ibíd.*

521 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Militar, *Boletín 8 Orión* (28 de octubre del 2002).

Control Militar de Área, utilizando diferentes maniobras, técnicas y métodos aplicados al combate urbano. Como estrategia militar, sin embargo, las milicias urbanas y los CAP buscaron distraer a la fuerza pública realizando acciones terroristas en otros lados de la ciudad. Algunas de estas acciones fueron: activación de un carro bomba contra el edificio Argos en el centro de la ciudad; incineración de un vehículo frente a las instalaciones de la Universidad de Antioquia; distribuyeron panfletos rechazando los operativos llevados a cabo en la Comuna 13; “activación de cargas explosivas contra las agencias de apuestas Hermanos Betancourt y Gildardo Echeverri” y contra el Gimnasio Laureles; “atentado terrorista contra la agencia de Apuestas Permanentes Hermanos Betancourt, atentado terrorista contra el restaurante Contraportón localizado en el parque Lleras del Poblado, ataque con pipetas de gas contra la estación de Policía San Blas”.⁵²²

Así, en relación con la maniobra, se aplicó la de presión y bloqueo, negándoles la posibilidad de recibir refuerzos, ya que las avenidas de aproximación y rutas de escape estaban siendo controladas por las propias tropas. Las maniobras se desarrollaron en dos fases: la primera tenía como objetivo el aislamiento de la Comuna 13; para ello, se ubicaron tropas y unidades alrededor de esta. La segunda se realizó de manera contundente, rápida y efectiva. Las unidades avanzaron constantemente en medio del fuego, desarrollando tres acciones básicas:⁵²³

1. Fijando defensa, ubicando constantemente las posiciones defensivas enemigas, realizando ataques de distracción para el movimiento de las unidades y consolidando estas posiciones, haciendo retroceder a los terroristas.
2. Efectuando la consolidación de manera contundente, tomando los objetivos intermedios que se fijaban a medida que se desarrollaba la situación, manteniendo la ofensiva y negando a los terroristas la posibilidad de reaccionar.
3. El despeje consistió en los registros que realizaron cada unidad de maniobra, despejando manzana por manzana en el área asignada logrando consolidar los objetivos principales y dando cumplimiento a la misión de restablecimiento del orden y la convivencia pacífica en la comuna.

522 Policía Nacional. Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, *Resumen ejecutivo del proceso de recuperación de la Comuna 13* (Medellín, 17 de septiembre del 2003).

523 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Militar, *Boletín 8 Orión*.

Según los archivos militares, la Operación Orión tuvo varios aspectos positivos, entre los que se destacaron:

1. La coordinación previa entre los organismos del Estado (Ejército, Policía, DAS, Fiscalía, SIIJN), y el alto compromiso que estos exteriorizaron.
2. El apoyo de la población civil, que suministró información valiosa que permitió dar con el paradero de miembros de grupos al margen de la ley, de personal secuestrado y posibilitó la incautación de armamento.
3. El suministro de guías: dado que las unidades AFEAU, Bafer-2, y la Policía Nacional no conocían el sector, se recibió un importante apoyo por parte de la RIMEÓ a través de los guías, quienes participan en las operaciones permitiendo alcanzar los objetivos propuestos.
4. Mantener una postura ofensiva durante todo el desarrollo de la operación, lo que permitió sacar al enemigo de sus posiciones y tomar control del sector. Posteriormente, una vez cesaron los combates, se realizó una fase de registro y control manteniendo el control del 100 % de la Comuna 13 y evitando la retoma del territorio por parte de los grupos al margen de la ley. Para tal efecto se desarrollaron operaciones alternas, allanamientos, capturas, reseñas, entre otras.
5. Desde el planeamiento inicial se concluyó que el principio a aplicar era el de *La Masa*. Se mantuvo una unidad de reserva llamada Fuerza de Reacción Inmediata, la cual sería utilizada como apoyo en cualquier momento y estaba compuesta por un destacamento de la Agrupación de Fuerzas Especiales, Gaula Antioquia, SEAT, Ponal y el CTI.
6. La participación de unidades especiales en combate urbano (AFEAU, CEAT, Gaulas), y la agregación del Batallón de Fuerzas Rurales n.º 2 para el control de la parte semiurbana y rural.⁵²⁴

Así mismo, sobresalieron aspectos a mejorar:⁵²⁵

1. El desconocimiento del terreno: se debió realizar un estudio detallado del terreno, garantizando que todas las unidades que participaran tuvieran un conocimiento claro del área de operaciones. Pese a que esta debilidad fue

524 *Ibíd.*

525 *Ibíd.*

contrarrestada en parte con el uso de guías, quienes eran o fueron habitantes de la comuna, en momentos determinantes de la operación argumentaron que llevaban varios años sin subir al sector.

2. Previo al desarrollo de la operación se determinó el uso de distintivo (tira fluorescente de color anaranjado en la pierna izquierda). Sin embargo, varias unidades participantes omitieron dicha orden y utilizaron distintivos de varios colores. Tampoco se tuvo un uniforme definido para los organismos de seguridad del Estado. Ambas situaciones generaron confusión entre las tropas.
3. Falta de comunicación directa e interna entre los comandantes de las unidades que participaron en la operación, por lo que en ocasiones no se sabía con certeza la ubicación exacta de las unidades. Las unidades miliares tampoco contaban con radios a nivel escuadra, por lo tanto la comunicación con los comandantes fue precaria.
4. Falta de entrenamiento en combate urbano: únicamente las unidades que estaban capacitadas para desarrollar este tipo de operaciones eran las AFEAU y el CEAT de la Policía Nacional.
5. Se evidenció indisciplina en el control de gasto de munición, ya que a veces se disparaba sin tener ubicado al enemigo. De igual manera, “se vio reflejado el sobrepaso de unas unidades de sus límites de responsabilidad, encontrándose en ocasiones frente a las propias, con el único propósito de conseguir un resultado positivo y un afán de protagonismo desesperado por parte de los comandantes orgánicos”.⁵²⁶
6. Manejo inapropiado de la información: los grupos ilegales conocían las operaciones que iban a ser desarrolladas debido a que lograron penetrar miembros de sus grupos en las instituciones que participaron en la operación, lo que además afectó el principio de la *sorpres*a en la conducción de las operaciones.
7. No todas las unidades tenían material y equipo especial de protección, como chalecos antibalas y cascos.

La operación, entonces, no estuvo exenta de contratiempos. La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia —ASFADDES— denunció ante la comunidad nacional e internacional casos de asesinatos y desapariciones forzadas durante el tiempo de ejecución de Orión. En la denuncia rechazaba “la fuerte cometida por el desarrollo de la operación Mariscal y Orión. En la actualidad el

526 *Ibíd.*

dominio de estos barrios recae sobre el paramilitarismo".⁵²⁷ En esta declaración se solicitó a las autoridades colombianas el esclarecimiento de los hechos, junto con sus responsables. Como respuesta, se puso en conocimiento de los interesados las reuniones que previamente se llevaron a cabo con delegados de las organizaciones no gubernamentales y estatales defensoras de derechos humanos con el fin tratar lo referente a las operaciones de la Comuna 13⁵²⁸ y para analizar las medidas que allí se implementarían. Esta información también se puso a disposición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual había realizado un requerimiento de esta al Gobierno nacional.⁵²⁹ En consideración con la información solicitada, se aclaró que durante el desarrollo de las operaciones de registro y control que cumplieron las unidades tácticas adscritas a la Unidad Operativa Menor,

[...] al no tener funciones de policía judicial, en el evento de efectuarse capturas, las personas son colocadas inmediatamente a disposición de las autoridades competentes, como las efectuadas en cumplimiento de la ORDOP ORION; de igual manera informo que en ningún momento los capturados no fueron reclusos en instalaciones militares. Asimismo, de los documentos requeridos surtidos antes, durante y después de la ORDOP ORION [...] se les hizo entrega de los documentos requeridos, como consta en el INFORME DE VISITA ESPECIAL realizada el 28 de agosto de 2003.⁵³⁰

Para el 2007, los informes de riesgo de Medellín sobre la Comuna 13 señalaban la inexistencia de grupos armados con preponderancia sobre el área. Sin embargo, manifestaban que

[...] lo que existe es un fenómeno de delincuencia común basado en bandas criminales compuestas principalmente por personal judicializado de la Operación Mariscal y Orión. [...] Se vive una situación de orden público que afecta la población civil y cuyos principales actores son la delincuencia común como los denominados "combos" integrados por pandillas juveniles y algunos desmovilizados.⁵³¹

527 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Denuncia de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia —ASFADES—* (2003).

528 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reunión ONGs, tema ORD OP ORIÓN* (Medellín, 12 de febrero del 2003).

529 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Envío requerimiento n.º 000812 DIV1-DH-725* (Santa Marta, 1 febrero del 2003).

530 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Respuesta oficio 2710 n.º 01226 BR4-CDO-AJ-746* (Medellín, 5 de septiembre del 2003).

531 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acciones informe de riesgo, Comuna 13* (22 de mayo del 2007).

11. Fuerzas Militares en el Oriente antioqueño

A causa de la problemática de orden público que imperaba en la región, las afectaciones a la población civil, a la infraestructura vial, energética y la toma de localidades municipales por parte de los grupos terroristas conllevaron al Estado a replantearse su estrategia militar en la lucha contra dichas organizaciones. Este nuevo periodo implicó para las Fuerzas Militares un cambio significativo de mentalidad y en el arte de hacer la guerra, el Ejército pasó de ser una fuerza defensiva a ser una ofensiva. En cuanto al cambio de estrategia militar, las operaciones debían contar “con personal capacitado, entrenado y motivado”. Según lo expresa un informe de inteligencia,⁵³² este era el principal factor de éxito en toda operación militar. Por un lado, estaba garantizar la seguridad de sus miembros, que otrora fue causa de muchas bajas fuera de combate, en especial las ocasionadas por no cumplir con las normas estipuladas para realizar cualquier movimiento táctico; esto tuvo como resultado, sin duda alguna, pérdidas humanas y materiales.

En estas circunstancias, para el 2002, el Ejército inició una ofensiva militar con el fin de recuperar el Oriente antioqueño, con la Política de Seguridad Democrática del recién posesionado presidente de la República Álvaro Uribe Vélez. En el transcurso del periodo presidencial se diseñaron una serie de estrategias militares con el fin de recuperar esta zona del territorio nacional, afectado por las acciones de estos grupos ilegales al margen de la ley. Uno de los alcances en términos de fortalecimiento institucional y operacional que se pudo evidenciar, y que diezmaron las actividades terroristas de los grupos armados ilegales, fueron los informes de inteligencia militar, pues con estos la fuerza se pudo anticipar a las acciones de los grupos terroristas. Así lo evidencia el siguiente informe de inteligencia:

Análisis realizados por las agencias de inteligencia permiten establecer que los terroristas de las ONT-FARC, en especial, se encuentran preparando acciones en contra de la población civil y de unidades militares tanto en áreas urbanas, a desarrollar en fechas próximas aun sin establecer. Su objetivo es afectar nuevamente la infraestructura económica del país mediante la voladura de torres de energía, oleoductos, voladura de puentes además del terrorismo urbano atentados contra personalidades, secuestros y en general actos violentos que atenten contra la seguridad del pueblo colombiano.⁵³³

532 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Plan de contingencia municipio Carmen de Viboral* (2006).

533 Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, *BR4-Plan Meteoro-53-375* (2005).

Por lo tanto, esto permitió que se dieran golpes certeros al enemigo en una actitud ofensiva y, en muchos de los casos, neutralizar acciones terroristas y dar de baja a “cabecillas” de estas organizaciones guerrilleras. Igualmente, evitó emboscadas a unidades motorizadas en el desplazamiento de tropas. Antes este tipo de emboscadas, que mostraban la superioridad bélica del adversario, afectaban a la fuerza moral y psicológicamente.

En la misma medida, se involucró en el diseño de la estrategia de seguridad la concientización de la población civil con campañas auspiciadas por las administraciones locales y regionales, y las entidades influyentes. Esto permitió a las Fuerzas Militares obtener la información necesaria para anticiparse a los hechos. En cuanto al desarrollo operacional, se conjugaron dos operaciones de gran envergadura: Plan Meteoro y la Operación Marcial.

A través de la IV Brigada se ejecutaron las operaciones militares que permitieron que el Estado tomara control sobre la subregión del Oriente antioqueño, en especial la autopista Medellín-Bogotá, que, como se ha escrito, fue centro estratégico de disputa y control por los actores armados. Según un diario local, este sector se convirtió “en una estrategia de guerrilleros y paramilitares para controlar la circulación de la población y demostrar el dominio sobre el territorio”.⁵³⁴ Para contrarrestar la fuerza enemiga, inicialmente se desarrolló el Plan Meteoro, que se dio como un convenio entre el Ministerio de Defensa y de Transporte para garantizar el flujo vehicular en las carreteras nacionales. Se dispusieron 2500 hombres del Ejército para vigilar cada 3 kilómetros de la zona con artillería pesada, logrando tener el control sobre el eje vial.

Según las instrucciones dadas por la orden de operaciones, a cada comandante se le asignó tener control militar permanente en cada jurisdicción, con el fin de detectar a tiempo las pretensiones de los agentes generadores de violencia y crear la sensación de seguridad hacia la población civil. Según lo anterior y el informe de inteligencia, al descubrirse los planes de los enemigos se debía proceder a su neutralización y evitar las acciones terroristas utilizando los recursos y medios disponibles. Así mismo, se debían desarrollar acciones de inteligencia en conjunto con otros organismos de seguridad del Estado y, con base en ellas, ejecutar operaciones militares ofensivas y de combate irregular:

534 “La vía que fue guerra, hoy es paz en el Oriente antioqueño”, *El Tiempo*, 17 de agosto del 2015, <http://m.eltiempo.com/buscador/CMS-16242695>

La IV Brigada con tropas del GMJCO, Bajes, BCG 99 y Meteoro, [...] conduce operaciones militares de combate irregular, de ocupación, registro ofensivo y control militar activo del área en profundidad, mediante la aplicación de las diferentes maniobras existentes contra terroristas de la cuadrilla 9 y 47 de las ONT-FARC, ELN y nuevas bandas delincuenciales al servicio del narcotráfico [...] en el eje vial de la Autopista Medellín-Bogotá con el fin de neutralizar la ocurrencia de hechos de violencia, mantener el normal flujo de vehículos y en especial garantizar la seguridad e integridad física de la población civil y sus recursos.⁵³⁵

En otro ámbito, el Plan Meteoro también tuvo como fin “adelantar operaciones militares ofensivas de control militar urbano y operaciones de inteligencia para detectar el planeamiento de cualquier acto de terrorismo o sabotaje contra instalaciones o personas en el área Metropolitana”. A la par, se ejecutaron diversas operaciones de carácter ofensivo para repeler la avanzada de los grupos armados ilegales en el territorio, cuyas tareas clave fueron penetrar el centro de gravedad de las ONT, sorprender al enemigo mediante la infiltración en el área del objetivo y, por último, obligar al enemigo a comprometerse en combate decisivo.⁵³⁶

En el 2003 la IV Brigada ejecutó la Operación Marcial, estrategia militar diseñada para desarticular los grupos armados irregulares que operaban en la región, específicamente en los municipios de Granada, Cocorná, San Luis, Argelia, Sonsón y San Francisco. Con esta operación se vio una idea más clara sobre el conflicto armado por parte de las Fuerzas Militares y se dieron grandes resultados operacionales, representados en bajas del enemigo, específicamente a miembros de los frentes Noveno y Cuadragésimo Séptimo de las FARC, a los frentes Carlos Alirio Buitrago y López Arroyabe del ELN y a integrantes del Bloque Metro de las autodefensas.

Con la Operación Marcial se fue cambiando la crítica situación del Oriente antioqueño. Hubo múltiples operaciones militares en la región y en menos de un año se dieron de baja 215 subversivos, 85 subversivos capturados, 128 entregas voluntarias, se desminaron 48 campos minados y se desmantelaron 92 campamentos. En este orden de ideas, se dio un duro golpe a las organizaciones armadas ilegales. En síntesis, el ambiente operacional (entre ellas, Orión y Estrella) permitió diezmar las operaciones terroristas de estos grupos frente a la población civil.

Las carreteras continuaron con la vigilancia constante de las tropas bajo el Plan Meteoro, que tuvo como fin la seguridad y la protección de las carreteras de la red

535 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Misión táctica “Diluvio”*, n.º 00173, s.f.

536 *Ibíd.*

vial nacional, garantizando la libre circulación de la población civil y sus recursos. Esta estrategia consistía en prestar seguridad y protección de columnas motorizadas; apoyar con fuego limitado a unidades de maniobra; tener control militar de las rutas; asegurar transitoriamente puntos críticos; conducir misiones de reconocimiento de ruta; neutralizar acciones terroristas del enemigo sobre las vías; y, por último, efectuar retenes sobre las vías nacionales.⁵³⁷

Por otra parte, en el 2004 se continuó con la Operación Espartaco y en el 2005 con la Operación Ejemplar. Por último, en el 2006 se dieron las operaciones Falange I y Fantasma I.⁵³⁸ En cuanto a estrategias, se consiguió, a través del sistemas de comunicación, neutralizar las transmisiones que pretendían engañar a la tropa y desviar su atención, poniéndola en una posición desventajosa.⁵³⁹

Producto de la efectividad de las operaciones militares en la subregión se presentaron cuantiosos agradecimientos a la fuerza pública. El 16 de julio del 2007 el alcalde del municipio de Abejorral afirmaba: “La fuerza pública ha traído mucha satisfacción a la alcaldía Municipal, la creación del puesto de mando del ejército Nacional ha fortalecido la presencia del Estado”.⁵⁴⁰ En uno de los consejos de seguridad,⁵⁴¹ los alcaldes de Concepción, San Carlos y El Peñol agradecieron las labores adelantadas por el Ejército Nacional. Oscar Giraldo, por su parte, afirmó: “gracias por todo lo que han hecho por el municipio, por la confianza tan grande que tiene el pueblo por el ejército. [...] Pido que no bajen la guardia”.

Así mismo, el 15 de febrero del 2008, el alcalde del municipio de San Carlos informaba que en el territorio “no se han presentado alteraciones al orden público y que se continuará con los controles militares sobre el área rural para la reubicación y retorno de la población”.⁵⁴² Por su parte, el alcalde de San Luis el 20 de septiembre del 2008 manifestó que las condiciones de seguridad en la localidad habían mejorado notablemente gracias a las actividades adelantadas por la Policía Nacional y el Ejército. Los alcaldes del Oriente, en general, manifestaron “estar muy a gusto con

537 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Empleo operación plan campaña meteoro* (2003).

538 Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, *Ejecuciones extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño* (Bogotá: Editorial Códice Ltda., 2007), http://www.ddhhcolombia.org.co/sites/default/files/libro_ejecuciones_orient_ant.pdf

539 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Anexo E Plan de comunicaciones* (2007).

540 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acta de seguridad n.º 0004 sobre la reunión del comité de seguridad del municipio de Abejorral, Antioquia* (16 de julio del 2007).

541 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acta n.º 0641*.

542 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acta de reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad, sobre la situación de orden público en el municipio de San Carlos* (15 de febrero del 2008).

los logros en materia de movilidad rural obtenidos por el buen trabajo de la Policía Nacional y el Ejército Nacional”.⁵⁴³

A su vez, en junio del 2009, en un consejo de seguridad en el que asistieron los alcaldes del municipio de Granada y Cocorná, se señaló la conformidad con las acciones emprendidas desde las Fuerzas Militares: “excelentes resultados operacionales contra las diferentes organizaciones al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción, especialmente contra el Noveno Frente de las FARC”.⁵⁴⁴ En este sentido, el 5 de diciembre del mismo año, mediante un informe dirigido a la directora ejecutiva de Justicia Penal Militar, se puso en conocimiento que el equipo de combate de la Batería “B” “Bombarda 4”, en desarrollo de la Misión Táctica n.º 069 “Apología 1”, en combate de encuentro contra “terroristas” del Noveno Frente de las ONT-FARC, obtuvo la entrega voluntaria de una subversiva y la muerte en combate de tres más pertenecientes a la comisión del “narcoterrorista” alias “Danilo”, quien en desarrollo de la Operación Franqueza, desplegada por la Fuerza Aérea, la Policía y el Ejército, fue dado de baja en el sector de San Roque, Antioquia.⁵⁴⁵

Así mismo, la IV Brigada desarrolló, dentro de sus estrategias militares, una campaña de combate irregular contra las organizaciones armadas al margen de la ley, con el fin de disminuir su capacidad de combate, quebrantar su voluntad de lucha y restablecer los niveles de seguridad interna de Antioquia y Chocó.⁵⁴⁶

La ofensiva militar por parte de las Fuerzas Militares en la región permitió en últimas la recuperación de la región del Oriente antioqueño,⁵⁴⁷ controlada durante décadas por estos grupos armados al margen de la ley. El índice de acciones violentas, como el desplazamiento, el secuestro, los homicidios y los atentados contra la infraestructura energética, disminuyeron ostensiblemente. La autopista Medellín-Bogotá se convirtió

543 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Acta de seguridad, alcaldes del oriente antioqueño* (20 de septiembre del 2008).

544 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Información municipios de Granada y Cocorná*. n.º 2392 (junio del 2009).

545 El entonces presidente Álvaro Uribe felicitó a los integrantes de las Fuerzas Militares que realizaron el bombardeo del campamento de la guerrilla del Noveno Frente de las FARC en el nororiental de Antioquia, producto del cual murió alias “Danilo”. El mandatario destacó el trabajo de la Policía Nacional, la Fuerza Aérea y del Ejército Nacional, quienes realizaron el operativo.

546 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. I División, *Plan de campaña 2004-2006*.

547 En el 2005 se emitió el Decreto No. 0753 del 2 de mayo, que otorgó al Señor Aníbal Gaviria Correa Gobernador del Departamento de Antioquia, ampliar el horario de circulación de personas y vehículos en la autopista Medellín Bogotá, en el trayecto que va desde el municipio de El Santuario al corregimiento de Doradal, desde las 20:00 horas de cada día hasta las 05:00 horas del día siguiente. Posteriormente, por mandato presidencial, se ordenó la apertura de la vía el 29 de diciembre del año 2006.

en una vía segura y transitable, y muchos de los comerciantes que habían cerrado sus negocios abrieron de nuevo sus puertas al público. En este orden de ideas, el accionar de las Fuerzas Militares, en su teatro de operaciones, logró diezmar la fuerza terrorista que operó en el Oriente antioqueño. Los resultados operacionales fueron contundentes, y permitieron traer la paz a la subregión y el desarrollo económico. El sector hidroeléctrico se fortaleció, al igual que el sector turístico. En cuanto a orden público, sin embargo, aún persisten reductos de bandas criminales y delincuencia común que se abastecen del narcotráfico y del microtráfico de drogas ilícitas. No obstante, se puede decir que esta subregión goza de tranquilidad y prosperidad bajo el influjo de la ley.

El Oriente de Antioquia fue una de las regiones priorizadas por el Gobierno nacional en su Política de Familias en su Tierra. Según el Departamento de Planeación Social —DPS—, cerca de 68.000 hogares retornaron entre el 2005 al 2010, de ellos 11.480 hicieron parte de este programa gubernamental priorizado en los municipios de Granada, San Francisco, San Carlos, San Rafael, Cocorná y San Luis.⁵⁴⁸

Durante este último periodo estudiado hubo un mayor accionar de las Fuerzas Militares en la región de Urabá debido a las disposiciones del Gobierno nacional y al fortalecimiento de las fuerzas, que ya venía en ascenso desde la administración de Andrés Pastrana. Este proceso de reestructuración y modernización de las Fuerzas Militares incluyó la creación de nueve brigadas móviles, una brigada de comandos, cinco batallones de montaña y dos brigadas de infantería. Las brigadas móviles fueron asignadas a las áreas más críticas. La Brigada de Comandos, una unidad altamente especializada, tiene la misión específica de capturar líderes de los grupos armados. Los batallones de alta montaña controlan las líneas de comunicación y los corredores de movilidad de los grupos terroristas. Con las brigadas de infantería fueron creados 582 pelotones de soldados campesinos, conformados por personas oriundas de la región. Ellos trabajan en forma coordinada con la Policía Nacional, y operan alrededor de las ciudades para aislar los terroristas de la población civil y apoyar la autoridad civil en la aplicación de la ley.⁵⁴⁹

548 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—, *Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad* (2010), 43 https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioqueño.pdf

549 José R. Perdomo. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, Política de defensa y seguridad democrática de Colombia en la desmovilización de los paramilitares. *Air & Space Power Journal* (14 de agosto del 2007), <http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2007/3tri07/perdomo.html>

Como complemento de la modernización y fortalecimiento de la fuerza pública se reestructuro la doctrina operacional incrementando la capacidad de acción, reacción y combate nocturno, particularmente con la organización de nuevas fuerzas especiales como la fuerza de despliegue rápido, los batallones de contraguerrilla, la brigada contra el narcotráfico, la brigada fluvial y la central de inteligencia conjunta. Todo el proceso condujo no solo a una recomposición en la formación del Ejército, sino a reagruparlo y darle una mayor dinámica, lo que le permitió disminuir la vulnerabilidad gracias a una vocación más ofensiva y eficaz.

En el 2000, y tras la expedición de varios decretos con fuerza de ley⁵⁵⁰ que renovaron los estatutos de la carrera militar y policiva,⁵⁵¹ llegó la aprobación de una segunda generación dentro de un paquete más amplio de herramientas legales. Esta incluyó la sanción presidencial y la aprobación por el Congreso de la Ley 684 del 13 de agosto del 2001 de defensa y seguridad nacional, con la que se buscaba la formalización de un sistema institucional para la defensa y la seguridad nacional; el fortalecimiento del poder civil; la organización de la planeación de la seguridad y la defensa; y la introducción de nuevos procedimientos operacionales, punto que suscitó alarma entre algunos sectores de la opinión⁵⁵² y finalmente no se implantó porque la Corte Constitucional no la encontró viable.⁵⁵³

Luego, en la Directiva Presidencial 6,⁵⁵⁴ emitida en marzo del 2002, que trata de la responsabilidad de las entidades del Estado en el desarrollo de la propuesta “el camino hacia la paz y la estrategia contra el terrorismo”, se señalan como objetivos básicos estrategias encaminadas a reducir el margen de acción de los grupos terroristas y

550 Decreto Ley 1790 Carrera del Personal Militares, Decreto Ley 1792 Régimen Personal Civil, Decreto Ley 1793 Régimen Soldado Profesional, Decreto Ley 1794 Régimen Salarial Soldado Profesional, Decreto Ley 1795 Régimen de Salud, Decreto Ley 1796 Capacidad psicofísica, Decreto Ley 1797 Régimen Disciplinario, Decreto Ley 1799 Evaluación y clasificación. Decreto 1790 del 2000, 14 de septiembre. Por el cual se modifica el Decreto que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares. *Diario Oficial* 44.161; Decreto Ley 1792 del 2000, 26 de febrero. Por el cual se modifica el estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la carrera Administrativa Espacial. *Diario Oficial* 44.161.

551 Ministerio de Defensa Nacional, *Memorias al Congreso de la República* (2001-2002).

552 Montaña, J. Criado, M. “Ley Colombiana de Seguridad y Defensa Nacional: constitucionalidad y significación dentro del ‘Plan Colombia’”. *Jueces para la Democracia* n.º 42 (2001).

553 Sentencia C-251 del 2002, 11 de abril. Magistrados Ponentes: Eduardo Montealegre Lynett y Clara Inés Vargas Hernández.

554 Directiva Presidencial 6 del 2002, 2 de mayo. Responsabilidad de las entidades del estado en el desarrollo de la propuesta “el camino hacia la paz y la estrategia contra el terrorismo”. *Diario Oficial* 44.793.

fortalecer la capacidad punitiva del Estado. Puede decirse que producto de esta serie de iniciativas el Estado es militarmente superior a las guerrillas, logrando reducir su accionar armado y transformando la relación de fuerzas gracias a la puesta en marcha de operativos por parte de la fuerza pública, además de la estrategia conocida como Política de Defensa y Seguridad Democrática, la cual arrojó resultados altamente positivos, especialmente durante el periodo 2002-2006.

Los protocolos que se expiden para esta época dan cuenta de la nueva fortaleza de las Fuerzas Militares en el Urabá, y del grado de organización y sofisticación que se estaba alcanzando. Planes de reacción y contraataque como el que emitió el Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros” para proteger las instalaciones de la XVII Brigada fueron las novedades de este periodo histórico con respecto a la región de Urabá. Este plan tenía como finalidad tomar medidas preventivas necesarias para la seguridad de la brigada, al igual que pretendía neutralizar y repeler la incursión armada contra las personas, documentos y material criptográfico de la unidad; para lograr este objetivo se emplearían los principios de seguridad, maniobra y masa.⁵⁵⁵ Estos principios de guerra apropiados en la doctrina militar del momento permitirían tener una reacción más oportuna y asertiva pues se da la incorporación e integración de otros. Históricamente se habla de diez principios de guerra que se han ido construyendo en la medida que universalmente se han adquirido conocimientos para la guerra y el combate, los cuales son: objetivo, ofensiva, simplicidad, masa, economía de fuerzas, maniobra, unidad de comando, seguridad, sorpresa y apoyo de la población civil. En gran medida estos principios han sido adoptados por las Fuerzas Militares y las órdenes de operaciones expedidas para Urabá.⁵⁵⁶

En esta operación de prevención se contempla que sea desarrollada en cuatro fases, las cuales consisten en una reacción por parte de los batallones que estén encargados en el instante de la amenaza; después se estiman acciones de contraataque; en un tercer momento, según el documento, se deben efectuar acciones de persecución; y el último paso consiste en la reorganización de las tropas.⁵⁵⁷

555 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Plan de reacción y contraataque de las instalaciones* (2003).

556 Entrevista realizada por el grupo de Memoria Histórica de la VII División con el coronel retirado Alfonso Yunda, Medellín, octubre del 2016.

557 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Plan de reacción*.

El hecho de que las operaciones tengan unos pasos tan bien definidos va a ser de gran ayuda a las tropas y los comandantes que están ejecutando la acción pues su capacidad de lograr el objetivo es mucho mayor. Tener un informe detallado sobre el accionar del enemigo, cuáles son sus rutas y los principales cabecillas son aspectos que también van a resultar de gran utilidad para las tropas; por ejemplo, en la Misión Táctica n.º 5 Atenas, que se efectuó bajo el mando del Batallón “Voltígeros” durante marzo del 2005, con la finalidad de registrar y lograr el control sobre algunas veredas y asentamientos del municipio de Riosucio, Chocó, se expresa que⁵⁵⁸

[...] la sorpresa, el secreto y la rapidez, nos permitirán ser contundentes golpes, de tal manera que podamos aislar al enemigo provocando su destrucción, de sus campamentos y la captura de sus cabecillas y judicializándolos a todos aquellos auxiliares o milicianos que les proveen todos los elementos necesarios para subsistir.⁵⁵⁹

Tener un protocolo establecido permitirá pensar en el uso de otras herramientas de guerra como la rapidez, el secreto y la sorpresa. Por otra parte, la madurez en términos militares también se ve reflejada en el perfeccionamiento de las operaciones; ya no solo es atacar al enemigo u obtener información para dar golpes más contundentes, sino que desmantelar todas las redes a través de las cuales se proveen de alimentos y armamentos se va a contemplar dentro de las acciones que la XVII Brigada desarrolló durante los últimos años de la década del 2000, lo que sin duda contribuiría a diezmar el accionar de guerrillas y grupos de autodefensas en la región del Urabá.⁵⁶⁰

Por otra parte, estas operaciones ya contienen otros apartados que velan por los derechos de la población civil, que está inmersa en los conflictos; anteriormente se conocían dentro de las doctrinas militares pero no eran explícitas en las ordenes de operaciones. Para esta temporalidad, como quedó consignado en la orden de operación Atenas, “No se pueden tomar o sustraer elementos de las viviendas o que presten servicio a las comunidades, al igual que no se puede entrar a casas sin orden judicial”.⁵⁶¹

558 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Misión táctica número 05* (Atenas, marzo del 2005).

559 *Ibíd.*

560 Información extraída de las misiones y órdenes de operaciones Atenas, Delta, Magistral y Flecha del 2005, Archivo de la IV Brigada, Medellín.

561 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Misión táctica número 05*.

El manejo de explosivos y minas en los campos del Urabá siguió siendo una de las estrategias usadas por la guerrilla de las FARC. Así, en esta misma orden de operaciones, en la sección correspondiente a las instrucciones y coordinación, se recomienda que

Recuerde en todo momento, que las FARC son expertas en el manejo de minas y artefactos explosivos por lo tanto: muévase siempre considerando que al frente y a los lados de su eje de avance se encuentran campos minados. No se puede caer en el error de tomar ningún tipo de señuelos, y desplazarse para áreas rastras de madera y observar muy bien los lugares de descanso. Mirar la viabilidad de su destrucción aplicando todas las medidas de seguridad o de lo contrario no los manipule, posiciónelos e informe su capacidad y composición al comando de la XVII División.⁵⁶²

La inteligencia militar del Batallón “Voltígeros” ya había logrado descifrar cual era el uso que las guerrillas le daban a estos artefactos, pues tal como se expone en una de las misiones tácticas son instalados con la finalidad de determinar el eje y avance de las tropas. El perfeccionamiento al que llegaron las tropas en la zona de Urabá desde mediados del 2000 logró instalar protocolos para manejar las operaciones cuando se encontraron con campos minados, aunque, como menciona el mismo documento,⁵⁶³ “Últimamente estas estructuras (grupos guerrilleros) han adoptado por tácticas la atracción para las tropas consistente en preparar las áreas con explosivos y atraer unidades para luego asestar grandes golpes que últimamente han resultado en descalabros para la fuerza”.⁵⁶⁴

En diciembre del 2005 el Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros” expide la Misión Táctica⁵⁶⁵ Delta, la cual, acogiendo la Sentencia 327 de la Corte Constitucional que pide especial protección para las comunidades de paz que han existido en el municipio de Apartadó,⁵⁶⁶ tenía como finalidad adelantar operaciones tácticas ofensivas, al igual que registrar y controlar el área por parte del segundo pelotón de la compañía “D” especial de la XVII Brigada.

En esta orden se expone detalladamente cuáles son los elementos y el personal de guerra que se va a usar, y se describe que las armas que usarán las tropas serán lanzagranadas MGL, mortero 60 mm y M-60. Este tipo de armas permitirá atacar a

562 *Ibíd.*

563 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Misión táctica Delta* (diciembre del 2005).

564 *Ibíd.*

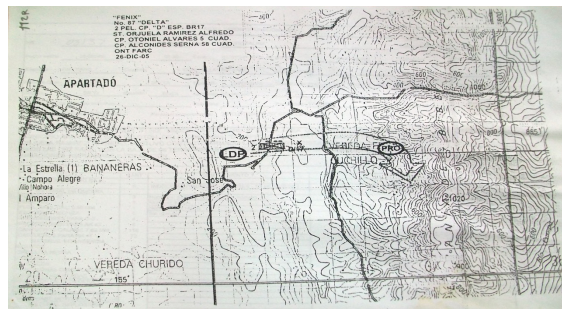
565 *Ibíd.*

566 Sentencia T-327 del 2004, 15 de abril. Magistrado Ponente: Alfredo Beltrán Sierra.

los sujetos que se resistan desde una distancia bastante importante, pues son de largo alcance. Así mismo, con la inteligencia militar adquirida se logrará contrarrestar cualquier amenaza contra la población civil que se encuentre al momento del adelanto de las acciones. Dentro de la operación también se precisa, si fuera necesaria, la utilización del grupo especial de ingenieros para la posible localización de campos minados.⁵⁶⁷

En esta operación también se puede observar que el conocimiento del terreno y la geografía de la región de Urabá, que se habían obtenido durante los periodos estudiados, no se habían perdido, lo cual permitió, por ejemplo, la planeación de emboscadas para contrarlar las posibles rutas de escape del enemigo. En el mapa 6 se puede ilustrar cómo eran diseñadas las operaciones para este último periodo estudiado.⁵⁶⁸

Mapa 6. Misión Táctica Delta



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Misión táctica Delta*

Dentro del mapa, el punto LDF es el lugar desde donde se inicia la operación, y el sitio PRO es el puesto de mando desde donde se concentran todas las tropas para empezar a realizar la operación.

Después del 2002 las tropas del ejército y las unidades de inteligencia instaladas en la zona de Urabá lograron un perfeccionamiento tanto en el entrenamiento a los soldados como a todo el personal de inteligencia y comandantes de la XVII Brigada, lo cual vino acompañado del uso de otras armas y nociones de combate que fueron muy efectivas al momento de diezmar a los grupos guerrilleros y de autodefensas

567 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 “Voltígeros”, caja 10, *Misión táctica Delta*.

568 *Ibíd.*

que hicieron presencia en la región para esta temporalidad. El uso de minas antipersonal por parte de las FARC también fue una práctica de guerra macabra que resultó letal en algunos casos para las fuerzas.

Adicional a todos los avances en materia operativa y estratégica, uno de los hitos más significativos en materia de defensa fue la desmovilización de 31.671 miembros de organizaciones de autodefensa ilegal. Esta serie de desmovilizaciones colectivas adelantadas por la AUC⁵⁶⁹ comenzó el 25 de noviembre del 2004, con el Bloque Bananero de Urabá. El 10 de diciembre del 2004 se desmovilizó el Bloque Catatumbo, comenzando un proceso de desarme colectivo que se extendió hasta el 11 de abril del 2006. Después de un proceso independiente de diálogo, el Bloque Elmer Cárdenas fue desmovilizado el 15 de agosto del 2006. Este proceso resultó en la reintegración de 31.671 hombres y mujeres a la sociedad, al igual que la entrega de 18.025 armas, durante 38 actos de desmovilización.

Este hito, a la vez que un logro en la política de defensa, implica un reto que reviste importancia, especialmente en la zona de Urabá, debido a que la mutación en las formas de operación de estructuras vinculadas a las desmovilizadas AUC son las bandas criminales, estructuras que alcanzan un creciente dominio que implica unas dinámicas de control social sobre los pobladores y riesgos crecientes para líderes sociales y reclamantes de tierras. Son diversas las operaciones adelantadas para dar captura a cabecillas de bandas criminales, y algunas de las más importantes han sido: la Operación Gorrión I, con la que se da la captura de Marco Fidel Barba Galarcio, alias “Mateo”, tercer cabecilla de la Banda Criminal de Urabá; la Operación Diamante Negro, con la captura de Deiver Luis Durán Caicedo, alias “Morcilla”, cabecilla de la banda criminal de Urabá, solicitado por el delito de concierto para delinquir; la Operación Cazador en San Juan de Urabá, en la que donde se incautaron 478 kilos de clorhidrato de cocaína, camuflada en una caleta en el piso de la carrocería de un vehículo tipo camión.

Otras acciones son la Operación Ofensiva Fénix, Misión Táctica Fantasía, adelantada en febrero del 2006, en la que tropas de la XVII Brigada adscritas a la VII División, en operaciones conjuntas con el Comando Aéreo de Combate n.º 5, sostuvieron contacto armado con los frentes Quinto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de las FARC. En los días anteriores al enfrentamiento habían sido asesinados

569 Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2009), http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/g_autodefensa/informes_07.html.

cinco soldados y en operación de respuesta fueron dados de baja cinco terroristas pertenecientes al Quincuagésimo Séptimo Frente de las FARC, en el sector de Pavarandó, municipio de Mutatá.

Adicionalmente, el Batallón de Ingenieros n.º 17 General Carlos Bejarano Muñoz y el Batallón de Contraguerrillas n.º 33, adscritos a la XVII Brigada, incautaron material de guerra e intendencia compuesto principalmente por fusiles, munición, proveedores, uniformes camuflados, toldillos, equipo de campaña y víveres. Estos terroristas horas antes habían hurtado aproximadamente 130 cabezas de ganado en una hacienda cercana, pero gracias a la reacción inmediata y contundente de la tropas y aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana se logró neutralizar su intención .

En la Operación Soberanía, Misión Táctica Amazonas, efectuada en agosto del 2007 en el sector de la vereda El Palmar, área general del municipio de Necocli, tropas adscritas al Batallón de Infantería n.º 47 Vélez, pertenecientes al recientemente activado Bloque de Búsqueda Urabá, capturaron dos sujetos pertenecientes a bandas criminales: Edgar Santana Herrera, quien vestía uniforme camuflado y cargaba un equipo de campaña y una cobija tipo liner, y a Melfina Monterrosa. En el sitio de las capturas se encontró un radio ICOM ICV8000, una antena para radio y dos baterías recargables.

A su vez, tropas del bloque mencionado, en la zona urbana del municipio de Turbo, capturaron al sujeto Francisco Javier Cordoba Murillo, quien portaba prendas de uso exclusivo y fue puesto a disposición de la Fiscalía. Como parte de la misma operación y misión táctica, nuevamente en el sector de El Palmar, se capturó al sujeto Manuel Darío Martínez Mogrovejo, quien portaba un revolver sin documentos marca Llama, calibre 38 mm, seis cartuchos calibre 38 mm y un radio dos metros marca Yaesu.

Como complemento a la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, se fundó en el 2012 el Plan Espada de Honor, con la finalidad de responder a las mutaciones del accionar de los grupos al margen de la ley, entre los que se encuentran las FARC, el ELN y las bandas criminales, al igual que el narcotráfico y a las nuevas formas de crimen organizado. El Plan de Guerra Espada de Honor tiene como objetivo primordial “derrotar el sistema rival mediante una acción conjunta, coordinada e interagencial”⁵⁷⁰

Se trazan seis objetivos en esta *Guía de planeamiento estratégico*. A través de ella el comando del Ejército se propone: (1) desarticular el sistema rival; (2) acelerar

570 Guía de planeamiento estratégico, Ejército Nacional de Colombia 2012-2014.

la derrota militar de los grupos armados al margen de la ley a fin de contribuir a la consolidación y construir la paz; (3) consolidar la seguridad regional y local para garantizar el desarrollo socioeconómico, la protección de los recursos estratégicos y la gobernabilidad; (4) fortalecer el desarrollo integral del hombre como esencia para la transformación institucional armonizada; (5) garantizar las capacidades estratégicas para la defensa nacional; (6) afianzar el respeto por los DDHH y el DIH y desarrollar instrumentos para la defensa integral; y (7) articular la gestión institucional con mejores prácticas para el planeamiento estratégico, la optimización de recursos, el desarrollo tecnológico y la proyección de fuerza. Las acciones se dirigen principalmente a neutralizar a los cabecillas de los grupos ilegales; afectar sus sistemas logísticos; desarticular sus redes de apoyo; judicializar sus testaferros y socios financieros; prevenir el reclutamiento de menores; contrarrestar el uso de minas antipersonales; y judicializar a la mayoría de sus integrantes. El plan de acción se dirige especialmente a Córdoba, el Bajo Cauca, Antioquia y Chocó para contrarrestar los frentes Quinto, Décimo Octavo, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo y Mario Vélez de las FARC, por medio del pie de fuerza representado en la VII División del Ejército Nacional.

Este plan de guerra se justifica en la importancia económica y estratégica de la zona, donde se hace imprescindible fortalecer el mando y el control de las fuerzas del Estado, a la vez que se brinda protección y seguridad a las locomotoras de la prosperidad. Es necesario aclarar que estas áreas son igualmente asediadas por las bandas criminales para llevar a cabo actividades ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal. El seguimiento de dichos grupos ha estado a cargo de la inteligencia de la Policía Nacional, que en coordinación con las Fuerza Militares conformaron el Plan Troya, que busca dismantelar las bandas de Los Urabeños y Los Rastrojos, con capturas de sus integrantes, incautación de sustancias psicoactivas, el bloqueo de las rutas de narcotráfico, impidiendo la salida de cocaína, y el cierre definitivo de minas ilegales operadas por algunos de sus miembros.

Por otra parte, y a propósito de la modernización a la que habían sido sometidas las Fuerzas Militares, las operaciones militares desplegadas contra los diversos grupos ilegales que actuaban en la región empezaron a arrojar los resultados esperados. Los soldados tanto campesinos como profesionales destacados en la Fuerza de Tarea Conjunta Sucre, junto con el Gaula, lograron neutralizar los secuestros y las extorsiones perpetradas por las FARC y la disidencia del ERP en la zona aledaña de los Montes de María y del municipio de Montecristo. En junio del 2003, el entonces

presidente Uribe, en el marco de la consolidación territorial, activó un proyecto para repoblar con ganado bovino la localidad, que se había visto afectada por la situación de orden público en el pasado.⁵⁷¹

Simultáneamente con el desarrollo de la Operación Jabalí a mediados de ese año, tropas del Batallón “Rifles” y del Batallón de Contraguerrillas n.º 10 comienzan a dismantelar la economía del narcotráfico de las organizaciones ilegales al incautar insumos, cocinas y cocaína en el municipio de Puerto Libertador. Esta operación también se adelantó no solo en el sur de Córdoba sino también en el Bajo Cauca antioqueño con buenos resultados.⁵⁷² Los golpes al ERP y a las FARC llevaron al desmantelamiento de campamentos ubicados en el municipios de Sucre, donde solían esconder a los secuestrados y a partir del 2006 se desarrollan las mayores operaciones de ataque a campamentos para el procesamiento de coca en la región del San Jorge, municipios de Puerto Libertador y Montelíbano, en el momento que las auto-defensas se desmovilizaban y quedaban algunos reductos delinquiendo.⁵⁷³

La XI Brigada comenzó a ubicar a los cabecillas de la guerrilla, y a bloquear sus redes de abastecimiento y narcotráfico. Para tal fin incorporaron mejoras técnicas que optimizaron las comunicaciones en las operaciones conjuntas y coordinadas. Ahora se podía interceptar los mensajes radiales de los jefes de cuadrilla, lo cual posibilitaba su ubicación. Pronto vendrían importantes resultados: en el 2005 se da la baja de alias “Yuri”, uno de los cabecillas del Quincuagésimo Séptimo Frente de las FARC; en el 2007 se da de baja a Gustavo Rueda Díaz, alias “Martin Caballero”, jefe del Quincuagésimo Séptimo Frente de las FARC; y en el 2011 se genera la Operación Troya. Estas son las principales acciones que permitieron disminuir la voluntad de combate del enemigo.

En combates en inmediaciones del municipio de Puerto Valdivia, las operaciones defensivas del Batallón “Rifles” dieron de baja a alias “Yuri” con más de quince años de experiencia subversiva; cuarto al mando del Quincuagésimo Séptimo Frente

571 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín Diario de Informaciones* (22-23 de junio del 2003).

572 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín Diario de Informaciones* (13-14 de julio del 2003).

573 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín Diario de Informaciones* (24-25 de julio del 2003). Se informa del desarrollo de la Operación Rescate adelantada por la policía contraguerrilla de Sucre y Córdoba, que permitió el desmantelamiento de un campamento subversivo con capacidad para cuarenta personas. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín Diario de Informaciones* n.º 065 (5 de marzo del 2006).

de las FARC, que merodeó por el sector del Bajo Cauca y sus inmediaciones, y fue el responsable de acciones de secuestro, extorsión y la siembra de artefactos explosivos en el sector para frenar el avance de las tropas, resultando afectados soldados y campesinos.⁵⁷⁴

Pero sin duda fue la Operación Aromo o Alcatraz una de las acciones más importantes de las Fuerzas Militares en su historia reciente, ya que dismantuló las estructuras de los frentes Trigésimo Quinto y Trigésimo Séptimo de las FARC tras una larga planeación y trabajo de inteligencia que fueron exitosos, con la baja de alias “Martin Caballero”, miembro del Estado Mayor Central, y 18 guerrilleros más, en el 2007, en un combate coordinado por la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva —Fucad— en el área rural del municipio de Carmen de Bolívar, región de los Montes de María. La Brigada Móvil n.º 16 aportó información de inteligencia y operaciones de vigilancia y cierre sobre la cuadrilla guerrillera.

El Bloque Caribe de las FARC hacía presencia en la zona de los municipios de San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, El Guamo y Sur de Calamar en el centro de Bolívar. Sin la presencia de las AUC, le permitiría en un futuro cercano el despliegue de fuerzas para ubicarlas en los alrededores de las principales ciudades del Caribe y unir los frentes de la sierra y la sabana en su proyección de expansión. Alias “Martin Caballero” se encontró en la consolidación de los corredores políticos y militares, y de abastecimiento y control de la carretera troncal de Occidente. En ese lugar, el Trigésimo Séptimo Frente solía cometer secuestros y robos de mercancías. En una misión de patrulla y control la Brigada Móvil n.º 16 decomisa material de guerra y detiene a unos guerrilleros; en otra operación adelantada en junio, se da la captura de una subversiva.⁵⁷⁵ Las operaciones deben realizarse con cuidado y atención, considerando a la población civil:

El trato hacia la población civil debe ser el mejor, con el fin de evitar demandas ya que esta población ha convivido en una zona de influencia subversiva, debe hacerse un acercamiento cordial con el objeto de ganarnos esta población. [...] Respeto a los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de Conflictos Armados.⁵⁷⁶

574 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín de prensa* n.º 13 (Montería, 28 de febrero del 2005).

575 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Operación Muralla 1* (Corozal, 7 de marzo del 2007); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Misión táctica Júpiter, plan de operaciones Alcatraz, Zambrano* (Bolívar, 2 de junio del 2007).

576 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Misión táctica Júpiter*, folio 2.

Mi intención como comandante del Batallón de Contra guerrilla [...] es la de capturar o dar muerte en combate en caso de resistencia armada a los narcoterroristas de las estructuras del Frente 37 de las ONT-FARC, mediante una acción contundente con una alta movilidad y evitando el desgaste innecesario de las tropas, con menos combates de encuentro y más incursiones y emboscadas, llevando mis tropas y las unidades agregadas con la plenitud de sus energías al combate con el enemigo y evitando que la acción de mis tropas causen daños colaterales a la población civil.⁵⁷⁷

En vísperas de la caída de “Martín Caballero”, ante la constante presión de las tropas, la cuadrilla cede terreno, se les arrebatan sus campamentos históricos y los corredores de movilidad que eran importantes para eludir la presión de las tropas, la moral ha disminuido, se les ha incautado una caleta de medicinas, material de intendencia y explosivos; los subversivos sufren la dramática situación y “[...] la constante búsqueda de agua los vuelve vulnerables porque tienen que abastecerse de este líquido de alguna forma”.⁵⁷⁸

Muerto su líder se presenta una serie de entregas y deserciones. El frente sale muy debilitado después de la muerte de “Martín Caballero” a finales de octubre del 2007; los cabecillas sobrevivientes tratan mal a los guerrilleros, se toman el dinero del frente para enviarlo a sus familiares, no hay bienestar para los guerrilleros rasos, y predominan los castigos y las sanciones injustas. Una guerrillera deserta cuando el comandante de la cuadrilla ordena que le practiquen un legrado para hacerla abortar e ingresa al proceso de reinserción del Gobierno, animada porque meses antes le llegaron volantes con mensajes que decían que abandonara las armas y había escuchado mensajes similares por la radio del Ejército.⁵⁷⁹

Su baja fue noticia en los principales medios de comunicación del país. El golpe fue visto como uno de los principales resultados operacionales de las Fuerzas Militares en el 2007, producto de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, y una baja que en importancia fue comparada con la muerte de alias “El Negro Acacio” en el Guanía en septiembre del 2007. La operación empezó el 7 de marzo del 2007, participaron 7000 hombres de todas las fuerzas, pero la responsabilidad final corrió a cargo de la Fucad. Esta integró cuatro brigadas móviles y, en vísperas

577 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Operación Muralla I*, folio 1.

578 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Misión táctica Orión, plan de operaciones Alcatraz* (23 de octubre del 2007), folio 7.

579 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Operación Nerón desmovilizados* (noviembre del 2007), folios 62-63.

del ataque al jefe guerrillero, fueron trasladadas a Sincelejo para coordinar sus operaciones. Resulto clave la información suministrada por dos infiltrados, el programa de recompensas establecido por las Fuerzas Militares a los cooperantes y la cuidadosa inteligencia.⁵⁸⁰

La capacidad de lucha del enemigo disminuyó frente a unas Fuerzas Militares mejor dotadas y orientadas hacia la ofensiva. A partir del 2006 se intervienen con facilidad las comunicaciones de los subversivos, y por vía de inteligencia se supo que el 5 de marzo del 2006, alias “Manteco” y alias “Chonto”, de la Cuadrilla 58, hacen comentarios sobre los problemas económicos que presenta la estructura. Igualmente la Cuadrilla 18 comienza a presentar problemas de indisciplina y consumo de bebidas alcohólicas. El 21 de marzo del 2006 alias “Ariel” de esa cuadrilla comenta que la situación es complicada en el lugar donde se encuentra, han tratado de establecer negociaciones con los narcotraficantes locales para comercializar una cierta cantidad de alcaloides, pero los compradores están escasos porque los traficantes han salido del sector debido a la presión de la fuerza pública. La guerrilla se quedó sin compradores para su mercancía y a eso se sumó la fumigación de los cultivos ilícitos. En abril la estructura subversiva se encuentra mal, en mensaje de radio alias “Román Ruíz” se queja de que en el sector hay integrantes de la fuerza pública y que se encuentran mal económicamente, mientras que los cabecillas de la Cuadrilla 36 se enteran de un reciente golpe de las Fuerzas Militares contra el ELN, en el que dieron de baja a 11 guerrilleros en el río Force.⁵⁸¹

A mediados de abril, las hostilidades contras las tropas planeadas por la Cuadrilla 36 se malogran: en comunicación captada entre alias “Anderson” y alias “Olmedo”, el jefe del grupo manifiesta

[...] que las acciones terroristas que tenían planeadas para los siguientes días las cancelaron debido a una operación de gran envergadura que recientemente han iniciado en su área de operaciones (operación Fortaleza), igualmente da a entender que dichas

580 “Golpe contra ‘Martín Caballero’ es comparable con el de Tomás Medina ‘Negro Acacio’”, *El Tiempo*, 25 de octubre del 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3784343>.

581 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicaciones”. *Boletín Diario de Informaciones* (5 de marzo del 2006); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicaciones”. *Boletín Diario de Informaciones* (17 de marzo del 2006); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicaciones”. *Boletín Diario de Informaciones* (21 de marzo del 2006); Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicación” *Boletín Diario de Informaciones* (5 de abril del 2006).

operaciones serían en conjunto con los terroristas de las ONT-ELN, pero que estos se habrían “echado para atrás” en la decisión de apoyarlos y no pusieron la cantidad de terroristas que habían quedado de aportar.⁵⁸²

En octubre del 2007 la Cuadrilla 18 enfrenta problemas con el suministro de elementos de intendencia, como uniformes, y alias “Alejo” manifiesta que la economía de este reducto se ha visto reducida debido al control que ejercen tropas del Batallón “Rifles” sobre los corredores de movilidad, los cuales eran utilizados para el tráfico de insumos químicos y alcaloides.⁵⁸³

Frente al contragolpe de la Fuerzas Militares la guerrilla no tuvo otra solución que minar las áreas de influencia. Esta acción no solo dejó un gran número de soldados y de campesinos de la zona mutilados, violando los DDHH y el DIH. Las FARC no advirtieron a la población de la zona del minado para evitar que los campesinos delataran las zonas donde habían colocado estos artefactos explosivos.

El 30 de noviembre del 2006, mientras tropas del Batallón “Junín” se aprestaban a acampar y estaban preparando la alimentación, un soldado profesional pisó un artefacto explosivo colocado por las FARC; el soldado perdió las dos piernas, la explosión hirió de gravedad a otros soldados más y mató a otro que se encontraban en el área. El hecho generó la denuncia por parte del suboficial de derechos humanos de la brigada por constituirse en un acto violatorio de los DDHH y del DIH.⁵⁸⁴ Dos años después en Cáceres, Antioquia, se produce la muerte de un suboficial y dos soldados regulares al entrar en un área minada instalada por el Trigésimo Sexto Frente.⁵⁸⁵

Los hechos no solo afectan a las unidades militares, sino también a la población local y el personal civil que participó en labores de erradicación manual de cultivos de coca:

El martes 24 de diciembre del 2007 a las 7:30 am, salió de su vivienda el señor Guillermo Jarupia Domicó, indígena embera-katío, a trochar un rastrojo de su hectárea y no se dio cuenta de que por la maleza había una mina antipersonal, la cual piso y activó. Su esposa oyó la explosión, observó cómo el cuerpo se desintegró flotando

582 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicaciones”. *Boletín Diario de Informaciones* (14 de abril del 2006).

583 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, “Interceptación de comunicaciones”. *Boletín Diario de Informaciones* n.º 279 (7 de octubre del 2007).

584 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 01, “Denuncia ante la URI de la Fiscalía (Montería, 4 de diciembre del 2006).

585 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Rifles”-S3, carpeta de denuncias, caja Derechos Humanos 01, carpeta 01, *Denuncia por violación al DH y el DIH* (Cáceres, 28 de junio del 2008).

en el aire, quedando pegados trozos en los árboles. Sin más remedio recogieron los pedazos que encontraron y lo sepultaron. Estos hechos se desarrollaron en la vereda Riosucio, corregimiento de Juan José, municipio de Puerto Libertador. La zona se cercó de áreas minadas que causaron zozobra, terror y restringieron el libre movimiento en esas áreas.⁵⁸⁶ En otros hechos, en Cáceres, Antioquia, el 6 de febrero del 2008 se interpuso una denuncia ante el fiscal seccional de Montelíbano, porque el 5 de febrero, en el sitio Tres Palitos del corregimiento de San Juan, jurisdicción del municipio de Puerto Libertador, el personal de erradicación manual de plantas de coca fue sorprendido al caer a un área minada, donde resultaron destrozados dos individuos y heridos otros tres.⁵⁸⁷

12. La Operación Troya: contexto operacional y resultados

Con las FARC y el ELN golpeados, se desarrolló la Operación Troya, la última de las grandes de la XI Brigada en esta investigación. Esta se llevó a cabo en el 2011 y fue una operación conjunta y coordinada contra las bandas criminales que delinquían en los departamentos de Córdoba, Sucre, Urabá y Bajo Cauca antioqueño por la nueva generación de delincuentes denominada Bacrim.

Esta se adelantó contra un enemigo de difícil conceptualización, ya que en el 2006 fueron bandas emergentes, luego bandas criminales y posteriormente fueron catalogadas como organizaciones vinculadas al accionar criminal en este momento (2017) del Cartel del Golfo. Una vez que se desmovilizaron las AUC, quedaron reducidos al servicio del narcotráfico que se rearmaron y generaron una difícil situación de orden público en el sur de Córdoba y municipios como Tierralta y Puerto Libertador.

El 8 de junio del 2006 la XI Brigada despliega la Operación Fuerte con las tropas del Batallón “Junín” para neutralizar las acciones de los frentes Quinto, Décimo Octavo y Quincuagésimo Octavo de las FARC y de las bandas emergentes, estas últimas en capacidad para perpetrar secuestros y atracos contra la población civil y ataques a los miembros de la fuerza pública. En medio del incremento de las acciones ofensivas de las Fuerzas Militares estos grupos al margen de la ley habían respondido con carros-bomba colocados como señuelos que llevaban a la tropa a lugares estratégicos

586 *Ibíd.*

587 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Rifles”-S3, carpeta denuncias, caja Derechos Humanos 01, carpeta 01, *Denuncias del Batallón “Rifles” al fiscal seccional n.º 24 de Montelíbano* (3 de enero del 2008), folios 02, 14.

para hacerlos detonar. Era necesario disminuir la capacidad delictiva de las bandas emergentes en crecimiento y en colaboración con la Policía y los demás organismos de seguridad del Estado, la misión se adelantó en el área conocida como el Guadual del municipio de Tierralta, para contrarrestar cualquier acción contra la población y la fuerza pública, y orientada a diezmarlos y quebrar su voluntad de combate. El método de combate empleado reflejó la nueva manera de actuar de la institución, ya que se empleó la técnica de patrullaje ofensivo, apuntando a instalaciones, centros de entrenamiento y descanso de los grupos ilegales, y su éxito descansó sobre “movimientos seguros y oportunos”. Se incluyó una primera fase de planeación, luego de movimiento, una tercera fase de disminución de la capacidad terrorista del enemigo y una cuarta fase de consolidación:

[...] luego de haberse cumplido la fase de “Destrucción”, la Unidad procede a la consolidación del objetivo en coordinación con las autoridades competentes para su judicialización y legalización, logrando con esto, mantener el apoyo de la población civil y garantizar la legitimidad de las Fuerzas Militares.⁵⁸⁸

El apoyo del combate se garantizó con un elemento de apoyo de fuego tanto orgánico como no orgánico de la unidad, apoyo aerotáctico solicitado por el comandante de la brigada consistente en apoyo aéreo de defensa, reconocimiento fotográfico, transporte, ametrallamiento, bombardeo, iluminación y radiometría. Finalmente, incorporó un elemento, que se consolida en este periodo, de guerra electrónica con radios tipo scanner y apoyo de los equipos tácticos de la VII División, evitando la interceptación de las comunicaciones.⁵⁸⁹

En el 2007 tropas del Batallón “Junín” registraron el área e incautaron una caleta con abundante armamento al parecer de las bandas criminales pertenecientes al grupo de Los Traquetos y en Montelíbano desarticulan una banda dedicada a la extorsión y el secuestro.⁵⁹⁰

Estas acciones fueron algunos de los antecedentes que precedieron la Operación Troya. Esta se destacó porque, primero, no solo consistió en una operación más para desvertebrar esas estructuras criminales, sino que contempló su continuidad en

588 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 01, *Orden de operación Fortaleza* (8 de junio del 2006).

589 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón “Junín”-S3, caja 01, *Orden de operación Fortaleza*.

590 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2, *Boletín Diario de Informaciones* (5 de octubre del 2007).

varias fases y años mientras perdurará la amenaza, y, segundo, porque fue evidente el trabajo articulado con el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, a tal punto que aparece en su orden de operaciones:

Las Bandas Criminales (Bacrim) que delinquen en los Departamentos de Córdoba, Sucre y las regiones de Urabá y Bajo Cauca Antioqueño, tienen como objetivo el control de las áreas y rutas del narcotráfico, el incremento de sus finanzas en las diversas modalidades, lo que ha conllevado al aumento de ataques a la Fuerza Pública, homicidios múltiples, asesinatos selectivos, amenazas y extorsiones.

Actualmente existe en enfrentamiento entre las Bandas Criminales que delinquen en los Departamentos de Córdoba y Sucre y las regiones de Urabá y Bajo Cauca organizadas en dos grandes grupos. El primero conformado a través de la alianza de la Banda Criminal los Paisas y la Banda Criminal los Rastrojos, contra un segundo grupo conformado por la Banda Criminal de los Urabeños. El objetivo principal de este enfrentamiento es disputar el control territorial y el control de las rutas del narcotráfico, lo que ha desencadenado una serie de homicidios que han deteriorado la seguridad en la región.

Este accionar ha ocasionado que la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas —SAT— emita los informes de Riesgo de Inminencia n.º 027 de 2009 en el cual se advierte sobre el peligro que podría correr la población de Santa Cruz de Lorica (Córdoba) en su área urbana y rural; Informe de Riesgo n.º 011 de 2010 en el cual se advierte sobre el peligro que podría correr la población de Lorica, San Antero, San Bernardo del Viento y Moñitos. De igual manera los Informes de Riesgo n.º 023 de 2007 del Municipio de Taraza, 016 de 2009 de los Municipios de Caucasia —El Bagre— Zaragoza y Nechí, 018 del 2008 del Municipio de Montería, de igual forma las Alertas Tempranas n.º 006 de 2006 de los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y 022 del 2009 del Municipio de Tierralta.⁵⁹¹

Existía un alto riesgo para la seguridad teniendo en cuenta la actividad de estas bandas armadas. A diferencia de las estructuras armadas de las FARC y el ELN, las Bacrim al servicio del narcotráfico demostraron un continuo incremento de sus integrantes. Tanto en el Alto, Bajo y Medio Sinú, como en el Alto, Bajo y Medio San Jorge y Bajo Cauca antioqueño se asentaron Los Paisas en alianza con Los Rastrojos, liderados por alias “Jeison”, cabecilla principal, y alias “Sebastián”, y alias “Otoniel” en el Bajo Cauca. La intención de este último fue la de consolidar el área de la zona costanera y el centro del departamento de Córdoba vinculado con algunas cuadrillas de las FARC donde estableció un pacto de no agresión, copando las áreas dejadas por la

591 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3 carpeta Operación Troya, *Plan de operaciones conjuntas y coordinadas Troya* (enero del 2011).

desmovilización de los grupos de autodefensas en la región. Los Paisas y Los Rastrojos controlan los cristalizaderos de la droga y cuentan con una amplia red de colaboradores e informantes que los abastecen de información y logística. Sus grandes ingresos les permitieron acumular vehículos, armas y personal para sus actividades.⁵⁹²

Por otro lado, estaban Los Urabeños con sus ambiciones de controlar y recuperar zonas estratégicas como la serranía de San Jerónimo utilizada como corredor de movilidad para el transporte de pasta base de coca. Igualmente con columnas móviles, se ubicaron en la misma zona Los Rastrojos, lo que generó un sinnúmero de asesinatos sobre todo en el sector del río San Jorge y Tierradentro. Aparte del narcotráfico, cobran “vacunas” y extorsiones a ganaderos y finqueros del área y realizan constantes actividades de inteligencia para evitar el contacto armado con las tropas de la XI Brigada.

El objetivo de la operación fue desarticular las tres bandas criminales que delinquirían en el sector; bloquear sus puntos de acopio, embarque y salida de las drogas ilícitas entre el golfo de Morrosquillo y Punta Caribana (golfo de Urabá); desarrollar el control fluvial sobre el río Nechí, Bajo Cauca y Bajo Sinú; realizar aspersión sobre los municipios de Nechí, Zaragoza, Cáceres y El Bagre, y la erradicación manual en los municipios de Tarazá, Valdivia, Puerto Libertador y Tierralta; finalmente, diseñar planes de prevención y disuasión para evitar el incremento de las acciones delictivas de las Bacrim, garantizando el respeto de los derechos humanos. Esta operación integró cuatro componentes: el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Policía Nacional. La coordinación incluyó reuniones diarias de inteligencia, operacionales, de los comandos a los que estaba adscrita cada fuerza y mensuales de seguimiento por parte del comandante del Comando Conjunto del Caribe y los comandantes de cada componente. La XI Brigada organizó el centro de operaciones conjuntas y coordinadas.⁵⁹³

El 28 de marzo se logró la captura de 23 integrantes de Los Urabeños, entre ellos dos menores de edad. El resultado de las operaciones fue positivo ya que también se lograron destruir laboratorios de procesamiento de la hoja de coca. Hasta el 30 de marzo del 2011 se contaba con la captura de 32 personas, se dieron golpes contundentes contra las redes del narcotráfico lideradas por estas bandas criminales; se incautó material de guerra, insumos para el procesamiento de la hoja de coca; se

592 *Ibíd.*, folio 9-10.

593 *Ibíd.*

inmovilizaron tres aeronaves y diez embarcaciones. Además, se logró el sometimiento de alias “Eleno” y alias “Marino”, sujetos que delinquieron con alias “Piraña”, asesinado por sus mismos compañeros.

En el marco de la Operación Troya también se golpea a las FARC; la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, en el municipio de Tierralta, logró la baja de Héctor Usuga Higueta alias “La Muerte”, segundo cabecilla del Frente 5 de las FARC, el 5 de abril del 2011 y que permaneció durante 26 años en la organización ilegal.⁵⁹⁴

El 11 de mayo del 2012 se ordena la segunda parte de la Operación Troya. El objetivo era atacar las bandas criminales que centraron sus operaciones en las mismas zonas identificadas en la primera fase de la Operación Troya en el 2011, pero con especial interés en la banda criminal de Urabá, que desplegó sus acciones en el sur de Córdoba en límites con Antioquia. Se preveía la continuación de las operaciones para seguir debilitando las estructuras criminales de Los Rastrojos y Los Paisas. El objetivo era evitar la expansión de sus corredores estratégicos, y su consolidación territorial, financiera y militar.⁵⁹⁵ Según la revista *Semana*,

El lunes terminó la cacería que durante doce meses desplegó la FTCNP. [...] un grupo especial le hizo seguimiento en el área donde se movía, con base en las declaraciones de guerrilleros desmovilizados que informaron sobre la rutina de alias La muerte, lo siguieron y establecieron que se movía entre los Ríos Manso, Sinú y San Jorge, en la región de los Llanos del Tigre, una zona de asentamiento de unas quinientas familias de colonos campesinos, donde hace presencia el Quinto Frente de las FARC, comandado por alias Jacobo Arango, su hermano. Héctor Usuga, La Muerte, era el segundo al mando.⁵⁹⁶

En el 2013,

[...] oficialmente se informa la muerte en operaciones militares del cabecilla del Quinto Frente de las FARC alias Jacobo Arango [Luis Carlos Usuga Higueta], y cinco delincuentes más en el sitio conocido como El Hachete del Río Esmeralda, por parte de tropas de la Fucad en coordinación con la Ponal [Policía Nacional]. Mediante bombardeo realizado en enero del 2013 en horas de la noche.⁵⁹⁷

594 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta Operación Troya, *Boletines de prensa* (2011), folios 575, 590.

595 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta Operación Troya, *Plan de operaciones n.º 005 Troya* (11 de mayo del 2012).

596 “Mataron a la Muerte”, *Semana*, 13 de abril del 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/mataron-la-muerte/238364-3>.

597 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Diario operacional, sección operaciones, documento manuscrito, 2013-01-12 al 2013-11-07. Archivo FTNP, 2013.

Cerca de 380 hombres desembarcaron en la oscuridad entre los agrestes terrenos del Nudo de Paramillo, considerado por muchos años un santuario para esta guerrilla, y dieron muerte al culpable del asesinato de por lo menos 700 policías y soldados en la zona. [...] primero, trescientos soldados hicieron unos cierres y rastrearón la zona, luego, sesenta y dos militares de fuerzas especiales y un grupo de dieciséis hombre llamados Lobos de la Policía, hicieron la operación que contó con la participación de la Fuerza Aérea Colombiana, donde dieron muerte a “ Arango”, integrante del estado Mayor Central de las FARC, mano derecha de “Iván Márquez”, y uno de los cabecillas más buscados en el país por ser el comandante de uno de los seis bloques del grupo guerrillero.⁵⁹⁸

La Operación Elipsis, en la que murió Jacobo Arango, uno de los cabecillas de las FARC, comenzó desde el 2008, cuando la VII División decidió iniciar la ofensiva contra el bloque de las FARC en el Nudo de Paramillo:

[...] uno de los logros más importantes en esta campaña militar fue la desmovilización de la Compañía Otoniel Álvarez, 41 guerrilleros y su cabecilla, alias Samir, abandonaron las filas guerrilleras. Además, la desmovilización de 37 familias farianas, que les servían como informantes en el Río Esmeralda y el Río Verde, fue cercando al jefe guerrillero quien comenzó a moverse en el Nudo de Paramillo, y salir de sus zonas de retaguardia, extendidas en esta vasta región en la que según fuentes de inteligencia militar, tenía fincas y propiedades.⁵⁹⁹

13. Una victoria difícil

Es necesario resaltar dos hechos de las últimas operaciones de gran envergadura realizadas por la XI Brigada: en la Operación Alcatraz del 2007 y en la Operación Troya fase uno y fase dos adelantadas durante el 2011 y 2012, golpearon y desarticularon las estructuras criminales de las organizaciones armadas al margen de la ley. Ambas operaciones dieron la baja y la captura de importantes cabecillas. La operación Alcatraz desarticuló el Trigésimo Sexto Frente de las FARC que delinquiró en los Montes de María y permitió la consolidación territorial del área. Lo mismo está sucediendo en este momento con las diferentes misiones adelantadas durante la Operación Troya. Pero quizá el resultado más importante de ambas operaciones ha sido el de haberse constituido en operaciones adelantadas, si podemos nombrarlas de ese modo.

598 “El día que cayó Jacobo Arango”, *El Colombiano*, 1 de febrero del 2013, http://www.elcolombiano.com/historico/el_dia_que_cayo_jacobo_arango-ODEC_227393.

599 *Ibíd.*

La Operación Alcatraz evitó que las FARC consolidaran un corredor de movilidad logística y de recursos del narcotráfico, con el cual querían formar, desde algunas zonas de Sucre, un centro de control y ataque de las principales ciudades del Caribe colombiano. La muerte de Martín Caballero y los sucesivos golpes a la Cuadrilla 36 impidieron de una vez por todas las pretensiones de las FARC de expandirse y consolidar sus acciones sobre esta parte de la geografía nacional, siendo una operación que se anticipó a los objetivos del enemigo.

El segundo resultado ha sido la Operación Troya. Si bien no se han desarticulado del todo las estructuras criminales asociadas con las bandas emergentes y su negocio del narcotráfico, no podemos negar que esta operación actúa en un área en disputa entre las diferentes agrupaciones criminales. La acción de las Fuerzas Militares con la XI Brigada ha evitado que la región se vuelva a desangrar como ocurrió entre 1999 y el 2002 con actores armados en disputa y la población civil en medio, registrando el peor ciclo de masacres que se ha tenido en Córdoba en su historia reciente. Esta operación permitió reducir los índices de homicidios en zonas azotadas por la violencia, como Tierralta y, en general, el sur de Córdoba. Obviamente ha sido una victoria difícil porque, a pesar de los resultados innegables del Estado a través de la presencia de la fuerza pública a partir de la política de seguridad democrática, también han existido limitaciones:

A pesar de los buenos resultados que se tienen luego de la implementación del Plan Troya, las Bandas Criminales (Bacrim), continúan sus actividades delincuenciales en los departamentos de Córdoba, Sucre y las regiones de Urabá y Bajo Cauca Antioqueño, mantienen como objetivo el control de las áreas, de las rutas del narcotráfico y especialmente es un objetivo de los Paisas-Rastrojos el control de toda la cadena del narcotráfico, es decir, convertirse en un gran cartel, con una Fuerza Armada que le permita cumplir con este objetivo lo que supone un reto mayor para el Estado colombiano.

En la jurisdicción donde se desarrolla el plan “Troya” existen áreas con una fuerte injerencia y presencia de una de las dos bandas y allí se aprecia un importante apoyo de la población. Por ejemplo en los municipios de Tierralta, Valencia, Puerto Escondido, Los Córdoba, Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí la banda criminal de los Urabeños ejerce una fuerte injerencia y presencia. En estos municipios no se presentan hechos violentos, no hay denuncias de actividades delincuenciales, pero allí esta banda ejerce un importante control.⁶⁰⁰

600 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta 02, caja 02, *Apresiasión Plan de Operaciones Troya* (Bogotá, 24 de abril del 2011), folio 209.

Otros problemas adicionales de esa operación han sido que a pesar de la captura de sus miembros o su muerte en combate, rápidamente reemplazan sus cuadros y trasladan a sus cabecillas a las áreas donde delinquen. A esto se le suma la emergencia del problema reciente por parte del Gobierno para comprender bien el fenómeno, lo que obstaculiza una debida inteligencia. “[...] No se ha entendido bien el fenómeno de las Bandas Criminales, especialmente en el alto gobierno, no se tiene claro cuánto dinero manejan producto del narcotráfico su principal actividad, no se conocen ni se ha adelantado investigaciones de inteligencia contra testaferros de estas organizaciones”⁶⁰¹.

14. La región en el 2012

El punto de inflexión de esta fase con respecto a las anteriores lo marcó la Política Nacional de Seguridad Democrática, la cual significó una estrategia nacional clara y contundente para hacerle frente a la agudización de la violencia armada que enfrentaba el país a inicios del siglo XXI. La seguridad democrática implicó entonces el control del territorio nacional por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, así como la recuperación gradual de la legitimidad institucional. La descentralización administrativa fortaleció aquella búsqueda de consolidación territorial, especialmente en aquellas zonas rezagadas por la violencia.

A su vez, la política de seguridad nacional intentó contrarrestar la violencia sistemática contra los civiles, resultado de una lógica de guerra en la que los enfrentamientos entre los actores armados implicaban, directamente, a la población civil como actores indispensables en la definición entre quién gana y quién pierde la guerra. En consecuencia, la recuperación del territorio se vio también representada en la disminución progresiva de violaciones a los derechos humanos.

La búsqueda de consolidación del Estado implicó el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, dando mayor preeminencia a los entes de seguridad. Estos, en efecto, fueron reestructurados a nivel de equipamiento, modernización, pie de fuerza y tecnificación, entre otros, otorgándoles un fortalecimiento táctico, moral y operativo que les permitió pasar de un accionar reactivo a uno netamente ofensivo. En materia operacional, la realización de estas operaciones propició entonces el debilitamiento de los grupos guerrilleros, la desarticulación de importantes frentes subversivos, y la desmovilización individual y colectiva de los grupos al margen de

601 *Ibíd.*

la ley. Además, se evidenció un importante desarrollo en la doctrina militar, toda vez que se inició un valioso proceso de interiorización de las normas del derecho internacional humanitario y de derechos humanos, así como en la regulación del uso de la fuerza en los diferentes contextos de violencia.

La recuperación y consolidación del territorio nacional, logrado gracias a la coordinación interinstitucional fortalecida por la Política de Seguridad Democrática y a la presencia permanente de la fuerza pública, se vio reflejada en aquellas zonas con mayor presencia e incidencia de los actores armados y en intervenciones que fueron desde infraestructura y proyectos sociales hasta acciones cívico-militares.

REFERENCIAS

- Agudelo, Mario. *Qué pasa en Cuba que Fidel no se afeita. De las armas a la esperanza*. Medellín: Fondo Editorial TM, 2005.
- Behar, Olga. *Las guerras de la paz*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.
- Borrero, Armando. "Militares, política y sociedad". *Revista Colombiana de Sociología* 1, n.º 1 (1990): 77-88.
- Ceballos, Ramiro. "Violencia reciente en Medellín: una aproximación a los actores". *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 29, n.º 3 (2000), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12629306>
- Clavijo, Adolfo. *Trabajos relacionados con el conflicto armado interno* (julio del 2011), documento inédito.
- Correa, Piedad Cristina, Samira de Jesús Dumett y Aura Stella Yanez. "Crisis que genera el fenómeno del desplazamiento forzado en el Departamento de Córdoba", tesis de pregrado, Universidad de Sinú Elias Bechara Zainum, 2005.
- Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.
- Giraldo, Jorge. "Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín". *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* n.º 5 (2008).
- Giraldo, Jorge, Luis Villegas y Alberto Naranjo. "Guerra urbana, crimen organizado y homicidio en Medellín", en *Seguridad pública: tres aproximaciones*, editado por Saúl Echavarría. Medellín: Centro de Análisis Político/Universidad Eafit, 2009.
- Giraldo Ramírez, Jorge y Juan Pablo Mesa, "Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín". *Revista Colombia Internacional* n.º 77 (2013).
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13*. Bogotá: CNRR/ Ediciones Semana, 2011.
- Jaramillo, Ana María. "Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa". *Revista Estudios Políticos* n.º 10 (1997): 150-159, <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/16152>
- Koessler, Manfredo. *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2015.
- Leal, Francisco. *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.
- Martin, Gerard. *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafias, ciudad y Estado 1975-2013*. Medellín: La Carreta Editores, 2014.
- Medellín Cómo Vamos. *Informe de calidad de vida de Medellín*, 2014, <http://www.fundacioncorona.org.co/upload/image/pdf/276.pdf>
- Montaña, J. Criado, M. "Ley Colombiana de Seguridad y Defensa Nacional: constitucionalidad y significación dentro del 'Plan Colombia'". *Jueces para la Democracia* n.º 42 (2001): 80-87.

- Negrete Barrera, Víctor, José Galeano Sánchez y Pascual Orozco Madrid, *Desplazados, finqueros y jóvenes creativos*. Montería: Acción Contra el Hambre/Corporación Universitaria del Sinú, 1999.
- Negrete Barrera, Víctor. *El sur de Córdoba, ¿conflicto sin fin?* Montería: PNUD/Incoeder/Fundación del Sinú/Universidad del Sinú, 2013.
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. *Ejecuciones extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño*. Bogotá: Editorial Códice Ltda., 2007, http://www.ddhhcolombia.org.co/sites/default/files/libro_ejecuciones_orient_e_ant.pdf
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba, 1967-2008*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2009.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2009), http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g_autodefensa/informes_07.html
- Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel. *Urabá, tras las huellas de los inmigrantes*. Bogotá: Icfes, 1999.
- Ospina Ovalle, Carlos. *Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Cómo la aplicación coordinada de la política y estrategia logró la recuperación social, económica y de seguridad de la nación colombiana*. Medellín: UPB, 2014.
- Patiño, Carlos Alberto. *Medellín: territorio, conflicto y estado. Análisis geoestratégico urbano*. Bogotá: Editorial UN/Editorial Planeta, 2015.
- Ramírez, William. *Urabá, los inciertos confines de una crisis*. Bogotá: Editorial Planeta, 1994.
- Rodríguez Triana, Juan Camilo. “Análisis de los alcances del control territorial por parte de las fuerzas militares en la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como fortalecimiento del Estado. Primer periodo del gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)”, tesis de pregrado, Universidad del Rosario, 2012.
- Rangel, Alfredo. *Justicia transicional: teoría y praxis*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2006.
- Restrepo, Janeth. “¿Dónde están? Experiencias de vida de los familiares de desaparecidos del departamento de Antioquia (Colombia) frente a la desaparición de personas por grupos paramilitares (1982-2003)”, tesis de maestría, Universidad Nacional de la Plata, 2015.
- Romero, Mauricio. “Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trama difícil de superar”, en *Parapolítica: la ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio/Corporación Nuevo Arco Iris, 2007.
- Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar, 2014.
- Sánchez, Antonio Jr. *Crónicas que da miedo contar*. Bogotá: Editorial A. Sánchez S., 2003.
- Santos Pico, Manuel José. *Historia militar del Ejército de Colombia*, Vol. II. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, Biblioteca Histórica Militar Colombiana, 2007.
- Suárez, Andrés Fernando. *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Medellín: La Carreta Editores/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales —IEPRI—, 2007.

- Valencia, León. “¿Por qué confluyeron paramilitares y políticos?”. *Arcanos* n.º 13 (2007): 2-3, http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_13_copy.pdf
- Villarraga, Álvaro. *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2015.
- Villarraga, Álvaro y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños: una historia del EPL*. Bogotá: Fondo Editorial para la Paz, Fundación Progresar, 1994.

Documentos institucionales no oficiales

- Agencia de la ONU para los Refugiados —Acnur—. *Diagnostico departamental de situación de derechos humanos del departamento de Córdoba*, 2007, www.cordoba.gov.co/v1/docs/diagnostico_cordoba_ddhh_dih.pdf
- Agencia de la ONU para los Refugiados —Acnur—. *Diagnóstico departamental Antioquia*, http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2161.pdf?view=1
- Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Reiniciar. *Decisión del 1 de octubre de 2012*. Bogotá: Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz.

Documentos oficiales y archivos militares

- Archivo Histórico de Antioquia, sección Gobierno Municipios, tomo 746, carpeta 3. *Informe al secretario de Gobierno Municipal por el visitador administrativo Roberto Ríos Rincón*. Medellín, 9 de julio de 1970.
- Archivo Histórico de Antioquia, sección Gobierno Municipios, “Caucasia”, tomo 732, carpeta 4. *Memorando sobre orden público en el Bajo Cauca*. Visitador: Víctor Guerra Gallego. Medellín, 11 de junio de 1970.
- Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaria de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1. *Acta n.º 013*, 29 de marzo del 2000.
- Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaria de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1. *Acta n.º 36*, 20 de octubre de 1999.
- Archivo Gobernación de Antioquia. Secretaria de Gobierno: subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana. Consejos de Seguridad, caja 29, carpeta 1. *Acta n.º 044*, 29 de noviembre del 2000.
- Centro Administrativo Cacique Toné. *Informe de orden público escrito por el alcalde de Urrao al entonces gobernador de Antioquia*. *Oficio n.º 51*, 2 de marzo del 2000.
- Decreto 1194 de 1989, 8 de junio. Por el cual se adiciona el Decreto legislativo 180 de 1988, para sancionar nuevas modalidades delictivas, por requerirlo el restablecimiento del orden público. *Diario Oficial* 38.849.

- Decreto 356, 11 de febrero de 1994. Por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad.
- Decreto 813 de 1989, 19 de abril. Por el cual se dictan disposiciones tendientes a combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares y se crea una Comisión Coordinadora y Asesora para este propósito. *Diario Oficial* 38.785.
- Decreto 814 de 1989, 19 de abril. Por el cual se crea el Cuerpo Especial Armado contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares. *Diario Oficial* 38.785.
- Decreto 1900 de 1995, 2 de noviembre. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 42.075.
- Decreto 717 de 1996, 18 de abril. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. *Diario Oficial* 42.769.
- Decreto 1790 del 2000, 14 de septiembre. Por el cual se modifica el Decreto que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares. *Diario Oficial* 44.161.
- Decreto Ley 1792 del 26 de febrero de 2000, Por el cual se modifica el estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la carrera Administrativa Espacial. *Diario Oficial* 44.161.
- Decreto 1837 del 2002, 11 de agosto. Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 44.877.
- Decreto 2002 del 2002, 9 de septiembre. Por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación. *Diario Oficial* 44.930.
- Decreto 2555 del 2002, 8 de noviembre. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 44.992.
- Decreto 245 del 2003, 5 de febrero. Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior. *Diario Oficial* 45.088.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas —SAT—. *Informe de riesgo n.º 044-06*, 8 de noviembre del 2006.
- Defensoría del Pueblo. Archivo Central. XI Brigada. Archivo Batallón “Junín”-S3. *Disposición n.º 001*. Montería, 7 de enero de 1998.
- Defensoría del Pueblo. Archivo Central. XI Brigada. Batallón “Junín”. *Resolución defensorial No. 013*. Bogotá, 19 de junio del 2001.
- Defensoría del Pueblo. *Informe n.º 9775, en el cual se evalúa el riesgo de ataques a municipios por parte de grupos subversivos y paramilitares durante los comicios electorales del domingo 12 de marzo del 2006*, 9 de marzo del 2006.
- Defensoría delegada para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado, Sistema de Alertas Tempranas —SAT—. *Informe de riesgo n.º 016-10*, 29 de septiembre del 2010, <http://sisat.defensoria.org.co/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2010PDF/IR%20N%C2%B0%20016-10%20ANTIOQUIA-Medell%C3%ADn.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. *Balance Plan Colombia 1999-2005*, septiembre de 2006, https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. *Plan Colombia: Balance de los 15 años. Boletín: 180216*, 2016, https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. *Plan de Gobierno 1998-2001 "Cambio para Construir la Paz"*, 1998.
- Departamento Nacional de Planeación. *Plan de Gobierno Presidencial 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"*, 2002.
- Departamento Nacional de Planeación. *Plan de Gobierno Presidencial 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos"*, 2006.
- Departamento de Policía Antioquia. Distrito n.º 4. *Oficio, n.º 0166 DIURA-DEANT*, 21 de febrero del 2000.
- Directiva Presidencial 6 del 2002, 2 de mayo. Responsabilidad de las entidades del estado en el desarrollo de la propuesta "el camino hacia la paz y la estrategia contra el terrorismo". *Diario Oficial* 44.793.
- Ejército Nacional de Colombia. Guía de planeamiento estratégico, 2012-2014.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reglamento de Combate de Contraguerrilla EJC 3-10*, 1969.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Información FARC, ELN, EPL, delincuencia común, narcotráfico*, 1987.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Carpeta requerimientos de justicia*, 1989.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, Batallón "Junín"-S3. *Informe de patrullaje, julio 28 de 1989. Carpeta requerimientos* (1989).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02. *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Operación Muralla I*. Corozal, 7 de marzo del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones, caja 02. *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Misión táctica Júpiter, plan de operaciones Alcatraz, Zambrano*. Bolívar, 2 de junio del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones. *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Misión táctica Orión, plan de operaciones Alcatraz*, 23 de octubre del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Serie operaciones. *Archivo FUCAD-BRIM16-B3, Operación Nerón desmovilizados*, noviembre del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. I División. XI Brigada, B-3. *Caso táctico n.º 07/1989*. Montería, 18 de noviembre de 1989.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín Diario de Informaciones n.º 095*, 12 de julio de 1991.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Central. XI Brigada. *Proceso de desmovilización del EPL en 1991. Actos centrales de desmovilización y lugar de desmovilización, sitios de concentración*. Montería, 1991.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2, caja 01. *Boletín diario de información apreciación mensual de inteligencia*, 30 de octubre de 1991.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2. *Carpeta Boletines de Inteligencia*, 12 de octubre de 1991 y 11 de noviembre de 1991.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2. *Boletín Diario de Informaciones*, n.º 19 (17 de julio de 1991).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada Archivo B-2. *Boletín Diario de Informaciones* (18 de julio de 1999).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2. *Boletín Diario de Informaciones* (21 de octubre de 1999).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2. *Boletín Diario de Informaciones* (3 de noviembre de 1999).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicaciones". *Boletín Diario de Informaciones* (5 de marzo del 2006).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicaciones". *Boletín Diario de Informaciones* (17 de marzo del 2006).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicaciones". *Boletín Diario de Informaciones* (21 de marzo del 2006).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicación" *Boletín Diario de Informaciones* (5 de abril del 2006).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicaciones". *Boletín Diario de Informaciones* (14 de abril del 2006).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín Diario de Informaciones* (5 de octubre del 2007).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. "Interceptación de comunicaciones". *Boletín Diario de Informaciones* n.º 279 (7 de octubre del 2007).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo militar. *Estadísticas resultados operacionales*, 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Boletín Diario de Información* n.º 17 (23 de enero de 1994).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Boletín Diario de Información* n.º 31 (11 de febrero de 1994).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Boletín Diario de Información* n.º 36 (17 de febrero de 1994).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Boletín Diario de Informaciones* n.º 15, 20 de enero de 1994.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Central. XI Brigada. *Boletín Diario de Información* n.º 57 (13 de marzo de 1994).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Boletín Diario de Informaciones* n.º 54 (7 de marzo de 1994).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot. *Instrucciones operacionales S3-375*. Taraza, 22 de febrero de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Caso táctico n.º 02/94*, marzo de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Análisis operacional*, marzo de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *BR4-BIGIR-S3-375 n.º 0906*. Medellín, 12 de marzo de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. *Análisis operacional*, agosto de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot. *Orden de operaciones*, 23 de junio de 1995.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot. *Orden de operaciones n.º 116*, 24 de noviembre de 1995.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Plan que emite el Comando del Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot de apoyo en caso de incursión a las localidades*, 27 de diciembre de 1995.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Apreciación de situación operacional contra-guerrilla "Dragón 4"*, 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Voltígeros", caja 5. *Oficio a la Defensoría del Pueblo por parte del brigadier general Rito Alejo del Río*, 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Voltígeros", caja 5. *Información extraña de un oficio dirigido al personero municipal de Turbo por parte del brigadier general Rito Alejo del Río* (30 de julio de 1996).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 "Voltígeros", caja 10. *Plan de reacción y contraataque de las instalaciones*, 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. Batallón Infantería 10 Coronel Atanasio Girardot. *Análisis operacional*, enero de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot. *Informe de patrullaje*, 28 de febrero de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. *Plan de contrainteligencia*, 24 de julio de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta 01, caja 01. *Caso táctico 001 de 1997*, 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Archivo Batallón "Junín"-S3, caja 01. *Caso táctico 002 de 1997*, 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón de Infantería n.º 31 "Rifles". Archivo B-3. *Operación Engaño*, 15 de enero de 1997.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Políticas de comando*, 1 de junio de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Circular 115304*. Bogotá, 28 de julio de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Circular 15558*, 8 de agosto de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Modus operandi FARC*, 16 de agosto de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Omitiendo una orden*. Bello, 26 de agosto de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta oficio n.º 003016/BR4-BIOSP-S2-INI-252*. Bello, 8 de septiembre de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 10 Coronel Atanasio Girardot. *Orden de operaciones n.º 085*, 4 de diciembre de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-2. *Carpeta Boletines Diarios de Información. Fechas extremas 1996-12-31 a 1997-04-24*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3 carpeta Operación Troya. *Plan de operaciones conjuntas y coordinadas Troya*, enero del 2011.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta 02, caja 02. *Apreciación Plan de Operaciones Troya*. Bogotá, 24 de abril del 2011.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta Operación Troya. *Boletines de prensa*, 2011.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B-3, carpeta Operación Troya. *Plan de operaciones n.º 005 Troya*, 11 de mayo del 2012.
- Fuerzas Militares de Colombia. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Informe público Batallón de Policía Militar n.º 44, general Pedro Justo Berrio, sobre la situación de Derechos Humanos en la jurisdicción*. Medellín, 5 de enero de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Resultados operacionales, lapso de 1 de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1998*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Voltígeros", caja 9. *Orden de operaciones fragmentaria Furia*, 20 de agosto de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Voltígeros", caja 9. *Fallas en seguridad de informaciones*, 9 de septiembre de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 "Voltígeros", caja 10. *Misión táctica número 05*. Atenas, marzo del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 46 "Voltígeros", caja 10. *Misión táctica Delta*, diciembre del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Carpeta de resultados*, 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, Batallón "Junín". *Oficial derechos Humanos Brigada XI a delegado Comité Cruz Roja Internacional, denuncia violación de derechos humanos*. Montería, 6 de febrero de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón "Junín". *Orden de operaciones n.º 13*, 7 de febrero de 1999.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 4 General Pedro Nel Ospina. *Anexo A al plan de reacción y contra-ataque*, enero de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. Batallón "Junín". *Caja carpetas de denuncias, archivo central B. Junín, carpeta denuncia*, 4 de enero de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 01. *Operación Cóndor, desarrollada tropas del Batallón Junín*, 4 de octubre de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 01. *Operación Cóndor. Operación de registro y control del área a cargo del Batallón Junín*, 5 de octubre de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Militar IV Brigada. Departamento de Antioquia. *Plan de Seguridad del Departamento de Antioquia*. Medellín, octubre de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta 1, caja 05. *Informe de patrulla, documento manuscrito*. Urrá, 15 de enero de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta requerimientos 2, *Informe de patrullaje*. Urrá, 16 de enero de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta 2, caja 05. *Informe de patrullaje, Operación Oleoducto*, 12 de junio de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín", S- 3, carpeta 2, caja 05, *Informe de patrullaje de la Operación n.º 035, localizador*. Urrá, 14 de junio de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 03. *Oficio n.º 04778, Coronel Néstor Rodríguez Pórtela Comandante XI Brigada*, 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta requerimientos 2, *Análisis operacional n.º 01 del Batallón de Infantería n.º 33 Junín, primer trimestre de 1999*. Montería, 12 de abril de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta requerimientos 2. *Análisis operacional del Batallón de Infantería n.º 33 "Junín", tercer trimestre de 1999*, 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, carpeta requerimientos, caja 02, *Envío de información*. Montería, 27 de noviembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, S3 Batallón "Rifles", carpeta 1, caja 1. *Caso táctico Tierradentro*, 26 de junio de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Rifles", S-3, carpeta denuncias, caja Derechos Humanos 01, carpeta 01, *Denuncias del Batallón "Rifles" al fiscal seccional n.º 24 de Montelíbano*, 3 de enero del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Rifles", S-3, carpeta de denuncias, caja Derechos Humanos 01, carpeta 01. *Denuncia por violación al DH y el DIH*. Cáceres, 28 de junio del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B3. *Libro resultados operacionales*, 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, Resultado de operaciones caso táctico n.º 002/99, junio 1999.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Envío Informe Situación Autopista Medellín-Bogotá*, octubre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Comunicado Bloque Metro, autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá*. Oriente antioqueño, 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando Gaula Antioquia. *Caso táctico n.º 001/1999*. Medellín, 1 de enero del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Denuncia pública y clamor de la comunidad del municipio de San Carlos*. San Carlos, 7 de marzo del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Alejandría. *Oficio suscrito por Alcaldesa Municipal de Alejandría y otros, radicado 8126*, 6 de abril del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04. *Oficio suscrito por la Defensora Regional del Pueblo, radicado 5001-0222*, 16 de mayo del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04. *Oficio suscrito por la Defensora del Pueblo, n.º 5001-199-1*, 27 de julio del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango. *Oficio suscrito por Personero Municipal de Ituango y otro, n.º 325*, 22 de septiembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango. *Oficio suscrito por comandante estación de policía de Ituango, n.º SN*, 26 de noviembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Ituango. *Oficio suscrito por personero municipal de Ituango y otro, n.º 369*, 30 de noviembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño. *Oficio suscrito por personero municipal de Nariño, n.º 156*, 8 de febrero del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño. *Oficio suscrito por Presidente del Concejo Municipal, n.º SN*, 7 de octubre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Nariño. *Oficio suscrito por Personero Municipal de Nariño, n.º 979*, fecha ilegible.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Abriaquí. *Oficio suscrito por el alcalde municipal, n.º ilegible*, 17 de agosto del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, San Carlos. *Oficio suscrito por el comandante Departamento de Policía Antioquia, n.º 1217*, 19 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Cocorná. *Oficio suscrito por personero municipal de Cocorná, n.º 977*, 25 de abril del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Granada. *Oficio suscrito por la defensora del pueblo, n.º 711*, 5 de agosto de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Granada. *Oficio suscrito por Defensora del Pueblo, n.º 5001-1062*, 11 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Carmen de Viboral. *Oficio suscrito por procurador regional de Antioquia, n.º 6247*, 18 de septiembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por gobernador de Antioquia*, 11 de mayo del 2000.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Carta población civil*, 22 de junio del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, San Rafael. *Oficio suscrito por personero municipal de San Rafael, n.º 7181*, 19 de agosto del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04. *Oficio suscrito por personera municipal*, 16 agosto del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por procurador regional de Antioquia*, 18 de septiembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por comandante de policía*, 11 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por el comandante Departamento de Policía*, 19 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por comandante de policía*, 19 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo BR04, Bagadó. *Oficio suscrito por alcalde municipal de Bagadó y otros, n.º 5195*, 19 de julio del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo de Seguridad Gobernación de Córdoba. XI Brigada Archivo Central. *Carpeta MDN-CGFM-CE-CCON1-DIV07-BR11-B3*. Montería, 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada. *Orden de operaciones 004/2000*. Montería, 11 de enero del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería 10 Coronel Atanasio Girardot. *Orden de operaciones n.º 26. Informe de patrullaje*, 15 de junio del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares. *Circular 20479, investigación denuncias por violación derechos humanos*, 24 de agosto del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento. Oficio 954*, 11 de septiembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar del Ejército. División de Inteligencia Técnica. Central de Escucha. *Intec. n.º 60250530*, 5 de octubre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reporte sobre la situación de orden público en el Corregimiento de Aquitania*. San Francisco, 6 de octubre de 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acción de tomada n.º 3480*. Oriente antioqueño, 19 de octubre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo Municipal de Seguridad, Ituango. *Acta n.º 005*. Ituango, 25 de octubre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Consejo Municipal de Seguridad, Ituango. *Acta n.º 007*. Ituango, 28 de noviembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Envío de información, n.º 1733*. San Carlos, diciembre del 2000.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento 01194. Respuesta de Oficio*, 14 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento. Informando novedad*, 22 de diciembre del 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Decreto 497 del Ministerio del Interior*, 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12. *Plan de contingencia que emite el comando del Batallón de Infantería n.º 12 "BG" Alfonso Manosalva Flórez. Análisis operacional*. Quibdó, Chocó, junio del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Comando de Batallón de Ingenieros n.º 4 General Pedro Nel Ospina. *Plan de seguridad y control militar*. Bello, 23 de octubre del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 02. *Radiograma 31 de mayo de 2001, radiograma 4 de junio del 2001*, 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 01. *Orden de operación Fortaleza*, 8 de junio del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón "Junín"-S3, caja 01. "Denuncia ante la URI de la Fiscalía. Montería, 4 de diciembre del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada. *Asesoría jurídica BR4*. Bojayá, Vigía del Fuerte, 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Informe de inteligencia*, 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Informe de inteligencia*, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Contexto delictivo de los grupos terroristas, Departamento de Antioquia, 2002-2014*, 2014.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Apreciación de operaciones para la posible toma a Quibdó de acuerdo al estado actual del país*, 22 de febrero del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 6. *Informe especial*, 25 de abril del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Apreciación de inteligencia municipios de Vigía del Fuerte (Antioquia) y Bojayá (Chocó)*. Medellín, 26 de abril del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Anexo A de inteligencia a la orden de operaciones n.º 014*, 26 de abril del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Análisis Bloque Noroccidental*. Medellín, 27 de abril del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Diario operacional, sección operaciones, documento manuscrito, 2013-01-12 al 2013-11-07. Archivo FTNP, 2013.
- Fuerza Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento n.º CE-IGE-DH-725*. Bogotá, 9 de julio del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Archivo Militar. *Boletín 8 Orión*, 28 de octubre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Carta al Ministerio de Defensa con asunto "Vigilancia oportuna para el Barrio"*, 13 de noviembre del 2002.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta Alerta Temprana n.º 086*. Bogotá, 28 de noviembre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento n.º 009249*. Santa Marta, 4 de diciembre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Empleo operación plan campaña meteoro*, 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Denuncia de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia —ASFADES—*, 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV Brigada, *Serie 81 Operaciones. Operación Orión Desarrollo Estr. Terroristas*. Medellín, 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. I División. *Documentos Comuna 13, Asesoría Jurídica BR4*. Medellín, 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta de Oficio 12958. n.º 00003 BR4-CDO-AJ-725*. Medellín, 10 de enero del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Radiograma. Operación inmediata Bajes*. Medellín, 22 de enero del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta de requerimiento n.º 006/BR4-BAJES-S2-INT-252*. Medellín, 22 de enero del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Envío requerimiento n.º 000812 DIV1-DH-725*. Santa Marta, 1 febrero del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reunión ONGs, tema ORD OP ORIÓN*. Medellín, 12 de febrero del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento n.º 9480/MDD-HH-725*. Bogotá, 14 de julio del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta oficio 11017*, agosto del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento n.º 01063 BR4-CDO-AJ-725*. Medellín, 1 de agosto del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta oficio 2710 n.º 01226 BR4-CDO-AJ-746*. Medellín, 5 de septiembre del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Requerimiento n.º DIV1-DH-725*. Santa Marta, 10 de noviembre del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. I División. *Plan de campaña 2004-2006*, 2004.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Carta-Respuesta al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas. Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo n.º 054/23-07-03 del Corregimiento de Aquitania y veredas colindantes, Departamento de Antioquia, Subregión del Oriente antioqueño*, 14 de agosto del 2004.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reunión de seguridad y del Comité de Atención a la Población Desplazada por la Violencia*. San Rafael, 30 de septiembre del 2004.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *BR4-Plan Meteoro-53-375*, 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reunión operacional IV y VIII Brigada*. Manizales, 2005.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Departamento de Antioquia, *Consejo de Seguridad*, abril de 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Rime-Cime6-INT-258. Situación actual amenaza en límites departamentales Antioquia-Caldas-Risaralda*, 18 de octubre del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Plan de contingencia municipio Carmen de Viboral*, 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Alerta Amarilla en San Francisco bajo Resolución 022*, 28 de febrero del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acta n.º 0641. Consejo de Seguridad*, 6 de abril del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Anexo E Plan de comunicaciones*, 2007.
- Fuerzas Militares Ejército Nacional. IV Brigada. Grupo de Caballería Juan del Corral. *Plan de acciones*, 2007.
- Fuerzas Militares Ejército Nacional. Programa de instrucción y entrenamiento para el reentrenamiento táctico de los comandantes de pelotón de las unidades tácticas de la IV Brigada, 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acciones informe de riesgo, Comuna 13*, 22 de mayo del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acta de seguridad n.º 0004 sobre la reunión del comité de seguridad del municipio de Abejorral, Antioquia*, 16 de julio del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Valoración comportamiento armado, grupos criminales en Antioquia 2007-2009*, 2009.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Carpeta Plan de búsqueda*, 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Orden de operaciones "Fugaz-II". n.º 000006*, 1 de enero del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acta de reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad, sobre la situación de orden público en el municipio de San Carlos*, 15 de febrero del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín de prensa n.º 13. Montería*, 28 de febrero del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín Diario de Informaciones (22-23 de junio del 2003)*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín Diario de Informaciones (13-14 de julio del 2003)*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XI Brigada, B2. *Boletín Diario de Informaciones n.º 065 (5 de marzo del 2006)*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Boletín Diario de Informaciones n.º 145 (23 de mayo del 2008)*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Operaciones IV Brigada 3094*, 15 de agosto del 2008.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Consejo de seguridad*. Concepción, 19 de septiembre del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Acta de seguridad, alcaldes del oriente antioqueño*, 20 de septiembre del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Información municipios de Granada y Cocomá. n.º 2392*, junio del 2009.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Informe de riesgo, alerta temprana. Medidas de seguridad* (Medellín, 25 de junio del 2009).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reglamento Ejc. 3-10-1. Reglamento de operaciones y maniobras de combate irregular*. 2ª ed., 2010.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Consejo de seguridad-municipio de Briceño, reunión extraordinaria*, 23 de julio del 2010.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XVII División. XVII Brigada. *Reseña Histórica, XVII Brigada del Ejército*. Montería, 2011.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Documento de inteligencia*, s.f. (editado por el Grupo de Memoria Histórica VII División).
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Evolución táctica de las FARC*, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Respuesta de oficio n.º 002284*, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Historia militar Grupo Mec. n.º 4 Juan del Corral. n.º 006236*, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Oficio n.º 6187; Registro n.º 012747*, julio del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 12. *Plan de contingencia que emite el comando del Batallón de Infantería n.º 12 "BG" Alfonso Manosalva Flórez para apoyo en caso de ataque al municipio de Bojayá*. Bella Vista, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Carpeta de desmovilización, 45 miembros ERG. *Radiograma 0645 br4-binut-s3-375 Ejército Revolucionario Guevarista*, s.f.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Misión táctica "Diluvio", n.º 00173*, s.f.
- Gobernación de Córdoba. *Consejo de Seguridad Departamental*. Montería, 2 de febrero del 2000.
- Ley 104 de 1993, 30 de diciembre. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 41.158.
- Ley 241 de 1995, 26 de diciembre. Por la cual se proroga la vigencia, se modifica y adiciona la Ley 104 de 1993. *Diario Oficial* 42.719.
- Ley 508 de 1999, 29 de julio. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002. *Diario Oficial* 43.651.
- Ley 684 del 2001, 13 de agosto. Por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 44.522.

- Ley 782 del 2002, 23 de diciembre. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial* 45.043.
- Ley 812 del 2003, 26 de junio. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 “Hacia un Estado comunitario”. *Diario Oficial* 45.231.
- Ley 975 del 2005, 25 de julio. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. *Diario Oficial* 45.980.
- Ley 1106 del 2006, 22 de diciembre. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial* 46.490.
- Ley 1151 del 2007, 24 de julio. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011. *Diario Oficial* 46.700.
- Ministerio de Defensa Nacional. *Directiva permanente 024, con asunto Desarrollar la política gubernamental en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario*, 5 de julio de 1995.
- Ministerio de Defensa Nacional. *Memorias al Congreso de la República*, 2001-2002.
- Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto n.º 1. *Consejo de Seguridad, departamento de Antioquia*, abril del 2005.
- Observatorio Derechos Humanos. *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2003*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2003.
- Oficina de Alcaldes Gobernación de Antioquia. *Pablo Morillo y Simón Bolívar ante el derecho humanitario (documento de apoyo)*. Medellín, julio del 2001.
- Perdomo, José R. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. “Política de defensa y seguridad democrática de Colombia en la desmovilización de los paramilitares”. *Air & Space Power Journal* (14 de agosto del 2007), <http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2007/3tri07/perdomo.html>
- Policía Nacional. Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. *Resumen ejecutivo del proceso de recuperación de la Comuna 13*. Medellín, 17 de septiembre del 2003.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. *Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad*, 2010, https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioqueño.pdf
- Proyecto de Acto Legislativo n.º 10 del 2010. Por medio del cual se permite la reelección inmediata de Gobernadores y Alcaldes solo para el siguiente periodo.
- República de Colombia. Rama Judicial. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Salas de Justicia y Paz. *Sentencia contra Ramón María Isaza y otros*, 29 febrero del 2016. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López.

- República de Colombia. Tribunal Superior del Distrito. Sala de Justicia y Paz. Magistrado Ponente: Rubén Darío Pinilla Cogollo. Radicado: 110016000253-2006-82611. Medellín, 9 de diciembre del 2014.
- Resolución 262 de 2008, 11 de noviembre. Mediante la cual son reconocidos los Miembros Representantes del Ejército Revolucionario Guevarista, ERG.
- Sentencia C-296 de 1995, 6 de julio. Magistrado Ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz.
- Sentencia C-1024 de 2002, 26 de noviembre. Magistrado Ponente: Alfredo Beltrán Sierra.
- Sentencia C-251 del 2002, 11 de abril. Magistrados Ponentes: Eduardo Montealegre Lynett y Clara Inés Vargas Hernández.
- Sentencia T-327 del 2004, 15 de abril. Magistrado Ponente: Alfredo Beltrán Sierra.
- Vicepresidencia de la República. *Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, "Panorama Actual de Paramillo y su entorno"*. Bogotá: Fondo de Inversión para la Paz, 2002.
- Vicepresidencia de la República. *Los derechos humanos en el departamento de Antioquia*, 2004.

Fuentes periodísticas

- "Cayó Gavilán, segundo del Bernardo Franco". *El Tiempo*, 29 de octubre de 1993, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-251245>
- "El Bloque Sinú y San Jorge". *Verdad Abierta*, 15 de octubre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/422-bloque-sinu-y-san-jorge>
- "El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991)". *Verdad Abierta*, 20 de agosto del 2008, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/128-los-anos-del-mas-y-las-autodefensas-del-magdalena-medio>
- "El descontrol de las FARC". *Verdad Abierta*, 28 de octubre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/FARC/509-el-descontrol-de-las-FARC>
- "El día que cayó Jacobo Arango". *El Colombiano*, 1 de febrero del 2013, http://www.elcolombiano.com/historico/el_dia_que_cayo_jacobo_arango-ODEC_227393
- "El fandango de la muerte: 25 años de la masacre de La Mejor Esquina". *El Herald*, 3 de abril del 2013, <http://www.elheraldo.co/local/el-fandango-de-la-muerte>
- "EPL en Córdoba: 4 años de logros y fracasos". *El Poder Costeño*, 31 de marzo de 1995
- "EPL, autodefensas y ganaderos firman paz". *El Tiempo*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-48656>
- "EPL: nueva supervivencia". *El Espectador*, 21 de octubre de 1996.
- "FARC profanaron cuartel de Castaño". *El Tiempo*, 20 de diciembre de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-809517>
- "Fin a la zona de distensión". *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364550>

- “Frente 5 de las FARC. Protagonista de la guerra”. *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/reconstruyendo/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>
- “Golpe contra ‘Martín Caballero’ es comparable con el de Tomás Medina ‘Negro Acacio’”. *El Tiempo*, 25 de octubre del 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3784343>
- “Hace 20 años se desmovilizó el EPL”. *Revista Semana*, 26 de febrero del 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/hace-20-anos-desmovilizo-epl/236034-3>
- “Hay que darles antes de que lleguen al otro lado”. *El Tiempo*, 24 de octubre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-555751>
- “Helicóptero Militar fue secuestrado afirma Cuba”. *El Espectador*, 17 de enero de 1970.
- “Identificados 81 uniformados muertos”. *El Tiempo*, 7 de agosto de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-818032>
- “La paz sin armas”. *El Espectador*, 21 de octubre de 1996.
- “La vía que fue guerra, hoy es paz en el Oriente antioqueño”. *El Tiempo*, 17 de agosto del 2015, <http://m.eltiempo.com/buscador/CMS-16242695>
- “Las conferencias de la expansión (1982-1993)”. *Verdad Abierta*, 12 de noviembre del 2012, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-farc/4298-las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993>
- “Lo que dejó la paz con el EPL, 25 años después”. *El Tiempo*, 5 de marzo del 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/la-paz-con-el-epl-despues-de-25-anos/16528987>
- “Los ataques más feroces contra el Ejército”. *El Tiempo*, 17 de agosto de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-752825>
- “Los Fantasmas del FAC 271”. *Semana*, 27 de febrero del 2016.
- “Los militares están perdiendo la guerra”. *El Tiempo*, 23 de abril de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-843958>
- “Masacres 1997-2001”. *Verdad Abierta*, 2 de diciembre del 2008, <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/596-masacres-1997-2001->
- “Mataron a la Muerte”. *Semana*, 13 de abril del 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/mataron-la-muerte/238364-3>
- “Media Colombia con zonas de rehabilitación”. *El Tiempo*, 15 de septiembre del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1349263>
- “Milicias se pelean Medellín”. *El Tiempo*, 23 de mayo del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1321453>
- “Negociación con los paras”. *Semana*, 2 de octubre del 2005, <http://www.semana.com/online/articulo/negociacion-paras/67080-3>
- “Se acabó el proceso de paz”. *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308330>
- “Se desconoce suerte de 120 militares”. *El Tiempo*, 4 de marzo de 1998, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-759402>

“Se está perdiendo la guerra”. *El Tiempo*, 8 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-493885>

“Sin rastro del helicóptero; Cuba insiste en secuestro”. *El Colombiano*, 16 de enero de 1970.

“Tragedia anunciada (Bojayá) ¿Por qué no se pudo reaccionar a tiempo para proteger a la población de Bellavista?”. *Semana*, 13 de mayo del 2002, <http://www.semana.com/nacion/articulo/tragedia-anunciada-bojaya/50640-3>

“Un Rambo en las masacres”. *El Espectador*, 10 de abril de 1988, 11A.

“Urabá, nueva zona especial”. *El Tiempo*, 26 de junio de 1996.

Ruiz, Raúl Alfonso. “La Ignominia del Iracois”. *Cronopio*, <http://www.revistacronopio.com/?p=16318>